

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS

Informe de evaluación de la segunda prueba piloto

Hacia la Ronda 2020

Diciembre de 2019

Documento de Trabajo N° 29



Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación

Instituto Nacional de
Estadística y Censos
República Argentina



Informe de evaluación de la segunda prueba piloto. Hacia la Ronda 2020

Documento de Trabajo N° 29

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Esta publicación ha sido realizada por:

Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población: Dra. Gladys Massé, Alicia Gómez, Cecilia Matarazzo, Mónica Vidal, Frida Szwarcberg.

Dirección de Estadísticas Poblacionales: Mag. Cecilia Rodríguez Gauna, Alejandra Cuasnicu, Suyay Mura, Nicolás Zucco, Tatiana Santillán, Sofía Muñafra, Silvia Mario, Fernando Aparicio.

Dirección de Capacitación y Carrera del Personal: Mag. Javier Winokur, Lic. María del Rosario Villamayor, Mag. Pilar Barrientos, Mag. Mariela Velazquez, Lic. Irene Valdivia, Lic. Jonathan De Felipe.

Dirección de Logística Operativa: Lic. Hugo Nicolás Gularte Scarone, Lic. Gustavo Chicote

Dirección Nacional de Metodología Estadística: Lic. Gerardo Mitas y Coordinación del Sistema Geoestadístico: T.G.M. Ana Papa y Lic. Pablo Delsere.

Dirección de Informática: Ing. Oscar Andrés Schmitz, Lorena Avila y Gabriela Lindenberg.

Dirección Nacional del Sistema Estadístico Nacional: Mag. Daniel Nieto Michel y Coordinación de Organismos Centrales del Sistema Estadístico Nacional: Lic. Héctor Rodolfo Melgín

ISSN 2683-7919

ISBN 978-950-896-566-0

Instituto Nacional de Estadística y Censos - I.N.D.E.C.

Informe de evaluación de la segunda prueba piloto : hacia la ronda 2020. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2019.

Libro digital, PDF - (Documentos de trabajo ; 29)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-896-566-0

1. Informe de Actividad. 2. Estadísticas. 3. Censos de Población. I. Título

CDD 310



Queda hecho el depósito que fija la ley nº 11.723

Libro de edición argentina

Responsabilidad editorial:

Director del INDEC: Lic. Jorge Todesca

Director Técnico: Mag. Pedro Lines

Directora Nacional de Difusión y Comunicación: Mag. Silvina Viazzi

Coordinador de Producción Gráfica y Editorial: Lic. Marcelo Costanzo

Buenos Aires, diciembre de 2019.

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos están disponibles en www.indec.gob.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. También pueden solicitarse al teléfono +54 11 5031-4632 en el horario de atención al público de 9:30 a 16:00. Correo electrónico: ces@indec.gob.ar

Calendario anual anticipado de informes: www.indec.gob.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) presenta el *Informe de evaluación de la segunda prueba piloto (II PP)* del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2020.

El INDEC, organismo desconcentrado dentro de la órbita del Ministerio de Hacienda de la Nación, que unifica la orientación y ejerce la dirección superior de todas las actividades estadísticas oficiales por la ley n° 17.622,¹ prevé la realización de los censos nacionales de población, hogares y viviendas, de acuerdo con las recomendaciones internacionales, en períodos decenales y en los años terminados en cero, a partir del decreto n° 3.110/1970² que reglamenta dicha ley.

En el marco internacional, el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020, aprobado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas mediante la resolución n° E/RES/2015/10,³ promueve la realización coordinada de censos de población y vivienda en todos los países durante esta ronda decenal. También define estos censos como una de las principales fuentes de datos necesarios para formular y aplicar políticas y programas orientados al desarrollo socioeconómico inclusivo y la sostenibilidad ambiental, y para supervisar la eficacia de esos programas y políticas.

En 2017 la Argentina fue incorporada como adherente a la *Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Buenas Prácticas Estadísticas*.⁴ Esto incluye el compromiso de seguir un programa de trabajo detallado que comprende, entre sus operaciones estadísticas más relevantes, la realización del Censo 2020. De esta manera, el INDEC estableció en su Programa de Trabajo 2018-2020, aprobado a través de la resolución n° 141/2018, que la realización del Censo 2020 constituye un hito fundamental para completar la etapa de reconstrucción de la infraestructura estadística iniciada a fines de 2015.

En este sentido, el proyecto del Censo 2020,⁵ adaptado al marco de un sistema integrado de fuentes de datos sociodemográficos (censos, encuestas a hogares y registros administrativos de índole nacional), contempla las innovaciones requeridas para insertarse en la infraestructura estadística internacional.

Asimismo, la tarea prevé el trabajo conjunto del Sistema Estadístico Nacional (SEN),⁶ integrado por los servicios estadísticos de los organismos nacionales, provinciales y municipales y, en particular, de las direcciones provinciales de estadística (DPE), dependientes de los gobiernos provinciales. El INDEC coordina el funcionamiento del SEN bajo los principios de centralización normativa y descentralización ejecutiva.

La segunda prueba piloto del Censo 2020, implementada el 8 de septiembre de 2019 y cuya evaluación se presenta en esta oportunidad, forma parte de las pruebas previas orientadas a evaluar alternativas relacionadas con los avances internacionales en materia de metodología, organización y tecnología. La meta consiste en corroborar los principales lineamientos a adoptar para el futuro censo nacional de población, con el objetivo de alcanzar los criterios de cobertura, calidad y oportunidad propuestos en el proyecto.

1 Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/24962/norma.htm>

2 Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=26464>

3 Disponible en <https://undocs.org/es/E/RES/2015/10>

4 OCDE (2013). Disponible en: http://www.oecd.org/statistics/good-practice-toolkit/Brochure-Recommendation%20of%20the%20OECD%20Council%20on%20Good%20Statistical%20Practice_SPANISH.pdf

5 INDEC (2019). *Proyecto Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas. Ronda 2020. Resumen ejecutivo*. Disponible en http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2020_resumen_ejecutivo.pdf

6 Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16455/norma.htm>

Introducción

El censo –el operativo de mayor envergadura realizado por el INDEC– configura el insumo principal del marco maestro para la obtención de muestras estadísticas de las entidades geográficas y territoriales, que permiten efectuar mediciones sobre la evolución de las características sociodemográficas y económicas de la población en los períodos intercensales. También es una base fundamental para la elaboración de las proyecciones y estimaciones de población, las cuales, mediante la aplicación de métodos demográficos específicos, proporcionan estimaciones de población futura para distintos niveles de desagregación.

Por todo ello, para garantizar el éxito del operativo censal en términos de cobertura, calidad de los datos relevados y oportunidad de su difusión, la realización de las pruebas piloto constituye una de las principales actividades del Instituto durante su etapa de diseño y planificación.

Las pruebas piloto tienen el propósito de ensayar diversos aspectos del diseño censal. Lo óptimo es que, previamente al censo, se implementen pruebas a fin de analizar todas sus etapas: sensibilización, relevamiento, capacitación, procesamiento de datos, evaluación de los resultados, difusión de la información, etc. Sin embargo, debido a los costos elevados que requiere su implementación, los países suelen realizar una o dos pruebas piloto con el objetivo de definir el tipo de censo, los métodos de empadronamiento, la duración del relevamiento, la carga de trabajo de los censistas, el perfil de los censistas, la estructura de recursos humanos y la estrategia de capacitación, el alcance temático, el diseño de las planillas operativas, la incorporación y el impacto de innovaciones tecnológicas, la captura y el procesamiento de la información, la evaluación de calidad, el plan de tabulados, etcétera.

En el marco de las tareas preparatorias del Censo 2020, el INDEC implementó la segunda prueba piloto el domingo 8 de septiembre de 2019. De acuerdo con las recomendaciones surgidas de la primera prueba piloto de 2017 (I PP), para la II PP se realizó un censo de hecho, en un día de operativo, al cual se asoció una semana de recuperación y supervisión. El método de empadronamiento fue la entrevista directa y se aplicó muestreo en el relevamiento, lo que implicó trabajar con dos cuestionarios, uno básico y otro ampliado. El universo fue el de las viviendas particulares, es decir, aquellas destinadas al alojamiento de hogares particulares, estén o no habitadas, en las que las personas conviven bajo un régimen familiar.

La II PP se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), con un radio censal⁷ en Puerto Madero y otro en el barrio Los Piletones; en Mar del Plata (provincia de Buenos Aires), con un radio en el barrio Las Heras, otro en el centro de la localidad y otro en el barrio del puerto; en dos radios censales de la localidad de Bariloche (Río Negro); en la localidad urbana completa de Humahuaca (Jujuy) y en otras cuatro localidades del departamento de Humahuaca de menos de 2.000 habitantes: Coctaca, Varas, Aparzo y Palca de Aparzo.

Este *Informe de evaluación de la segunda prueba piloto* presenta el análisis de los diversos objetivos de prueba, con el fin de aportar elementos que contribuyan a precisar los criterios orientadores para la realización del Censo 2020.

Las conclusiones y sugerencias incluidas en la presente publicación se basan fundamentalmente en el análisis de los resultados de aplicar, por ejemplo, la técnica de la observación no participante, que resulta muy útil como recurso de evaluación porque ofrece la ventaja de identificar problemas que no son visibilizados en el análisis cuantitativo de los resultados y aporta elementos para interpretar las causas de algunos errores que se visualizan en los resultados censales.

⁷ Unidad geostadística que forma parte de la estructura de relevamiento censal, definida por un espacio territorial con límites geográficos y una determinada cantidad de viviendas a relevar, que fue de aproximadamente 400 viviendas.

El capítulo 1 expone la relevancia de los censos nacionales de población y las fases en las que estos se organizan, con especial mención de la etapa en la que actualmente se encuentra el proyecto censal 2020, la precensal.

Los capítulos 2 y 3 exhiben las actividades previas llevadas a cabo hasta el momento por el INDEC para garantizar el éxito del operativo definitivo. El capítulo 2 reseña la actividad de conteo, listado y actualización de viviendas, desarrollada por el proyecto Archivo de Domicilios de la República Argentina (ADRA), y en el capítulo 3 se presentan las principales características del diseño de la II PP.

En el capítulo 4 se ofrece un diagnóstico del operativo. Está organizado según los objetivos de prueba: el censo en un día y el plan de recuperación y supervisión; el sistema informático de gestión; la carga del trabajo de los censistas; el perfil de los recursos humanos; su convocatoria, selección y reclutamiento; el proceso de capacitación presencial y virtual; los materiales para capacitación de cada uno de los puestos; el diseño conceptual del cuestionario (viviendas, hogares y población); la logística operativa; y el envío de una nota a los hogares como parte del proceso de sensibilización de la población. El capítulo incluye una síntesis de los informes de evaluación elaborados y remitidos al INDEC por las DPE de la CABA, y de las provincias de Buenos Aires, Jujuy y Río Negro, cuyas áreas de prueba fueron sede de la II PP.

El capítulo 5 presenta las primeras conclusiones y recomendaciones generadas por cada equipo de trabajo del INDEC con vistas a compartir los principales lineamientos y sugerencias para que el futuro censo nacional de población cumpla con los objetivos previstos.

En los anexos se despliegan el material operativo utilizado –cuestionarios censales básico y ampliado y planillas operativas– y los conceptos y las definiciones concebidos para el diseño conceptual de los cuestionarios de la II PP.

Una vez concluida la evaluación de índole cuantitativa, se difundirá un informe adicional que contenga los resultados alcanzados mediante la presentación de indicadores elaborados para medir el grado de logro de cada uno de los objetivos especificados, en particular los relativos a la captura, la evaluación y el procesamiento de datos; la codificación semiautomática de variables abiertas y el plan de tabulados; y el análisis de información.

Índice

Presentación.....	3
Introducción	4
Resumen ejecutivo.....	7
1. Antecedentes	15
2. Proyecto ADRA	18
3. Proyecto II PP.....	20
3.1 Objetivo general	20
3.2 Objetivos específicos	20
3.3 Características.....	23
3.4 Áreas seleccionadas.....	24
3.5 Recursos humanos.....	25
3.6 Captura de datos, evaluación y procesamiento.....	27
3.7 Plan de tabulados.....	27
3.8 Análisis de información y conclusiones.....	28
3.9 Cronograma de trabajo con las DPE.....	28
4. Evaluación según objetivos de prueba	29
4.1 Censo en 1 día y semana de recuperación y supervisión	29
4.2 Sistema informático de gestión del operativo.....	32
4.3 Carga de trabajo de los censistas	35
4.4 Perfil de los recursos humanos	35
4.5 Convocatoria, selección y reclutamiento	40
4.6 Capacitación	44
4.7 Diseño conceptual del cuestionario	59
4.8 Logística operativa	70
4.9 Informes de las DPE	72
5. Recomendaciones y sugerencias según objetivos de prueba.....	81
5.1 Tipo de censo y duración del relevamiento.....	81
5.2 Sistema informático de gestión del operativo.....	81
5.3 Carga de trabajo de los censistas	83
5.4 Estrategia de capacitación	83
5.5 Diseño conceptual del cuestionario	88
5.6 Logística operativa	91
Anexo I: Material de campo	92
Anexo II: Glosario de los cuestionarios básico y ampliado.....	143
cuestionarios básico y ampliado	143
Glosario del cuestionario básico	144

Resumen ejecutivo

El objetivo general de esta prueba consistió en evaluar la metodología conceptual y operativa con vistas al Censo 2020. Se efectuó un censo de hecho, en un día de operativo, al cual se asoció una semana de recuperación y supervisión. Debido a que en la II PP no se podía contar con un feriado local a mitad de la semana laboral (miércoles), como se propone para el censo definitivo, el operativo se realizó un domingo, bajo el supuesto de que es el día más parecido a un feriado en términos de disminución de actividades laborales para la población.

El método de empadronamiento fue la entrevista directa y se aplicó muestreo en el relevamiento, lo que implicó trabajar con dos cuestionarios, uno básico (B) y otro ampliado (A).

La carga de trabajo estimada fue de 40 viviendas para el cuestionario B y 20 viviendas para el cuestionario A. En zonas de villas/asentamientos 10 viviendas con cuestionario A.

La II PP se realizó en viviendas particulares de las siguientes áreas urbanas:

- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: barrios Puerto Madero y Los Piletones.
- Provincia de Buenos Aires: Mar del Plata (barrio Las Heras, el centro de la localidad y el barrio del puerto).
- Río Negro: dos radios censales en la localidad de Bariloche.
- Jujuy: localidad urbana completa de Humahuaca y localidades completas de Coctaca, Varas, Aparzo y Palca de Aparzo, de menos de 2.000 habitantes (del departamento de Humahuaca).

Se desplegó una estructura operativa de 611 personas, que incluyó una estructura de instrucción conformada por 25 instructores: 13 instructores de Humahuaca y 12 instructores de los equipos del INDEC en el resto de las áreas.

Se utilizó un sistema informático de gestión del operativo para monitoreo en línea.

Se censaron 8.182 viviendas particulares, de un total de 8.599 viviendas esperadas, con un porcentaje de cobertura del 95,2% al finalizar la semana de recuperación y supervisión.

A continuación, se presenta una síntesis de los resultados de la evaluación y las recomendaciones según objetivos específicos de prueba.

Tipo de censo y duración del relevamiento

- **Organización e implementación de un censo de hecho**

Evaluación:

La misma noche del operativo se contó con los resultados provisorios: 90,9% de cobertura de viviendas particulares en el total de las áreas de prueba consideradas en conjunto.

Jujuy y Mar del Plata superaron el porcentaje general de cobertura, con 96,9% y 94,6%, respectivamente. En Bariloche y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cobertura de viviendas particulares presentó proporciones inferiores, de 75,7% y 61,0%, respectivamente.

Recomendación:

La cobertura alcanzada en el día del operativo propicia mantener el tipo de censo de hecho.

- **Organización e implementación de la semana de recuperación y supervisión**

Evaluación:

El plan de recuperación de viviendas particulares fue altamente positivo en las jurisdicciones en las que se salió a campo. La recuperación en sede fue mínima.

En la CABA y en la provincia de Buenos Aires no se salió a campo. En la CABA se censaron 4 viviendas en sede, y en Mar del Plata hubo un total de 15 viviendas censadas en sede. Jujuy censó 78 viviendas en campo y 64 en sede y Río Negro tuvo 106 viviendas censadas en campo y 4 en sede.

El personal del sistema educativo o de la administración pública asignado a las actividades de recuperación y supervisión tuvo inconvenientes para desarrollar la tarea censal de recuperación por la extensión del período establecido y por tener que mantener simultáneamente sus obligaciones laborales.

Se presentaron problemas para disponer de las sedes, tanto del sistema educativo como de la administración pública, durante la semana de recuperación y supervisión.

Recomendación:

Es necesario precisar y ajustar el plan de recuperación y supervisión de viviendas no censadas durante el día del operativo. Además, se debe disminuir la cantidad de días de recuperación y supervisión a 4, es decir a jueves, viernes, sábado y domingo.

Se debe ajustar el perfil de los recursos humanos que estarán a cargo de la recuperación y supervisión en campo de viviendas no censadas, es decir, del jefe de fracción y asistente de jefe de fracción. Se sugiere incluir al personal que se desempeña en las DPE y que cuenta con experiencia en trabajo de campo especializado en censos y encuestas a hogares. También se debe considerar la incorporación de estudiantes terciarios y universitarios para desarrollar dicha tarea.

Además, se recomienda reemplazar las actividades de recuperación y supervisión en sede por un sistema de centro de atención telefónica centralizado (llamada telefónica gratuita) que concentre la tarea. Por último, sería conveniente revisar la información que debe incluir el Aviso de visita y evaluar la posibilidad de su impresión previa.

Diseño y programación del sistema informático de gestión del operativo

Evaluación:

Los resultados fueron positivos. Se destaca la posibilidad de haber contado con un sistema informático en línea que permitió monitorear las actividades el día del operativo.

Recomendación:

Se sugiere precisar y ajustar el sistema informático de gestión del operativo en línea que permita implementar un sistema de monitoreo, tanto del avance del operativo durante el día del Censo y de la obtención de los primeros resultados al finalizar el día de operativo como de la planificación y el desarrollo de actividades de recuperación y supervisión. Este sistema debería estar disponible para todos los puestos de la estructura. También se debe garantizar la conectividad de todas las sedes afectadas al operativo censal.

Carga de trabajo de los censistas

Evaluación:

La carga de trabajo prevista excedió las posibilidades de completar todo el recorrido del área de trabajo, en particular en los casos de viviendas tipo casas esparcidas en territorios extensos.

Recomendación:

Evaluar si en el algoritmo de segmentación el criterio de espacialidad podría ser un parámetro a tomar en cuenta, de manera de disminuir la cantidad de viviendas del segmento a medida que aumente el recorrido del censista.

Disminuir los tamaños de los segmentos que deben censarse con cuestionario B a su límite inferior de 35 viviendas y con cuestionario A a 15 viviendas.

Perfil de los recursos humanos

Evaluación:

Los perfiles previstos se ajustaron a los requerimientos de las tareas censales. Sin embargo, las funciones y tareas del coordinador provincial de gestión y las relativas al jefe de fracción y asistente de jefe de fracción durante la semana de recuperación y supervisión no fueron descriptas con precisión.

Recomendación:

Es necesario definir con mayor precisión las funciones y tareas del coordinador provincial de gestión y su vínculo con el coordinador provincial del Censo. Además, se debería revisar el perfil del jefe de fracción y, en particular, el del asistente de jefe de fracción y su pertenencia al sistema educativo o a la administración pública, dado el requerimiento de disponibilidad horaria para llevar a cabo las tareas de recuperación y supervisión con posterioridad al día del Censo. Se sugiere incluir al personal que se desempeña en las DPE y que cuenta con experiencia en trabajo de campo especializado en censos y encuestas a hogares. Se podría considerar también la incorporación de estudiantes terciarios y universitarios.

Asimismo, se recomienda constatar las competencias y los conocimientos informáticos de todos los puestos que requieren el uso del sistema de gestión del operativo.

Convocatoria, selección y reclutamiento de los recursos humanos

Evaluación:

La actividad se retrasó en su concreción, debido mayormente a la dilación en conocer las condiciones de contratación de los perfiles previstos.

La estructura conformada por estudiantes terciarios reclutados como censistas, y su docente como jefe de radio, reveló un desempeño superior a la media y los estudiantes mostraron su compromiso con la actividad.

Recomendación:

Se sugiere comunicar con tiempo suficiente la oferta laboral explicitando todas las condiciones de contratación (remuneración, período de trabajo, dedicación horaria para el trabajo en campo y capacitación).

Se debe asegurar la conformación de estructuras completas (ya sean del sistema educativo o de la administración pública) en el área en que se desarrollará la tarea censal a fin de utilizar una jerarquía preexistente de los recursos humanos. Se sugiere seguir probando la modalidad de la estructura conformada por estudiantes terciarios como censistas y su docente como jefe de radio.

Capacitación presencial

Evaluación:

La capacitación presencial a coordinadores, instructores y al resto de la estructura de relevamiento no ha sido planteada como un objetivo de la prueba piloto. Sin embargo, fue provechosa para sacar conclusiones ligadas a la organización, los tiempos, los modos de abordaje y los contenidos.

Recomendación:

Es necesario contar con todas las pautas metodológicas y procedimentales con, al menos, tres meses de antelación a la primera instancia de formación de la estructura de instrucción.

Garantizar el asueto escolar para la capacitación de todos los puestos de la estructura operativa y verificar que no exista superposición entre los cursos y otras actividades que generen deserción. Además se sugiere gestionar, ante los organismos estatales que correspondan, la obtención de puntaje docente o su equivalente en créditos por la asistencia a los cursos.

Se recomienda organizar los cursos de capacitación de modo tal que su conformación respete las estructuras completas que luego saldrán a campo (por ejemplo, jefe de radio con sus censistas), además de ajustar los tiempos de capacitación presencial para la formación de censistas, de manera tal que se aseguren la realización de las ejercitaciones y la práctica del rol.

Capacitación de emergencia

Evaluación:

La experiencia se evaluó positivamente, ya que los censistas pudieron aplicar el cuestionario y completar las planillas. Sin embargo, se detectó la necesidad de un mayor tiempo de trabajo con estos instrumentos antes de salir a terreno.

Recomendación:

Se sugiere enfatizar la comprensión y el manejo de los cuestionarios.

Debe extenderse el tiempo de capacitación entre 15 y 20 minutos más, para otorgar lugar a las situaciones de práctica y simulación.

Además, se recomienda priorizar que los censistas conozcan el objetivo principal del censo: contar todas las viviendas y a toda la población.

Capacitación virtual

Evaluación:

La educación a distancia realizada a través del campus virtual del INDEC, dirigida a todos los integrantes de la estructura censal, permitió introducir con anterioridad a los cursos presenciales los conocimientos básicos relativos a cada rol. Al mismo tiempo, posibilitó el monitoreo del cumplimiento de las actividades que se establecieron como obligatorias, previas a la capacitación presencial, y la realización de una evaluación diagnóstica de la comprensión de los conceptos.

La capacitación virtual tuvo una buena valoración por parte de las personas capacitadas, los instructores y los coordinadores provinciales. Se observó un alto nivel de participación y completitud de actividades en la capacitación de todos los puestos y no existieron problemas de conectividad.

El diseño adaptativo (*responsive*) posibilitó el acceso y la visualización del campus desde distintos tipos de dispositivos (*notebook* o PC, *tablet*, celular).

Recomendación:

Se sugiere sostener el espacio de capacitación virtual y propiciar su uso para la formación de todos los niveles de la estructura de relevamiento e instrucción. Además, se recomienda profundizar en el diseño adaptativo la utilización del lenguaje accesible, y el uso de videos, actividades interactivas y de simulación.

Capacitación de la estructura de instrucción

Evaluación:

La prueba posibilitó sistematizar los ajustes que será necesario implementar para mejorar el proceso de formación de capacitadores.

Recomendación:

Se necesita considerar las características del grupo destinatario de la capacitación (docentes, estudiantes terciarios, pueblos originarios, administración pública) para la asignación de los instructores a cargo de cada curso.

Además, se sugiere incrementar las prácticas en el uso de los materiales de relevamiento (cuestionarios, planillas, planos) durante su formación y enfatizar en la formación de instructores la técnica de dramatización como estrategia privilegiada de aprendizaje de las competencias de cada puesto.

Se recomienda también comprometer a los instructores para que sigan rigurosamente la metodología de capacitación propuesta, y concientizarlos en que la calidad de los datos depende de la homogeneidad del abordaje.

Materiales de capacitación presencial

- **Manuales**

Evaluación:

Los manuales cumplieron con su finalidad y la prueba posibilitó sistematizar los ajustes que se requiere incluir, pese a lo cual su extensión en cantidad de páginas fue excesiva.

El coordinador de gestión y el asistente de jefe de fracción no contaron con manuales propios, sus tareas fueron incluidas en los manuales del coordinador provincial del censo y del jefe de fracción, respectivamente. Esto dificultó la comprensión de las tareas específicas.

Recomendación:

Para elaborar los manuales es necesario contar con las versiones completas y definitivas de todos los materiales de relevamiento, definiciones conceptuales y procedimientos con 90 días de antelación.

Se deben elaborar manuales específicos para los puestos de coordinador de gestión y asistente de jefe de fracción, además de reducir la extensión del manual del censista, lo que supone revisar la secuencia temática, seleccionar contenidos sustanciales y aplicar estándares de accesibilidad de lenguaje fácil.

- **Planes de clase**

Evaluación:

Los planes desarrollaron de manera exhaustiva la secuencia de temas y actividades que demandó el dictado de los cursos para cada uno de los puestos censales. Debido a que fueron elaborados sin contar con los insumos necesarios totalmente cerrados, se registraron desajustes en la asignación de tiempos y las propuestas de actividades, que deberán ser considerados para su adecuación.

Recomendación:

Se sugiere rediseñar la secuencia pedagógica del plan de clases para el censista y reasignar tiempos, de manera tal que se anticipé el abordaje práctico del cuestionario y se constituya en el eje organizador de la capacitación.

- **Recursos didácticos**

Evaluación:

Se utilizaron presentaciones Power Point para facilitar la comprensión de algunos temas, pero se registraron cortes de luz y hubo dificultades de operatividad y disposición de proyectores en algunos cursos de capacitación que perjudicaron su desarrollo.

Recomendación:

Se recomienda que la estrategia de capacitación no dependa exclusivamente de medios audiovisuales durante los cursos, ya que el acceso a la tecnología es dispar en todo el territorio nacional.

Diseño conceptual del cuestionario

- **Tiempo de realización de las entrevistas**

Evaluación:

El tiempo promedio de entrevista en los hogares particulares, por tipo de cuestionario, fue de 30 minutos promedio para las entrevistas realizadas con el cuestionario ampliado (A) y de 14 minutos para las realizadas con el cuestionario básico (B).

Más de la mitad de las entrevistas observadas se realizaron en la puerta del hogar (del lado de afuera o de adentro) y de pie. Esto se debe tener en cuenta porque estas circunstancias influyen en la calidad del completamiento de los cuestionarios. Asimismo, el completamiento de la planilla de recorrido del censista (planilla C1) no siempre fue realizado de acuerdo con las pautas del manual y la capacitación.

Recomendación:

Es necesario reducir el tiempo promedio de entrevista en los hogares particulares en ambos cuestionarios, y simplificar y precisar las consignas para completar debidamente la planilla de recorrido del censista (planilla C1).

- **Evaluación cualitativa del diseño conceptual:**

La evaluación de calidad de las preguntas del cuestionario ampliado realizada a partir del análisis cualitativo de las observaciones no participantes (en adelante ONP) permitieron detectar diversos problemas de medición.

Recomendación:

- En el cuestionario de vivienda y características habitacionales del hogar se debe mejorar la operacionalización del tipo y condición de ocupación de la vivienda, y la captación de cantidad de hogares en la vivienda.
- En el cuestionario de población:
 - Eliminar de todas las preguntas la mención del nombre de la persona.
 - Mejorar la operacionalización de sexo e identidad de género: eliminar la palabra “sexo” de la pregunta y leer las categorías; e indagar la identidad de género a la población de 14 años o más.
 - Preguntar por separado edad y fecha de nacimiento.
 - Mejorar la operacionalización del bloque de educación, migración, discapacidad, fecundidad y de algunas preguntas de ocupación.
 - Desdoblar la pregunta para indagar por separado el autorreconocimiento indígena y el autorreconocimiento afrodescendiente.
 - Realizar una pregunta abierta para medir religión.

Logística operativa

Evaluación:

La evaluación realizada al servicio de logística (despliegue y repliegue) implementado de punta a punta y a la calidad de los materiales utilizados durante el operativo permitió detectar diversos problemas para ajustar en el futuro.

Recomendación:

Es necesario revisar el circuito de despliegue y repliegue hasta la jefatura de radio y evaluar fortalezas y debilidades si alcanza solo el nivel de jefatura de fracción. Además, se debe mejorar la calidad de los materiales que se utilizarán durante el operativo y la logística.

Sensibilización a la población**Evaluación:**

La nota a los hogares confirmó la relevancia que adquiere la comunicación y sensibilización de la población para la realización del operativo censal y la disminución, en consecuencia, de los rechazos a ser entrevistados durante una prueba piloto.

Recomendación:

Se sugiere comenzar a probar diversas estrategias de sensibilización dirigidas a la población en general y a grupos poblacionales específicos, de manera de ir iniciando el proceso de concientización de la ronda censal 2020.

1. Antecedentes

Desde fines de la década de 1860, la República Argentina ha realizado diez censos nacionales de población, en los años 1869, 1895, 1914, 1947, 1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010.

El censo constituye un importante insumo para la toma de decisiones en el diseño de políticas de Estado, ya que suministra información precisa sobre la población en términos de cantidad y distribución territorial, y especifica sus características demográficas, educativas, habitacionales, ocupacionales y de acceso a bienes y servicios. Esta información contribuye a la planificación, focalización, implementación y monitoreo de políticas públicas nacionales, provinciales y locales relativas al cuidado de la salud, las actividades educativas, el desarrollo económico y la protección social. También el sector privado demanda y utiliza la información censal para adoptar sus decisiones y estrategias económicas.

El recuento metódico de la población es un instrumento de gobierno y de política pública con rango constitucional. En la Argentina, la realización de los censos nacionales está contemplada en el artículo nº 45 de la Constitución Nacional.⁸ A partir de los datos censales jurisdiccionales se establece la cantidad de representantes parlamentarios y el porcentaje de coparticipación federal.

El INDEC, como organismo rector del SEN, es la entidad que, según los artículos 1 y 2 de la ley nº 17.622, tiene asignada la función de realizar los censos que se efectúen en el territorio nacional. El decreto nº 3.110/1970 (reglamentario de la mencionada ley), en coincidencia con las recomendaciones internacionales, estipula que los censos de población se realicen en los años terminados en cero.

Desde el punto de vista estadístico, la información censal decenal permite la elaboración de los marcos de muestreo, específicamente, la construcción de la Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMUVRa),⁹ base utilizada para la implementación de la mayor parte de las encuestas del INDEC. Estas encuestas son las que proveen datos estadísticos intercensales, los cuales contribuyen a analizar las tendencias y la evolución de las tasas de desempleo, los índices de pobreza, el cuidado de la salud y las condiciones de vida de la población durante los períodos intercensales.

Las proyecciones de población a nivel nacional y provincial también son realizadas sobre la base de la información censal: a partir de la población censada y mediante la aplicación de métodos demográficos específicos, se pueden obtener estimaciones y proyecciones de la población a mediano y largo plazo para elaborar diversos indicadores y tasas que tienen en su denominador a la población. En la Argentina los censos constituyen la única fuente para establecer los saldos migratorios internos.

Los criterios básicos que rigen un censo (empadronamiento individual,¹⁰ universalidad en un territorio definido,¹¹ simultaneidad¹² y periodicidad¹³) definen sus fortalezas y atributos para generar diagnósticos para áreas locales o subgrupos de población definidos.

8 Disponible en <https://www.congreso.gob.ar/constitucionNacional.php>.

9 La MMUVRa es una muestra de áreas geográficas que se seleccionó a partir del Censo 2010, siguiendo procedimientos probabilísticos en función del fraccionamiento territorial y cartográfico.

10 Se registran los datos de cada persona y de cada vivienda.

11 Todas las personas y viviendas deben ser empadronadas sin excepción.

12 La información debe estar referida a un momento preciso en el tiempo.

13 Se recomienda su implementación cada diez años e incluso cada cinco años.

Todos los censos nacionales de población argentinos han sido implementados con el criterio de hecho, es decir, las personas se censan en el lugar en el que pasaron la noche de referencia del censo, en uno o dos días como máximo, y mediante entrevista directa a los hogares.¹⁴ La mayoría de ellos han aplicado un cuestionario único en el relevamiento, a excepción de los censos de 1980, 1991 y 2010, que implementaron muestreo, es decir, utilizaron dos cuestionarios, uno básico y otro ampliado.¹⁵

En vistas al futuro, el proyecto censal 2020 fija las siguientes metas:

- Contabilizar todas las viviendas, los hogares y la población del país, sin omitir y sin duplicar, en el lugar correcto, y caracterizarlos adecuadamente.
- Mejorar la medición de fenómenos complejos, tales como los relativos a personas con discapacidad, pueblos indígenas, afrodescendientes y migrantes, entre otros.
- Conformar, consolidar y mantener actualizado el ADRA con base en el conteo, listado y actualización de viviendas (particulares y colectivas) y la actualización de la base geográfica que se utiliza como insumo del proceso de segmentación.
- Adicionar innovaciones tecnológicas¹⁶ que incrementen la eficiencia en el desarrollo de las tareas censales.
- Incorporar recursos humanos de acuerdo con los requerimientos metodológico-conceptuales del censo.
- Suministrar información válida y confiable para la actualización de la MMUVRA y de las proyecciones y estimaciones de población para los diferentes niveles territoriales.
- Armonizar los conceptos utilizados en encuestas a hogares y registros administrativos (ámbito sociodemográfico) a fin de conformar un sistema integrado de fuentes de datos sociodemográficos (censos-encuestas a hogares-registros administrativos).
- Promover la homologación conceptual respecto de las definiciones utilizadas en los censos de la ronda 2020 de América Latina y el Caribe.

Para llevar adelante un proyecto censal se debe dar una serie de pasos o etapas, que suelen organizarse en el siguiente orden: precensal, de relevamiento propiamente dicho y poscensal.

Cabe mencionar que la etapa precensal, de la cual estamos dando cuenta en la presente publicación, remite en general a todos los trabajos preparatorios necesarios e imprescindibles para implementar en tiempo y forma un censo de población, hogares y viviendas. Su extensión es de larga duración e involucra una serie de actividades, interrelacionadas e interdependientes. Es durante esta etapa que se desarrollan las tareas de diagnóstico, formulación y evaluación precensal, y también la programación que se asocia al desarrollo de la idea del proyecto censal y el análisis de su factibilidad.

Entre las actividades precensales realizadas por el INDEC con vistas a la preparación del Censo 2020, en noviembre de 2017 se llevó a cabo la primera prueba piloto. El ensayo duró 16 días y se realizó en Pilar (Buenos Aires) y San Javier (Misiones), con el objetivo de probar la posibilidad de ejecutar un censo en varios días. Se visitaron 7.413 viviendas y se utilizó una estructura operativa de 114 personas.

Las conclusiones de la primera prueba aconsejaron continuar con la modalidad del censo de hecho, es decir, censar a la población en el lugar en el que se encuentra presente; implementado en 1 día (el día del censo) feriado nacional a mitad de la semana laboral (miércoles).

Asimismo, una evaluación integral de las características geográficas (extensión y diversidad), y la escasez de recursos humanos y materiales, llevó a los técnicos del INDEC a establecer la aplicación del muestreo en algunas áreas del país para cumplir eficazmente con los objetivos de un censo de hecho.

14 En el método de entrevista directa el proceso de enumeración es llevado a cabo por un responsable de relevar los datos de cada individuo y de cada vivienda/hogar, y volcarlos en un cuestionario. Se trata de una persona designada oficialmente para llevar a cabo dicha tarea en un área especificada.

15 La alternativa de aplicar muestreo durante el relevamiento censal implica implementar muestras censales usualmente de un 5%, 10% o 20% del censo completo. En general, se usa un cuestionario corto o básico que incluye pocas preguntas; mientras que el cuestionario largo o ampliado, que involucra una mayor cantidad de preguntas, se reserva para la muestra censal.

16 Refiere al uso de dispositivos móviles de captura en las actividades precensales de conteo, listado y actualización de viviendas, y al uso simultáneo de sistemas de información geográfica y de capacitación virtual, entre otros.

En 2017 y 2018, entre otras actividades precensales, se organizaron talleres con distintas entidades nacionales y sectoriales para consensuar el abordaje de la siguiente ronda censal en temas tales como educación, salud, autoidentificación étnica y género.

Durante 2019 se iniciaron las tareas precensales relativas a contar, listar y actualizar las viviendas particulares y colectivas de las localidades de 2.000 habitantes o más (proyecto ADRA), para preparar y organizar las áreas de trabajo de los censistas, según se describe en el capítulo 2 de la presente publicación, y construir la base para evaluar la cobertura censal alcanzada por el censo definitivo.

Como parte de las actividades precensales, también se implementó la II PP del Censo 2020, cuyo diseño, implementación y evaluación de resultados se presenta en este primer informe.

2. Proyecto ADRA

El objetivo general del proyecto ADRA es generar un archivo de domicilios en áreas urbanas¹⁷ confecionada a partir del conteo, el listado y la actualización de la base geográfica y de las unidades habitacionales (viviendas particulares¹⁸ y colectivas¹⁹) de cada localidad urbana del país.

Para llevar a cabo este proyecto, se han incorporado mejoras tecnológicas y nuevos procesos operativos con la utilización de dispositivos móviles de captura (DMC) para el relevamiento de los datos en campo y de un sistema de gestión para asignar, monitorear y revisar los resultados de la actividad. Cabe mencionar que antes este tipo de operativo se realizaba en soporte papel.

El proyecto ADRA consta de tres etapas:

La **primera etapa** requirió articular actividades y armonizar conceptos, definiciones y metodologías de diversas áreas del INDEC, como por ejemplo la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población, la Dirección Nacional de Metodología Estadística, la Coordinación Nacional de la MMUVRa Campo, la Coordinación de Muestreo, la Coordinación del Sistema Geoestadístico, la Dirección de Informática y la Dirección de Capacitación y Carrera del Personal, por nombrar solo algunas de las principales áreas intervenientes.

Simultáneamente la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población desarrolló un proceso de graboverificación de los datos contenidos en la planilla de recorrido del censista (planilla C1) del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010²⁰, que incluyó actividades de homogenización cartográfica²¹ y una evaluación de la cobertura y la calidad de los datos, y se obtuvo una base de datos cuya actualización es el objetivo de la segunda etapa.

En la **segunda etapa**, actualmente en implementación, las DPE realizan el conteo, el listado y la actualización de domicilios a través de convenios especiales con el INDEC. Las DPE son responsables del relevamiento de la información en sus respectivas jurisdicciones y se ocupan de la actualización de la base geográfica institucional. La metodología de trabajo incluye utilizar herramientas SIG (Sistema de Información Geográfica), e imágenes satelitales para contrastar la información relevada en terreno por lado de manzana. A partir de los resultados obtenidos, el equipo de trabajo de la Coordinación del Sistema Geoestadístico, dependiente de la Dirección Nacional de Metodología Estadística, desarrolló un aplicativo para segmentar²² el territorio a fin de organizar la carga de trabajo de cada uno de los censistas del Censo 2020. En ese sentido, el proceso de segmentación que se utilizará en el Censo 2020 será semiautomático; se llevará a cabo en las provincias, con la asistencia del INDEC, y generará un listado completo de los segmentos²³ siguiendo

17 Población urbana remite al criterio INDEC relativo a “población en localidades de 2.000 o más habitantes”.

18 Vivienda particular es la vivienda destinada al alojamiento de un hogar particular, esté o no habitada. Un hogar particular es la persona o grupo de personas, parientes o no, que habitan la misma vivienda bajo un régimen familiar y comparten los gastos de alimentación.

19 Vivienda colectiva es la vivienda destinada al alojamiento de hogares colectivos. Hogar colectivo es el grupo de personas que habitan la misma vivienda bajo un régimen institucional (no familiar), regulada por normas de convivencia de carácter administrativo, militar, religioso, de salud, de reclusión, de trabajo, de educación, etcétera.

20 La planilla de recorrido del censista (planilla C1) contiene el listado de domicilios visitados por el censista al recorrer su área de trabajo (segmento censal) el día del censo (en este caso, el 27 de octubre del 2010). Se trata de información digitalizada (ímagen), cuyos datos no fueron sometidos a lectura e interpretación mediante sistema ICR (Intelligent Character Recognition).

21 El proceso de normalización/homogenización de direcciones refiere a asignar una norma o estructura a un conjunto de elementos disímiles. Para el caso de la normalización de direcciones, es la estandarización y simplificación del nombre de una determinada calle o eje vial, de tal modo que la dirección pueda constituirse por una glosa (nombre) y una respectiva numeración o altura domiciliaria. Esta tarea remite a la homogenización del nombre y código de calle, de acuerdo con el aplicativo Nomenclador Nacional de Vías de Circulación, que permite consultar nombres y códigos de las vías de circulación de las localidades o aglomerados que forman parte del SEN. Este aplicativo permite consultar, a través de mapas y tablas, los nombres y códigos de las vías de circulación de cada localidad o aglomerado empleadas por el INDEC y por las DPE. Las denominaciones presentadas se corresponden con las utilizadas en el Censo 2010. (Disponible en: <https://geoservicios.indec.gob.ar/nomenclador-vias-de-circulacion/>)

22 La segmentación es el proceso mediante el cual se subdividen los radios en unidades operativas menores denominadas segmentos (carga de trabajo de cada uno de los censistas). Para esto se tienen en cuenta diferentes parámetros tales como el tiempo estimado para cada entrevista, la cantidad de viviendas por lado de manzana, las formas de recorrido estipulados y las distancias máximas a recorrer. Una adecuada segmentación permite cubrir operativamente la totalidad del radio, estimar la cantidad de censistas, distribuir equitativamente la carga de trabajo entre ellos, calcular y distribuir lo materiales a utilizar. Este proceso es realizado por el área de cartografía de cada dirección provincial con normativas establecidas y metodologías sugeridas por la Coordinación del Sistema Geoestadístico del INDEC.

23 El segmento es la porción de territorio o área de trabajo asignada a cada censista involucrado en el operativo. El censista deberá recorrer el área asignada para censar todos y cada uno de los domicilios correspondientes a las viviendas particulares, hogares y personas que allí encuentre. Los segmentos son subdivisiones de un radio censal. La característica de estas subdivisiones es que no se superponen. Por lo tanto, si se unieran todos los segmentos del país, reconstruiríamos el mapa de la República Argentina.

el orden jerárquico de la base geográfica. Esto permitirá sustentar la cobertura geográfica del censo, la selección de la muestra y la distribución por anticipado de las cargas de trabajo para los censistas.

La **tercera etapa** del proyecto corresponde al trabajo continuo de actualización de la base geográfica y del listado de domicilios del ADRA, realizado con procedimientos formalizados implementados en gabinete y mediante trabajo de campo, tanto en el INDEC como en las DPE.

Este proceso incluye la combinación del archivo de domicilios actualizado con la información obtenida en censos, por ejemplo, los de 2010 y 2020; encuestas tales como la Encuesta Permanente de Hogares, la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares, la Encuesta Nacional de Victimización, la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, el Estudio Nacional de las Personas con Discapacidad, etc.; otros operativos estadísticos implementados por el INDEC; y registros administrativos de organismos sectoriales (nacionales, provinciales y municipales), tales como los relativos a permisos de edificación, construcción y consumo de energía eléctrica (energía eléctrica facturada por categoría de usuario).

En particular, la meta es conseguir que la actualización de los datos del ADRA realizada con la información de los registros administrativos (de áreas y de viviendas) contribuya a disminuir los costos de los operativos que involucran recursos humanos que salgan a campo y que serán todavía requeridos, por ejemplo, por las actividades precensales de conteo, listado y actualización de viviendas particulares y colectivas hacia el Censo 2030.

3. Proyecto II PP

La II PP del Censo 2020 contó con un proyecto de diseño y planificación, cuyos principales lineamientos se presentan a continuación.

Se describen los objetivos de la prueba, generales y específicos, originalmente previstos y que, de hecho, generaron el esquema básico de evaluación de la presente publicación; las áreas de prueba seleccionadas y el fundamento de su elección; los procesos previstos para la convocatoria, la selección y el reclutamiento de los recursos humanos y su capacitación –presencial y virtual–; la logística operativa; y el cronograma de trabajo establecido para ejecutar el operativo de prueba en las provincias.

3.1 Objetivo general

El objetivo general de la II PP consistió en evaluar la metodología conceptual y operativa para el Censo 2020. Esta prueba se realizó en viviendas particulares de áreas urbanas a fin de analizar las diversas etapas y actividades censales.

De acuerdo con los lineamientos establecidos a partir del análisis de resultados de la I PP (2017), en la definición censal adoptada en este caso se optó por mantener la metodología tradicional de censo de hecho, en 1 día, feriado nacional a mitad de semana laboral (miércoles), acompañado por un plan de recuperación y supervisión previamente diseñado.

Debido a que en la II PP no se podía contar con un día feriado local a mitad de semana, tal como ocurrirá en el caso del censo definitivo, el operativo se realizó un domingo, bajo el supuesto de que es el día más parecido a un día feriado, en términos de disminución de actividades laborales para la población.

3.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos de la II PP se centraron en poner a prueba los siguientes aspectos:

3.2.1 Tipo de censo y duración del relevamiento

- la organización e implementación de un censo de hecho, en 1 día (el día del Censo) y de las actividades de recuperación y supervisión a ser aplicadas hasta 7 días después;
- un plan de recuperación y supervisión que permita implementar un sistema de monitoreo para conocer el avance del operativo durante el día del Censo, la obtención de los primeros resultados al finalizar ese día de operativo, y el desarrollo de actividades de recuperación y supervisión durante los 7 días posteriores, todo ello mediante de un sistema informatizado de gestión;
- el sistema informático de gestión del operativo mencionado en el punto anterior –y que también se pone a prueba– requiere, por un lado, del insumo generado a partir del proyecto ADRA y de la tabla de segmentación construida a partir de este; y por otro, de un sistema de gestión de usuarios que incluye el listado de las personas involucradas en la estructura operativa del relevamiento.

3.2.2

Carga de trabajo de los censistas

Se previó que los tamaños de los segmentos a censar con **cuestionario B**, en las localidades con muestra, fueran de **40 viviendas en promedio**, con un límite inferior de 35 y uno superior de 45.

Los segmentos en los que se aplica el **cuestionario A** se definieron tratando de incluir **20 viviendas** (tamaño deseado) con límites de tolerancia de entre 15 y 25 viviendas. El límite máximo de 25 viviendas debía ser respetado sin excepción alguna, para acotar la duración de la jornada de trabajo de los censistas.

En los casos de **villas y asentamientos** se previó que los segmentos censales se redujeran a **10 viviendas**, por el mayor tamaño promedio de los hogares que allí habitan.

3.2.3

Perfil de los recursos humanos y diferentes alternativas de convocatoria, selección y reclutamiento.

- Se propuso el perfil de recursos humanos, considerando diferencias provinciales y alternativas para convocar, seleccionar y reclutarlos.
- el sistema de reclutamiento, selección y convocatoria de los recursos humanos del operativo;
- a función de cada puesto de la estructura operativa completa hasta nivel de jefe de fracción, es decir, censistas, jefes de radio, asistentes de jefe de fracción y jefes de fracción).

3.2.4

Modalidad de capacitación virtual y presencial

La capacitación en línea se implementó a través del campus virtual de INDEC (plataforma *Moodle*) y fue destinada a todos los integrantes de la estructura de campo e instrucción. Con la tecnología escogida se esperaba contar con herramientas de seguimiento y evaluación de las matriculaciones y del desempeño de los participantes. Además, se buscaba probar la visualización, navegación y lectura de los materiales digitales y el diseño, configuración y rendimiento del servidor y de la plataforma.

La instancia virtual no fue planeada para sustituir a los cursos presenciales ni para ahorrar tiempo. Se esperaba que los participantes asistieran a la capacitación presencial con una base de conocimientos previos facilitadores de la comprensión.

3.2.5

Diseño conceptual del cuestionario propuestas de cuestionarios básico y ampliado

- la estimación del tiempo promedio de entrevista en los hogares particulares, por tipo de cuestionario;
- la calidad de las preguntas por tipo de cuestionario, a fin de contar con este dato para fundamentar su inclusión o exclusión en el cuestionario definitivo.

3.2.6

Captura y procesamiento de la información

En ocasión de la II PP se requirió conocer el sistema vigente de captura de datos mediante escáner (OCR/ICR) y formar a los recursos humanos del INDEC que van a llevar a cabo la evaluación de calidad:

- calidad de la captura;
- tiempos de la captura; y
- demandas de mantenimiento, alimentación de la carga y otras que puedan afectar a las anteriores.

3.2.7

Sistema de codificación semiautomática para variables abiertas

Las variables abiertas corresponden a: lugar de nacimiento, lugar de residencia habitual, lugar de residencia habitual hace 5 años; carrera terciaria o universitaria; rama de actividad; grupo ocupacional; pueblos indígenas, entre otros. En particular se requiere probar alternativas vinculadas a la captura de la información que permitan reducir los tiempos de obtención de datos codificados, con el objetivo de ganar en oportunidad al difundir los resultados censales.

3.2.8

Logística

Probar nuevas metodologías que permitan asegurar el envío y repliegue de los materiales de instrucción y operativo de punta a punta.²⁴

Los siguientes no constituyen objetivos específicos de prueba, pero corresponden a subproductos obtenidos de la implementación de la II PP:

Sensibilización a la población

No se previó probar diversos diseños de sensibilización dirigidos a la población general y a grupos poblacionales específicos, sino comunicar la realización de la II PP en las viviendas seleccionadas a partir de una nota a los hogares para iniciar el proceso de concientización de la ronda censal 2020.

Diversas modalidades de difusión de información censal

El plan de tabulados e indicadores socioeconómicos propuestos, correspondientes a variables cerradas y abiertas que requieren codificación.

²⁴ El servicio de logística estuvo a cargo del Correo Argentino.

3.3

Características

Unidades de observación	Viviendas particulares Hogares particulares Personas en viviendas y hogares particulares
Fecha propuesta para el operativo	Domingo 8 de septiembre de 2019
Período de relevamiento	1 día
Fecha de recuperación y supervisión	09 al 15 de septiembre de 2019
Período de recuperación y supervisión	7 días
Tipo de entrevista	Entrevista directa
Tipo de cuestionario	Básico y ampliado
Cantidad propuesta de viviendas por censista, sujeta a verificación	40 viviendas (cuestionario básico) 20 viviendas (cuestionario ampliado) 10 viviendas (cuestionario ampliado en villas o asentamientos)
Infraestructura de los locales operativos	1) establecimientos educativos 2) oficinas y locales de la administración pública nacional o provincial 3) sedes municipales (en caso de requerirse) para: 1 día de operativo en día domingo (tiempo completo y con espacio para la totalidad de los recursos humanos de la estructura operativa completa) y 7 días de recuperación y supervisión (tiempo completo y con espacio para recursos humanos seleccionados específicamente para la actividad). Requerimientos de equipamiento informático y conectividad.
Tecnología para captura de la información	Lectura por escáner (OCR/ICR)
Monitoreo en línea	Sistema de gestión informático
Tipo de retribución	Por función

3.4

Áreas seleccionadas

Código de provincia	Provincia	Código de departamento	Nombre de jurisdicción	Fracción n°	Radio n°	Calles	Cantidad de radios estimados
			Comuna 08	15	01	Barrio Los Piletones	1
02	CABA					Juana Manzo	
		Comuna 01	Puerto Madero	13	08	Azucena Villaflor	
						Pierina Dalessio	1
						Azucena Maizani	
				62	06	Elcano	
						Don Orione	
						Rondeau	1
						Ayolas	
06	Buenos Aires	357	Mar del Plata			Belgrano	
				30	11	Santiago del Estero	
						Moreno	1
						Córdoba	
				72	02	Asentamiento Las Heras	1
						Localidades	4
						Radio mixto	
						Aparzo	
				02		Radio mixto	
						Varas	
38	Jujuy	028	Humahuaca			Radio urbano	
						Coctaca	
						Radio urbano	
						Palca de Aparzo	
				04		Localidades	15
						Localidad completa	
						Humahuaca	
						Albarracín	
				09	03	Goeddecke	
						25 de mayo	1
						Rolando	
62	Río Negro	021	Bariloche			Vilcapugio	
				10	01	Ruiz Moreno	
						Av. Alte. Brown	1
						Dr. John O'Connor	
						Total	26

Los objetivos específicos de prueba mencionados con anterioridad fundamentan la selección de cada una de las áreas de prueba. En efecto, la necesidad de probar la carga de trabajo de los censistas, según las características particulares de algunas áreas geográficas, propició, por ejemplo, la selección del barrio Los Piletones en la CABA y el barrio Las Heras en Mar del Plata.

Los radios censales correspondientes a Puerto Madero en la CABA y la zona céntrica de Mar del Plata fueron seleccionados para probar el acceso a viviendas en edificios de alto nivel socioeconómico o con alto porcentaje de viviendas deshabitadas por ser utilizadas durante los meses de veraneo.

La selección de las áreas de prueba también previó la necesidad de evaluar una carga similar de trabajo, por ejemplo, 40 viviendas en promedio en edificios de departamentos en altura (la CABA y zona céntrica de Mar del Plata) y también en zonas de casas bajas extendidas en el territorio (Bariloche y zona del puerto de Mar del Plata).

Por su parte, la necesidad de evaluar específicamente el proceso de segmentación en áreas menores a 2.000 habitantes, a partir de aplicar la segmentación del Censo 2010, fundamenta la elección de los radios no urbanos linderos a la localidad de Humahuaca, en la provincia de Jujuy.

Por último, la idea de probar las preguntas relativas al autorreconocimiento étnico, en particular la correspondiente a pueblos originarios, como así también la participación de la población indígena, como instructores o como parte de la estructura operativa del censo –censistas, asistentes de jefes de fracción, etc.– llevó a seleccionar áreas tales como la localidad completa de Humahuaca y dos radios censales en Bariloche.

3.5 Recursos humanos

3.5.1 Estructura de relevamiento y perfil

Uno de los objetivos de la II PP es evaluar los resultados de la selección y el reclutamiento de los recursos humanos del operativo, el perfil de recursos humanos propuesto y la función de cada puesto de la estructura operativa.

La estructura de relevamiento para implementar el operativo de prueba en cada jurisdicción presenta, a grandes rasgos, los siguientes puestos operativos y perfiles de recursos humanos:

Puesto propuesto por el INDEC	Perfiles propuestos por el INDEC
Coordinador provincial	Personal de la DPE
Subcoordinador provincial de gestión	Personal de la DPE
Técnico especialista en SIG	Personal de la DPE
Jefe de fracción	<p>Personal jerárquico del sistema educativo o de la administración pública provincial voluntario.</p> <p>Disponibilidad tiempo completo para el día del relevamiento (domingo) y medio tiempo para la recuperación durante 7 días.</p>
Asistente de jefe de fracción	<p>Docentes y personal de la administración pública en actividad o jubilados, estudiantes universitarios y voluntarios.</p> <p>Disponibilidad tiempo completo para el día del relevamiento (domingo) y medio tiempo para la recuperación durante 7 días.</p>
Jefe de radio	<p>Personal jerárquico del sistema educativo o de la administración pública provincial voluntario.</p> <p>Docentes o personal de la administración pública provincial en actividad o jubilados voluntarios.</p> <p>Disponibilidad tiempo completo para el día del relevamiento (domingo).</p>
Censista	<p>Docentes y personal de la administración pública en actividad o jubilados, estudiantes universitarios (se consideran cátedras completas con profesor a cargo como referente del grupo), población indígena, población afrodescendiente, voluntarios en general.</p> <p>Estudiantes de nivel secundario con profesor a cargo, voluntarios.</p> <p>Disponibilidad tiempo completo para el día del relevamiento (domingo).</p>

3.5.2

Estructura de capacitación

Toda la estructura de relevamiento de la II PP se ha capacitado de acuerdo con el diseño, los protocolos y las sugerencias generadas por la Dirección de Capacitación y Carrera del Personal del INDEC.

Se sugiere implementar un proceso de capacitación en línea basado en el campus virtual del INDEC, que contemple un diseño adaptativo (*responsive*), accesible desde distintos tipos de dispositivos como: *notebook*, PC, *tablet* o celular. A su vez, se requiere la utilización pedagógica de materiales multimedia como videos, animaciones, simulaciones y actividades de ejercitación y autoevaluación.

Asimismo, se propone el diseño de un plan de capacitación presencial que abarque los contenidos según los tiempos previstos, y un plan alternativo que incluya temas imprescindibles para el relevamiento ante la eventual necesidad de una capacitación de urgencia.

3.5.3

Sedes del operativo

Los establecimientos educativos u oficinas administrativas de la administración pública nacional, provincial y municipal funcionarán como sedes del operativo. La elección del lugar obedece a los recursos de los que dispone la DPE.

3.5.4

Monitoreo y seguimiento

Debido a que es un objetivo de prueba, se pone especial énfasis en el monitoreo del operativo para seguir el ritmo de avance de la cobertura censal.

El propósito era evaluar los resultados del trabajo en 1 día no laborable y 7 días de recuperación, según lo establecido en el objetivo de prueba.

También se estimó la cobertura de las áreas de prueba y las características metodológicas de la II PP a fin de realizar los ajustes necesarios para el Censo Experimental.²⁵

3.6

Captura de datos, evaluación y procesamiento

La captura de los datos en campo se realiza mediante lectura por escáner (OCR/ICR)²⁶, de acuerdo con el diseño, los protocolos y las sugerencias generados por la Dirección de Informática del INDEC.

Con posterioridad al relevamiento, se confecciona una base de datos con información sin imputar, evaluada y consistida de acuerdo con las pautas establecidas por personal de la Dirección de Estadísticas Poblacionales del INDEC, a fin de generar una base de datos definitiva.

3.7

Plan de tabulados

El objetivo de prueba en lo que respecta a las temáticas del cuestionario censal se ha analizado en función del plan de tabulados, el cual se centra en el diseño de tablas que dan cuenta de las dificultades que pudiera presentar el diseño conceptual y en las principales características de la población. Se incluye el cálculo de indicadores relacionados con los compromisos nacionales e internacionales (OCDE, ODS²⁷, CdM).

Asimismo, se evalúa la optimización en la obtención de resultados preliminares y definitivos, según se trate de datos de variables cerradas o abiertas que requirieran codificación semiautomática.

Los tiempos promedio de duración del cuestionario se estimaron siguiendo los estándares para los cálculos correspondientes.

25 Consiste en una prueba minuciosa de todos los procedimientos del censo, que suele realizarse en una o más divisiones administrativas de gran tamaño, en extensión geográfica y cantidad de población. Debe incluir todas las etapas del censo para comprobar el funcionamiento de todo el plan censal y de la organización del censo.

26 El proceso de impresión, digitalización y captura de datos mediante lectura por escáner (OCR/ICR) estuvo a cargo del Correo Argentino, a partir de un convenio específico establecido con INDEC.

27 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, fueron adoptados por todos los Estados miembro de la ONU en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gozen de paz y prosperidad para 2030. Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social. Véase el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>.

3.8

Análisis de información y conclusiones

Finalmente, el proyecto incluyó un informe de resultados basado en la evaluación realizada por cada una de las direcciones del Instituto que participaron en la II PP, los cuales se presentan en el capítulo 4.

3.9

Cronograma de trabajo con las DPE

Nombre de la tarea	Planificación	
	Fecha de inicio planificada	Fecha de cierre planificada
Implementación del conteo, listado y actualización de viviendas mediante el proyecto ADRA	2/5/2019	30/7/2019
Segmentación para la II PP	17/5/2019	30/7/2019
Capacitación de instructores y coordinadores (virtual)	16/7/2019	19/7/2019
Capacitación de instructores y coordinadores (presencial) en el INDEC	22/7/2019	26/7/2019
Preparación de la capacitación presencial por parte de los instructores	29/7/2019	31/8/2019
Convocatoria y selección de la estructura del relevamiento	1/7/2019	25/8/2019
Distribución de materiales de capacitación presencial (vía correo electrónico)	5/8/2019	6/9/2019
Distribución de materiales operativos (vía Correo Argentino)	12/8/2019	23/8/2019
Capacitación virtual de jefes de fracción, asistentes de jefes de fracción, jefes de radio, disponible durante todo el período	1/8/2019	15/9/2019
Capacitación de jefes de fracción, asistentes de jefes de fracción y jefes de radio (presencial) en las provincias	5/8/2019	31/8/2019
Capacitación virtual de censistas, disponible durante todo el período	26/8/2019	15/9/2019
Capacitación presencial de censistas en las provincias	2/9/2019	6/9/2019
Relevamiento de viviendas particulares (II PP)	8/9/2019	8/9/2019
Plan de recuperación y supervisión de viviendas particulares (II PP)	9/9/2019	15/9/2019
Cierre del operativo	15/9/2019	15/9/2019
Recepción del material completado durante el relevamiento y plan de recuperación y supervisión (repliegue)	9/9/2019	21/9/2019
Evaluación y elaboración de conclusiones por parte de las DPE	16/9/2019	22/11/2019

4. Evaluación según objetivos de prueba

4.1 Censo en 1 día y semana de recuperación y supervisión

Tal como se mencionó, el objetivo fundamental de los censos es contar todas las unidades de observación, en este caso, todas las viviendas, los hogares y la población, una sola vez y en el lugar correcto. En este sentido, el aspecto más importante que se debe garantizar en el operativo censal es el de la cobertura.

Por eso, dentro de los objetivos específicos de la II PP se encuentra el de poner a prueba el tipo de censo y la duración del relevamiento:²⁸

- 1.1 la organización de un censo de hecho en 1 día (el día del Censo) y de las actividades de recuperación y supervisión que deben ser realizadas dentro de los 7 días posteriores;
- 1.2 un plan de recuperación y supervisión diseñado a partir de un sistema de monitoreo a través del cual se pueda conocer el avance del operativo durante el día del Censo, la obtención de los primeros resultados al finalizar ese día de operativo, y el desarrollo de actividades de recuperación y supervisión dentro de los 7 días posteriores, para focalizar dichas tareas en los segmentos completos no censados, y en las viviendas con moradores ausentes que hayan recibido el aviso de visita el día del Censo.

Este capítulo presenta los resultados del análisis de cobertura de las viviendas particulares en la II PP, generado el mismo día del operativo censal (8/9/2019) (cuadro 1) y luego de finalizado el plan de recuperación y supervisión (9 a 15/9/2019) (cuadro 2).

Esta sección de la cobertura de viviendas particulares de la II PP se diseñó a partir de comparar, en términos porcentuales, el total de viviendas particulares visitadas hasta el domingo 8 de septiembre respecto del total de viviendas particulares que se esperaba o estimaba visitar. El total de viviendas que se esperaba contabilizar procede de los resultados iniciales que brindan el listado del ADRA y los ajustados por proceso de segmentación e incluidos en la planilla resumen de radio-segmentación (planilla R3).

La vivienda visitada corresponde a aquella vivienda particular en la que el censista intentó contactarse con sus ocupantes (tocó el timbre, golpeó la puerta, preguntó a vecinos, etc.). Se incluyen las viviendas en las que había personas presentes y se logró realizar la entrevista y las viviendas en las que el censista no encontró personas presentes, porque la vivienda particular se encontraba deshabitada o porque, aun estando habitada, sus moradores no se encontraban presentes en el momento en que pasó el censista. En este último caso, y al haber constatado el censista, por segunda vez, que no lograba localizar a los habitantes de la vivienda, dejó un aviso de visita (ver anexo I) con los datos de referencia para que la población se contactara con el objetivo de ser censada.

28 Tal como se mencionó en el capítulo 3 referido al proyecto de la II PP, los objetivos de poner a prueba un censo en 1 día y 7 días de recuperación y supervisión contó con la utilización de un sistema de gestión informatizado, generado en el ámbito de la Dirección de Informática del INDEC. Al respecto, se presenta una evaluación de sus fortalezas y limitaciones en el punto 4.2, mientras que el presente apartado se focaliza en los porcentajes de cobertura de viviendas particulares alcanzados en cada área de prueba, tanto el día del relevamiento como al finalizar el plan de recuperación y supervisión.

4.1.1

Resultados provisорios al día del operativo censal

Los resultados provisорios de la II PP que se presentan en el cuadro 1 fueron elaborados en horas de la misma noche del operativo y la madrugada del día posterior²⁹, con la información del total de viviendas particulares visitadas informadas telefónicamente por los coordinadores provinciales de la prueba el día 8 de septiembre de 2019 a la hora de cierre de los respectivos operativos y según consta en la planilla D2 de cada jurisdicción.³⁰ Las viviendas esperadas fueron calculadas de acuerdo con los datos del ADRA y no incluyen ajustes posteriores que surgieron durante el proceso de segmentación.

Según los datos del día del operativo, se habría alcanzado un 90,9% de cobertura de viviendas particulares en el total de las áreas de prueba consideradas en conjunto (cuadro 1).

Humahuaca³¹ y Mar del Plata (96,9% y 94,6%, respectivamente) superan el porcentaje general de cobertura. En Bariloche y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) la cobertura presenta proporciones inferiores (75,7% y 61,0%, respectivamente).

Cuadro 1.

Resultados provisорios de la II PP por área de prueba al 8 de septiembre de 2019. Resumen nacional

Área de prueba	Viviendas particulares visitadas (1)	Viviendas particulares esperadas (2)	Cobertura de viviendas particulares	%
CABA	547	896	61,0	
Mar del Plata	1.264	1.336	94,6	
Humahuaca	5.610	5.789	96,9	
San Carlos de Bariloche	661	873	75,7	
Total	8.082	8.894	90,9	

(1) Viviendas particulares visitadas: viviendas informadas por los coordinadores provinciales a partir de la planilla resumen de departamento (planilla D2) al cierre del operativo censal el 8 de septiembre de 2019.

(2) Viviendas esperadas: listado de domicilios (ADRA) original, que arroja los valores iniciales de viviendas esperadas por jurisdicción.

Fuente: INDEC. Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población.

4.1.2

Viviendas particulares recuperadas durante la semana de recuperación y supervisión

Debe aclararse que, al no existir ningún segmento completo sin cubrir durante el día del operativo, el plan de recuperación y supervisión se implementó de diferentes maneras según la jurisdicción.

A continuación, se presentan las viviendas censadas durante el período de recuperación y supervisión (cuadro 2). En la CABA y la localidad de Mar del Plata la totalidad de las viviendas recuperadas correspondió a viviendas ya censadas durante el día del Censo en las que no se encontraron personas y cuyos habitantes se comunicaron por teléfono con la sede del operativo de recuperación por haber

29 Los resultados provisорios elaborados al finalizar el operativo el 8 de septiembre de 2019 también incluyeron el total de población por sexo (varones y mujeres) pero no se presentan en este primer informe, sino que se incluirán en el segundo informe.

30 El coordinador provincial asumió el rol de jefe de departamento y, por lo tanto, la planilla *Resumen de departamento* (D2) correspondería al resumen de la coordinación provincial. Se completa a partir de los datos incluidos en la planilla *Resumen de fracción* (F2) elaborada a partir de los datos de la planilla *Resumen de radio* (R2). Se incluye una copia en el Anexo.

31 Incluye las localidades de Aparzo, Coctaca, Palca de Aparzo y Varas.

recibido el aviso de visita. En consecuencia, al tratarse de viviendas en las que se había dejado el aviso, ya estaban incluidas dentro de la cobertura de viviendas particulares informadas el 8 de septiembre como visitadas y no corresponde sumarlas a este último total.

En Bariloche, según datos cualitativos informados por la referente del INDEC en el área,³² muchos censistas no llegaron a recorrer completamente su segmento. La consigna brindada era que debían concluir su tarea a más tardar a las 18h. Además, el aviso de visita a menudo fue dejado en terrenos en los que había más de una vivienda, habiéndose abierto solo un cuestionario para censar a la vivienda ubicada en el frente del terreno y habiendo entregado, en consecuencia, solo un aviso de visita. Asimismo, en un radio censal la recuperación abarcó a casi la totalidad de las viviendas de segmentos censales que no se habían llegado a recorrer en su totalidad el día del operativo. Dicha tarea permitió recuperar 71 nuevas viviendas particulares.

En Humahuaca, según informa la referente del INDEC en el área, existieron viviendas particulares recuperadas que no se habían contado el día del censo, pero resulta imposible establecer su número exacto, debido a los problemas derivados de contar con conectividad para trabajar con el sistema informático de gestión del operativo solo en 5 de los 19 radios censales que formaron parte de la prueba.

Cuadro 2.

Total de viviendas particulares censadas durante el período de recuperación y supervisión desarrollado entre el 9 y el 15 de septiembre de 2019, por área de prueba

Área de prueba	Total de viviendas censadas durante la recuperación	Censadas en campo	Censadas en sede (presencial + telefónicas)	%
CABA	4(¹)	0	4	
Mar del Plata	15(¹)	0	15	
Humahuaca	142(¹)	78	64	
San Carlos de Bariloche	110(²)	106	4	
Total	271	184	87	

Nota:

(¹) Viviendas en las que se entregó aviso de visita el día del relevamiento, 8 de septiembre de 2019. Estas viviendas ya están contadas en el total de viviendas particulares visitadas que fueran informadas al concluir el día de operativo. En consecuencia, no correspondería sumarlas a la cobertura total de la jurisdicción.

(²) Incluye 39 viviendas particulares en las que se entregó aviso de visita el día del relevamiento, 8 de septiembre de 2019, y 71 nuevas viviendas que fueron censadas durante el período de recuperación y supervisión. Estas últimas 71 viviendas son viviendas recuperadas que corresponde sumar a la cobertura total de la jurisdicción.

Fuente: INDEC. Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población.

4.1.3

Resultados provisorios al finalizar el plan de recuperación y supervisión

La revisión de los resultados alcanzados considerando la semana de recuperación y supervisión requirió de un trabajo específico que incluyó la revisión manual de las planillas que habían sido solo completadas en papel, por corresponder a radios censales de la prueba que no contaban con la posibilidad de acceso al sistema informático de gestión del operativo.³³

³² En las cuatro áreas de prueba estaba designado un referente de la Dirección de Estadísticas Poblacionales, que estuvo presente en el área tanto durante el día del operativo como durante la semana de recuperación y supervisión.

³³ Se trata de planillas operativas completadas en papel y que fueran luego digitalizadas en el INDEC, de manera de proceder a su evaluación y tratamiento.

El cuadro 3 presenta datos actualizados por el sistema informático de gestión del operativo para la CABA (radio censal correspondiente a Puerto Madero), Bariloche y Mar del Plata, y la revisión manual de las planillas de recorrido del censista (C1A) digitalizadas, correspondientes al barrio Los Piletones (CABA)³⁴. En el caso de la localidad de Humahuaca, se consideró el total de viviendas particulares visitadas informadas en la planilla D2, que es la única que considera la totalidad de radios censales, y como total de viviendas esperadas, las que surgen de la planilla resumen de radio-segmentación (planilla R3).

En el caso de Bariloche, se agregan para el cálculo de la cobertura final, una vez concluida la semana de recuperación y supervisión, las 71 viviendas recuperadas del radio censal que no había sido recorrido en forma completa el día del Censo.

Cuadro 3.

Total de viviendas particulares visitadas y esperadas, y porcentaje de cobertura de viviendas particulares una vez concluido el período de recuperación y supervisión, por área de prueba

Provincia	Viviendas particulares visitadas	Viviendas particulares esperadas ⁽⁵⁾	Cobertura de viviendas particulares	%
				%
CABA	548 ⁽¹⁾	893	61,4	
Mar del Plata	1.292 ⁽²⁾	1.332	97,0	
Humahuaca	5.610 ⁽³⁾	5.501	102,0	
San Carlos de Bariloche	732 ⁽⁴⁾	873	83,8	
Total	8.182	8.599	95,2	

(1) CABA: datos del sistema informático de gestión del operativo al 19 de septiembre de 2019 para Puerto Madero y revisión manual de imágenes digitalizadas de la planilla de recorrido del censista (planilla C1A) del barrio Los Piletones.

(2) Mar del Plata: datos del sistema informático de gestión al 19 de septiembre de 2019.

(3) Humahuaca: datos de la planilla resumen de departamento (D2).

(4) Bariloche: 661 viviendas censadas el 8 de septiembre de 2019 más 71 viviendas recuperadas durante el plan de recuperación y supervisión realizado entre el 9 y el 15 de septiembre de 2019.

(5) Planilla resumen de radio-segmentación (planilla R3).

Fuente: INDEC. Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población.

4.2

Sistema informático de gestión del operativo

4.2.1

Principales características del sistema

La implementación del sistema de gestión del operativo requiere de conexión a internet en las sedes o en los locales donde se utilice, en los momentos o procesos de campo que requieran transmisión de información entre los sistemas informáticos asignados al operativo censal.

La disponibilidad de conectividad es condición excluyente de cada sistema o dispositivo móvil (incluye señal 4G, 3G, wifi) para el funcionamiento de las aplicaciones.

Sin conectividad, el sistema de gestión no está operativo, ni puede contar con soporte técnico, mesa de ayuda, ni sostenimiento operativo durante el operativo censal.

³⁴ Dado que no se pudo contar con la base de datos de la planilla de recorrido del censista (planilla C1A) correspondiente al barrio Los Piletones, única área de prueba cuya segmentación no estaba incorporada al sistema informático de gestión del operativo, se procedió a revisar manualmente sus imágenes digitalizadas.

El **sistema de gestión de usuarios**, uno de los insumos del sistema informático de gestión del operativo, permite ingresar la estructura censal mediante un sistema de acceso único, que incluye la utilización de un usuario y una contraseña. Gestiona las altas, bajas y modificaciones de recursos humanos de la estructura censal.

En él se muestra la estructura de usuarios de cada jurisdicción (provincial, departamental, por fracción y radio censal), pudiendo filtrarlos por rol, según corresponda de acuerdo con el alcance territorial.

El módulo cuenta con los siguientes campos:

- ID
- Apellido
- Nombre
- DNI
- Email
- Teléfono celular
- Rol en el operativo censal
- Jurisdicción

Por su parte, el **sistema informático de gestión del operativo** prevé que el jefe de radio tenga disponibles 4 módulos operativos (asignación de segmentos; carga de avance de operativo; devolución de segmentos; carga de resúmenes) y 2 módulos de reportes (control de devoluciones; control de resúmenes). La información que el jefe de radio ingresa es accesible a toda la estructura operativa.

El sistema contiene la funcionalidad de asignar unidades geográficas a sus responsables según la jurisdicción correspondiente (provincia, departamento/partido/comuna, localidad, fracción, radio, segmento) y, a su vez, cada responsable debe asignar su estructura en cascada jerárquica hacia los niveles inferiores. No se puede designar un elemento del proceso censal si no está realizada la asignación en el nivel inmediato superior.

En el **módulo de asignación de segmentos**, el jefe de radio realiza la asignación de segmentos a los censistas que corresponda. Debe asignar un censista a un segmento. Esta operación es obligatoria para poder seguir el flujo operativo del censo, ya que, sin esta vinculación, el segmento no aparecerá en los listados para la carga del avance del operativo y el resto de las operaciones censales. Adicionalmente, este módulo informa la cantidad de segmentos que aún quedan sin asignar. Aquí también se contempla la posibilidad de desasignar un segmento y reasignarlo a otro censista.

En el **módulo de carga de avance** se visualizan solo los segmentos asignados. En este módulo, el jefe de radio carga un estado de avance del operativo (preferentemente al mediodía) con la información que le provea el censista respecto a la cantidad de viviendas visitadas, compuesta por las viviendas con entrevistas realizadas, las viviendas en las que los habitantes rechazaron ser censados, las viviendas con moradores ausentes en las que dejó aviso de visita, y las viviendas deshabitadas, todas ellas contabilizadas hasta el momento de realizar el informe. Las categorías visitadas, realizadas, rechazadas, ausentes y deshabitadas corresponden a la unidad “vivienda”. La categoría visitada es la sumatoria de las viviendas realizadas, rechazadas, ausentes y deshabitadas.

Para poder alcanzar esta etapa, el jefe de radio deberá haber previamente vinculado este segmento con un censista (en el módulo de asignación de segmentos).

Debe seleccionar el segmento e ingresar esta información. Con un botón actualiza la base de datos.

El **módulo de monitoreo** indica, según un porcentaje de avance configurado previamente, un estado que puede ser “verde”, “amarillo” o “rojo” y le dará información al jefe de radio de cómo avanza el censista de ese segmento en su barrio territorial.

Esta pantalla tiene un contador que indica la cantidad de segmentos que aún no poseen datos de avance y valores que indican las viviendas estimadas/esperadas para ese segmento, según distintos indicadores de avance de la unidad vivienda.

El estado de avance será acumulativo para la estructura de roles incluida en el sistema de gestión del operativo. Se entiende por avance el porcentaje de viviendas visitadas sobre las esperadas.

Cada rol de la estructura incluido en el sistema de gestión puede visualizar los totales de avance según la jurisdicción que tenga asignada:

- Directores del INDEC: visualización de avance nacional
- Coordinadores operativos del INDEC: visualización de avance nacional
- Director de la DPE visualización de avance provincial
- Coordinador provincial: visualización de avance provincial
- Jefes de departamento: visualización de avance departamental
- Jefes de fracción: visualización de avance en fracción censal
- Asistentes de jefe de fracción: visualización de avance en fracción censal
- Jefes de radio: visualización de avance en radio censal

Los indicadores de avance del total de viviendas visitadas del segmento se calculan en función del total de viviendas esperadas por segmento y la cifra resultante se visualiza a través de un semáforo (rojo, amarillo, verde o negro). Para cada rol se suman dichos totales, de manera que el jefe de radio visualice los porcentajes del semáforo referidos a los totales de viviendas (visitadas y esperadas) del radio que le corresponde. El jefe de fracción visualiza la misma información, pero referida al conjunto que conforma su fracción, es decir su área de trabajo, y así acumulativamente para los roles de mayor alcance territorial.

En el **módulo de devolución de segmentos** se registran y muestran las devoluciones de los segmentos recepcionados por el jefe de radio. Indica si estos han sido completados o no. Esta operación también es obligatoria, ya que si el segmento no está marcado como devuelto (completo o no), no se podrá cargar su resumen. Aquí también se puede visualizar la cantidad de los segmentos que aún no han sido devueltos. Se informa automáticamente como diferencia entre los segmentos asignados y los que no fueron devueltos.

En el **módulo de carga de resúmenes** el jefe de radio carga información del resumen del segmento. Debe ingresar la cantidad de personas censadas, diferenciando varones y mujeres. Para esta operación debe seleccionar el segmento e ingresar esta información y, al finalizar, presionar un botón que actualiza la base de datos. Esto solo se puede realizar si el segmento se marcó previamente como devuelto en la funcionalidad de carga de devoluciones. Tiene también un contador que le indica la cantidad de segmentos que aún no poseen el resumen cargado.

4.2.2

Evaluación cualitativa del sistema

Los puntos que se describen a continuación corresponden a las observaciones no participantes llevadas a cabo por el personal de la Dirección de Informática, en las cuatro sedes acordadas.

- No se reportaron errores ni dificultades en el uso del sistema informático de gestión del operativo por parte de los usuarios.

- No hubo conectividad a internet en varias sedes (13 de 26 casos). Una sede proveyó wifi a través de los celulares de los jefes de radio o jefes de fracción (1 de 26 casos). El resto sí tuvo conectividad directa (12 de 26 casos).
- En especial la provincia de Jujuy no se encontraba preparada para el uso del sistema. La falta de entrenamiento y la imposibilidad de acceso al sistema fueron indicados durante el mismo domingo 8 de septiembre, el día del Censo.
- En el sistema de ingreso de usuarios y el sistema de gestión, solo Bariloche tenía todo pre-cargado como se había acordado. El resto de las sedes solo tenían ingresada la información hasta jefe de fracción. Esto ocasionó que se demore el inicio desde la aplicación. En algunos casos salieron a campo, y en forma paralela se cargaron los datos en el sistema.
- Hubo algunas confusiones con respecto a los enlaces de acceso a los sistemas, producto de que quedaron configurados con la información de acceso al sistema de capacitación y no al productivo:
CAPACITACION - INDEC-CNP-BackOffice <https://capc20.indec.gob.ar>
PRODUCCION - INDEC-CNP-BackOffice <https://c20.indec.gob.ar>
- Se propusieron mejoras en los informes de seguimiento, que serán analizados para la próxima versión del sistema de gestión del operativo.

4.3 Carga de trabajo de los censistas

Según lo estipulado, se previó que los tamaños de los segmentos a censar con cuestionario B en las localidades con muestra fueran de 40 viviendas en promedio, con un límite inferior de 35 y uno superior de 45.

Por su parte, los segmentos en los que se aplicó el cuestionario A se definieron tratando de incluir 20 viviendas (tamaño deseado) con límites de tolerancia de entre 15 y 25 viviendas. El límite máximo de 25 viviendas debía ser respetado sin excepción alguna, para acotar la duración de la jornada de trabajo de los censistas.

En los casos de villas y asentamientos se previó que los segmentos censales se redujeran a 10 viviendas, en función del mayor tamaño promedio de los hogares que allí habitan.

El diagnóstico elaborado a partir de las observaciones no participantes realizadas manifiesta que la carga de trabajo prevista, tanto en el caso de segmentos de cuestionario B como aquellos de cuestionario A, excedió las posibilidades de completar el recorrido completo del área de trabajo en los casos de viviendas tipo casa esparcidas en territorios extensos.

Similar carga de trabajo (40 viviendas para el cuestionario B y 20 viviendas para el cuestionario A) parece alcanzarse en zonas de edificios de departamentos en altura, donde se reduce la distancia que debe recorrerse entre una vivienda y su contigua.

La carga de trabajo de los censistas en villas y asentamientos (promedio de 10 viviendas) resultó adecuada.

4.4 Perfil de los recursos humanos

4.4.1 Perfiles de la estructura del relevamiento

La organización operativa y la conformación de la estructura de relevamiento en cada área de prueba estuvieron a cargo de las DPE. Un coordinador provincial del censo, asistido por un coordinador provincial de gestión, se ocupó de planificar, organizar y supervisar cada etapa del relevamiento. Estos puestos fueron designados por las DPE.

Los perfiles correspondientes a cada cargo de la estructura de relevamiento atendían al siguiente detalle:

- **Coordinador provincial del censo (personal de la DPE):**

Dependencia: director provincial de estadística.

Función: planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar cada etapa del operativo censal en la jurisdicción provincial.

Período de trabajo: disponibilidad para desempeñarse a partir del 15 de julio a tiempo completo.

Nivel de estudios: universitario completo, preferentemente egresados de las carreras de sociología, trabajo social, estadística o afines. Este requisito no es indispensable cuando el agente haya acreditado experiencia en el ejercicio de cargos similares.

Requisito operativo: entera disponibilidad para desplazarse por el interior de la provincia y para permanecer en la CABA durante el período de capacitación presencial. Preferentemente con movilidad propia.

Conocimientos y experiencia requeridos: conocimiento y experiencia en organización y coordinación de relevamientos masivos de datos; navegación por internet y amplios conocimientos de Office. Preferentemente con experiencia en el uso de sistema de gestión y monitoreo de operativos estadísticos en línea.

Competencias actitudinales: capacidad de planificación y organización. Experiencia en control de gestión. Aptitud para analizar y resolver situaciones complejas. Autonomía para la toma de decisiones. Capacidad de conducción y organización de equipos de trabajo. Habilidad para contactarse con los niveles institucionales y mantener relaciones cordiales.

Tareas: realizar la capacitación virtual del censo en el campus INDEC y asistir al curso de capacitación presencial. Designar a sus jefes de fracción. Leer el manual de su puesto y los manuales de los puestos de su dependencia. Organizar y planificar la capacitación de los jefes de fracción, asistentes de jefes de fracción, jefes de radio y censistas. Gestionar los materiales necesarios para la formación de toda la estructura operativa y controlar la asistencia a los cursos. Recibir de la coordinación nacional del INDEC los materiales para el operativo y prepararlo para su entrega; esto implica verificar su correcta recepción en cada una de las sedes del operativo. Controlar la apertura de las sedes de jefatura de radio y la asistencia del personal afectado al censo. Controlar el avance del relevamiento mediante el sistema de gestión. Estar en constante comunicación con los jefes de fracción para resolver situaciones problemáticas. Controlar el cierre de las jefaturas de radio mediante el sistema de gestión o telefónicamente. Organizar las tareas de recuperación y supervisión de viviendas no censadas en su área de trabajo para que el jefe de fracción pueda iniciar el plan de contingencia al día siguiente. Comunicarse con la coordinación nacional del INDEC para confirmar los resultados en su jurisdicción y comunicar cómo se organizó el plan de contingencia.

- **Coordinador provincial de gestión (personal de la DPE)**

Dependencia: coordinador provincial del censo.

Función: desarrollar las tareas de gestión de personal; entre ellas, realizar el proceso de convocatoria, el reclutamiento y la organización de la capacitación. Garantizar las gestiones necesarias para la contratación del personal y de un seguro de trabajo para el operativo de campo, y para la remuneración de todos los puestos de la estructura.

Período de trabajo: disponibilidad para desempeñarse a partir del 15 de julio a tiempo completo.

Nivel de estudios: universitario completo, preferentemente egresados de las carreras de contador público, administración o afines. Este requisito no es indispensable cuando el agente haya acreditado experiencia en el ejercicio de cargos similares.

Conocimientos y experiencia requeridos: conocimiento de la normativa provincial que rige la contratación de personal. Conocimientos de elaboración y ejecución presupuestaria, navegación por internet y amplios conocimientos de Office.

Competencias actitudinales: capacidad de planificación y organización y de control de gestión. Facultad para analizar y resolver situaciones complejas, autonomía para la toma de decisiones y habilidad para comunicarse con los niveles institucionales y mantener relaciones cordiales.

Tareas: realizar la capacitación virtual del censo en el campus del INDEC y asistir al curso de capacitación presencial. Leer los manuales de todos los puestos.

Movilizar y reclutar a los jefes de fracción y coordinar el reclutamiento de la estructura operativa. Colaborar con todas las tareas del coordinador provincial.

- **Jefe de fracción**

Dependencia: coordinación provincial del censo.

Función: asegurar el relevamiento de todas las viviendas, hogares y personas en la fracción a su cargo. Supervisar y controlar las tareas de los censistas de viviendas particulares, jefes de radio y asistentes de jefe de fracción el día del operativo; y de los asistentes de jefe de fracción durante el desarrollo del plan de contingencia.

Período de trabajo: Disponibilidad para desempeñarse entre el 1 de agosto y el 15 de septiembre.

Nivel de estudios: terciarios o superiores.

Requisito operativo: residir en el área territorial en la que preste servicios durante la etapa de relevamiento.

Conocimientos y experiencia requeridos: inspector o supervisor de escuela de nivel primario, secundario o terciario, o directores de la administración pública nacional, provincial o municipal. Preferentemente con conocimiento y experiencia en organización y coordinación de relevamientos masivos de datos, navegación por internet y amplios conocimientos de Office.

Competencias actitudinales: capacidad de planificación y organización de tareas. Habilidad para conducir equipos de trabajo. Aptitud para la construcción de adecuadas relaciones interpersonales y para resolver situaciones imprevistas.

Tareas: realizar la capacitación virtual del censo en el campus del INDEC y asistir al curso de capacitación presencial. Leer el manual de su puesto y los manuales de los puestos de su dependencia. Coordinar el reclutamiento de los asistentes de jefe de fracción, jefes de radio y censistas, y colaborar en la organización de su capacitación. Recibir los materiales operativos en la jefatura de fracción y entregarlos a cada jefe de radio. Colaborar con el coordinador provincial en la organización y el control del operativo en la fracción a su cargo. Controlar la asistencia del personal abocado al operativo y designar censistas suplentes cuando lo requiera el jefe de radio. Controlar el avance del operativo en la fracción. Operar el sistema de gestión. Definir e implementar la recuperación y supervisión de viviendas no censadas en su área de trabajo en el plan de contingencia. Recibir y verificar las cajas de los jefes de radio a su cargo y el material sobrante, y comprobar el resumen de la jefatura de fracción. Completar la planilla F2 para remitirla al coordinador provincial.

- **Asistente de jefes de fracción**

Dependencia: jefe de fracción.

Función: asegurar el relevamiento de todas las viviendas, los hogares y las personas en el radio que el jefe de fracción indique durante los 15 días previos y en el día del relevamiento, y colaborar en la organización de las tareas de recuperación y supervisión. Durante el plan de contingencia se ocupará de censar en las áreas que le asigne el jefe de fracción.

Período de trabajo: disponibilidad entre el 13 de agosto y el 15 de septiembre.

Nivel de estudios: secundario completo o superior.

Requisito operativo: residir en la zona y conocer el territorio de la fracción en la que preste servicios. En el caso de que un radio o segmento esté habitado por una comunidad indígena, sería conveniente que este puesto lo cubran personas que pertenezcan a la comunidad y hablen su lengua.

Conocimientos y experiencia requeridos: docentes y personal de la administración pública nacional, provincial o municipal, en actividad o jubilados, y estudiantes universitarios o terciarios. Preferentemente con experiencia en la realización de censos o encuestas a hogares, tareas de campo o similares, que incluyan conocimiento del terreno y características del lugar. Se requiere navegación por internet y amplios conocimientos de Office.

Competencias actitudinales: habilidad para conducir entrevistas con hogares, comunicarse y lograr un clima de confianza. Capacidad de persuasión, buena predisposición para aceptar pautas de trabajo. Discreción y reserva en el manejo de la información.

Tareas: realizar la capacitación virtual del censo en el campus del INDEC y asistir al curso de capacitación presencial. Colaborar con el jefe de fracción en todas las actividades que este requiera. Leer todos los manuales de capacitación. El día del operativo, colaborar con las tareas que el jefe de radio le solicite. Asistir a los censistas y al jefe de radio en las tareas de campo que se requieran. En la jefatura de radio, colaborar en la organización y entrega del material que se debe remitir al Correo Argentino, y del material sobrante a la jefatura de fracción. Participar junto al jefe de fracción en la organización del plan de contingencia, censando las viviendas, los hogares y a las personas en las áreas que le sean asignadas o en sede, y completar las planillas correspondientes. Asistir en el control, ordenamiento y resguardo del material censal al concluir el operativo. El asistente depende del jefe de fracción y el día del operativo colabora con el jefe de radio.

- **Jefe de radio**

Dependencia: jefe de fracción.

Función: asegurar el relevamiento de todas las viviendas, hogares y personas en el radio a su cargo. Supervisar y controlar las tareas de los censistas a su cargo, y responsabilizarse por la calidad de la información relevada.

Período de trabajo: disponibilidad a partir del 13 de agosto a tiempo parcial hasta el 8 de septiembre.

Nivel de estudios: secundario completo, preferentemente estudios terciarios o superiores.

Requisito operativo: trabajar o residir en el área en que preste servicios durante el relevamiento. En el caso de que un radio o segmento esté habitado por una comunidad indígena, sería conveniente que este puesto lo cubran personas que pertenezcan a la comunidad y hablen su lengua.

Conocimientos y experiencia requeridos: directores, vicedirectores o secretarios de escuelas de nivel primario, secundario o terciario, y personal de la administración pública nacional, provincial o municipal, en servicio o jubilados. Se requiere navegación por internet y amplios conocimientos de Office.

Preferentemente con experiencia en la realización de censos o encuestas a hogares, tareas de campo, o similares, que impliquen conocimiento del terreno y características del lugar.

Competencias actitudinales: capacidad para organizar tareas. Aptitud en la conducción de equipos de trabajo y para la construcción de relaciones interpersonales. Habilidad para resolver situaciones imprevistas. Disposición para aceptar la metodología de trabajo establecida.

Tareas: realizar la capacitación virtual del censo en el campus del INDEC y asistir al curso de capacitación presencial. Leer el manual de su puesto y el manual de puesto de su dependencia. Realizar la convocatoria y el reclutamiento de censistas. Designar a los censistas de su radio, hacerles firmar el Certificado de Compromiso y entregarles los materiales de capacitación. Confeccionar la nómina de los censistas convocados y elevarla al jefe de fracción. Orientar a los censistas en el recorrido del segmento. Recibir los materiales para el operativo y distribuirlos a los censistas. Operar el sistema de gestión en la sede del operativo. Mantener la comunicación con los censistas y el jefe de fracción sobre todas las modificaciones y novedades que se presenten durante el operativo. Recibir y controlar el material de los censistas, compilar las planillas a nivel del radio con los resultados provisорios del relevamiento y ordenar y entregar el material censal al finalizar el día del operativo.

- **Censista de viviendas particulares**

Dependencia: jefe de radio.

Función: recoger información de las viviendas, hogares y personas en el segmento asignado.

Período de trabajo: disponibilidad para realizar la capacitación virtual y asistir a la jornada de capacitación presencial, realizar el recorrido previo del segmento y desempeñarse a tiempo completo el día de relevamiento.

Nivel de estudios: secundario completo; preferentemente con título docente o estudios terciarios o superiores.

Requisito operativo: trabajar o residir en las zonas donde presten servicios durante el relevamiento. En el caso de que un radio o segmento esté habitado por una comunidad indígena, sería conveniente que este puesto lo cubran personas que pertenezcan a la comunidad y hablen su lengua.

Conocimientos y experiencia requeridos: maestros, profesores, preceptores, bedeles, personal de la administración pública nacional, provincial o municipal, en actividad o jubilados, y voluntarios en general.

Competencias actitudinales: habilidad para conducir entrevistas en hogares. Aptitud para comunicarse y lograr un clima de confianza. Capacidad de persuasión. Buena predisposición para aceptar pautas de trabajo. Discreción y reserva en el manejo de la información.

Tareas: realizar la capacitación virtual del censo en el campus del INDEC y asistir al curso de capacitación presencial. Leer el manual del censista. Recoger información de las viviendas, los hogares y las personas en el segmento asignado por su jefe de radio. Recorrer el área de trabajo y visitar todas las viviendas respetando las normas de recorrido. Completar las planillas C1 y C2 y los cuestionarios censales; para los censistas A aplica cuestionario ampliado y para los censistas B aplica cuestionario básico. Revisitar viviendas cuando no se concretó la entrevista, y dejar un aviso de visita después concurrir por segunda vez a la vivienda si no logró contactar a nadie. Al mediodía, informar al jefe de radio la cantidad de entrevistas realizadas y no realizadas. Finalmente, entregar todo el material a su jefe de radio en el orden que se indica en el manual.

4.4.2

Perfil del instructor

Dependencia: coordinador provincial del censo.

Función: capacitar a los distintos puestos de la estructura de relevamiento con la metodología pedagógica establecida.

Período de trabajo: desde el 15 de julio hasta el 8 de septiembre. Se requiere disponibilidad horaria, de acuerdo con las exigencias del operativo. Deberá cumplir con el dictado de la totalidad de los cursos asignados y brindar asesoramiento durante el día del operativo.

Nivel de estudios: profesores de nivel terciario o universitario de carreras humanísticas o sociales. Personas que hayan ocupado cargos directivos dentro del sistema educativo, aun cuando no reúnan los requisitos de título especificados.

Conocimientos y experiencia requeridos: experiencia docente en la formación de adultos en servicio, experiencia en la coordinación de grupos de aprendizaje, preferentemente con experiencia en el relevamiento o análisis de datos.

Competencias actitudinales: disposición para aceptar la metodología pedagógica establecida para la capacitación de los distintos niveles del personal. Claridad para la transmisión de contenidos. Capacidad para la construcción de relaciones interpersonales. Competencia para evaluar el nivel de aprendizaje grupal. Flexibilidad para captar la modalidad cultural del grupo de aprendizaje y responder a sus necesidades. Fluidez y precisión verbal.

Tareas: realizar la capacitación virtual del censo en el campus del INDEC y asistir al curso de capacitación presencial. Colaborar con el coordinador del censo o con el coordinador de gestión en la supervisión de la distribución de los materiales de capacitación. Participar en la organización de la capacitación presencial de los puestos de la estructura censal. Capacitar a los jefes de fracción, asistentes de jefe de fracción, jefes de radio, y censistas, concurriendo a las sedes asignadas por el coordinador. Asesorar a los jefes de radio y censistas el día del relevamiento en sedes. Participar en una reunión de evaluación de la capacitación.

4.5

Convocatoria, selección y reclutamiento

4.5.1

Estructura del reclutamiento

La convocatoria y reclutamiento del personal de la estructura de relevamiento estuvo a cargo de las DPE y siguió los lineamientos propuestos por el INDEC.

Para los puestos de relevamiento se convocaron y reclutaron estructuras de personal preexistentes en el sistema educativo y la administración pública, y de este modo se mantuvieron las jerarquías para la articulación de procesos de trabajo censales.

Los criterios generales planteados por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización del INDEC para cubrir la estructura censal fueron los siguientes:

1. Cubrir, en primer lugar, los puestos con la estructura del sistema educativo, preferentemente de nivel primario, de este modo: los jefes de fracción, con supervisores; los jefes de radio, con directores; y los censistas, con docentes.

Tradicionalmente nuestro país relevó los censos de población con personal de la estructura educativa por cuatro razones fundamentales:

- a) la distribución en el territorio y la cantidad de docentes permiten designar responsables en cada nivel territorial censal;
 - b) la estructura jerárquica censal, de corta duración en el tiempo, puede superponerse a una estructura jerárquica preexistente;
 - c) sus integrantes presentan un nivel educativo suficiente y homogéneo para garantizar la calidad de los resultados;
 - d) la infraestructura escolar (edificios, computadoras, proyectores, conectividad a internet, wifi, etc.) habilita el uso de sedes apropiadas para el relevamiento, y garantiza la cobertura territorial.
2. En segundo término, apelar a las estructuras municipales o de la administración pública. En las jurisdicciones en las que el personal docente no resulte suficiente, el coordinador provincial puede convocar a estructuras completas de organismos públicos, y movilizarlas a nivel territorial de radio. Ello permite mantener una estructura jerárquica y de comunicaciones. Para la prueba piloto también se recurrió a organizaciones comunitarias, pues poseen estructuras de personal con características similares a las de los organismos de la administración pública.
3. En el caso de los asistentes de jefes de fracción, se contempló acudir a miembros de la administración pública ante la posibilidad de que los docentes no dispusieran del tiempo requerido durante la semana posterior al día de relevamiento.
4. Para las comunidades indígenas, la indicación fue contactarse con los referentes comunitarios y sociales y acordar una estrategia de reclutamiento tanto de jefes y censistas como de instructores comunitarios.

Cada DPE designó un coordinador provincial del censo que tuvo a su cargo la contratación del coordinador provincial de gestión. También se ocupó de la selección de los jefes de fracción, quienes a su vez seleccionaron a los jefes de radio y estos a los censistas.

La convocatoria para cubrir los distintos puestos se realizó con modalidades diferenciales según el área de prueba.

En Humahuaca se utilizaron los mecanismos habituales de comunicación con la estructura educativa provincial para cubrir los puestos de campo: se convocó a directores primarios, profesores secundarios y terciarios como jefes de radio, y docentes primarios y estudiantes terciarios o universitarios como censistas.

Además, se implementó una estrategia novedosa de reclutamiento, se incorporó un grupo de estudiantes terciarios como censistas con un docente como jefe de radio. A una de las personas reclutadas como jefa de radio, que era docente de nivel terciario, se le encomendó seleccionar a diez de sus alumnos para desempeñarse como censistas. Esta estrategia contempla insertar a los estudiantes terciarios dentro de una estructura reconocida y alineada jerárquicamente, similar a la docente. Se procuró evaluar el desempeño de esta estructura completa, a modo de personal alternativo a los docentes primarios.

En Humahuaca, representantes de los pueblos originarios y referentes comunitarios, convocados a través de la Secretaría de Asuntos Indígenas y el Ministerio de Salud de la Provincia de Jujuy, desempeñaron en la II PP el rol de instructores y censistas.

En Bariloche y Mar del Plata se convocó a integrantes del sistema educativo en actividad para todos los puestos, y se previeron algunas suplencias con estudiantes universitarios y personal de las respectivas DPE.

En la CABA se definieron dos estrategias diferentes, según la particularidad del territorio. En Puerto Madero se movilizaron agentes de la Agencia Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP), y en Villa Soldati (Barrio Piletones) se utilizó la estructura de la empresa estatal Corporación Buenos Aires Sur, dedicada a promover el desarrollo social y económico de la zona sur de la CABA. Esta empresa trabaja en la zona hace años y es reconocida por la población. En este caso, la DPE introdujo la figura del jefe de equipo en un asentamiento.

4.5.1.1

Cronograma de convocatoria y reclutamiento

Este proceso se realizó del 29 de julio de 2019 al 6 de septiembre de 2019 inclusive. El cronograma de trabajo según cada puesto fue el siguiente:

- jefes de fracción: del 29 de julio al 31 de julio;
- jefe de radio y asistentes de jefe de fracción: del 1 de agosto al 12 de agosto;
- censistas: del 13 de agosto al 6 de septiembre.

Una vez reclutado el personal, se asentó por escrito su compromiso de participación en la II PP con la firma de un Certificado de Compromiso en el que se detallaban las tareas que deberían desarrollar y su alcance.

La remuneración prevista para los puestos no fue comunicada a las provincias, lo que provocó demoras en el reclutamiento y en la confección de la nómina definitiva del personal, e impactó en la participación en la capacitación virtual. Por otra parte, el monto ofrecido fue evaluado por muchos participantes como bajo, lo que provocó deserciones en todas las sedes, especialmente en Humahuaca, donde se debió reclutar censistas hasta último momento.

4.5.1.2

Cantidad de personal movilizado

En el siguiente cuadro se presentan las dotaciones de personal movilizadas en las estructuras de relevamiento. En cada caso se calculó 10% extra para censistas suplentes.

Cuadro 4.

Dotaciones de personal de las estructuras de relevamiento movilizadas

Estructura operativa para el relevamiento	Total	CABA	Mar del Plata	Jujuy	Río Negro
Instructor	25	4	3	15	3
Coordinador	4	1	1	1	1
Subcoordinador de gestión	4	1	1	1	1
Jefes de fracción	8	1	3	2	2
Asistentes de jefes de fracción	33	4	5	22	2
Jefes de radio	33	4	5	22	2
Censistas A (+10% sup)	438	82	60	290	6
Censistas B (+10% sup)	66	12	30	-	24
Total	611	109	108	353	41

Fuente: INDEC. Dirección General de RR. HH. y Organización.

4.5.1.3

Censistas para situaciones de emergencia

En los censos de población suelen producirse vacantes de puestos de censistas durante el día del relevamiento. Esto constituye una circunstancia de contingencia que repercute en la cobertura total de los segmentos. En estos casos, es menester convocar a voluntarios, quienes generalmente no cuentan con el tiempo adecuado para capacitarse.

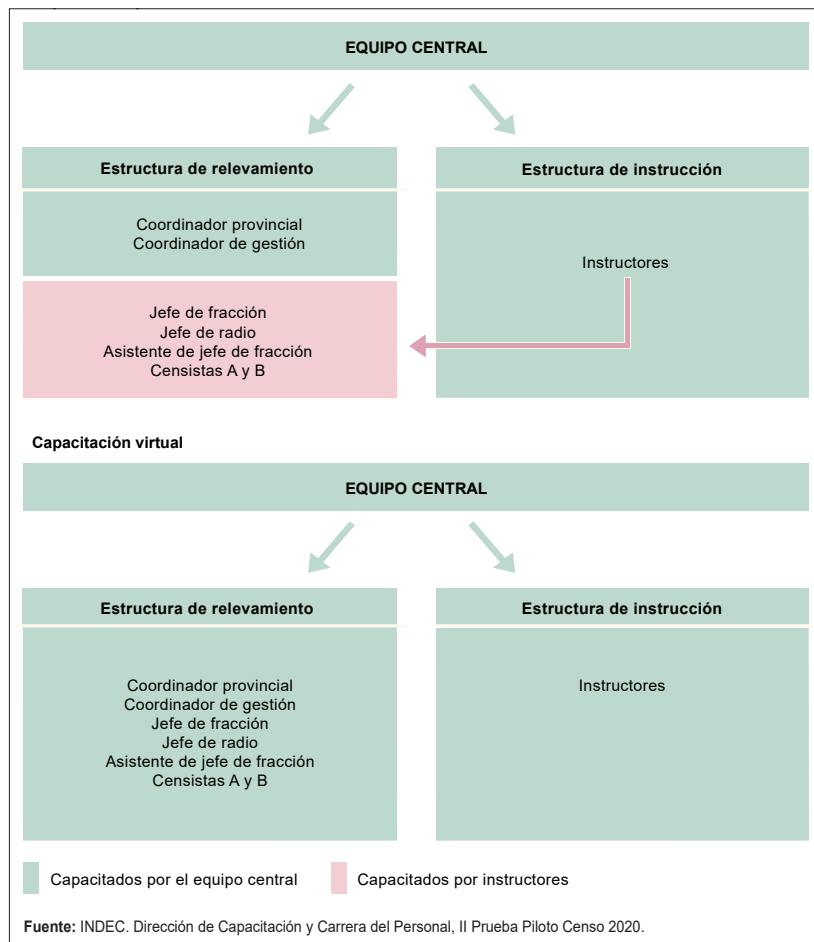
En esta II PP, en la zona de Humahuaca se planeó una experiencia novedosa. Para simular una situación de faltantes de censistas, se seleccionó un radio completo y el día del operativo se convocó a los censistas sin que hubieran transitado por ningún proceso de capacitación, ni presencial ni virtual. Se diseñó un dispositivo pedagógico, que consistió en una capacitación en la propia sede de una hora de duración; luego de esta “capacitación de emergencia” los censistas salieron a campo con el tiempo suficiente para censar sus segmentos.

4.5.2

Estructura de instrucción

En la estructura de instrucción se prescindió de las figuras de coordinador y de jefe de instrucción.

La conformación del equipo se adecuó a las áreas de prueba: en Humahuaca se convocaron y seleccionaron 13 instructores, y en el resto de las áreas se utilizaron los equipos del INDEC. En total se desempeñaron 25 instructores, que fueron capacitados por las diferentes direcciones del INDEC involucradas en el proyecto.



4.5.2.1

Selección de instructores y cronograma

En Humahuaca se realizó un proceso mixto de selección de 13 instructores: la mitad fue seleccionada por la DPE y la otra mitad, por personal de la Dirección Nacional de Recursos Humanos y Organización del INDEC. La convocatoria de instructores en Humahuaca se realizó entre el 1 y el 23 de junio de 2019 y la selección, los días 24 y 25 de junio, en San Salvador de Jujuy.

4.5.2.2

Equipo de instructores

En la CABA trabajaron tres instructores de la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población del INDEC, uno de ellos capacitó a los puestos de jefe de fracción, asistente de jefe de fracción y jefe de radio, y los otros dos se ocuparon de los censistas.

En Mar del Plata dos instructoras de la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población dictaron los cursos de jefe de fracción, asistente de jefe de fracción, jefe de radio y censistas.

Bariloche contó con dos instructores de la Delegación Regional Patagonia del INDEC, que capacitaron a todos los puestos.

En Humahuaca se desempeñaron 13 instructores que atravesaron un proceso de selección.

La dotación de instructores para la capacitación de censistas se estimó sobre la base de cursos con un cupo máximo de 25 participantes, en función de la cantidad de recursos humanos requeridos para cubrir la estructura de relevamiento.

En todas las sedes, los docentes coordinaron la capacitación de los puestos de supervisión asistidos por un integrante de la Dirección de Informática, que explicó cómo se operaba el sistema de gestión. A diferencia del resto de las sedes, en Humahuaca intervinieron dos instructores informáticos.

4.6

Capacitación

La estrategia de capacitación en la II PP tuvo como objetivo:

- Implementar un dispositivo de capacitación para todos los puestos que previó dos instancias complementarias: una capacitación presencial y una capacitación virtual. La capacitación de la estructura de relevamiento y del equipo de instructores se valió de ambas instancias.
- Formar instructores para capacitar a todos los puestos de la estructura del relevamiento. Para disminuir las distorsiones provocadas por las trasmisiones de contenidos sucesivas no se utilizó la estrategia “cascada”.
- Evaluar el uso de los materiales de la formación: manual de instrucción, planes guía para el desarrollo de clases y otros materiales de apoyo destinados a cada puesto.
- Medir los tiempos de entrenamiento con una capacitación exhaustiva para cada nivel de la estructura.
- Testear una capacitación de emergencia, breve y específica como estrategia frente a la eventual ausencia de censistas el día del relevamiento.

4.6.1

Capacitación presencial

4.6.1.1

Formación de coordinadores, coordinadores provinciales de gestión e instructores

Estos tres puestos fueron capacitados en conjunto. La instancia virtual se desarrolló entre el 15 y el 22 de julio, mientras que el curso de capacitación presencial se llevó a cabo del 22 al 26 de julio en la sede del INDEC.

En la capacitación presencial cada área del INDEC implicada coordinó los momentos correspondientes a su sector específico mediante el uso de materiales didácticos como presentaciones en Power Point.

La Dirección de Capacitación y Carrera del Personal, elaboró un macro diseño donde se secuenciaron los contenidos, se asignó el tiempo destinado a cada uno y se establecieron los responsables temáticos. Esta metodología se diagramó debido a que los contenidos y los procedimientos que se debían enseñar no habían sido definidos y eso complicaba la elaboración de manuales definitivos, planes de clases exhaustivos, e instancias de capacitación preparatorias para los docentes.

Es recomendable que los especialistas de cada área seleccionados para el dictado de los cursos asistan a una instancia de capacitación para trabajar las estrategias pedagógicas y lograr la homogeneidad de criterios, pero este proceso no pudo efectivizarse plenamente: no pudo articularse la secuencia de contenidos entre las áreas, ni se pudo garantizar la homogeneidad de los materiales pedagógicos.

Hay que destacar que en la formación de formadores son tan importantes los contenidos que se enseñan como el modelo pedagógico que los instructores deberían reproducir, ya que ambos son la garantía metodológica de la aplicación uniforme de los procedimientos en todo el país.

La capacitación de instructores para la II PP 2020 adquiere una dimensión diferente porque los cursos fueron más extensos en días, y la duración del contrato permitió que la preparación se realizara con antelación y pudieran efectuarse procesos de monitoreo y apoyo.

La capacitación presencial de los coordinadores, los instructores y el resto de la estructura de relevamiento no ha sido planteada como un objetivo de la prueba piloto. Sin embargo, fue provechosa para sacar conclusiones ligadas a la organización, los tiempos, los modos de abordaje y los contenidos.

Los coordinadores del censo y los coordinadores de gestión completaron su formación asistiendo posteriormente a la capacitación destinada a los demás puestos de la estructura, como observadores no participantes. Los contenidos más importantes del curso fueron:

- presentación de la prueba piloto
- objetivos de la prueba
- estructura de relevamiento y perfiles
- tareas y funciones de cada puesto
- metodología de relevamiento
- aspectos cartográficos
- definiciones conceptuales
- cuestionarios y planillas
- procedimientos logísticos
- metodología de capacitación

El curso incluyó una simulación de salida a campo en una zona próxima al INDEC, que abarcó todos los roles de la estructura.

Cabe destacar que durante la mayor parte del curso las actividades fueron compartidas por los tres puestos mencionados, pero el último día el grupo se dividió en dos subgrupos: los coordinadores del censo y los coordinadores de gestión trabajaron sobre temas específicos ligados a su rol, y los instructores trabajaron en los aspectos didácticos y de organización de los cursos.

Para el puesto de instructor se desarrollaron también los siguientes temas (con un tiempo neto de 4 horas):

- presentación de la estrategia de capacitación para la prueba piloto
- destinatarios de la capacitación
- rol del instructor en la prueba piloto
- materiales por utilizar y tareas a realizar
- técnicas pedagógicas propuestas para el dictado de clases

- análisis del plan de clases
- manuales de cada puesto
- distribución de contenidos para las simulaciones de clases y simulaciones de clases por cada uno de los participantes
- análisis y comentarios sobre el ensayo de clases

Las simulaciones incluyeron prácticas docentes a través de la técnica de dramatización de situaciones de instrucción.

Si bien se trabajó sobre las tareas de los jefes de radio y fracción, al momento de la capacitación no se disponía de los insumos completos para elaborar la última versión de los manuales, ni de los planes de clases para estos puestos; ambos requerimientos estuvieron a disposición posteriormente en el campus virtual.

La operación del sistema de gestión fue objeto de una presentación preliminar, y su tratamiento se desarrolló en cada una de las provincias durante la capacitación de los jefes de radio.

Del análisis de las encuestas de opinión aplicadas a los coordinadores e instructores se desprende que el tratamiento de los contenidos relativos a los temas conceptuales del censo posterga el desarrollo de los aspectos operativos y logísticos. Asimismo, un tema a revisar sería la instrucción sobre el complementamiento de todas las planillas, que resultó poco clara.

Los instructores consideraron que la asignación temporal y la modalidad de trabajo fueron escasos y de poca utilidad, ya que la dinámica y el modelo docente no guardó relación con el modelo propuesto en el plan de clases. Tuvieron que realizar un trabajo individual y un esfuerzo personal de adecuación y preparación de clases para compensar esta deficiencia. Incluso en Humahuaca la coordinadora propició reuniones del equipo de instructores para estudiar, planificar y ensayar su tarea.

Los materiales pedagógicos utilizados en estas jornadas fueron:

- manual del coordinador
- manual del jefe de fracción
- manual del jefe de radio
- manual del censista A
- manual del censista B
- facsímiles de todos los materiales de relevamiento
- plan guía del instructor de censistas A
- plan guía del instructor de censistas B
- kit de diapositivas para la instrucción de censistas, jefes de radio y jefes de fracción

En Humahuaca y Bariloche algunos instructores no se atuvieron a los lineamientos pedagógicos propuestos en el plan guía de clases; en ocasiones no mantuvieron la secuencia y apelaron a otras técnicas y actividades, lo que acarreó dificultades de comprensión para los participantes y la prolongación de los cursos.

Quienes siguieron la metodología propuesta en el plan guía lograron una mayor comprensión de los conceptos y procedimientos censales y que los cursos se adecuaran más a los tiempos previstos.

4.6.1.2

Formación de jefes de fracción, asistentes de jefe de fracción, jefes de radio y censistas

Se presenta el Cronograma de capacitación presencial para cada uno de estos puestos, por área de prueba:

Área de prueba	Jefe de fracción	Jefe de radio	Censistas	
			A	B
CABA	16-agosto	20/8 Jefe de radio y sistema de gestión	3/9 y 4/9 (2 cursos)	2-septiembre
Mar del Plata	13-agosto	21/8 Jefe de radio 22/8 sistema de gestión	2/9 y 3/9 (2 cursos) 4-septiembre	2-septiembre 4-septiembre
Humahuaca	12 y 13/8	20/8 Jefe de radio 27/8 Sistema de gestión	2/9 (6 cursos) 3/9 (7 cursos) 7/9 (1 curso de censista y 1 curso de sistema de gestión)	
Bariloche	14-agosto	22/8 Jefe de radio 23/8 Sistema de gestión	7-septiembre	7-septiembre

Los cursos del 4 de septiembre en Mar del Plata y del 7 septiembre en Jujuy se destinaron a censistas y jefes de radio reclutados a último momento o a reemplazos.

La capacitación virtual estuvo disponible la semana previa a cada curso presencial y se mantuvo en línea hasta la finalización del operativo de recuperación para la revisión de temas y formación de reemplazos (ver detalle en el capítulo 4.6.2 Capacitación virtual)

Cada puesto de la estructura recibió la capacitación correspondiente a su función y debió concurrir al curso destinado a los puestos a su cargo. Por ejemplo: el jefe de fracción fue capacitado en un curso para su puesto y concurrió como observador no participante al curso de capacitación para jefes de radio. Por su función, el asistente de jefe de fracción debió formarse en los puestos de jefe de fracción, jefe de radio y censista A.

4.6.1.3

Capacitación a jefes de fracción y asistentes de jefe de fracción

En la II PP estos roles estuvieron asociados a la operación del sistema informático de gestión ya que surge como novedad respecto de otros censos la necesidad de una capacitación para estos puestos ligada a la gestión de un sistema informatizado.

Ante la posibilidad de que se presentaran situaciones de contingencia ligadas a problemas de conectividad, se diseñó una capacitación doble en la que se explicaban los procedimientos utilizando el sistema de gestión y, a su vez, el completamiento y manipulación de planillas impresas en papel (ver anexo), como modo alternativo a la herramienta informática. Entonces, la capacitación se centró en dos grupos de contenidos: a) los procedimientos logísticos acordes a cada rol y su gestión a partir de las planillas impresas, que estuvo a cargo del equipo de instructores; y b) la operatoria del sistema de gestión, que estuvo a cargo de los desarrolladores de la Dirección de Informática del INDEC.

Los jefes de fracción y asistentes de jefe de fracción fueron capacitados según el siguiente detalle:

Jornada 1: tareas relativas a su puesto (8 horas)

Jornada 2: tareas del jefe de radio a su cargo (7 horas)

Jornada 3: operatoria del sistema de gestión, en conjunto con los jefes de radio (8 horas)

Jornada 4: observadores no participantes en los cursos de censistas A (6 horas)

Los tiempos de la jornada 1 en las áreas que contaron con un número reducido de participantes resultaron holgados; en cambio en Humahuaca, donde el número de participantes fue mayor a lo esperado, los tiempos del plan resultaron adecuados. Respecto a las técnicas pedagógicas, se trabajó con exposición participativa, lectura del manual, láminas y ejercitación para el completamiento de planillas y la operación del sistema de gestión.

El asistente de jefe de fracción no contó con un manual propio. Con vistas al Censo 2020 se recomienda mantener este puesto y fortalecer su rol, y dejar establecidas sus tareas y procedimientos en un manual propio; también se deberían incorporar competencias informáticas en su perfil, ya que su actividad adquirió singular importancia a la hora de operar el sistema de gestión.

4.6.1.4

Capacitación a jefes de radio

Se planificaron los cursos de jefes de radio con una duración de 7 horas para grupos de un máximo de entre 25 a 30 participantes. En las áreas de prueba donde el número fue inferior, el curso se desarrolló en un promedio de 5 horas.

El temario trabajado fue:

- función del jefe de radio
- materiales del jefe de radio
- tareas antes del relevamiento
- tareas durante el relevamiento
- tareas después del relevamiento
- el sistema de gestión

A esta capacitación asistieron los coordinadores del censo, los coordinadores de gestión y los jefes de fracción, como observadores no participantes, y los asistentes de jefe de fracción en calidad de participantes. Los jefes de radio debieron asistir a la capacitación de censistas A.

Los jefes de radio fueron capacitados en las siguientes jornadas:

Jornada 1: tareas de su puesto (7 horas)

Jornada 2: operatoria del sistema de gestión, en conjunto con los jefes de fracción y asistentes de jefe de fracción (8 horas)

Jornada 3: observadores no participantes en los cursos de censistas (6 horas)

Para trabajar el sistema de gestión, los desarrolladores de la Dirección de Informática del INDEC que actuaron como instructores contaron con un plan de clases y con el apoyo de tres manuales: *Instructivo del uso del Sistema de Gestión de Usuario (SGU)*, el *Manual del usuario del Sistema de Gestión Operativa (SGO): rol de jefe de fracción y de coordinador provincial* y el *Manual del usuario del Sistema de Gestión Operativa (SGO): rol de jefe de radio*.

4.6.1.5

Capacitación a censistas

La implementación de los cursos de capacitación para censistas estuvo planeada para la semana anterior al domingo 8 de septiembre. La antelación se fundó en la conveniencia de que los censistas tuvieran tiempo antes de la salida a campo para realizar el recorrido previo del segmento, y estudiar con base en la capacitación recibida y en la lectura de los manuales. Además, como la mayoría provenía del sistema educativo, se pensó que sería necesario organizar cursos en diferentes días.

Sin embargo, como no se contaba con la seguridad de que los docentes del sistema educativo fueran autorizados a participar en la capacitación durante los días de semana, pues esto implicaría ausentarse de sus grados, se dejó como alternativa a cada provincia la posibilidad de realizar la capacitación el sábado 31 de agosto. En Humahuaca se seleccionaron 13 instructores previendo que, de ser necesario, deberían brindarse 13 cursos simultáneos el segundo sábado anterior a la salida a campo.

El 7 de septiembre fue reservado para cursos a los censistas que hubieran faltado a la capacitación durante la semana o para capacitaciones de censistas reclutados a último momento por la deserción del personal seleccionado previamente. Sin embargo, este plan no pudo llevarse a cabo debido a condicionantes suscitados en las diferentes provincias. La situación más desfavorable se produjo en Bariloche, donde la capacitación a censistas se realizó el día previo al relevamiento y, por lo tanto, no se dispuso de margen para que los censistas realizaran las tareas previas de consolidación de los aprendizajes.

Los cursos se planificaron con una duración de 6 horas para los censistas de viviendas particulares que aplicaron el cuestionario censal A, y de 4 horas para los censistas de viviendas particulares que usaron el cuestionario censal B.

Para el desarrollo y la organización de los cursos, los instructores contaron con un plan guía de clases. Esta herramienta tenía como objetivo servir de guía a los docentes durante la coordinación del curso, y homogeneizar el dictado de los cursos en todas las sedes, tanto en los aspectos conceptuales y procedimentales.

El plan de clases de censistas expuso los contenidos agrupados en módulos, y la organización respetó la secuencia abordada en el manual del censista. Además, contuvo las técnicas pedagógicas aplicables, las actividades que debían llevar a cabo los participantes, y el tiempo estimado en minutos.

Los contenidos trabajados fueron los siguientes:

- características de la II PP
- materiales y tareas del censista
- conociendo su área de trabajo: el segmento
- conceptos básicos para realizar la tarea censal
- planilla de recorrido del censista (C1)
- la entrevista censal y el manejo del cuestionario
- cómo registrar las respuestas en los materiales censales
- instrucciones para completar el cuestionario
- planilla resumen de segmento (C2)
- casos especiales
- cómo entregar el material al jefe de radio
- síntesis de tareas

Las técnicas pedagógicas utilizadas durante la capacitación fueron:

- exposición participativa
- lectura del manual del censista
- ejercitación sobre conceptos básicos censales y cuestionarios
- presentación de esquemas y láminas
- dramatizaciones

Los materiales empleados fueron:

- manual del censista A
- manual del censista B
- facsímiles de todos los materiales de relevamiento

4.6.1.6

Infraestructura para el desarrollo de la capacitación

Los requerimientos pautados desde el equipo de capacitación fueron:

- lugares fijos, no rotativos;
- capacidad para dar clase a 30 personas (incluida la presencia del jefe de radio, jefe de fracción y, además, observadores no participantes)
- disponibilidad del espacio hasta el horario de finalización de cursos
- pizarrón y mobiliario adecuados para el dictado de clases
- mobiliario en forma de semicírculo o herradura
- PC y proyector
- servicios sanitarios accesibles
- wifi para el sistema de gestión

Estos requerimientos se cumplieron parcialmente en cada sede.

- a) CABA: las aulas tenían mobiliario deficiente y no contaban con superficie de apoyo de materiales. Los cursos fueron más numerosos de lo pautado; para los censistas A, incluyeron 40 personas.
- b) Mar del Plata: se dictaron los cursos en espacios no adecuados, con limitaciones horarias y espaciales. Esto dificultó la clase y no se logró el desarrollo completo de la capacitación a censistas.
- c) Humahuaca: los cursos se desarrollaron en aulas de escuelas de nivel primario. El equipamiento fue el indicado, aunque hubo dificultades con algunos proyectores. La disposición del mobiliario no siempre respetó las pautas establecidas. Se registraron problemas con la conectividad wifi.
- d) Bariloche: si bien la sede contaba con el equipamiento solicitado, hubo corte de energía eléctrica, por lo que no fue posible el uso del proyector, situación que dificultó la tarea de los instructores.

4.6.1.7

Gestión de la capacitación

Con base en las experiencias de censos anteriores, se enfatizó la necesidad de implementar procedimientos organizativos para monitorear el avance del proceso de reclutamiento de los recursos humanos, así como la organización de los cursos. A tal fin se diseñaron planillas que fueron completadas por el coordinador del censo y el coordinador de gestión para organizar el desarrollo del reclutamiento y los cursos:

1) La planilla semanal de avance de la capacitación y cobertura monitoreó aspectos relativos a la infraestructura y la cantidad de perfiles cubiertos por puesto:

- a) Estructura de relevamiento: a.1) movilización de la estructura educativa para cubrir la estructura de relevamiento; a.1.1) cantidad de docentes movilizados para cubrir puestos de jefes de fracción en relación con cantidad de docentes requeridos; a.1.2) cantidad de docentes movilizados para cubrir puestos de jefes de radio en relación con cantidad de docentes requeridos; a.1.3) cantidad de docentes movilizados para cubrir puestos de asistentes de jefe de fracción en relación con cantidad de docentes requeridos; a.1.4) cantidad de docentes movilizados para cubrir puestos de censistas en relación con cantidad de docentes requeridos; a.1.5) movilización de estructuras alternativas.

b) Sedes de capacitación: b.1) institución seleccionada; b.1.1) próximas al área de prueba; b.1.2) coinciden con la jefatura de radio; b.1.3) disponibles en sábado o domingo y/o en horario vespertino; b.2) Infraestructura: b.2.1.) Tiene mesas y sillas o pupitres suficientes; b.2.2) cuenta con proyector, computadora; b.2.3) cuenta con acceso a internet (wifi/cableado).

2) Las planillas de Planificación de cursos por sede y puesto registraron por puesto: fracción n°, radio n°, cantidad de censistas por radio, cantidad de asistentes a los cursos, fecha del curso, localidad y sede del curso, instructor a cargo, horario.

3) A través de los listados de asistencia a cursos, cuya confección fue supervisada por los coordinadores de gestión, se evaluó si la cantidad de personal formado por puesto se correspondía con la cantidad de personal necesario. En función de esta información se organizaron nuevos cursos hasta completar la dotación de personal requerido.

La operatoria de intercambio de archivos fue instrumentada a través del campus virtual como una de las prestaciones asociadas al centro de consultas (ver punto 4.6.2).

Respecto de la organización y logística de los cursos (tales como confección y exhibición de listados de asistencia, comunicación de sedes, fechas y horarios, etc.) se describieron los procedimientos en los manuales del coordinador y del jefe de fracción. Sin embargo, durante los cursos se presentaron algunas situaciones que produjeron desorganización y redujeron el tiempo destinado a la capacitación:

- Desconocimiento del aula a la que debían dirigirse los censistas para tomar el curso, lo que ocasionó demoras.
- Cursos desbalanceados en la cantidad de participantes.
- Cursos que mezclaban participantes de distintos radios.
- Interrupciones por comentarios o preguntas de personas que deberían cumplir el rol de observadores no participantes, o por temas de índole administrativo o distribución de materiales.
- Pausas no planificadas y extensas asignadas a momentos de café y almuerzos.
- Espacios destinados a café dentro del aula que distraían la atención de los participantes.

No hubo uniformidad en el manejo de las listas de participantes de los cursos, a pesar de que estaba pautado en los manuales. En ninguna sede se pudo apreciar la exhibición en las paredes de las listas de alumnos para orientarlos en la distribución de las aulas. En líneas generales, las listas no estuvieron en manos de los instructores para el control de asistencia. Además, faltó el registro de quienes llegaron tarde o se retiraron antes de tiempo.

Es necesario, para la próxima edición, pautar aún más la organización de los cursos de modo tal que los coordinadores se atengán a lineamientos claros de planificación, distribución de aulas y personas, y respeto de horarios y cronogramas.

Es indispensable promover la enseñanza de los contenidos relativos a la gestión de la capacitación. En muchos casos, el tratamiento de los temas específicos del censo deja de lado los aspectos de gestión, lo que puede hacer fracasar el dictado de los cursos y repercutir en la calidad del relevamiento.

4.6.1.8

Capacitación censal de emergencia

Tanto en 2001 como en 2010, se observó la necesidad de convocar a censistas voluntarios sobre la fecha del censo, como recurso ante eventuales bajas que no pudieran cubrirse con censistas suplentes. Este grupo no recibía capacitación por falta de tiempo, lo que producía un impacto negativo sobre la calidad de los datos recogidos.

Por esta razón, se diseñó por primera vez en nuestro país un dispositivo pedagógico que tuvo por objetivo formar censistas en la misma mañana del relevamiento, en una actividad de capacitación de

una hora de duración. Se llevó a cabo en Humahuaca en el radio 9, fracción 4 (cuestionario A). Los censistas asignados no fueron convocados a los cursos presenciales, ni se les proveyó acceso al campus virtual, con el objetivo de simular una situación de “emergencia”. La actividad fue coordinada por una instructora de la Dirección de Capacitación y Carrera del Personal del INDEC y se estructuró en los siguientes momentos:

1. Visión compartida de un video (10 minutos) que describe paso a paso de manera dinámica la secuencia de tareas a realizar por el censista en campo el día del censo.
2. Observación del mismo video de manera fragmentada. Cada fragmento obedecía a bloques temáticos. Cada tema se acompañó de una breve explicación de su contenido por parte de la instructora.
3. Lectura grupal de la guía del censista. Este material consistió en un tríptico complementario del video, con gráficos y diagramas para orientar la secuencia de tareas del censista en campo.
4. Exploración del cuestionario de manera general, descripción de las partes que lo integran y recomendaciones generales para su manipulación.

Esta instancia se implementó en un aula de la escuela sede del radio 9, y se contó con proyector, una *notebook* y una disposición de asientos en forma de herradura. Estuvieron presentes la jefa de radio y observadores no participantes del INDEC y de la DPE. Una vez finalizada esta capacitación, la jefa de radio tomó la conducción del equipo de censistas a su cargo.

Este plan se dirigió a la comprensión de todos los procedimientos de trabajo de campo que involucran la tarea del censista. Debido al poco tiempo disponible, se decidió no profundizar en la aplicación del cuestionario. Tampoco se profundizó sobre el completamiento de los materiales antes de salir a campo y de la planilla C2, entendiendo que estas tareas serían asistidas por el jefe de radio.

Cada uno de los censistas fue a campo acompañado por un observador no participante. Al regresar, algunos censistas fueron entrevistados para conocer su opinión sobre la experiencia, y esta información fue analizada en un ateneo con profesionales y técnicos de la Dirección de Capacitación y Carrera del Personal, con el objeto de realizar una primera evaluación del dispositivo puesto en práctica.

Se destaca una situación no prevista: la jefa de radio organizó un almuerzo para los censistas para establecer la comunicación de media jornada, en la que se debía registrar el estado de avance. En esa circunstancia desplegó una estrategia adicional para revisar los cuestionarios censados junto a los censistas, lo que les permitió detectar fallas en el procedimiento o en su completamiento. En algunos casos volvió a enviar a los censistas a las viviendas para completar la información faltante. Si bien surgió como estrategia individual de la jefa de radio, aportó elementos para repensar la capacitación y los procedimientos de relevamiento con este grupo. Una capacitación de emergencia puede complementarse con algún dispositivo de retroalimentación y revisión intermedio.

Para analizar el impacto de esta capacitación de emergencia sería necesario conocer la calidad de los datos obtenidos, y aún no se cuenta con esa información. Sin embargo, puede afirmarse que la posibilidad de brindar una capacitación de corta duración enfocada a la tarea del censista en campo para aquellos voluntarios que ingresan a último momento es una mejora sustancial frente a la alternativa de no recibir ningún tipo de capacitación.

4.6.2

Capacitación virtual

4.6.2.1

Descripción del dispositivo virtual de la II PP

La capacitación virtual constituyó uno de los objetivos de prueba para la capacitación de toda la estructura de campo e instructores.

La estrategia de desarrollo e implementación se basó en el campus virtual del INDEC (plataforma Moodle) sin distinción de puestos. La decisión de utilizar este entorno se fundó en que era muy importante contar, para esta instancia de prueba, con herramientas de seguimiento y evaluación, tanto de las matriculaciones, el diseño de configuración y el rendimiento de los servidores y del campus, como del nivel de desempeño de los participantes. Se esperaba probar la visualización, navegación y lectura de los materiales digitales diseñados y monitorear la participación general de los usuarios.

El propósito de la capacitación virtual fue brindar contenidos conceptuales y procedimentales básicos, y sensibilizar en el rol antes de la capacitación presencial. Se esperaba que los participantes asistieran a las instancias presenciales con conocimientos previos que facilitaran la comprensión conceptual.

No se planteó que la capacitación virtual pudiera reemplazar el tratamiento de algunos contenidos de los cursos presenciales, ni que generara ahorros de tiempos, ya que no había garantías de una cobertura total para todos los puestos, por lo que se diseñó un dispositivo pedagógico complementario a los cursos presenciales con las siguientes características:

- El esquema de contenidos del curso constó de 4 módulos para los puestos superiores de la estructura (coordinadores provinciales, jefes de fracción, asistentes de jefe de fracción, jefes de radio,) y 5 módulos para los censistas, dado que se adicionó la unidad temática de geoestadística.
- Cada módulo incluyó contenidos digitales tanto textuales como gráficos y audiovisuales, focalizados en el puesto de censista, ya que no se dispuso de los insumos a tiempo para desarrollar una capacitación acorde a cada puesto.
- Se privilegiaron la síntesis conceptual y el lenguaje claro. También se brindó una versión imprimible de cada módulo para quienes optaran por leerlo en versión impresa o sin conexión.
- Se implementaron actividades de autoevaluación para comprobación de lectura y de comprensión de los contenidos, que permitían la realización de varios intentos (hasta 3) a fin de contar con la posibilidad de reiterar el ejercicio, según consideración del participante, para mejorar su desempeño, repasar o practicar los temas tratados.
- Las temáticas que abordaron los módulos fueron:
 - Módulo 0: Encuadre de la capacitación virtual. Presentación.
 - Módulo 1: El censo y vos. Presentación del censo y características de la II Prueba Piloto.
 - Módulo 2: Tu rol en el censo. Materiales y tareas.
 - Módulo 3: Conceptos básicos censales. ¿Qué y a quiénes debemos censar?
 - Módulo 4: El recorrido. ¿Cuál es el área de trabajo en la que deberás censar?
 - Módulo 5: La entrevista censal. ¿Cómo deberás censar?

Además, en el campus del INDEC se implementó una biblioteca digital donde los participantes pudieron encontrar los materiales correspondientes, diferenciando el acceso por puesto:

- censistas: manual del censista;
- instructores: materiales de clase y manuales;
- coordinadores: documentos, manuales y planillas de gestión.

Otra propuesta novedosa para este operativo fue la implementación de un espacio de consultas y comunicación interna dentro del campus del INDEC destinado a los coordinadores. En este espacio, y a través de un sistema de foros, se posibilitó tanto el diálogo entre los participantes del grupo como con el equipo central. Además, actuó como una herramienta para el envío bidireccional de planillas, material y archivos.

4.6.2.2

Evaluación de la capacitación virtual

A través de las evaluaciones realizadas por las coordinaciones de las sedes de prueba y de los instructores, las observaciones no participantes llevadas a cabo por el equipo del INDEC, las encuestas de opinión respondidas por los jefes de fracción y jefes de radio y las estadísticas del campus, se pudo detectar que la capacitación virtual tuvo un alto nivel de aceptación.

4.6.2.2.1

Evaluación de coordinadores del Censo e instructores con observadores no participantes de clases

La capacitación virtual fue positivamente valorada por coordinadores e instructores provinciales, tal como puede observarse a través de las siguientes declaraciones:

“Esta modalidad inédita fue impartida a todos los puestos de la estructura. Para todos ellos se creó un usuario y se le dio acceso a una plataforma donde había material de consulta de texto y audiovisual, como también actividades de evaluación. Esto permitió que todos concurrieran a la capacitación presencial conociendo los aspectos básicos del operativo y con dudas concretas” (Coordinadora de Mar del Plata).

“La capacitación virtual resultó sumamente provechosa para que tengan una base de conocimientos previa a la capacitación presencial y aclarar algunos conceptos básicos con que se encontrarían más adelante” (Coordinadora de Río Negro).

“La capacitación online remarcó los aspectos más importantes en cuanto a la labor del censista, fue clara y concisa. (...) sería importante de la misma manera remarcar o resaltar en la capacitación virtual a cada usuario según su función, cuáles serían los aspectos más importantes para desarrollar en cuanto a su rol (...)” (Instructora de Jujuy).

“También es imprescindible que los participantes hayan pasado por la instancia de capacitación virtual ya que esto hace que los participantes lleguen con los conocimientos básicos necesarios” (Instructora de Jujuy).

“Las actividades preparatorias se iniciaron con el ingreso al campus del INDEC desde donde se recibió la capacitación virtual previa a la presencial, al respecto puedo decir que tiene como atributos su claridad y organización, aunque podría ser un poco más desarrollada en cuanto a contenidos. Por ejemplo, enfatizar en lo conceptual para orientar con más seguridad el trabajo de campo. Las actividades y la evaluación a través de simulaciones son relativamente recomendables, porque el juego termina resolviéndose igual y la mayoría del personal afectado es docente que conoce las ventajas y desventajas de la metodología” (Instructora de Jujuy).

“La capacitación virtual es una gran innovación y entendemos que es una posible manera de acortar los tiempos de la capacitación presencial. Fundamentalmente en la parte teórica y conceptual para dejar

en la capacitación presencial actividades destinadas a fijar conceptos a partir de prácticas concretas: compleción de cuestionarios, compleción de planillas, interpretación cartográfica, etc.” (Coordinadora de la CABA).

Jujuy fue la sede donde se presentaron más dificultades con respecto al acceso a la capacitación virtual, dado que se recibieron tardíamente los datos de un grupo de la plantilla de censistas (viernes previo a la salida a campo del domingo), por lo que éstos no contaron con tiempo suficiente para participar en el campus. Adicionalmente, se detectaron ciertos problemas de conectividad en la zona y resistencia de los censistas al uso de la tecnología. Por ello se implementó una estrategia de seguimiento y control por medio de reportes permanentes a la Coordinación sobre quiénes no habían accedido a la plataforma, de modo tal de revertir esta circunstancia. Dicha estrategia resultó efectiva. Al respecto, la coordinadora de Jujuy declaró:

“Esta instancia de capacitación fue problemática al principio, muy poca participación, como una resistencia a la tecnología. Se estableció un plan para remontar el porcentaje en el campus virtual, delegando el seguimiento de la estructura a los Instructores, quienes se ocuparon según su carga establecida de lograr buenos resultados”.

Por otra parte, fruto de las observaciones de los encuentros presenciales, pudo constatarse que la instancia virtual ha sido sumamente valorada entre los participantes. Quienes realizaron la capacitación virtual evidenciaban conocimientos en torno a los contenidos de la primera parte del curso (marco, materiales, tareas). Por ejemplo, en referencia al módulo materiales y tareas, se observó que los participantes que decían haber completado la actividad virtual, los conocían y manejaban con mayor facilidad.

4.6.2.2.2

Encuestas de opinión de los participantes

A continuación, se presenta el análisis de algunos aspectos provistos por las encuestas de opinión aplicadas a jefes de fracción y jefes de radio de las sedes de Humahuaca, Mar del Plata y Bariloche, en relación con la capacitación virtual. En la CABA no se pudieron implementar las encuestas debido a que los participantes (2 jefes de fracción y 2 jefes de radio) no realizaron la instancia virtual.

Cabe aclarar que, en el caso de los cursos presenciales, debido a su duración muy ajustada, cuya carga horaria pautada se extendía a 6 y 4 horas, se decidió no aplicar encuestas de opinión para no prolongar el tiempo de la capacitación, afectar el horario de inicio o provocar la salída tardía de los participantes.

Se presentan resultados de las encuestas de opinión:

- a) Valoración global del curso: el curso fue valorado mayoritariamente, en las tres áreas de prueba, como “*muy bueno*”.
- b) Tipo de dispositivo utilizado: una amplia mayoría de participantes de las localidades de Mar del Plata y de Bariloche accedieron desde sus PC o *notebooks*. En cambio, en la localidad de Humahuaca, lo hicieron mayoritariamente desde dispositivos celulares y también *tablets*. Esto podría relacionarse con los tipos de conectividad que prevalecen en cada zona (o con los que se cuenta preponderantemente).
- c) Grado de comprensión alcanzado en cada temática durante el curso: puede comprobarse que los contenidos resultaron comprensibles para los participantes, quienes mayoritariamente valoraron los diferentes temas de la capacitación virtual como “totalmente comprendidos” y “comprendidos”.
- d) Navegación y acceso a los materiales y a las actividades prácticas: un alto porcentaje de los participantes, de todas las sedes, estuvieron “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo” con que la navegación y el acceso a los materiales y a las actividades prácticas resultaron sencillas y/o no presentación dificultad.

- e) Actividades prácticas: en líneas generales, ayudaron a la comprensión de los contenidos y fueron evaluadas mayoritariamente como suficientes y con consignas claras. No obstante, una de las actividades del módulo 4 presentó cierta dificultad. Por una parte, porque requería la visualización y análisis conjunto de video y una página del cuestionario, y algunos participantes no contaban con este material impreso para poder realizarla; además, la temática evaluada se presentaba en formato audiovisual y esto complejizaba la disponibilidad de la información al momento de realizar el ejercicio. Este punto será revisado y reformulado para la próxima edición.
- f) Los materiales multimedia (videos): fueron considerados con un alto grado de valoración en las encuestas. Resultaron claros y de utilidad para el conocimiento de los aspectos tratados; la interacción con estos fue sencilla, no presentó dificultad y se visualizaron correctamente.

4.6.2.2.3

Estadísticas de acceso y participación en el campus

Se presentan a continuación, los resultados de las estadísticas de acceso y desempeño de los participantes de la capacitación virtual.

a) Acceso al campus virtual por puesto

De un total de 505 (100%) matriculados en el campus, el 91% (87) de los puestos superiores ingresó a la plataforma, mientras que, para el puesto de censista, el porcentaje fue un 83% (338). El acceso es definido como “ingresó al campus por lo menos una vez”.

b) Indicadores de desempeño de los que ingresaron e hicieron al menos una actividad

- Actividades realizadas: el promedio de actividades realizadas indica que la mayoría de los participantes realizaron entre 4 y 5 actividades (a excepción de los instructores, entre los que el porcentaje baja a 3,85). En el caso de los censistas, se puede ver un alto nivel de completitud en la realización de las cinco actividades que les fueron planteadas. Para los puestos superiores, en cambio, la obligación alcanzaba a cuatro actividades. No obstante, sin la obligatoriedad de realizar la quinta actividad planteada para los censistas, varios integrantes de los otros puestos demostraron iniciativa y la realizaron retroactivamente (o sea, después de terminar su curso y sin que sea requerida expresamente). Es notable el caso de los jefes de radio, que mostraron mayor participación que el resto de los puestos.
- Aprobación: la aprobación del curso requería el 60% de la calificación total posible. Para los puestos superiores, se puede comprobar que el nivel de desempeño es mayor al 86%, es decir, 65 de los 75 participantes en estos roles aprobaron las actividades de la capacitación en línea. Para los censistas, se puede comprobar que el porcentaje de aprobados es mayor al 81%, es decir, 241 de los 298 participantes en este rol aprobaron las actividades de la capacitación en línea.

c) Acceso al campus (ingresó/no ingresó) según cantidad de días para realizar la capacitación desde que se les dio acceso

En este apartado se intenta analizar la relación temporal entre el otorgamiento de permisos para el acceso a la plataforma y la realización efectiva del curso. La hipótesis inicial era que los puestos que habían sido convocados con poco tiempo o sobre la fecha de inicio del curso no habrían realizado la capacitación.

La cantidad de días para realizar la capacitación estuvo determinada por el envío de listados de los participantes por parte de las provincias para ser incorporados a la plataforma. Es por esta situación que la cantidad de días disponibles presenta grandes diferencias (33 participantes tuvieron 9 días mientras que 109 tuvieron solo 3), ya que fueron reclutados sobre la fecha de salida a campo.

Los datos revelan que la mayoría de los participantes tuvieron disponibles entre 3 y 4 días corridos desde su ingreso al campus para leer los materiales y realizar las actividades, a partir de que fueron invitados a participar y dados de alta en el sistema.

En cuanto a los 109 participantes con tres días cabe aclarar que corresponden a una parte importante de la nómina de censistas de Jujuy a quienes se les envió la invitación para participar en la capacitación en línea el viernes 30 y contaban solo con el fin de semana para realizar todas las actividades propuestas.

La plataforma brindó la posibilidad de efectuar un seguimiento continuo de accesos y desempeños de los participantes, como se señaló anteriormente, a partir del cual pudo informarse a las coordinadoras, quienes insistieron especialmente a los jefes de radio y estos a los censistas para que ingresaran al campus. En Jujuy, que fue la sede con más inconvenientes en cuanto a las demoras en el reclutamiento, la coordinadora implementó una estrategia de seguimiento por parte de los instructores

- d) Censistas invitados a la capacitación en línea que no trabajaron finalmente en el operativo, por provincia

Del total de 44 censistas invitados que no participaron en el operativo en forma efectiva, 20 fueron capacitados, habiendo consultado los materiales y realizado al menos una actividad en la plataforma. El resto (24) ingresó al campus virtual pero no realizó actividades.

- e) Participantes del operativo que no se capacitaron en forma virtual, por provincia

Se registraron 56 censistas que salieron a campo y sus datos nunca fueron informados a la administración del campus para que sean incorporados a la capacitación en línea.

Es importante destacar que 10 censistas, de los 50 que pertenecen a la zona de Humahuaca (Jujuy), fueron elegidos para participar en la capacitación de emergencia, por lo cual no fueron invitados al campus (ni tampoco a la capacitación presencial) como parte del diseño de esa prueba.

Es decir que, en Jujuy, el número es de 40 censistas que debieron haber sido capacitados en el campus y, sin embargo, no registraron actividad en este. Corresponde a un porcentaje del 16% de censistas de la provincia. Esto se debió a que el sábado previo a la salida a campo se llevaron a cabo dos cursos de censistas presenciales reclutados a último momento, y los datos no fueron enviados a la administración del campus para que se proceda a darlos de alta como usuarios e invitarlos a participar.

4.6.3 Materiales de capacitación presencial

4.6.3.1 Manuales

En cuanto al manual del censista, se pudo lograr un producto completo valorado por los coordinadores y demás puestos de la estructura.

Los participantes reclamaron la necesidad de contar con un manual para el asistente de jefe de fracción y para el coordinador de gestión, ya que sus actividades se plasmaron intercaladas en los manuales del jefe de fracción y del coordinador del Censo, por lo que no se dejaron claramente establecidas las responsabilidades específicas. Si bien las tareas del asistente de jefe de fracción durante la semana de recuperación y supervisión estuvieron formuladas a partir de su indicación en el manual del jefe de fracción, los participantes manifestaron que fue tratada de manera muy genérica y que, durante el trabajo de campo, les hubiera sido útil contar con pautas más precisas.

Respecto del manual del jefe de radio, los instructores propusieron incluir ejercitaciones de completamiento de las planillas Nómadas (R1), Resumen de radio (R2) y Resumen de radio - segmentación (R3) y vincularlas con las planillas de los restantes puestos.

La coordinadora de Jujuy expresó que los manuales cumplieron con su finalidad y que fueron muy consultados durante el desarrollo del operativo. Inclusive, en las sedes de jefatura de radio, se transcribieron en los pizarrones pautas esenciales extraídas de los manuales.

En la CABA se reconoció como fortaleza la gran cantidad de material didáctico y su amplia cobertura. Sin embargo, manifestaron que el manual del censista resultó muy extenso. También se recomienda incluir más ejercitación en los manuales de los puestos superiores y una presentación más visual.

En esta prueba piloto se avanzó en el diseño gráfico de los materiales: manual del censista, diapositivas y láminas, materiales audiovisuales y guía del censista para la capacitación de emergencia. Fue importante la intervención de especialistas en el tema dentro del equipo de capacitación. Sin embargo, debido a las demoras en el cierre de las definiciones especialmente procedimentales, no pudieron diseñarse los manuales de los puestos superiores ni los planes de clase.

Resultó una debilidad el hecho de haber trabajado durante la capacitación para coordinadores del Censo, coordinadores de gestión e instructores con los manuales preliminares para jefes de fracción y radio. El impacto que produce la introducción de pequeños cambios en un procedimiento resulta muy complejo de transmitir cuando no condice con lo estipulado en el texto. Se constató la utilización de las versiones preliminares durante el dictado de los cursos, cuando ya se contaba con los manuales definitivos.

Para el sistema de gestión se produjeron tres manuales: un instructivo del uso del Sistema de Gestión de Usuario (SGU), un manual del usuario del Sistema de Gestión Operativa (SGO): rol de jefe de fracción y de coordinador provincial, y un manual del usuario del Sistema de Gestión Operativa (SGO): rol de jefe de radio.

4.6.3.2

Planes guía de clases

Los planes de clase se confeccionan sobre la base de los manuales; por tanto, fueron los últimos materiales de formación en diseñarse. Los planes desarrollan de manera exhaustiva la secuencia de actividades que demanda el dictado de los cursos para cada uno de los puestos de la estructura de relevamiento. Su importancia radica en que homologa el proceso de capacitación para todo el país y, de este modo, procura disminuir las distorsiones que ocurrirían si cada instructor diera los cursos según su criterio.

En esta oportunidad, dada la proximidad de la fecha de salida a campo fueron elaborados sin contar con los insumos de contenido totalmente cerrados. De otro modo, no hubieran podido utilizarse en la capacitación de instructores.

Esto trajo como consecuencia que hubiera algunos desajustes en la asignación de tiempos para el abordaje de las actividades y serán considerados para su adecuación en el Censo Experimental. De las observaciones de clases y de las opiniones de la mayoría de los instructores se desprende que el tiempo planificado para los cursos de censistas resultó escaso. Dada la complejidad del operativo y de los materiales, el abordaje de la planilla de recorrido del censista C1 y de algunas partes del cuestionario censal (como educación y trabajo) demandaron mayor tiempo para brindar las explicaciones necesarias.

Debido a que los cursos extendieron su duración más allá de lo previsto, algunos contenidos fueron abordados con mucha rapidez, lo que perjudicó su profundización. Esto último llevó a que los instructores optaran por recortar el tiempo asignado a las dramatizaciones. Por lo tanto, la puesta en común

y el espacio para el señalamiento de observaciones no fue suficiente. Además, se registró que los participantes que tenían otros compromisos se retiraban de la actividad antes de que llegara a su término.

Uno de los temas que tuvo mucho desarrollo en el plan de clase y en el manual del censista fue “Conociendo su área de trabajo: el segmento censal”. Posteriormente, los procedimientos de recorrido del segmento se descomplejizaron, por lo que en el Censo Experimental tendrá un tratamiento más claro y menos extenso.

Los instructores valoran el plan de clase como organizador, aunque demandan mayor claridad visual y sugieren reconsiderar su diseño gráfico con marcadores de avance e iconografía. Por otra parte, opinaron que la técnica de lectura se tornó repetitiva y que no garantizó la comprensión de los procedimientos. Destacaron la técnica de dramatización como facilitadora de la puesta en práctica de la tarea del censista. Una de las instructoras sintetizó esta idea: “*se pudo apreciar que solo se comprendió el completamiento del cuestionario cuando se realizó la dramatización*”.

Respecto del sistema de gestión, la planificación de las clases se elaboró con posterioridad a la capacitación de coordinadores e instructores debido a que al momento de dictarse la misma el sistema informático no estuvo totalmente finalizado. Posteriormente se diseñaron manuales, un plan de clases, diapositivas y ejercitaciones a través de un trabajo participativo entre los equipos de población, informática y capacitación. Fue implementado por los docentes asignados por la Dirección de Informática del INDEC.

En Humahuaca, durante el día previo al censo, en ocasión de dictarse un curso adicional para jefes de radio recientemente reclutados, una instructora de esa localidad coordinó el curso utilizando dichos recursos didácticos con buenos resultados.

Si bien la planificación de la capacitación del sistema de gestión fue realizada en un tiempo muy ajustado y sobre la fecha de inicio de los cursos, el proceso de consolidación de los planes y materiales didácticos contempló instancias de trabajo colaborativo entre las tres áreas del INDEC implicadas y marcaron un camino metodológico de acción.

4.7

Diseño conceptual del cuestionario

La evaluación a través de observaciones se aplica para detectar aspectos conductuales. Mediante esta técnica el observador registra las situaciones sin participar en ellas más que mediante la observación misma. La técnica consiste en el seguimiento de la labor de algunos censistas por parte de acompañantes calificados y mediante el volcado de las dificultades detectadas en una planilla diseñada para tal fin –sin intervenir ni interferir en la labor del censista–.

A continuación, se presenta la evaluación de calidad realizada a las preguntas del cuestionario ampliado de la II PP a partir del análisis cualitativo de las observaciones no participante (en adelante ONP).

4.7.1

Metodología de la ONP

Las ONP permiten identificar problemas que no son visibilizados en el análisis cuantitativo de los resultados, especialmente en las preguntas con respuestas válidas³⁵. Las situaciones observadas pudieron producirse por problemas de los censistas en la comprensión y transmisión de los conceptos, o debido a dificultades de los censados en la interpretación de estos conceptos:

Los **problemas del censista** refieren en su mayoría a la administración de la cédula censal y se suscitan cuando no respeta las pautas establecidas en el cuestionario o que le fueron transmitidas en la instrucción³⁶.

³⁵ Las respuestas válidas son aquellas que se encuentran dentro del rango de valores esperados, y no presentan incoherencias al relacionarlas con otros datos del cuestionario.

³⁶ Las pautas relativas al modo de formular las preguntas y de registrar las respuestas indican que se deben realizar todas las preguntas que le correspondan a cada persona, formularlas tal como están redactadas, no sugerir respuestas, respetar el orden dispuesto en el cuestionario, seguir correctamente los pasos y respetar las indicaciones sobre lo que se debe leer y lo que no.

Los problemas del censado se deben a fallas en la comunicación con el censista (que impiden una correcta captación del dato), y a dificultades de comprensión de los términos y conceptos utilizados. Muchos de estos problemas pueden tener su origen en el desconocimiento de la información solicitada o en el falseamiento intencional de las respuestas.

La técnica de la ONP posibilita interpretar las causas de algunos errores que se visualizan en los resultados censales, por ejemplo: errores de secuencia, errores de no respuesta e inconsistencias entre variables.

En la II PP, profesionales y técnicos del INDEC, de las DPE y de las delegaciones regionales del INDEC actuaron como observadores no participantes. Se realizó una jornada de capacitación en la cual se presentaron las características metodológicas de la prueba piloto, sus objetivos y los instrumentos diseñados para cumplirlos, y se formularon los lineamientos y pautas para desarrollar la tarea de observación.

En general los observadores no participantes acompañaron a un solo censista, aunque en alguna oportunidad observaron a más de uno. Además, se les solicitó que, en la medida de lo posible, presenciaran al menos cinco entrevistas efectivas. Al finalizar el relevamiento, cada observador no participante debía entregar al referente³⁷ sus observaciones y una síntesis con los resultados más relevantes³⁸.

Humahuaca y la CABA fueron las áreas de prueba en las que participaron más observadores. Sobre un total de 534 ONP, 186 correspondieron a Humahuaca, 146 a Bariloche, 124 a la CABA y 78 a Mar del Plata. Las jurisdicciones con mayor cantidad de entrevistas efectivas observadas fueron Humahuaca y Bariloche; sin embargo, en CABA y en Bariloche se observó, en promedio, una de cada dos entrevistas; mientras que en Mar del Plata y en Humahuaca se observaron dos de cada diez.

El promedio de observaciones por observador fue de cuatro entrevistas; en Bariloche hubo siete entrevistas por observador y en la CABA se desarrollaron 3 entrevistas por observador.

El cuadro 5 indica la cantidad de observaciones no participantes, la cantidad de síntesis analizadas, la cantidad de observadores y otros indicadores que dan cuenta del alcance de los resultados obtenidos.

Cuadro 5. Indicadores seleccionados de la observación no participante según área de prueba

Área de prueba	Censistas	Estimación de entrevistas observadas	Observadores no participantes	Síntesis de observaciones no participantes	Observaciones no participantes	Promedio de observaciones por observador	Porcentaje de entrevistas observadas
							%
CABA	68	237	41	34	124	3,0	52,3
Mar del Plata	63	415	18	18	78	4,3	18,8
Humahuaca	291	1.916	42	41	186	4,4	9,7
San Carlos de Bariloche	23	310	21	21	146	7,0	47,1
Total	445	2.878	122	114	534	4,4	18,6

Fuente: INDEC. Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población.

37 En cada área de prueba se había asignado a un responsable de las tareas de observación no participante, el cual era personal técnico o profesional del INDEC.

38 Las observaciones no participantes se debían ingresar en una planilla Excel de acuerdo con las siguientes variables: ubicación geográfica, nombre del observador, tipo de cuestionario, observación registrada, pregunta en la que se registró la observación y área de prueba.

El procedimiento para el análisis de las ONP se ajustó a los siguientes pasos:

- se ingresaron las observaciones correspondientes a las síntesis de todos los observadores;
- se compilaron las observaciones por bloque temático del cuestionario, según áreas de prueba;
- se listaron las dificultades en la aplicación del cuestionario y otros aspectos relativos al operativo, al origen de la observación (censista o censado) y por bloque temático.

Luego se analizaron las dificultades que tuvieron los censistas y censados relativas a la operacionalización de cada una de las preguntas (conceptos, pasos y filtros). Sobre la base de este análisis se elaboró una tipología de problemas y situaciones que se debían tener en cuenta en cada una de las temáticas relevadas.

Asimismo, se diferenció entre los problemas que tuvo el censista y los que tuvo el censado, y se aplicó la tipología previamente elaborada al total de las observaciones compiladas, a fin de discriminar entre las situaciones más recurrentes y las menos frecuentes³⁹. Es preciso señalar que este tipo de análisis contempla situaciones que, a pesar de ser poco frecuentes en términos estadísticos, son instructivas para hacer una evaluación de la prueba, y pueden resultar muy útiles para repensar estrategias de indagación.

El análisis de las ONP se realizó en dos secciones: en una de ellas se estudiaron los problemas previos al inicio de la entrevista que impactaron directa o indirectamente en la cobertura de viviendas particulares descriptas en capítulo 4.1, y en otra sección se trataron los aspectos relativos al cuestionario.

Cada sección, a su vez, se dividió en bloques temáticos:

- Problemas de cobertura: recorrido, datos volcados en la planilla de recorrido del censista (planilla C1) que figura en Anexo, apertura del cuestionario, completamiento de la ubicación geográfica y presentación del censista.
- Cuestionario censal: dificultades que se presentaron en torno a las características de la vivienda y del hogar, preguntas sobre relación o parentesco con el jefe de hogar, sexo, identidad de género, edad y fecha de nacimiento, educación, migración, discapacidad, situación previsional, número de DNI, autorreconocimiento indígena o afrodescendiente, religión, situación conyugal, ocupación y fecundidad.

4.7.2 Análisis de las ONP

4.7.2.1 Cobertura de viviendas, hogares y población

Entre las tareas previas al operativo, el censista debía realizar el reconocimiento de su segmento. Esta actividad permitiría que el censista:

- tuviera el tiempo suficiente para reconocer el área y, en especial, detectar cuál era la vivienda por la que debía empezar a censar y cómo debía continuar;
- identificara diferencias entre el plano y el terreno, tanto respecto a cuestiones geográficas como a cantidad de viviendas estimadas;
- sensibilizara previamente a la población a fin de obtener mejores resultados el día del censo.

Esta tarea previa no fue realizada por todos los censistas, lo que produjo dificultades con la ubicación en terreno el día del operativo y, en algunos casos, se llegó a ignorar la existencia de un mayor número de viviendas en un lote.

39 Las situaciones identificadas no constituyen un panorama representativo del conjunto de la prueba, ya que algunos problemas pudieron deberse a sesgos de censistas u observadores.

La dificultad para entrar a los edificios con y sin seguridad impidió a muchos censistas recorrer su área de trabajo según las indicaciones transmitidas en la instrucción.⁴⁰ Algunos censistas no tuvieron otra alternativa que depender de los encargados de los edificios, que se ocupaban de llamar a los departamentos en el orden que ellos mismos decidían; esto pudo haber generado omisiones y un posible aumento de rechazos debido al desorden que se producía al depender de la labor del encargado; además, con esta práctica se impidió que el censista realice la presentación indicada en la capacitación. Esta situación alerta sobre la dificultad para garantizar la cobertura a causa del incumplimiento de las normas de recorrido en un censo definitivo.

En edificios donde no se pudo ingresar y el encargado no participó en el operativo, los contactos y las entrevistas debían realizarse mediante el portero eléctrico; ello aumentó la probabilidad de rechazo, además de la incomodidad que acarreaba al censista este modo de realizar la entrevista.

Por otra parte, hubo ocasiones en las que el censista omitió las viviendas deshabitadas o no indagó sobre la existencia de viviendas en locales o establecimientos económicos. Estos problemas impactaron de manera directa en el completamiento de la planilla C1 (A o B), ya que la omisión de viviendas se reflejó tanto en los cuestionarios como en la planilla.

Los principales problemas observados fueron que los censistas:

- no completaron la planilla C1 durante el recorrido; algunas veces lo hicieron al finalizar la entrevista, o en la sede de jefatura de radio al momento de entregar todo el material;
- no registraron las viviendas deshabitadas, ni las que tenían moradores ausentes;
- no respetaron la pauta del aviso de visita⁴¹ en el registro en la planilla C1 y hubo problemas con el registro de los horarios de revisita en los hogares con moradores ausentes, pues los avisos se debían entregar luego de visitar esos hogares al menos dos veces, y las observaciones muestran que en ocasiones se dejó el aviso en la primera visita.

Respecto de la apertura de cuestionario, se observa que en especial los censistas que recibieron la capacitación de emergencia⁴² ignoraban cuándo debían abrir un cuestionario (no abrían cuestionario en viviendas deshabitadas ni en viviendas con moradores ausentes). Este inconveniente se observó también en censistas que habían recibido la capacitación regular.

Si bien la instrucción indicaba que se debía completar los datos de la ubicación geográfica antes de ingresar a la vivienda, esta fue una de las principales omisiones; y tampoco completaban los datos referidos a código de calle, nombre de calle, puerta n°, piso n°, departamento/pieza, edificio, entrada/escalera, casa/lote y vivienda n° durante el recorrido. Se presentaron dificultades para registrar la ubicación geográfica en calles sin nombre o sin número, o cuando la información del plano no coincidía con el terreno. Es preciso advertir que este tipo de omisiones se registraron incluso en lugares con nombre de calle y número.

En cuanto al modo de presentación del censista, se observó que a menudo no se presentaba correctamente, y su enunciado era incompleto: no indagaba si el hogar había recibido la carta del INDEC en la que se informaba sobre la realización de la prueba piloto, ni mencionaba que se trataba de una prueba piloto del Censo 2020, ni se exponían sus objetivos. Tampoco explicaba que la información estaría enmarcada en el secreto estadístico.

40 En el caso de los edificios, las pautas indican que luego de ingresar se debe comenzar a recorrer desde el piso más alto y en sentido contrario a las agujas del reloj.

41 El aviso de visita constituye uno de los objetivos de la II PP. Se utilizó en aquellas viviendas en las que no se encontraron personas en la segunda visita. En estos casos, el censista debía abrir el cuestionario censal, completar la ubicación geográfica de la vivienda (incluido el número de la vivienda), las preguntas 1, 2 y 3 y registrar en esta última la categoría "No hay personas presentes, pero habitualmente viven personas" que posee la indicación "Deje aviso de visita" (se incluye una copia en el Anexo).

42 Evaluar la capacitación de emergencia fue objetivo de prueba de la Dirección de Capacitación y Carrera del Personal. Esta modalidad se brindó a los censistas de la fracción 4, radio 9, de Humahuaca, y se realizó el mismo día del operativo con una duración aproximada de una hora. Los censistas fueron capacitados en los conceptos principales mediante un video y una exposición dialogada por parte de un profesional de la Dirección de Capacitación y Carrera del Personal; además, se entregó una guía a los censistas con las principales tareas y conceptos del operativo censal.

4.7.2.2

Vivienda y características habitacionales del hogar

A continuación, se analizan las preguntas del cuestionario, las cuales se indicarán con una letra y un número. Las letras A y B señalan si la pregunta está en el cuestionario ampliado o en el básico respectivamente; si las letras no se expresan, corresponde el mismo número de pregunta en ambos cuestionarios. Las preguntas sobre viviendas se indican con la V; las de hogares, con una H; y las de población, con la P.

Tipo y condición de ocupación de la vivienda (V1 a V3)

Según las instrucciones, la pregunta referida al tipo de vivienda debía completarse por observación; sin embargo, fue muy frecuente su enunciación verbal.

Por otro lado, también ha sido frecuente la omisión de la pregunta sobre si la vivienda que se estaba censando era la principal o la secundaria. Se advierten problemas de comprensión de esta pregunta, la cual fue leída y reformulada por el censista, y en ocasiones, el censado consultó a qué se refería con “vivienda principal”.

Respecto a la pregunta que indaga sobre el motivo por el que no hay personas presentes, se registraron observaciones en las que el censista buscó la opción de respuesta correspondiente al “rechazo”, pero no la encontró.

Captación de cantidad de hogares (V4 a V7)

Se introdujeron en el cuestionario una serie de preguntas y de instrucciones sobre cómo proceder con la identificación de las viviendas y de los hogares.

La dificultad principal fue la incomprendición por parte de los censistas del concepto de “hogar” asociado a la noción de “compartir los gastos para la comida”, en especial cuando eran varias las personas que aportaban dinero al hogar, o cuando se trataba de personas que aportaban dinero de manera diferente. La respuesta de los censados se refería a los aportes de cada integrante del hogar. Es de destacar el frecuente reemplazo de la noción de “hogar” por el concepto de “familia”, o por la consideración de las personas que viven en la vivienda.

La omisión de las preguntas orientadas a la captación de hogares fue otra dificultad detectada; en estos casos, los censistas realizaron directamente la pregunta referida a la “lista de personas del hogar”.

En otro orden, se presentaron inconvenientes relacionados con la reformulación y la inducción en las preguntas: “¿cuántas personas hay en el hogar?”, “¿vive solo o hay alguien más en el departamento?” “¿usted vive solo?” “¿cuántas personas hay?”.

Lista de personas del hogar y apertura de cuestionarios de población (V8)

El objetivo de la lista de personas del hogar es identificar y registrar a los integrantes del hogar que pasaron la noche previa a la II PP en la vivienda, e incluye a los bebés, los niños/as pequeños/as y las personas mayores. Esta pregunta conlleva la necesidad de identificar a la jefa, el jefe o la persona de referencia del hogar y listar al resto según la relación o parentesco con la jefa o el jefe del hogar, de acuerdo con un orden establecido.

Las observaciones a esta pregunta se dividen entre aquellas que se refieren a la identificación de los integrantes del hogar, y las que determinan las relaciones o parentescos.

Una dificultad importante se originó a causa de las reformulaciones, pues se generaron problemas conceptuales cuando los censistas indagaban por las “personas que viven” y no por “las personas que pasaron la noche en la vivienda”.

Se advirtió también la reformulación o inducción en torno a la definición del jefe del hogar. Además, en muchas entrevistas no se respetó el orden sugerido por el cuestionario para listar a las personas del hogar y se solicitaba el apellido.

Los censistas que asistieron a la capacitación de emergencia listaban a las personas del hogar independientemente de si estaban o no presentes y sin considerar su edad; pero solo aplicaron el cuestionario de población a las personas presentes y de 14 años o más. Asimismo, realizaron la entrevista solo de manera autorrespondente, es decir, sin permitir que un integrante del hogar respondiera por otro.

Materiales de pisos, paredes y techo (A: H9 a H13) (B: H9 a H11)

En el bloque de preguntas sobre los materiales de pisos, paredes y techo, los censistas ignoraban cómo resolver situaciones en las que se mencionaba más de un material, y qué hacer cuando los censados desconocían los materiales constructivos de su vivienda.

Se observó que hubo inducción en la respuesta y problemas conceptuales en torno a la presencia de materiales mixtos, pues el censista no aplicó el criterio de predominancia.

En cuanto al cielorraso, el problema refiere al desconocimiento de los conceptos de “revestimiento interior” y “cielorraso”. El censado tuvo inconvenientes para responder por la cubierta exterior del techo en caso de vivir en un edificio, y desconocía la respuesta acerca del cielorraso cuando se trataba de revestimientos de madera. Frecuentemente el censado le solicitaba al censista ayuda para responder.

Hubo dificultades con las categorías “chapa de metal” y “chapa de cartón, caña, palma, tabla con barro, paja con barro o paja sola”. Cuando el censado respondía “chapa”, el censista debía repreguntar si se trataba de “chapa de metal” o “chapa de cartón”. En ocasiones, frente al desconocimiento de los censados, el censista guiaba las respuestas con la lectura exhaustiva de las categorías.

Condiciones sanitarias y energía (A: H14 a H22) (B: H12 a H17)

Las preguntas de este bloque temático indagan sobre la provisión y procedencia del agua, si tiene baño, el desagüe del inodoro, el uso exclusivo o compartido del baño, la existencia de un cuarto para cocinar con agua y con desagüe, y combustible utilizado para cocinar.

Las preguntas referidas a la provisión y procedencia del agua solían ser inducidas o reformuladas: “*Aquí en el edificio tienen cloacas, ¿verdad?*”, “*Tenés agua por cañería dentro de la vivienda*”, “*El agua la tienen adentro de la vivienda, ¿sí?*”, “*El agua te viene de afuera?*”, “*Tienen agua potable, o sea, viene de la red?*”.

Las preguntas concernientes al baño y al inodoro provocaban risas o molestia. Con respecto a la indagación sobre el desagüe del inodoro, se observó que hubo inducciones: “*Aquí en el edificio tienen cloacas, ¿verdad?*”, “*El desagüe es a red pública, ¿no?*”.

Una situación similar se presentó ante la pregunta sobre la existencia de un lugar para cocinar: en algunas entrevistas los censistas reformularon la pregunta “*Tienen cocina, un horno para cocinar?*”, “*Tenés un lugar para cocinar?*”.

Respecto al tipo de combustible o energía que el hogar utiliza para cocinar, la dificultad más frecuente apareció cuando los censistas no sabían cómo resolver los casos en que se dispone de dos tipos diferentes de energía o combustible.

Habitaciones, régimen de tenencia y superficie (A: H23 a H25) (B: H18)

Con relación a la pregunta sobre la cantidad de ambientes, habitaciones o piezas, el problema más recurrente fue que el censista no sabía que debía incluir todos los ambientes del hogar sin contar baño

y cocina. Por lo tanto, frente a la respuesta explícita de la cantidad de dormitorios por parte de los censados, los censistas no repreguntaban por la cantidad de habitaciones totales e incluían el comedor o el *living*.

En menor magnitud, se registraron reformulaciones: “*¿Cuántos ambientes tiene?*”, “*¿Cuántas habitaciones tiene la casa?*”, “*¿Con cuántos ambientes cuenta?*”, “*¿Tenés una pieza y en la pieza están todos?*”.

La pregunta sobre la superficie cubierta de la vivienda fue una de las incorporaciones sujeta a objetivo de prueba. Frecuentemente esta información era ignorada por los censados, se respondía de manera aproximada, o solo se conocía la medida estimada del terreno. En este contexto, el censista tenía a resolver con las siguientes estrategias: registrar en la categoría “ignorado”, anotar el dato aproximado o la cantidad de metros de largo por la cantidad de metros de ancho (ej. 10x8), indicar el resultado de la multiplicación o bien anotar la superficie total del terreno.

En otras ocasiones el censista reformuló la pregunta de la siguiente manera: “*¿Tiene idea de cuántos metros cuadrados tiene?*”, “*¿Cuántos metros cuadrados?*”, “*¿Cuál es la superficie cuadrada de la vivienda?*”, “*¿Cuánto mide?*”. Tanto la duda que se le presentaba al censado como el modo en que el censista lo resolvía, generaron confusión y pérdida de tiempo en la entrevista.

En cuanto al régimen de tenencia de la vivienda, no se presentaron mayores dificultades, a excepción de situaciones en las que el censado manifestó que la vivienda era propia pero aún no tenía el título, porque la vivienda “se la dio el gobierno”.

Equipamiento y calefacción del hogar (A: H26 a H28)

En este bloque temático hubo inconvenientes relacionados con la reformulación, la inducción, la omisión y el registro solo de las respuestas afirmativas. Los censistas utilizaban las siguientes frases: “*No tiene aire acondicionado, ¿cierto?*”, “*¿Dónde ponés la comida?*”, “*¿Tenés heladera?*”, “*¿Alguna compu?*”. En ocasiones se omitieron preguntas debido a la incomodidad que provocaba realizarlas en viviendas precarias.

Los censados dudaban al dar la respuesta cuando se trataba de un bien que poseían, pero no funcionaba.

Una de las preguntas de equipamiento del hogar que presentó dificultades conceptuales fue la referida a la posesión de “teléfono móvil sin acceso a internet”, que los censados confundían con el teléfono fijo.

Respecto a la pregunta sobre tenencia de vehículos, que es una innovación censal, por lo cual formó parte de los objetivos de prueba, hubo omisiones en la pregunta sobre posesión de ciclomotor o bicicleta. Además, el censista solicitó el modelo de todos los tipos de vehículos. También hubo reformulaciones del estilo: “*¿Tiene auto, moto, bicicleta?*”, “*¿Auto no tenés?*”, “*¿Cuál es el auto más viejo?*”, “*¿Tiene moto, ciclomotor o bicicletas?*”, “*¿Tiene auto o camioneta?*”. Por otra parte, el censado no recordaba el año del modelo, informaba un modelo aproximado al de su automóvil o respondía por el año en que lo había adquirido; además, en su respuesta sobre las bicicletas incluía las bicicletas infantiles.

4.7.2.3

Población

Relación o parentesco, sexo e identidad de género (P1 a P3)

Respecto a la pregunta sobre la relación o parentesco con el jefe de hogar, no se indagó si los hijos eran solo del jefe, del cónyuge o de ambos.

La formulación de la pregunta sobre el sexo presentó muchas dificultades. Los censistas se mostraban incómodos al realizar la pregunta y frecuentemente se registró por observación. Otro problema se observó en la lectura textual de la pregunta “*¿Cuál es el sexo de (nombre)?*”, en la que el censista no comprendía que debía reemplazar “(nombre)” por el nombre del censado. En algunas ocasiones los censistas reformulaban la pregunta o inducían la respuesta del siguiente modo: “*¿Tu sexo es mujer, ¿no?*”, “*Es varón, ¿no?*”, “*¿Cuál es el sexo tuyo?*”, “*¿Cuál es el sexo de Juan Cruz?, ¿varón?*”. Por su parte, los entrevistados se mostraban desconcertados ante la indagación; y el modo en que el censista resolvía esta situación era leyendo las categorías de respuesta (mujer y varón) y luego marcaba el dato requerido.

La incorporación de una pregunta sobre la identidad de género fue otro de los objetivos de prueba de este cuestionario censal. De manera frecuente se observó incomodidad en los censistas para formular la pregunta, en especial cuando se trataba de menores de edad o de adultos mayores; esto se reflejaba en la lectura incompleta de las opciones de respuesta, o en la omisión de la pregunta, que suscitaba un registro por observación.

Los censistas reformulaban la pregunta o inducían la respuesta: “*Se considera varón?*”, “*Se identifica como varón, ¿no?*”, “*Con esto nuevo de la identidad de género ¿te consideras...?*”, “*Dados los tiempos actuales...*”. El censista resolvía las situaciones de incomodidad que se le presentaron con expresiones tales como: “*Disculpe, pero debo hacérselas igual*” o bien aclarándole al censado que hay preguntas nuevas “que pueden resultarle extrañas”.

Las observaciones más frecuentes muestran que a los censados estas preguntas le provocaban sorpresa o risa y dan lugar a bromas sobre la ambigüedad de género del respondiente o de otro integrante del hogar; en menor medida producían enojo o molestia. También hubo valoraciones positivas por la incorporación de la temática en la cédula censal.

Edad y fecha de nacimiento (P4)

Las dificultades en estas preguntas se debieron al desconocimiento de alguno de los datos cuando se trataba de personas no autorespondentes. El censista resolvió esta situación colaborando con el censado para deducir la respuesta a partir de uno de los datos conocidos; por ejemplo, se calculaba la edad teniendo en cuenta la fecha de nacimiento, o al revés.

Educación (A: P5 a P10) (B: P5 a P8)

En cuanto a la pregunta “sabe leer y escribir”, las observaciones refieren a inducciones, por ejemplo: “*Sabes leer y escribir, ¿no?*”. En algunos casos se omitió la pregunta y se pasó directamente a las preguntas sobre educación.

Se destaca la coincidencia de los observadores no participantes en lo relativo a los problemas conceptuales y operacionales de todo el bloque de preguntas de educación, debido a la confusión que se produce a partir de la indagación conjunta de la asistencia presente y pasada, y estatal o privada.

Con frecuencia las personas que “no cursan actualmente pero cursaron” fueron registradas como asistentes actuales.

La indagación por el sector público o privado del establecimiento donde asistía, con frecuencia derivó en una repregunta del censista. Los censados desconocían el sector al que pertenecía el establecimiento cuando estaba subvencionado por el Estado, y lo denominaban “semiprivado”.

Se reformuló la pregunta “*¿Sabe leer y escribir?*” con la intención de que, con una sola indagación, se obtuvieran todas las respuestas: “*¿Qué estudios hiciste... primaria... secundaria?*”, “*¿Estudiaste algo?*”, “*¿Estudios?*”. Los censados muy frecuentemente relataban toda su trayectoria educativa, y

esta situación confundía a los censistas, pues no podían discriminar la asistencia actual de la pasada, y en consecuencia no podían registrar el último nivel. Una forma de dar solución a esta disyuntiva fue la multimarca, con la cual daban cuenta de todos los niveles educativos que cursó alguna vez el individuo.

En relación con el último grado que aprobó, hubo problemas de comprensión por parte de los censados que declararon el año en que se recibieron (por ejemplo, “2015”, “Me recibí en 1983”).

Respecto a la carrera universitaria de grado o terciaria que completó, se observó que el censista no respetó el pase y realizó la pregunta a todas las personas con nivel terciario incompleto.

Migración (A: P11 a P13) (B: P9)

La principal dificultad que registra este bloque temático es que los censistas omitieron preguntas o indujeron las respuestas y asumieron que el lugar de nacimiento o de residencia habitual era el mismo que el del censo. Y en reiteradas ocasiones se observó que anotaban solo una parte de la respuesta referida a la provincia (por ejemplo, RIO, HUMA) para terminar de completarla en la sede de la jefatura de radio.

Algunos censistas conjeturaron que la respuesta era la misma para todos los integrantes del hogar: “*Naciste en Paraguay también, ¿acá en Argentina?*”, “*¿Nació acá en Mar del Plata?*”, “*¿Vive actualmente acá?*”, “*Usted vive acá, ¿no?*”. Asimismo, con frecuencia se enunciaba solo la primera pregunta del bloque de migración y luego se registraba la misma respuesta en el resto de las preguntas.

Los censistas manifestaron malestar ante la ausencia de una categoría de respuesta cerrada, que permitiera registrar a la población que nació o vive en el mismo lugar en que es censado, sin necesidad de escribir una provincia en todos los casos (como sí ocurre en el caso de la CABA y de la provincia de Buenos Aires, que poseen una categoría aparte para indicar a su población en oposición al resto de las provincias, en las que se debe marcar “En otra provincia argentina”).

En muchos casos no se marcaba la pregunta cerrada, pero se escribía el nombre de la provincia. También hubo censistas que desconocían a qué provincia pertenecía una localidad cercana al área de prueba. En menor medida se omitió la pregunta “*En qué año llegó a Argentina?*” para los nacidos en el exterior.

En cuanto a los censados, generalmente respondían diciendo “acá”, sin mencionar el lugar, o solo nombraban la localidad o ciudad y omitían la provincia; en estos casos, los censistas anotaban la localidad o la localidad y la provincia, según correspondiera.

Discapacidad (A: P14)

Aquí las preguntas eran reformuladas o se abreviaban: “*¿Puede escuchar, oír?*”; “*¿Puede ver?*”, “*¿Podes oír?*”, “*¿Tiene dificultad para oír bien?*”, “*Tiene dificultades para ver y usa lentes*”, “*¿Usa anteojos?*”, “*¿Tiene audífono?*”, “*De todas las dificultades que te leí antes, ¿esta persona tiene alguna?, ¿nada?, ¿no?*”.

Las preguntas que resultaron más difíciles de comprender para el censado fueron “*¿Tiene dificultad para entender, recordar o concentrarse?*” y “*¿Tiene dificultad para ver, aun cuando usa anteojos o lentes de contacto?*”. También tuvieron problemas en las preguntas referidas a ver y oír, en tanto que entendían que solo se referían al uso de lentes o audífonos, y respondieron en ese sentido.

De manera frecuente, se registró la omisión o inducción de las categorías de respuesta que indicaban el grado de la discapacidad, para las personas que respondieron “sí” a alguna de las preguntas. También se observó la omisión del nombre de la persona que se estaba censando o, por el contrario, se leía la palabra “nombre” sin reemplazarla por el nombre del entrevistado.

En algunos casos, el censista no supo discriminar si las limitaciones en las capacidades estaban vinculadas con la edad del individuo censado (por ejemplo, un niño), o si se debían a una limitación por discapacidad.

Previsión social (A: P15 y P16)

La principal dificultad en estas preguntas refiere a problemas conceptuales. Censistas y censados entendieron que la indagación por la pensión aludía a la tenencia de algún plan de ayuda como: Ciudadanía Porteña, planes de ayuda del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la Asignación Universal por Hijo.

Autorreconocimiento indígena y afrodescendiente (A: P17) (B: P10)

El error más frecuente que se observó en este bloque de preguntas es que las opciones de respuesta son excluyentes y no permiten registrar ambos autorreconocimientos. Posiblemente sea esta la razón del elevado nivel de omisión registrado por los observadores en la pregunta sobre reconocimiento afrodescendiente. Los censistas desconocían en qué ocasiones debían indagarlo.

Con mucha frecuencia el censista reformula las preguntas: “*Sus padres eran indígenas?*”, “*Usted se considera indígena o aborigen?*”, “*Tiene descendencia indígena?*”. Incluso se leyó textualmente mencionándose la palabra “nombre” en lugar de reemplazarla por el nombre del censado, y en ocasiones el censista no hizo alusión a la persona que estaba censando.

En reiteradas observaciones se indica que los censados respondieron por la localidad de nacimiento que presuntamente coincidía con el nombre de la comunidad indígena a la que pertenecían. Frecuentemente los censados afirmaban ignorar si se reconocían indígenas; en otros casos, desconocían el significado de “reconocimiento indígena”; algunos se reconocieron indígenas, pero no sabían el pueblo al que pertenecían.

Número de documento nacional de identidad (A: P18) (B: P11)

La pregunta que indaga el número de DNI se incorporó en este cuestionario censal como objetivo de prueba y presentó dificultades en dos ocasiones. La más frecuente se observó cuando el entrevistado no recordaba el número de DNI de los integrantes del hogar, y se retiraba de la entrevista para buscar todos los documentos; en estos casos el censista lograba obtener el número de DNI, pero se extendía el tiempo de entrevista.

Otro inconveniente se produjo cuando la persona que respondía por otro integrante del hogar que se encontraba ausente y desconocía su número de DNI y no tenía forma de averiguarlo. Esta situación se daba mayormente en el caso de los integrantes del hogar que no poseían una relación o parentesco cercano con el jefe del hogar. En ocasiones los censados se comunicaban telefónicamente o por mensaje de texto con la persona de la que se necesitaba el número de DNI, pero esto también hacía que el tiempo de la entrevista se extendiera.

En muy pocos casos, cuando el censado desconocía la información el censista registraba “ignorado” o le indicaba que no era necesario brindar ese dato. También hubo pocos casos en los que se observó malestar en los censados por tener que decir el número de DNI. En otras ocasiones, el censado declaraba el número de DNI propio, pero no quería brindar el de otras personas del hogar. En estas situaciones, el censista explicó que no había obligación de responder.

Religión (A: P19)

La pregunta referida a la religión de la población fue objetivo de prueba de este cuestionario censal. Las principales dificultades se debieron a que los censistas no respetaron el filtro e indagaron a los menores de 14 años.

Por otra parte, de manera frecuente, los censados manifestaron ser “cristianos” y los censistas registraron “católico”. También se detectaron problemas conceptuales entre la religión “atea” “agnóstica” y “ninguna”.

Situación conyugal (A: P20)

Esta pregunta presenta problemas conceptuales respecto del estado civil porque combina las preguntas sobre estado conyugal y estado civil. También se observa inducción al registro de la categoría “soltero” para las personas jóvenes.

Ocupación (A: P21 a P33) (B: P12 a P16)

Respecto a las preguntas sobre condición de actividad, el principal problema que se detectó en las observaciones refiere a que los censistas no respetaron ni el universo de aplicación, ni los pasos. Se realizaron las preguntas a personas menores de 14 años, y se formularon las cuatro preguntas del bloque, aunque en la primera de ellas el censado expresara que “trabaja”.

Una situación frecuente fue la inducción de respuestas: en el caso de las personas jubiladas se indujo inactividad, y en otras ocasiones el censista realizó la inducción a partir del relato laboral del censado. Además, las personas mostraban malestar cuando los censistas hacían todas las preguntas de condición de actividad cuando en realidad correspondía hacer un salto.

La pregunta “¿Trabajó por un pago en dinero o en especie?” fue objetivo de prueba de este cuestionario censal. El principal problema fue conceptual. Los censados manifestaban no comprender, y en ocasiones contestaban “por semana, por quincena, etc.”, porque interpretaban que se les preguntaba por la modalidad de pago. El censista tuvo que repreguntar y explicar a qué se refería la pregunta.

También se procedió frecuentemente a la reformulación: “¿Trabajó por dinero?”, “Es por dinero, ¿no?”, “¿Te pagan en dinero?”, “¿Trabajan por dinero o a cambio de algo?”, “¿Trabaja por dinero o de otra manera?”, “¿Te pagaron con dinero o con algún otro tipo de pago?”, “¿Dinero o ‘especial’?”.

“El trabajo principal, en el que trabaja más horas...” fue otra de las preguntas que se puso a prueba en este cuestionario censal. Aquí también surgieron problemas conceptuales. Los censistas y los censados no comprendían correctamente las categorías de respuesta y debían ser leídas reiteradamente; también se observó que el censista inducía la respuesta a partir del relato del censado.

El principal problema se presentó con los asalariados en relación de dependencia, pues se registraron como trabajadores en “una actividad o empresa propia que emplea personas asalariadas”; y en el caso de las personas que ayudan a un familiar, fueron registradas en “empresa que no emplea personas asalariadas”.

Como las opciones de respuesta son muy largas, los censados no comprendían cuál era la que les correspondía declarar según su situación.

Respecto de las preguntas abiertas que indagan sobre el nombre de la ocupación, la descripción de la tarea y de la actividad del establecimiento, se destaca la imprecisión de las descripciones por parte de los censados, la confusión entre el nombre y la tarea que realiza y el diálogo que se generó entre censista y censado.

La pregunta relativa a la dirección del lugar de trabajo constituyó otro objetivo de prueba de este cuestionario censal y, al respecto, los registros de los observadores no participantes indican la molestia que manifestaron los trabajadores no registrados de brindar esta información, así como el desconocimiento del domicilio exacto del lugar de trabajo. Entre los datos solicitados en esta pregunta, el que era más fácil de identificar para el censado era la localidad en la que se emplazaba su trabajo.

El tamaño del establecimiento fue una pregunta difícil de responder pues los censados desconocían o no recordaban de manera precisa la cantidad de personas que trabajaban en el establecimiento.

Fecundidad (A: P34 a P36)

Las observaciones más frecuentes se registraron en torno a la omisión de las preguntas “Cantidad de hijas e hijos que están vivos” y “Cantidad de hijas e hijos que están vivos actualmente”. Ello evidenciaría un problema de diseño del cuestionario debido a la no asignación de un número de pregunta.

Otra observación que se destaca es que los censistas no respetaron el universo de aplicación de las preguntas y las indagaron a las mujeres y a los varones independientemente de la edad.

4.8

Logística operativa

El objetivo específico relativo a la logística del operativo censal remite a probar nuevas metodologías que permitan asegurar el envío y repliegue de los materiales de instrucción y operativo de punta a punta.

En este caso, la II PP previó realizar el despliegue y repliegue de los materiales operativos directamente hasta el nivel de jefatura de radio, es decir en las sedes escolares seleccionadas para la prueba. El servicio de logística estuvo a cargo del Correo Argentino.

En censos nacionales anteriores dicha operatoria se había llevado a cabo hasta el nivel de jefatura de departamento y, en algunos casos, hasta la jefatura de fracción. De esta manera, tanto el despliegue como el repliegue de los materiales operativos entre la jefatura de fracción y la jefatura de radio quedaron siempre a cargo de la estructura operativa del censo, por ejemplo, los propios jefes de radio y de las DPE.

Asimismo, el Correo Argentino proveyó los materiales requeridos para realizar el operativo en campo (impresión de cuestionarios –ampliado y básico–, planillas operativas –C1A, C1B, C2A, C2B⁴³ – y credenciales para censistas; cajas de cartón corrugado etiquetadas para despliegue y repliegue de cuestionarios y planillas; bolsa del censista; porta credenciales; tablas de apoyo; lápiz portaminas y goma de borrar).

A continuación, se presenta la evaluación realizada respecto del servicio de despliegue y repliegue de material operativo, como así también de los materiales provistos por el Correo Argentino para la implementación de la II PP.

4.8.1

Despliegue de material operativo

El material para desarrollo del operativo llegó a los colegios y sedes entre el lunes 2 y el martes 3 de octubre de 2019, con casi una semana de anticipación al operativo. Este amplio despliegue allanó el trabajo de los jefes de radio.

Pero, pese a la anticipación con la que se entregó el material, en algunas sedes no se permitió la apertura de las cajas destinadas al relevamiento hasta el día mismo de la prueba piloto. Debido a esto, el día del operativo hubo demoras porque debía organizarse el material y posteriormente entregarse a los censistas. En consecuencia, hubo problemas para resolver la falta de materiales que se manifestó en algunas zonas.

Por otro lado, el Correo Argentino a veces no contaba con datos correctos de las direcciones de las sedes escolares en las que debía entregar los materiales. Esto provocó inconvenientes en algunas entregas y correcciones de último momento.

43 Se incluyen copias en Anexo.

La escasa cantidad de planillas C1 y C2 incrementó innecesariamente la cantidad de cajas utilizadas para enviar el material operativo.

4.8.2

Repliegue de material operativo

El retiro del material operativo en la sede de radio quitó responsabilidad al jefe de radio, pues este último ya no debía trasladar las cajas con los cuestionarios y las planillas completados hasta la sede de la fracción.

A partir de la evaluación realizada, se detectó que las cajas de repliegue eran de menor calidad que las cajas en las que llegaron los materiales, y fue difícil armárselas.

Además, en la identificación de las cajas se generaba confusión, y el jefe de radio y los empleados del Correo Argentino cometían errores porque el número que consignaba el correo era diferente al número que indicaba el jefe de radio.

Las etiquetas iban pegadas en el lomo de las cajas de repliegue. Esta ubicación hacía difícil su visualización cuando las cajas se debían paletizar o acomodar en las estanterías.

Al momento del repliegue, personal del Correo Argentino tuvo dudas respecto del material que debía retirar, pues había:

- Cajas vacías de repliegue, que debían quedar en sede para el operativo de recuperación y supervisión, según explicaron los jefes de radio.
- Cajas de materiales y formularios, que en algunos casos el Correo Argentino quiso retirar. Se les explicó que ese material debía quedar en sede para ser utilizado durante la semana de recuperación y supervisión, y hubo discusiones al respecto.
- Copias de las planillas de envío de radio (planillas RE)⁴⁴: en Puerto Madero quedaron las planillas RE en la sede del operativo.

En algunas zonas peligrosas, los agentes del Correo Argentino necesitaron custodia policial.

Posteriormente, en la semana en que se realizó el plan de recuperación y supervisión, en las sedes hubo problemas de espacio, falta de atención telefónica y escasa o nula identificación del lugar al que las personas debían dirigirse para contestar el cuestionario.

4.8.3

Materiales

La cantidad de materiales que se envió a las sedes no contempló contingencias, roturas o posibles faltantes. El Correo Argentino tampoco tenía materiales sobrantes en su base de distribución.

Las roturas de los portaminas que hubo en todas las sedes (hecho que ya había sido observado con anterioridad por la Dirección de Logística Operativa), sumado al faltante de materiales de respaldo, trajeron complicaciones a los censistas. En el barrio Los Piletones se calculó mal la cantidad de material para los censistas, y el INDEC tuvo que cubrir la diferencia (31 kits).

44 Se incluyen copias en Anexo.

Las cajas de cartón utilizadas para el despliegue eran resistentes y llegaron a destino en buenas condiciones. Los cuestionarios se ensobraron adecuadamente, en paquetes de 8 cuestionarios ampliados y de 45 cuestionarios básicos.

El color y el gramaje del papel fue el correcto, tanto en los cuestionarios como en las planillas C1 y C2.

Además, el sobre plástico en que se guardaban los cuestionarios del censista tenía un buen cierre adhesivo.

La tabla de apoyo era cómoda y práctica.

Las credenciales de los censistas y los porta credenciales también se adecuaron a los requerimientos del INDEC.

Cabe señalar que, para los observadores no participantes que trabajaron en las dos áreas de la CABA, las credenciales las proveyó la Coordinación de Producción Gráfica y Editorial del INDEC. Asimismo, para el área de Los Piletones, las identificaciones también incluyeron chalecos, mochilas y gorras para el equipo completo de despliegue.

Por el contrario, la bolsa en la que se armaban los kits de los censistas era incómoda: la manija era muy corta y no se podía colgar del hombro, algo que ya había sido observado por la Dirección de Logística Operativa. Parte de las bolsas de censistas cumplieron con los requerimientos del INDEC y que fueran observados en ocasión de evaluar las muestras remitidas al Instituto. En tanto otra parte, la enviada en particular al área de prueba Bariloche, no cumplió con dichos requerimientos.

4.8.4

Nota a los hogares

La nota de aviso a los hogares que debía entregar el Correo Argentino para informar a las personas que iban a ser censadas no llegó a todos los destinos establecidos. Este problema, que pudo haber derivado eventualmente en rechazos, se identificó en las cuatro zonas en que se realizó el operativo:

- Bariloche: equivocaron los destinos y enviaron los avisos a áreas que no iban a ser censadas.
- Humahuaca: las notificaciones llegaron a las zonas del centro, pero en la periferia muchos entrevistados declararon que no fueron avisados.
- Mar del Plata: hubo cuadras donde no se entregaron las notas.
- Puerto Madero: muchas de las notificaciones quedaron en la seguridad de la entrada de los edificios de departamentos y no llegaron al destinatario.

Donde se recibió la notificación de visita, la nota contribuyó a una mejor recepción de los censistas, que estaban bien identificados con las credenciales.

Finalmente, algunos censistas tuvieron problemas para llegar a la oficina en que estaba el jefe de radio porque las sedes no tenían ninguna identificación del operativo.

4.9

Informes de las DPE

A continuación, se presenta una síntesis comparativa de los informes de evaluación sobre las áreas de prueba de la II PP, elaborados por cada una de las DPE⁴⁵.

45 Síntesis elaborada en base a los informes de trabajo presentados por las cuatro DPE en cuyas jurisdicciones se llevó a cabo la II PP.

4.9.1 Tipo de censo y duración del relevamiento

4.9.1.1 Censo en 1 día

CABA: se logró 61% de cobertura de viviendas particulares.

Mar del Plata (Buenos Aires): la cobertura fue del 94,6%. Desde la apertura de las sedes hasta el repliegue total del material, el relevamiento se realizó de 8 a 22 h. Se cumplió con el objetivo, ya que se llegó a visitar el 94,6% de las viviendas particulares esperadas, aunque se logró un porcentaje menor de entrevistas efectivas.

Humahuaca (Jujuy): Con una cobertura del 96,7%, el relevamiento se llevó a cabo con total normalidad en el área seleccionada para este proyecto: una localidad urbana (Humahuaca) y cuatro localidades rurales (Palca de Aparzo, Aparzo, Varas y Coctaca).

Bariloche (Río Negro): la cobertura de viviendas particulares fue del 75,72%. De acuerdo con el ADRA, se esperaba visitar 873 viviendas, pero se registraron visitas en 661 viviendas, según el sistema informático de gestión del operativo. Uno de los aspectos que se observó es que no se consignaron algunas viviendas visitadas en las que se dejó el aviso de visita. En consecuencia, no se las tuvo en cuenta en el cálculo de viviendas visitadas.

4.9.1.2 Plan de recuperación y supervisión

CABA: no registra datos sobre cobertura adicional que se pudiera haber logrado en la semana de recuperación.

El plan de recuperación y supervisión facilita el mejoramiento de la cobertura, pero implica algunas dificultades operativas, pues el personal que participó en el día de la II PP no disponía de tiempo para dedicarse con exclusividad a la recuperación. Otra desventaja es que la recuperación, al estilo de las encuestas a hogares, requiere personal especializado.

Mar del Plata (Buenos Aires): se consiguió una cobertura adicional de 3,6%. La recuperación se realizó entre el lunes 9 y el domingo 15 de septiembre.

Debido a que el día del relevamiento se cubrieron todos los puestos de trabajo, no fue necesario implementar la primera parte del plan de recuperación de segmentos completos). Durante esta semana hubo guardias de los jefes de fracción y de los asistentes de jefes de fracción en las escuelas sede, para censar a la población que respondía a los avisos de visita. Se entregaron 413 avisos de visita y se lograron recuperar 15 hogares.

Humahuaca (Jujuy): la innovación de aplicar un plan de recuperación y supervisión ha sido positiva, pues durante la semana de contingencia se censaron 64 viviendas fuera de término en sede y 78 viviendas en campo mediante la identificación de segmentos críticos, con un total 138 cuestionarios.

Bariloche (Río Negro): con una cobertura adicional de 12,71%, se elevó la cobertura inicial a 88,43%.

Hubo serias dificultades, pues el personal que debía realizar el operativo (jefes de fracción y asistentes de jefe de fracción) se rehusó a realizar el relevamiento de recuperación y supervisión y en su lugar debió trabajar personal de la DPE con experiencia en censos.

4.9.1.3

Sistema informático de gestión del operativo

CABA: el sistema de gestión posibilitó el seguimiento en cada etapa del proceso de carga y estado de cada segmento.

Pero, por otra parte, no permitió la carga manual de cartografía de los segmentos pertenecientes a villas y asentamientos dado que en la CABA se probó un puesto nuevo de jefe de equipo en villas y asentamientos.

Mar del Plata (Buenos Aires): con el sistema de gestión se podía realizar el monitoreo *online*, por lo cual se podía ver en tiempo real la apertura de cada sede de radio, el estado de asignación de todos los segmentos para salir a campo, el porcentaje de avance mediante un método de semáforo, y el resumen de la población de cada radio desagregado por sexo. Sin embargo, se contó con un único instrumento para obtener toda la información relevante a nivel central, y fue necesario complementar el sistema de gestión con planillas en papel, lo que duplicó la tarea.

Humahuaca (Jujuy): el funcionamiento del sistema de gestión en general fue muy bueno y, pese a algunas dificultades, tuvo buen resultado en la localidad urbana, pero no en el área rural. El día del operativo se logró superar el problema de conectividad en las sedes, y en algunos casos se operó a través de las redes móviles compartidas por los teléfonos celulares.

El sistema de gestión brindó un gran aporte para el análisis e implementación del plan de contingencia, pero no resultó muy eficaz para el monitoreo: se debería optimizar su implementación, ya que es una herramienta valiosa.

Bariloche (Río Negro): el sistema de gestión resultó sumamente práctico, de respuesta muy rápida. Fue muy buena la capacitación en esta área. Una dificultad en el uso del sistema operativo, según lo indicado por las jefas de radio, se debe a que solicita más información que la planilla de resumen de radio (planilla R2), por lo que se debieron reabrir cajas que ya habían preparado para el repliegue a fin de obtener la información requerida (por ejemplo, cantidad de viviendas que respondieron, las que no lo hicieron, los avisos de visita dejados y viviendas deshabitadas).

4.9.2

Carga de trabajo de los censistas

La carga de trabajo varía de acuerdo con el tamaño de cada segmento:

Segmento de 40 viviendas, cuestionario básico:

CABA: se probó en edificios de Puerto Madero y el tiempo promedio de entrevista por hogar de 2 miembros fue de 10 minutos.

Mar del Plata (Buenos Aires): dado que fueron pocas las entrevistas efectivas en relación con lo esperado, no es posible evaluar si el tiempo estipulado es suficiente para cubrirse en una jornada. De acuerdo con lo observado, parece difícil realizar 40 entrevistas completas.

Bariloche (Río Negro): la carga de trabajo resultó excesiva para el cuestionario básico (40 viviendas); esto se comprobó al tomar como caso testigo a una censista con amplia experiencia que se desempeña habitualmente como encuestadora para la Dirección de Estadística y Censos (28 encuestas de 44 que tenía previstas). En la segmentación es necesario que el redondeo se haga con menor cantidad de viviendas. En algunos casos había segmentos que superaban con **creces las 40 viviendas teóricas**.

Segmento de 20 viviendas, cuestionario ampliado:

CABA: se aplicó el cuestionario ampliado a dos segmentos de Puerto Madero (carga de 20 viviendas). Hubo muchas dificultades conceptuales y procedimentales; por ejemplo, no quedaron claros los conceptos de vivienda y hogar. Esto se advirtió cuando se indagaba por “familias” en lugar de hogares, y cuando se adjudicó la cantidad de pisos a una cantidad de viviendas sin más indagación.

Humahuaca (Jujuy): la información del ADRA como insumo fue positiva, pero se dificultó la carga de trabajo en áreas de crecimiento potencial: allí explotaron los segmentos y se omitieron viviendas particulares, sobre todo en Humahuaca. En este caso se utilizó la estructura suplemente, sin modificar segmentación, para no recargar a los censistas designados.

Segmento de 10 viviendas, cuestionario ampliado – áreas de villas 7 asentamientos:

CABA: la carga de 10 viviendas implementada en el barrio Los Piletones fue adecuada para el tiempo disponible, siempre que los hogares estuvieron presentes y sensibilizados. La duración promedio del cuestionario fue de 30 minutos.

Localidades de menos de 2.000 habitantes, cuestionario ampliado:

Humahuaca (Jujuy): en las localidades rurales la segmentación fue excelente, teniendo en cuenta que se aplicó una nueva metodología para la captura de las bases de datos geográficas e insumos para segmentación.

4.9.3

Perfil de los recursos humanos

CABA: se convocó a la administración pública (AGIP) para el operativo en Puerto Madero y a la Corporación Buenos Aires Sur⁴⁶ para trabajar en villas y asentamientos, pues esta organización trabaja en el lugar.

Mar del Plata (Buenos Aires): la convocatoria estuvo centrada en la estructura educativa. En segunda instancia, se recurrió a personal ajeno a la educación. Se priorizó que el personal tuviera un vínculo y un sentido de compromiso con la institución o con la estructura operativa.

Humahuaca (Jujuy): al principio, determinar los requerimientos de personal para los distintos puestos de la estructura fue muy complejo, pues no se contaba con la tabla definitiva de segmentación. Por ello se trabajó en base a las estimaciones, tanto para el reclutamiento como para la planificación de la capacitación. En función de experiencias vividas en otros operativos se decidió cubrir la mayor parte de los puestos de la estructura con personal dependiente del Ministerio de Educación (80%), manteniendo la correspondencia entre la estructura censal y la estructura educativa. También se incorporaron estructuras alternativas (20%) con experiencia en censos, pertenecientes a organismos del estado, que cumplieron roles de asistente de jefe de fracción y censistas.

Bariloche (Río Negro): los recursos humanos estuvieron en su mayoría integrados por docentes, gran parte de ellos sin experiencia previa en censos (56%). En cuanto a las jefas de radio, ambas tenían experiencia en el Censo 2010 como censistas, pero las asistentes de jefa de fracción y las jefas de fracción no contaban con experiencia previa.

⁴⁶ La Corporación Buenos Aires Sur Sociedad del Estado es una organización destinada a colaborar en la estrategia que el Gobierno de la Ciudad promueve para el desarrollo integral de la zona sur.

4.9.3.1

Convocatoria, selección y reclutamiento

CABA: Se convocó a personal de la AGIP y de la Corporación Buenos Aires Sur.

Mar del Plata (Buenos Aires): los puestos operativos de jefe de fracción, asistentes de jefe de fracción y jefes de radio se cubrieron, en su mayor parte, con personal jerárquico docente, que convocó a los censistas, también docentes. En el caso del barrio Las Heras se recurrió a estudiantes de una escuela de adultos para que se desempeñaran como acompañantes de los censistas.

Humahuaca (Jujuy): se llevó a cabo a través de los contactos institucionales con las secretarías de Gestión Educativa y de Asuntos Indígenas y con el Ministerio de Salud. Esto dificultó un poco las relaciones, por no contar con un instrumento administrativo que avale el operativo y el desconocimiento del pago de roles según estructura. Si bien hubo compromiso en las tareas asumidas, hubo bajas debido a los montos establecidos para el rol de censista, ya que el Ministerio de Educación trabaja con programas con calendarios similares y pagan \$3.000 (tres mil pesos) la jornada de trabajo⁴⁷.

Bariloche (Río Negro): El representante del Ministerio de Educación en la región andina ofreció el puesto de jefe de fracción a dos personas que trabajaban con él en el Concejo de Educación. El resto de los cargos se cubrieron según consigna el INDEC. Las jefas de fracción seleccionaron a las asistentes de jefe de fracción, y las directoras de las escuelas fueron jefas de radio. Cada jefa de radio se ocupó de designar a los censistas, excepto en cinco casos: dos personas designadas por representantes de pueblos originarios, y tres censistas suplentes que no logró designar una jefa de radio. Desde la Dirección de Estadística y Censos se seleccionaron tres personas para cubrir el puesto de censistas suplentes de un radio.

4.9.3.2

Función de los puestos de la estructura

Mar del Plata (Buenos Aires): en las tres áreas hubo problemas para resolver la lectura del cuestionario y las preguntas de los censados, y para abordar a las personas a censar cuando los censistas no eran docentes.

Humahuaca (Jujuy): los jefes de fracción continuaron con sus funciones habituales durante el plan de recuperación y supervisión. El rol más relevante en el día del operativo fue el de asistente de jefe de fracción, pues asistía permanentemente al jefe de radio y fue de gran ayuda para resolver situaciones coyunturales, tanto para tareas precensales y censales como poscensales. Pero cuando se desarrolló el plan de recuperación y supervisión, los asistentes de jefes de fracción se turnaban y no trabajaron todos los días; fue difícil encontrar a toda la estructura en sede durante la semana de recuperación. Sin embargo, se garantizó una guardia en sede y en campo (aunque no se completaron todos los radios críticos).

Bariloche (Río Negro): como se trataba de un solo radio por fracción, el jefe de fracción supervisó y realizó casi todas las tareas del jefe de radio. No estuvo claro el rol de los censistas suplentes en relación con el momento en que deberían desarrollar su tarea.

4.9.4

Capacitación

4.9.4.1

Capacitación presencial

CABA: la capacitación presencial fue larga, con demasiado contenido teórico, y con la misma intensidad en todos los temas.

⁴⁷ Los honorarios previstos para el rol del censista por una jornada de trabajo fueron de \$ 2.000 (dos mil pesos).

Mar del Plata (Buenos Aires): se capacitó a toda la estructura en tiempo y forma. La coordinación provincial se ocupó de organizar los cursos, imprimir los manuales, las planillas y el material necesario para la capacitación y las aulas. Las clases fueron dictadas por personal del INDEC.

Humahuaca (Jujuy): la capacitación presencial resultó extensa. Los instructores no llegaban a desarrollar todos los temas.

La capacitación de la estructura de relevamiento presentó grandes desafíos con relación a las metodologías ya existentes. El primer día de capacitación hubo gran cantidad de participantes por curso, lo cual afectó la práctica en la administración del cuestionario censal con situaciones reales, o sea, más ejercitación antes de salir a terreno.

En la capacitación de emergencia no resultó claro a quiénes se debía entrevistar (edad de los censados) ni cómo debía completarse la planilla de recorrido del censista (planilla C1).

Bariloche (Río Negro): la duración de la capacitación presencial resultó excesiva para los censistas: el curso se extendió desde las 8:30 h hasta pasadas las 14 h en ambos cursos. La falta de cortes provocó agotamiento, mala disposición y falta de atención. Fue una jornada muy extensa y cargada de información que no pudo aprovecharse por completo.

4.9.4.2 Capacitación virtual

CABA: la capacitación virtual fue una gran innovación y una manera de acortar los tiempos de capacitación.

Mar del Plata (Buenos Aires): esta modalidad inédita fue impartida a todos los puestos de la estructura. Esto permitió que concurrieran a la capacitación presencial conociendo los aspectos básicos del operativo y pudieran llevar dudas concretas.

Humahuaca (Jujuy): esta instancia de capacitación fue problemática al principio, hubo muy poca participación y una resistencia a la tecnología. Se estableció un plan para remontar el porcentaje en el campus virtual y se delegó a los instructores el seguimiento de la estructura.

Bariloche (Río Negro): la capacitación virtual resultó sumamente provechosa ya que aportó una base de conocimientos previa a la capacitación presencial y sirvió para aclarar algunos conceptos básicos que se desarrollarían más adelante. Hubo algunos inconvenientes para pasar de un módulo a otro y una de las actividades no fue comprendida. El resultado general fue bueno.

4.9.4.3 Manuales

CABA: los manuales tenían gran cantidad de material didáctico y amplia cobertura de los temas. No hubo manual ni instructivo de jefe de equipo (puesto exclusivo en la CABA), ni de coordinador de gestión; en el manual de jefe de fracción faltaba instrucción de planillas (por ejemplo, envío de cajas).

Humahuaca (Jujuy): los manuales cumplieron con su finalidad y fueron consultados durante el desarrollo operativo. En las sedes de jefatura de radio se transcribieron pautas esenciales en los pizarrones, con un tamaño de letra muy legible.

Bariloche (Río Negro): en general, los manuales resultaron apropiados y suficiente (junto con la capacitación presencial) para las tareas y posibles dificultades a resolver. Los jefes de radio sintieron que no contaban con todas las herramientas para dar respuesta a los inconvenientes que tenían los censistas el día de la II PP, pese a tener el manual a disposición. Sería necesario contar con un manual para el asistente de jefe de fracción. Con relación al manual del censista, los usuarios manifestaron dudas

respecto al procedimiento de recorrido en los casos de varias viviendas en un terreno; además no se encuentra desarrollada la pregunta sobre DNI en las explicaciones.

4.9.5 Diseño conceptual del cuestionario

4.9.5.1 Tiempo promedio de la entrevista

CABA: el tiempo en campo de un cuestionario básico en hogar de dos miembros (Puerto Madero) fue de 10 minutos; el cuestionario ampliado llevó 30 minutos (Los Piletones).

Mar del Plata (Buenos Aires): el tiempo en campo de un cuestionario básico resultó como mínimo de 15 minutos en hogares con pocos miembros y, en promedio, de 20 minutos. Un cuestionario ampliado estima una duración promedio de 40 minutos.

Humahuaca (Jujuy): Afirmó que el tiempo que requiere el cuestionario es extenso, si se consideran los tamaños de hogar de la región.

Bariloche (Río Negro): el cuestionario B se desarrolló en 30 minutos en un hogar de ocho miembros, y el cuestionario A requirió 30 minutos en un hogar de cuatro miembros. No se debería programar la salida tan temprano, ya que a las 8.30 h hay mucha gente durmiendo y quienes estaban despiertos se molestaron ante la llegada temprana del censista. Esto, además de la excesiva carga de más de 40 viviendas, fue un inconveniente pues se acortaron las horas útiles para estar en campo. Los censistas acusaron perder mucho tiempo en el correcto completamiento de las planillas C1 en campo para que los scanners pudieran leerlas adecuadamente.

4.9.5.2 Calidad de las preguntas a partir de la observación en campo

Los comentarios fueron incluidos en el capítulo específico relativo al diseño conceptual del censo.

4.9.6 Logística operativa

4.9.6.1 Logística

CABA: es necesario contar con una lámina que sintetice la logística del operativo, fundamentalmente en lo que respecta al repliegue.

Mar del Plata (Buenos Aires): la DPE obtenía el material para la capacitación y para la coordinación del campus del INDEC.

El material de relevamiento de jefes de fracción y jefes de radio llegaba por Correo Argentino a la DPE y luego la coordinación provincial lo entregaba en mano a los jefes de fracción y estos, a los jefes de radio con ayuda de los coordinadores. Hubo cierta demora en la disponibilidad de manuales del censista y otros materiales en el campus, pero se pudo resolver su impresión, y los faltantes de material enviado por correo fueron detectados y resueltos a tiempo. Según se observó luego, no se entregaron suficientes cuestionarios adicionales.

Humahuaca (Jujuy): se acabaron los avisos de visita y tuvieron que realizar fotocopias el día del operativo. Hubo radios que se quedaron sin materiales a primera hora (lápices y goma).

Bariloche (Río Negro): las bolsas de censistas eran blancas lisas, lo cual impedía que se los pudiera identificar fácilmente. Se recomienda que el material visible sea identificado con algún tipo de impresión referenciando el censo, para distinguirse, además, de otras personas que suelen recorrer viviendas, por ejemplo, testigos de Jehová. Además, el diseño de la bolsa dificultaba la escritura y la búsqueda de material.

Las planillas y la tabla de apoyo no resultaron prácticas para llevar, ni facilitaban la escritura en campo. La planilla C1 y los avisos de visita no tenían un espacio para consignar alguna descripción de las viviendas sin número catastral; y esto fue particularmente problemático durante el plan de recuperación y supervisión. En campo los recuperadores anotaron al margen una breve descripción de la vivienda.

Los cuestionarios resultaron un poco frágiles debido al troquelado, que hacía que sus hojas se desprendieran con facilidad. También resultó difícil mantener la correlación de los números de cuestionario en campo y durante el plan de recuperación y supervisión.

El hecho de que las credenciales pudieran imprimirse directamente con los datos de nombre y DNI de cada censista hizo que varios censados manifestaran desconfianza, alegando que cualquiera podría imprimir una credencial y salir a visitar hogares con la excusa del Censo.

4.9.6.2

Despliegue de material operativo

Mar del Plata (Buenos Aires): el material para el relevamiento correspondiente al censista (cuestionarios A y B y planillas C1 y C2) se remitía directamente desde el INDEC por Correo Argentino a las sedes de radio. Llegó en forma correcta a excepción de una sede en la que se adelantó a la fecha prevista, por lo que no estaba presente el responsable designado para recibirlo. De todos modos, se efectuó la recepción sin inconvenientes.

Humahuaca (Jujuy): el material llegó en tiempo y forma a las jefaturas de radio. Fue destacable el compromiso de los jefes de radio y su estructura para el control del contenido de los cuestionarios y planillas.

Bariloche (Río Negro): el material llegó correctamente y con antelación a las escuelas.

4.9.6.3

Repliegue de material operativo

CABA: se hace necesario contar con una lámina que sintetice la logística del operativo, fundamentalmente en lo que respecta al repliegue.

Mar del Plata (Buenos Aires): el repliegue a cargo del Correo Argentino se retrasó respecto de lo previsto. Argumentaron que tuvieron inconvenientes con el sistema base para retirar los materiales.

El escaneo de las cajas, tanto llenas como vacías, y retirarlas sede tras sede, implicó que se finalizara con el repliegue a las 22 h. El aviso de finalización al correo se realizó entre las 17:30 y las 18:45 h desde las tres sedes, y el personal del correo acudió a la primera sede alrededor de las 20 h.

Humahuaca (Jujuy): el repliegue se extendió hasta 3:30 h, en la madrugada. La mayoría de las jefaturas de radio se dirigieron a la jefatura de fracción para entregar el material, tanto el que se dirigía al correo como el que era para las jefas de fracción.

Hubo problemas en el repliegue del material completado durante la semana de recuperación y supervisión. Había cajas sin código de barras, y no se entendía bien cómo guardar el material.

Bariloche (Río Negro): los jefes de radio no sabían qué poner en las cajas ni cómo preparar el repliegue. El horario que se había indicado al correo que pasara a retirar tuvo que posponerse (pasaron a las 20 horas por primera vez) pues no se había terminado de replegar. Hubo confusión en relación con qué elementos se debía llevar el correo, que quería llevarse todo el material y no dejaba nada para realizar el plan de contingencia. Posteriormente, durante la semana de plan de recuperación y supervisión, desde el correo indicaron a la subcoordinadora en Bariloche que debían retirar cajas que se habían llevado innecesariamente, entre las que se encontraban los avisos de visita y planillas del plan de contingencia.

4.9.7

Nota a los hogares

CABA: en Puerto Madero, la carta al vecino había llegado a cada uno de los hogares que aceptaron ser censados. El personal de seguridad de los edificios también estaba en conocimiento de la realización de la prueba piloto del censo. En Los Piletones también se cumplió el objetivo de lograr una población informada sobre el operativo, y esto influyó en el alto nivel de respuesta efectiva, así como en los tiempos para finalizar el recorrido.

Mar del Plata (Buenos Aires): la DPE de Buenos Aires utilizó estrategias de difusión focalizadas que incluyeron gacetillas de prensa, varias notas en diarios, en radio, etc. Con relación a la nota a hogares, no se cuenta con una estimación precisa, pero solo algunos hogares del radio ubicado en el centro de la ciudad manifestaron haber recibido la notificación. La mayoría no tenía conocimiento de que serían visitados.

Humahuaca (Jujuy): la tarea de sensibilización se realizó mayormente a través de notas en los diarios y difusión por la radio municipal. La mayor parte de la población sabía del censo. Las notas a los hogares llegaron a la mayoría de las viviendas, incluso en el área rural.

Bariloche (Río Negro): desde la Dirección General de Estadística y Censos se realizó una sensibilización con medios televisivos, periódicos y radios locales con el fin de que la información de la II PP llegara a la población de la localidad. Sin embargo, muchos censados manifestaron no estar al tanto del operativo. En relación con las notas a los hogares, fueron escasos los casos en que llegaron a las viviendas. Cuando los docentes censistas consultaron a las familias de sus alumnos, notaron que generalmente quienes vivían fuera del radio habían recibido la carta y no la habían recibido aquellos que estaban en el radio que se iba a censar.

5. Recomendaciones y sugerencias según objetivos de prueba

5.1 Tipo de censo y duración del relevamiento

- Mantener la organización de un censo de hecho en 1 día (el día del Censo) y de las actividades de recuperación y supervisión durante los días posteriores;
- Precisar y ajustar el plan de recuperación y supervisión de viviendas no censadas durante el día del operativo.
- Disminuir la cantidad de días de recuperación y supervisión a 4 (cuatro): jueves, viernes, sábado y domingo.
- Ajustar el perfil de los recursos humanos que estarán a cargo de la recuperación y supervisión en campo de viviendas no censadas. Se sugiere incluir al personal que se desempeña en las DPE y que cuenta con experiencia en trabajo de campo especializado en censos y encuestas a hogares. Considerar también la incorporación de estudiantes terciarios y universitarios para desarrollar dicha tarea.
- Reemplazar las actividades de recuperación y supervisión en sede por un sistema de call center centralizado (llamada telefónica gratuita) que concentre la tarea.
- Revisar la información que debe incluir el aviso de visita a los hogares y priorizar la impresión previa de los mismos.
- Precisar y ajustar el sistema informático de gestión para asegurar integrar todas las instancias de monitoreo: conocer el avance del operativo durante el día del Censo y la obtención de los primeros resultados al finalizar ese día de operativo, y hacer un seguimiento de las actividades de supervisión y recuperación hasta 4 días posteriores, con el fin de focalizar dichas tareas en los segmentos completos no censados, y en las viviendas con moradores ausentes que hayan recibido el aviso de visita el día del Censo.

5.2 Sistema informático de gestión del operativo

Prioridad media

- Enlace del sistema de gestión BO.
 - Opción 1: luego de las capacitaciones, realizar un redireccionamiento de un enlace al otro, frente a cualquier equívoco por parte del usuario.
 - Opción 2: realizar una actualización en el manual de capacitación que solo refiere al enlace de Capacitación, e incluir también el de Producción.
 - Opción 3: No es suficiente como medio de comunicación solo enviar los enlaces de Producción a los coordinares provinciales para transmitir a su cadena de equipos por correo electrónico, se deben aplicar otros sistemas colaborativos para este u otro tipo de comunicación.
- Mejora: en el informe de avance conviene indicar cuáles son los datos que se encuentran completos para informar a mitad de la jornada.

- Mejora: extender la visualización del informe de avance al que actualmente accede el jefe de radio a los jefes de fracción, los jefes de departamento y la coordinación nacional.

Prioridad baja

- Al final de la pantalla en ambos sistemas se remite a JIRA (mesa de ayuda: <https://jira.indec.gob.ar/servicedesk/customer/portals>) y al teléfono viejo de MDS de lunes a viernes hábiles 011 5031 4630.
- Error en el cambio de contraseña.
- Error en la carga de los usuarios: cuando se carga el código de área telefónico se queda cargada con el dato de la anterior, el usuario así lo visualiza, pero en realidad no se cargó está vacío.
- Error en el sistema de ingresos de usuarios: el enlace al sistema de gestión no es el correcto.
- Agregar al dato de Estado en el reporte Monitoreo y en la descarga en Excel, las cantidades de viviendas visitadas frente a viviendas esperadas.
- Propuesta de los usuarios de Mar del Plata: cambiar el título “no devuelto” por el campo “en monitoreo”.
- Agregar una fila de totales en el Avance y en el Resumen. Ejemplo: que el Coordinador nacional visualice los datos correspondientes al total país. Lo mismo se aplicaría para cada rol.

Mejoras al operativo

Recomendación de la Coordinación del Sistema Geoestadístico acerca de que no se están registrando los lados de manzana sin viviendas. Se pierde la trazabilidad, esos lados figuran vacíos y no se puede deducir la causa.

Mejoras a la capacitación

Incrementar el tiempo de práctica del sistema de gestión.

Mejoras ante reporte de las DPE

Se recibieron informes sobre la prueba piloto generados por las DPE participantes. Uno de los ejes reportados corresponde al sistema de gestión operativa. A partir de allí las principales observaciones identificadas son:

- Ante el hecho que el sistema no permite cargar villas o asentamientos, se propone ofrecer en el sistema una cantidad limitada de segmentos ficticios codificados para la carga de villas y asentamientos u otros casos que no hayan quedado incluidos en las tablas de segmentación.
- Agregar la posibilidad de verificar consistencias entre cantidad de segmentos y comuna-fracción-radio.
- Ante la solicitud de agregar mapas de radio o fracción, cabe aclarar que el agregado de mapas sobrecarga el procesamiento del sistema con potenciales inconvenientes en el funcionamiento que se traducen, entre otros, en respuesta lenta y dificultades de carga en los casos de conectividad limitada. El agregado de mapas requiere una etapa de análisis funcional para evaluar opciones y estimar factibilidad.
- Ante la necesidad de solucionar los problemas de conectividad ajenos al funcionamiento interno del sistema, se propone evaluar opciones para proveer conectividad en las sedes que tienen escasa o ninguna conectividad en este y otros lugares del país.

5.3

Carga de trabajo de los censistas

Recomendaciones:

- Segmentar considerando la especificidad diferencial de zonas de edificios de departamentos en altura y territorios de mayor extensión que se deben recorrer entre una y otra vivienda a censar.
- Incluir en el algoritmo de segmentación el criterio de espacialidad, de manera de disminuir la cantidad de viviendas del segmento a medida que aumente la superficie que debe recorrer el censista.
- Disminuir los tamaños de los segmentos que deben censarse con cuestionario B, y tender a priorizar el límite inferior de 35 viviendas.
- En los segmentos en los que se aplica el cuestionario A, priorizar un límite de tolerancia de 15 viviendas.
- En los casos de villas y asentamientos se prevé que los segmentos censales se reduzcan a menos de 10 viviendas por área de trabajo.

5.4

Estrategia de capacitación

Para elaborar las conclusiones y recomendaciones que se presentan en este apartado, se diseñó un dispositivo de monitoreo y observación que consistió en la implementación de los siguientes instrumentos:

- encuestas de opinión del Taller de Formación de Instructores
- encuestas de opinión de los cursos virtuales
- estadísticas del campus virtual
- análisis del desempeño en los cursos virtuales
- informes y encuestas de opinión a coordinadores e instructores de las áreas de prueba
- taller interno de evaluación con instructores del INDEC
- entrevistas a censistas capacitados en el plan de emergencia
- informes de referentes de las áreas de prueba
- observaciones no participantes de los cursos de capacitación presencial
- observaciones de campo (acompañamiento a censistas, y a jefes de fracción y radio en sede)

La observación de los cursos de capacitación y las tareas de campo se realizó a través de guías de observación elaboradas para tal fin, que fueron completadas por profesionales de diferentes áreas del INDEC.

5.4.1

Perfil de los recursos humanos

- Definir con mayor precisión las funciones y tareas del coordinador provincial de gestión y su vínculo con el coordinador provincial del censo.
- Describir con mayor precisión las tareas del asistente de jefe de fracción durante la semana de recuperación y supervisión. Dada la importancia de su rol, se sugiere revisar su pertenencia al sistema educativo por las limitaciones en la disponibilidad horaria. Asimismo, por la complejidad de las tareas que debe realizar antes, durante y después del día del censo y durante el período de contratación, se sugiere revisar el monto asignado a su remuneración.
- Evaluar la posibilidad de formular el perfil del jefe de equipo utilizando como modelo el de la CABA, que define competencias, roles, funciones y tareas específicas.

5.4.2

Convocatoria, selección y reclutamiento

Utilizar una jerarquía preexistente de los recursos humanos, ya sea del sistema educativo o de la administración pública, a fin de asegurar la conformación de estructuras completas en el área en que se desarrollará la tarea censal.

- Comunicar con tiempo suficiente la oferta laboral con el detalle de las condiciones de contratación (remuneración, período de trabajo, dedicación horaria para el trabajo en campo y la capacitación) para evitar demoras en la conformación de la estructura de relevamiento.
- Supervisar a través de informes de avance que la cobertura de los puestos y las tareas censales se cumplan conforme a lo programado.
- Asegurar que los certificados de compromiso expresen claramente el período de contratación y el monto a cobrar y sean firmados con anterioridad al inicio de los cursos, a fin de garantizar que sean capacitadas las personas que efectivamente realizarán el trabajo censal.
- Para el censo definitivo es imprescindible la unificación de lineamientos y pautas de acción para la selección del personal de instrucción, que incluya el diseño de planillas e informes de las entrevistas a los postulantes e instructivos para la evaluación de las competencias requeridas. De este modo, se facilitará la supervisión y auditoría por parte del INDEC.
- La estructura conformada por estudiantes terciarios como censistas y un docente como jefe de radio evidenció un buen desempeño que debe ser avalado aun con el análisis de calidad de las bases de datos. Las ONP dieron cuenta de que los estudiantes se comprometieron con la actividad. Se sugiere seguir probando esta modalidad.
- Contemplar la posibilidad de incorporación de estudiantes terciarios y universitarios, como así también de miembros de la administración pública en la estructura de recuperación y supervisión, como alternativa a la estructura docente.
- Constatar en el proceso de selección de personal los conocimientos y competencias informáticas de todos los puestos que requieren la operación del sistema de gestión.

5.4.3

Capacitación

5.4.3.1

Capacitación presencial

5.4.3.1.1

Capacitación de la estructura censal

- Garantizar los materiales formativos en tiempo y forma. Para ello, es preciso definir las pautas metodológicas y procedimentales con al menos tres meses de antelación a la primera instancia de formación de la estructura de instrucción. La versión final de todo el material de relevamiento (planillas, cartografías, sistema de gestión, cuestionarios) debe estar disponible con la suficiente antelación para la confección de los materiales didácticos necesarios para el dictado de los cursos.
- Garantizar el asueto escolar para la capacitación. Deberán realizarse acuerdos institucionales con los ministerios de educación provinciales.
- Gestionar ante los organismos estatales que correspondan la obtención de puntaje docente o su equivalente en créditos para la estructura de origen del personal. Verificar que no existan superposiciones entre los cursos y otras actividades jurisdiccionales o institucionales que generen deserción del personal.
- Organizar los cursos de capacitación de modo tal de que su conformación respete las estructuras completas que luego saldrán a campo (por ejemplo, jefe de radio con sus censistas).
- Ampliar el plazo de entrega de materiales de capacitación a los diferentes puestos para facilitar la lectura previa. Esto supone que los materiales sean cerrados en tiempo y forma, y que el reclutamiento de cada puesto se complete de acuerdo con el cronograma.

- La estrategia de capacitación debe incluir etapas virtuales y presenciales. Estas deben contar con materiales multimediales como recurso para la formación de los diferentes puestos. La educación a distancia llevada adelante a través del campus virtual del INDEC, dirigida a todos los integrantes de la estructura censal, permite introducir con anterioridad a los cursos presenciales los conocimientos básicos relativos a cada rol. Al mismo tiempo, posibilita el monitoreo del cumplimiento de las actividades que se establecen como obligatorias y una evaluación diagnóstica de la comprensión de los conceptos, previa a la capacitación presencial.
- Incorporar en la planificación de la capacitación a censistas el recorrido previo del segmento.
- Programar los tiempos de capacitación de los censistas a fin de garantizar la realización de las ejercitaciones y de la práctica del rol.
- Rediseñar las actividades didácticas de los contenidos relacionados con la logística (completamiento de planillas, preparación, distribución y envío de materiales de relevamiento), las cuales deben ser prácticas, con impacto visual y asociadas al trabajo de campo.
- Desarrollar la capacitación en el sistema de gestión asociada tanto al sistema informático como al completamiento de las planillas en papel para los puestos de jefes de radio, asistentes de jefes de fracción, jefes de fracción, coordinador de gestión y coordinador del censo.
- Arbitrar los medios para que toda la estructura de relevamiento cuente con los manuales para su lectura y estudio antes de la capacitación presencial.
- Programar capacitación específica para los puestos de coordinador de gestión y asistentes de jefe de fracción.

5.4.3.1.2 Capacitación de la estructura de instrucción

- Comprometer a los instructores a seguir rigurosamente la metodología de capacitación propuesta, ya que de la homogeneidad del abordaje depende la calidad de los datos.
- Disponer con la debida anterioridad de todos los insumos necesarios para la planificación, la organización y el dictado de los cursos.
- Considerar las características del grupo destinatario de la capacitación (docentes, estudiantes terciarios, pueblos originarios, administración pública) para la asignación de los instructores a cargo de cada curso.
- Intensificar las prácticas en el uso de los materiales de relevamiento (cuestionarios, planillas, planos) durante la formación. Conocer los procedimientos censales de manera exhaustiva permitirá afianzar el dominio de los contenidos a enseñar.
- Aplicar la técnica de dramatización como estrategia privilegiada de aprendizaje de las competencias de cada puesto.
- Ensayar el dictado de clases respetando la secuencia establecida en el plan guía a fin de asegurar la apropiación de la metodología de enseñanza.
- Simular salidas a campo para ensayar simultáneamente los procedimientos a cargo de los diferentes puestos de la estructura.
- Programar la formación específica para los coordinadores del censo y los coordinadores de instrucción. Los puestos docentes deben ser formados en la particularidad de su rol involucrando aspectos pedagógicos con un plan guía para la formación de los instructores a su cargo.
- Garantizar que los integrantes del equipo central del INDEC, encargado de capacitar a los puestos superiores de la estructura, participen en una instancia de formación pedagógica.
- Elaborar pautas para que los instructores准备 sus clases y un sistema de seguimiento y monitoreo para verificar su dominio en los contenidos conceptuales y pedagógicos.
- Promover para los coordinadores de instrucción la enseñanza de la gestión de la logística. En muchos casos, el tratamiento de los temas conceptuales del censo posterga el de los aspectos organizativos y logísticos (confección y exhibición de listados, comunicación de sedes, fechas y horarios, etc. lo que pone en riesgo el dictado de los cursos.

5.4.3.1.3 Capacitación de emergencia

5.4.3.1.3.1 Procedimientos censales

Los censistas requieren un intenso contacto con el cuestionario antes de salir a campo. Los puntos principales que se deben tener en cuenta son:

- Leer en detalle el instrumento para reconocer los bloques de preguntas y sus principales características. Enfatizar los pases y universos (filtros por edad y sexo).
- Practicar la aplicación del cuestionario con dramatizaciones.
- Explicitar la vinculación entre la planilla C1 y el cuestionario censal. Destacar la necesidad de completar el campo correspondiente al número de vivienda.
- Respecto de cuándo abrir cuestionario: enfatizar las viviendas que se censan siempre y qué procedimientos seguir, especialmente para los casos de viviendas deshabitadas y con personas temporalmente ausentes.
- Instruir que debe completarse un cuestionario por hogar.
- Practicar qué personas deben ser censadas en el hogar, sin olvidar a los menores de 14 años (tal como se explicita en la pregunta de Lista de personas). Remarcarse el concepto de “quiénes pasaron la noche” (para diferenciarlo de “quiénes viven” en la vivienda).
- Aclarar quiénes pueden ser respondientes en el censo.

5.4.3.1.3.2 Duración de la capacitación de emergencia

Extender esta actividad entre 15 y 20 minutos adicionales a fin de desarrollar prácticas y simulaciones.

5.4.3.1.3.3 Coordinación de la actividad

Evaluar qué figura de la estructura de relevamiento o instrucción tendría a su cargo la capacitación de emergencia. Algunas alternativas son:

- El asistente de jefe de fracción que el día del censo se desempeña en cada sede colaborando con el jefe de radio. Mientras este último recibe y da instrucciones a los censistas, el asistente podría ocuparse en las primeras dos horas de la jornada de capacitar a los censistas voluntarios en la propia sede del radio.
- Los instructores que son contratados hasta el día del operativo. Distribuidos estratégicamente en algunas jefaturas de fracción, podrían tomar a su cargo la capacitación de los censistas de emergencia, provenientes de los radios asociados.
- El esquema anterior 1 y 2 se podría fortalecer con estudiantes universitarios o terciarios, instruidos especialmente para llevar a cabo la capacitación de emergencia.

5.4.3.1.3.4 Recursos didácticos

- Video: mantener la duración total del video ajustando los tiempos al interior de cada uno de los módulos temáticos.
- Guía para el censista: incorporar un listado de preguntas frecuentes y aumentar la cantidad de páginas.
- Deben asegurarse los recursos para la visualización del video y la disponibilidad espacial en la sede indicada.

5.4.3.2

Capacitación virtual

- Reforzar la capacitación virtual, ya que fue muy valorada por todas las personas capacitadas. Se observó un alto nivel de participación y completitud de actividades en la capacitación en línea de todos los puestos y no existieron problemas de conectividad. Entre las ventajas y beneficios observados se destacan las siguientes:
 - Brinda contenidos a gran escala (territorial y en número de participantes) a bajo costo.
 - Permite a los participantes organizar sus tiempos (cuando las condiciones son adecuadas o favorables en cuanto a predisposición, voluntad, condiciones físicas, etc.).
 - Permite volver a consultar los materiales y actividades cuando se crea conveniente, para resolver dudas, como apoyatura o repaso y para afianzar temas vistos en la clase presencial.
- Elaborar cursos específicos para cada uno de los puestos con contenidos asociados a los procedimientos propios de cada rol. Se enfatiza la necesidad de contar con los insumos de contenidos y de procedimientos provistos por las áreas involucradas en el proyecto en tiempo y forma, ya que los materiales audiovisuales (videos, animaciones, imágenes, etc.) demandan mucho tiempo de desarrollo.
- Implementar estrategias de control y evolución de la matrícula, participación y desempeño de los alumnos. El campus virtual permite la evaluación y seguimiento de los participantes, de manera automática e inmediata. Esto posibilita un reconocimiento básico y rápido del nivel de desempeño alcanzado y, en función de ello, la posibilidad de reaprendizaje.
- Organizar actividades virtuales previas y posteriores a la capacitación presencial para la estructura de relevamiento superior y de instrucción, habida cuenta de que tienen un tiempo más extenso de contratación que los censistas.
- Diseñar un entorno adaptativo (*responsive*), que posibilite acceder al campus y ser visualizado desde distintos tipos de dispositivos (*notebook*, PC, *tablet* celular). Esto otorga la ventaja de adaptarse a distintos tipos de conexión a internet, considerando la diversidad de nuestro país en ese aspecto.
- Sostener las actividades sencillas de autoevaluación que apuntan a la comprensión lectora y de los procedimientos, e incorporar actividades que permitan abordar el completamiento del cuestionario.

5.4.3.3

Materiales de capacitación presencial

5.4.3.3.1

Manuales

- Contar con las versiones completas y definitivas de todos los materiales de relevamiento y con las definiciones conceptuales y procedimentales para elaborar el diseño gráfico y desarrollo pedagógico de los manuales con 90 días de antelación.
- Establecer pautas para el proceso de corrección y visado de los manuales por parte de los equipos temáticos con el fin de evitar demoras en su finalización. La elaboración de manuales de calidad requiere de reuniones con todas las áreas involucradas.
- Incluir en los manuales de todos los puestos actividades de comprensión lectora y ejercitaciones de resolución de situaciones de campo.
- Reducir la extensión del manual del censista. Esto supone seleccionar contenidos sustanciales y estándares de accesibilidad del lenguaje fácil. Se requiere la adecuación regional de ejemplos locales para dar cuenta de la diversidad de situaciones que pueden presentarse en terreno y cómo resolverlos.
- Entregar la totalidad de los materiales de capacitación a los participantes al momento de su designación y con anticipación al inicio de los cursos. Se considera que aun cuando los participantes tuvieron una instancia virtual de formación, la lectura previa del manual mejora las condiciones en las que llegan a la instancia presencial.

- Elaborar manuales específicos para los puestos de coordinador de gestión y asistente de jefe de fracción donde se indiquen con precisión las tareas que realizarán en colaboración con otros puestos y aquellas que se desarrollarán durante el período de recuperación y supervisión.

5.4.3.3.2 Planes de clase

- Rediseñar la secuencia pedagógica del plan de clases para el censista de manera tal que se antice el abordaje práctico del cuestionario y se constituya en el eje organizador de la capacitación.
- El abordaje de los conceptos básicos censales deberá estar al servicio de la aplicación del cuestionario y del completamiento de las planillas.
- Ajustar el diseño gráfico de los planes para facilitar su utilización durante los cursos, incluyendo símbolos gráficos y un sistema de íconos más intuitivo. Se propone diseñar una hoja de ruta sintética para situar a los instructores en el avance del dictado de la clase.
- Jerarquizar la técnica de dramatización por sobre las otras técnicas indicadas en el plan para la utilización de materiales censales. El propósito es situar a los participantes en el ejercicio de su rol, dado que se ha observado que la realización de ejercitación de comprensión conceptual no asegura la aplicación de los procedimientos en campo.
- Reasignar los tiempos programados de acuerdo con las mediciones obtenidas durante las observaciones de cursos.

5.4.3.3.3 Recursos didácticos

Se recomienda que la estrategia de capacitación no dependa exclusivamente de medios audiovisuales durante los cursos, ya que el acceso a la tecnología es dispar en todo el territorio nacional. Por tal motivo, deben preverse los recursos necesarios para elaborar y utilizar gigantografías o láminas impresas que apoyen el trabajo docente.

5.5 Diseño conceptual del cuestionario

El objetivo de este capítulo es presentar recomendaciones para la modificación de los cuestionarios censales con base en la evaluación cualitativa resultante de las observaciones no participantes (ver 4.9.2). A continuación, se analizarán las preguntas de los cuestionarios, las cuales se indicarán con una letra y un número. Las letras A y B señalan si la pregunta está en el cuestionario ampliado o en el básico respectivamente; si las letras no se expresan, corresponde el mismo número de pregunta en ambos cuestionarios. Las preguntas sobre viviendas se indican con la V; las de hogares, con una H; y las de población, con la P.

5.5.1 Bloque de preguntas sobre vivienda y características habitacionales del hogar

- Tipo y condición de ocupación de la vivienda (V1 a V3)
 - Mantener la formulación de la II PP para la pregunta “Tipo de vivienda particular”.
 - Eliminar la indagación sobre si es la vivienda principal o secundaria.
 - Indagar si hay personas presentes o no en la vivienda en una sola pregunta.
 - Separar en otra pregunta la indagación sobre el motivo por el cual no hay personas presentes pero que habitualmente viven en la vivienda.

- Captación de cantidad de hogares (V4 a V7)
 - Modificar la formulación de la pregunta sobre “gastos separados para la comida” por “gastos para la alimentación”.
 - Incorporar una leyenda que explique que el concepto de “gastos para la alimentación” alude al presupuesto compartido independientemente del aporte.
 - Simplificar los pases.
- Lista de personas del hogar y apertura de cuestionarios de población (V8)
 - Mantener la formulación de la II PP.
- Materiales de pisos, paredes y techo (A: H9 a H13) (B: H9 a H11)
 - Modificar la operacionalización y leer las categorías de respuesta en las preguntas de materiales de pisos, paredes y techos.
 - Mantener la formulación de la II PP para la pregunta sobre revestimiento o revoque y sobre revestimiento interior del techo o cielorraso.
- Condiciones sanitarias y energía (A: H14 a H22) (B: H12 a H17)
 - Mantener la formulación de la II PP.
- Habitaciones, régimen de tenencia y superficie (A: H23 a H25) (B: H18)
 - Agregar una pregunta sobre la existencia de cuartos para dormir.
 - Definir intervalos precodificados para la pregunta sobre las dimensiones de la superficie cubierta de la vivienda.
 - Agregar una pregunta respecto al tipo de documentación que tienen los propietarios sobre la tenencia de la vivienda.
- Equipamiento y calefacción del hogar (A: H26 a H28)
 - Indagar sobre la existencia de teléfono fijo.
 - Eliminar la pregunta sobre vehículos en el hogar.

5.5.2

Bloque de preguntas sobre población

- Eliminar de todas las preguntas del bloque la mención al “nombre” de la persona.
- Relación o parentesco, sexo e identidad de género (P1 a P3)
 - Reemplazar las tres categorías de hija(o) por una sola que no especifique de quién es hija o hijo.
 - Eliminar la palabra “sexo” de la pregunta y leer las categorías.
 - Indagar sobre la identidad de género solo a la población de 14 años o más.
- Edad y fecha de nacimiento (P4)
 - Preguntar por separado la edad y fecha de nacimiento.
- Educación (A: P5 a P10) (B: P5 a P8)
 - Indagar en preguntas separadas sobre la asistencia educativa actual, la asistencia pasada y el sector del establecimiento al que asiste o asistió.
 - No preguntar por el último grado o año aprobado a los que cursaron nivel terciario, universitario o posgrado.
 - Invertir la secuencia en la formulación de la pregunta sobre “carrera” indagando primero por la carrera terciaria y luego por la universitaria.

- Migración (A: P11 a P13) (B: P9)
 - Simplificar los pasos y filtros.
 - Incluir la categoría “en esta provincia” en las opciones de lugar de nacimiento.
 - Modificar la operacionalización de la pregunta “lugar de residencia hace 5 años” para incorporar las opciones “en esta localidad o paraje” y “en otra localidad o paraje de esta provincia”.
 - Modificar la operacionalización de residencia habitual para incorporar las categorías “en esta vivienda”, “en otra vivienda de esta localidad o paraje” y “en otra localidad o paraje de esta provincia”.
- Discapacidad (A: P14)
 - Agregar la leyenda “lea todas las preguntas” del cuadro.
 - Eliminar la leyenda “lea las opciones de respuesta al finalizar cada pregunta”.
 - Simplificar la formulación de cada dimensión.
- Previsión social (A: P15 y P16)
 - Mantener la formulación de la II PP.
- Autorreconocimiento indígena y afrodescendiente (A: P17) (B: P10)
 - Indagar en preguntas separadas por el reconocimiento indígena y por el reconocimiento afrodescendiente.
- Número de documento nacional de identidad (A: P18) (B: P11)
 - Se propone continuar probando la indagación.
- Religión (A: P19)
 - Se recomienda realizar una pregunta abierta, sin opciones.
- Situación conyugal (A: P20)
 - Mantener la formulación de la II PP.
- Ocupación (A: P21 a P33) (B: P12 a P16)
 - Modificar la redacción de la última pregunta de captación de ocupados para enfatizar que la persona “tenía trabajo, pero no concurrió” e incorporar como opción entre las causas los problemas climáticos.
 - Modificar la pregunta de detección de desocupados y eliminar la aclaración para el censista.
 - Eliminar el término “especie” de la pregunta “¿Trabajó por un pago en dinero o en especie?”.
 - Volver a la indagación tradicional de categoría ocupacional y preguntar con las opciones: patrón o empleador, obrero o empleado, trabajador por cuenta propia, trabajador familiar y empleado doméstico.
 - Incorporar una pregunta sobre el sector del empleo.
 - Homologar los ejemplos de las preguntas sobre ocupación, tarea y rama de actividad.
 - Eliminar la pregunta sobre lugar de trabajo.
 - Reducir el sistema de categorías del tamaño del establecimiento.
- Fecundidad (A: P34 a P36)
 - Incorporar una primera pregunta sobre si la mujer tuvo o no hijos nacidos vivos.
 - Desdoblar en dos preguntas la cantidad de hijos nacidos vivos y la cantidad de hijos que están vivos actualmente.

5.6 Logística operativa

5.6.1 Despliegue de material operativo

Se recomienda:

- Enfatizar el despliegue hasta jefatura de fracción y enviar el listado de los domicilios con al menos 2 meses de anticipación.
- Articular con el sistema educativo la fecha de envío de los materiales operativos a las sedes escolares que se utilizan como jefatura de radio, de manera de organizarlos previo al día del censo.
- Incluir las planillas C1 y C2 para el censista en las mismas cajas que contienen los cuestionarios A, B y C, de manera de reducir la cantidad de cajas a enviar.
- Modificar los rótulos de las cajas: en una etiqueta habría que indicar los datos del Correo Argentino, y en otra, los datos que utilizará el personal de la estructura censal.

5.6.2 Repliegue de material operativo

- Asegurarse que las cajas cuenten con un rótulo en blanco para ser completado por el jefe de radio o de fracción.
- Ubicar las etiquetas de identificación en los laterales de las cajas, para que puedan ser identificadas cuando se paletiza.
- Impulsar la comunicación con el Correo Argentino para poder informar sobre posibles cambios de horario para el repliegue del material operativo.
- Capacitar al personal del Correo Argentino o confeccionar un instructivo para que el personal de todas las oficinas postales tenga las mismas consignas para el procedimiento.
- Evaluar en particular el repliegue del material operativo en sedes ubicadas en zonas peligrosas. El repliegue se puede hacer más temprano o bien se puede agregar custodia policial para seguridad del jefe de radio o de fracción.
- Evaluar si el repliegue debería ser desde la jefatura de fracción y no de radio como fue en la prueba piloto.

5.6.3 Materiales

- Calcular entre 20 y 30% de material extra, tanto de planillas operativas y cuestionarios como de los kits para los censistas y el resto de material operativo.
- Entre los útiles, es imprescindible incorporar lápiz (en lugar de portaminas), goma y sacapuntas.
- La bolsa que se entrega con el material a los censistas debería tener las manijas suficientemente largas para que se pueda colgar del hombro.
- Las cajas de despliegue y de repliegue deben cumplir con los criterios de resistencia necesarios para soportar el paletizado.

5.6.4 Nota a hogares

No se requerirá distribuir nota a los hogares durante el operativo censal definitivo.

Se recomienda:

- Establecer un centro de atención telefónica para el operativo de recuperación y supervisión.
- Crear una sección en la página web del INDEC donde la población pueda ver los datos del censista.
- Generar difusión masiva para el futuro censo nacional de población.

Anexo I: Material de campo



CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2020
II PRUEBA PILOTO

CARÁCTER ESTRÍCTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley n° 17.622

CUESTIONARIO BÁSICO DE VIVIENDAS PARTICULARES

Nro de Cédula
Código de barras

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Provincia:

Departamento / Partido / Comuna:

Localidad:

Fracción N°:

Radio N°:

Segmento N°:

Manzana N°:

Lado de manzana N°:

Código de calle:

Nombre de calle:

Puerta N°:

Piso N°:

Deptº / Pieza:

Edificio / Mono-block o tira:

Entrada / Escalera:

Casa / Lote:

Vivienda N°:

VIVIENDA

1 Tipo de vivienda particular

Añote por observación

Casa

1

Rancho

2

Casilla

3

Departamento

4

Pieza en inquilinato, hotel familiar o pensión

5

Local no construido para habitación

6

Vivienda móvil

7

Personas viviendo en la calle

8

Pase a la LISTA DE PERSONAS 8

2 Hay personas presentes

¿Es la vivienda...

principal?

1

que se usa para vacaciones, fin de semana u otro uso temporal?

2

4

3 No hay personas presentes

¿Es una vivienda que...

está en alquiler o venta?

1

está en construcción?

2

se usa como comercio, oficina o consultorio?

3

se usa para vacaciones, fin de semana u otro uso temporal?

4

está deshabitada por otra razón?

5

No hay personas presentes, pero habitualmente viven personas

6

Deje aviso de visita

Fin de la entrevista

4 ¿Cuántas personas pasaron la noche del sábado al domingo en esta vivienda, incluyendo a los bebés, niñas(os) pequeñas(os) y personas mayores?

Una sola

1 → 7

Dos o más

2

5 Esas personas ¿comparten los gastos para la comida?

Sí

1 → 7

No

2

6 ¿Cuántos grupos de personas mantienen gastos separados para la comida?

Un hogar es la persona sola o grupo de personas que comparten los gastos para la comida y viven bajo el mismo techo.

Cantidad de hogares:

Hogar N°:

LISTA DE PERSONAS DEL HOGAR

8 ¿Cuáles son los nombres de las personas de este hogar que pasaron la noche del sábado al domingo en esta vivienda, incluyendo a los bebés, niñas(os) pequeñas(os) y personas mayores?

Añote empezando por la (el) jefa(e) o persona de referencia del hogar y ordene según la relación o parentesco con esa persona en este orden: cónyuge o pareja / hijas e hijos / nuera y yernos / nietos y nietas / madre, padre, suegra y suegro / otros familiares / otros no familiares / servicio doméstico y sus familiares.

Persona N°	Nombre	Relación o parentesco con la (el) jefa(e) o persona de referencia del hogar
0 1		JEFA(E) o PERSONA DE REFERENCIA

Si en este hogar viven más de 6 personas, abra otro cuestionario, transcriba los mismos datos de la UBICACIÓN GEOGRÁFICA y de la pregunta 7, continúe la entrevista en la LISTA DE PERSONAS DEL HOGAR, tache la primera fila correspondiente a jefa(e) y siga en la segunda fila. Salte las CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR Y LA VIVIENDA y la primera hoja de población correspondiente a jefa(e) o persona de referencia del hogar y continúe en la segunda hoja de POBLACIÓN.

COMPLETE UN CUESTIONARIO PARA CADA HOGAR

Nro de Cédula
Código de barras**CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR Y DE LA VIVIENDA****9** ¿Cuál es el material predominante de los pisos?

- Cerámica, mosaico, baldosa, mármol, alfombra, madera, vinílico, microcerámica o cemento alisado 1
- Carpetas, contrapiso o ladrillo fijo 2
- Tierra o ladrillo suelto 3
- Otro 4

10 ¿Cuál es el material predominante de la cubierta exterior del techo?

Si la vivienda forma parte de un edificio de departamentos, se considera el techo del último piso del edificio

- Baldosa, membrana, pintura asfáltica, pizarra o teja 1
- Losa o carpeta a la vista (sin cubierta) 2
- Chapa de metal 3
- Chapa de cartón, caña, palma, tabla con barro, paja con barro o paja sola 4
- Otro 5

11 El techo ¿tiene revestimiento interior o cielorraso?

- Si 1
- No 2

12 ¿Tiene agua...

- por cañería dentro de la vivienda? 1
- fuera de la vivienda, pero dentro del terreno? 2
- fuera del terreno? 3

13 El agua que usa este hogar para beber y cocinar, ¿provine de...

- red pública (agua corriente)? 1
- perforación con bomba a motor? 2
- perforación con bomba manual? 3
- pozo sin bomba? 4
- Otro 5

14 Este hogar ¿tiene baño o letrina...

- dentro de la vivienda? 1
- fuera de la vivienda, pero dentro del terreno? 2
- No tiene 3 → **17**

15 El baño ¿tiene...

Si tiene más de un baño, se considera el baño principal

- inodoro con botón, mochila o cadena (arrastre de agua)? 1
- inodoro sin botón o sin cadena (a balde)? 2
- pozo? 3

16 El desagüe del inodoro ¿es...

- a red pública (cloaca)? 1
- a cámara séptica y pozo ciego? 2
- solo a pozo ciego? 3
- a hoyo, excavación en la tierra, etc.? 4

17 Para cocinar, ¿utiliza principalmente...

- electricidad? 1
- gas de red? 2
- gas en garrafa, en tubo o a granel (zeppelin)? 3
- leña o carbón? 4
- Otro 5

18 En total, ¿cuántos ambientes, habitaciones o piezas tiene este hogar (sin contar baños ni cocinas)?Cantidad total de ambientes, habitaciones o piezas: **19** La vivienda ¿es...

- propia? 1
- alquilada? 2
- cedida por trabajo? 3
- prestada? 4
- Otra situación 5

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

No abrevie ni acentúe las palabras. No tache. Escriba solo con lápiz y, si es necesario, borre con goma.

Marque con
cruz dentro
del cuadrado

Página
3

**COMPLETE UN CUESTIONARIO DE POBLACIÓN
PARA CADA PERSONA DEL HOGAR**

Nro de Cédula
Código de barras

POBLACIÓN

Persona N°: 0 1

Nombre de la persona:

1 ¿Cuál es la relación o parentesco con la (el) jefa(e) o persona de referencia del hogar?

Jefa(e) o persona de referencia 1

2 ¿Cuál es el sexo de [nombre]?

Refiere al sexo al nacer

Mujer 1

Varón 2

3 Y de acuerdo a la identidad de género, ¿[nombre] se considera...

mujer? 1

varón? 2

mujer trans / travesti? 3

varón trans? 4

otro? 5

Ignorado 9

4 ¿Cuántos años tiene? (en años cumplidos)

Si todavía no cumplió el año, anote 000

Años:

DÍA

MES

AÑO

5 ¿Cursa o cursó en algún establecimiento educativo (guardería, jardín, escuela, instituto, universidad)?

Incluye educación a distancia o virtual formal

Cursa en un establecimiento estatal 1

Cursa en un establecimiento privado 2

No cursa, pero cursó 3

Nunca cursó 4 → 9

6 ¿Qué nivel educativo cursa o cursó?

Jardín maternal, guardería, centro de cuidado, salas de 0 a 5, jardín de infantes o preescolar 1 → 9

Primario 2

EGB 3

Secundario 4

Polimodal 5

Terciario no universitario 6

Universitario de grado 7

Posgrado (especialización, maestría o doctorado) 8

7 ¿Completó el nivel?

Sí 1

No, está cursando actualmente 2

No completó ese nivel 3

8 ¿Cuál es el grado o año que cursa o el último grado o año que aprobó?

Grado o año: °

Ignorado 99

¿Responde por sí mismo? Sí 1 No 2

9 ¿Dónde nació?

En Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1

En la provincia de Buenos Aires 2

En otra provincia argentina 3 → Anote la provincia

En otro país 4 → Anote el país

↓ ¿En qué año llegó a Argentina?

10 ¿[Nombre] se reconoce...

indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios? 1 → ¿De qué pueblo?

afrodescendiente o con antepasados negros? 2

Ninguna de las anteriores 3

Ignorado 9

11 ¿Cuál es el número de DNI (Documento Nacional de Identidad)?

DNI N°:

No tiene DNI argentino 1

No contesta 2

Ignorado 9

A partir de aquí contestan todas las mujeres y varones de 14 años y más

12 Durante la semana pasada, ¿trabajó por lo menos una hora? (sin contar las tareas de su hogar)

Sí 1 → 16

No 2

13 En esa semana, ¿hizo alguna changa, fabricó algo para vender afuera, ayudó a un familiar o amigo en su chacra o negocio?

Sí 1 → 16

No 2

14 En esa semana, ¿tenía trabajo pero estuvo de licencia por vacaciones o enfermedad, suspensión con pago, conflicto laboral, etc.?

Sí 1 → 16

No 2

15 Durante las últimas 4 semanas, ¿buscó trabajo: contestó avisos, consultó amigos o parientes, puso carteles, hizo algo para ponerse por su cuenta?

Incluye la búsqueda en forma personal, por medios de comunicación, por internet, etc.

Sí 1 → Fin de la entrevista para esta persona

No 2

16 ¿Trabajó por un pago en dinero o en especie?

Sí 1

No 2

Ignorado 9

Fin de la entrevista para esta persona

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Marque con una cruz dentro del cuadro

Página 5

No abrevie ni acentúe las palabras. No tache. Escriba solo con lápiz y, si es necesario, borre con goma.

COMPLETE UN CUESTIONARIO DE POBLACIÓN PARA CADA PERSONA DEL HOGAR

Nro de Cédula
Código de barras

POBLACIÓN

Persona N°: _____ Nombre de la persona: _____

¿Responde por sí mismo? Sí 1 No 2

1 ¿Cuál es la relación o parentesco con la (el) jefa(e) o persona de referencia del hogar?

- Cónyuge o pareja 2
- Hija(o) solo de jefa(e) 3
- Hija(o) solo de cónyuge 4
- Hija(o) de ambos 5
- Nuera / yerno 6
- Nieta(o) 7
- Madre / padre / suegra(o) 8
- Otros familiares 9
- Otros no familiares 10
- Servicio doméstico y sus familiares 11

2 ¿Cuál es el sexo de [nombre]?

Refiere al sexo al nacer

- Mujer 1
- Varón 2

3 Y de acuerdo a la identidad de género, ¿[nombre] se considera...

- mujer? 1
- varón? 2
- mujer trans / travesti? 3
- varón trans? 4
- otro? 5
- Ignorado 9

4 ¿Cuántos años tiene? (en años cumplidos)

Si todavía no cumplió el año, anote 000

Años:

Fecha de nacimiento: DÍA MES AÑO

5 ¿Cursa o cursó en algún establecimiento educativo (guardería, jardín, escuela, instituto, universidad)?

Incluye educación a distancia o virtual formal

- Cursa en un establecimiento estatal 1
- Cursa en un establecimiento privado 2
- No cursa, pero cursó 3
- Nunca cursó 4 → 9

6 ¿Qué nivel educativo cursa o cursó?

- Jardín maternal, guardería, centro de cuidado, salas de 0 a 5, jardín de infantes o preescolar 1 → 9
- Primario 2
- EGB 3
- Secundario 4
- Polimodal 5
- Terciario no universitario 6
- Universitario de grado 7
- Posgrado (especialización, maestría o doctorado) 8

7 ¿Completó el nivel?

- Sí 1
- No, está cursando actualmente 2
- No completó ese nivel 3

8 ¿Cuál es el grado o año que cursa o el último grado o año que aprobó?

- Grado o año: °
- Ignorado 99

9 ¿Dónde nació?

- En Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1
- En la provincia de Buenos Aires 2
- En otra provincia argentina 3 → Anote la provincia
- En otro país 4 → Anote el país

↓ ¿En qué año llegó a Argentina?

10 ¿[Nombre] se reconoce...

indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios? 1 → ¿De qué pueblo?

- afrodescendiente o con antepasados negros? 2
- Ninguna de las anteriores 3
- Ignorado 9

11 ¿Cuál es el número de DNI (Documento Nacional de Identidad)?

DNI N°:

No tiene DNI argentino 1

No contesta 2

Ignorado 9

A partir de aquí contestan todas las mujeres y varones de 14 años y más

12 Durante la semana pasada, ¿trabajó por lo menos una hora? (sin contar las tareas de su hogar)

Sí 1 → 16

No 2

13 En esa semana, ¿hizo alguna changa, fabricó algo para vender afuera, ayudó a un familiar o amigo en su chacra o negocio?

Sí 1 → 16

No 2

14 En esa semana, ¿tenía trabajo pero estuvo de licencia por vacaciones o enfermedad, suspensión con pago, conflicto laboral, etc.?

Sí 1 → 16

No 2

15 Durante las últimas 4 semanas, ¿buscó trabajo: contestó avisos, consultó amigos o parientes, puso carteles, hizo algo para ponerte por su cuenta?

Incluye la búsqueda en forma personal, por medios de comunicación, por internet, etc.

Sí 1 → Fin de la entrevista para esta persona

No 2

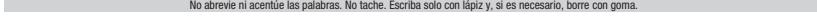
16 ¿Trabajó por un pago en dinero o en especie?

Sí 1

No 2

Ignorado 9

Fin de la entrevista para esta persona



Marque con
cruz dentro
del cuadrado

Página
1



Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación

Instituto Nacional
de Estadística
y Censos

indec

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2020
II PRUEBA PILOTO

CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley n° 17.622

CUESTIONARIO AMPLIADO DE VIVIENDAS PARTICULARES

UBICACIÓN GEOGRÁFICA											
Provincia:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Departamento / Partido / Comuna:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Localidad:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Fracción N°:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Radio N°:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Segmento N°:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Manzana N°:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Código de calle:	<input type="text"/>										
Puerta N°:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Piso N°:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Dept. / Pieza:	<input type="text"/>	Edificio / Mono-block o tira:	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
Entrada / Escalera:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Casa / Lote:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Vivienda N°:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nro de Cédula Código de barras											

VIVIENDA

- | | |
|--|--|
| <p>1 Tipo de vivienda particular
Anote por observación</p> <p>Casa <input type="checkbox"/> 1
 Rancho <input type="checkbox"/> 2
 Casilla <input type="checkbox"/> 3
 Departamento <input type="checkbox"/> 4
 Pieza en inquilinato, hotel familiar o pensión <input type="checkbox"/> 5
 Local no construido para habitación <input type="checkbox"/> 6
 Vivienda móvil <input type="checkbox"/> 7
 Persona(s) viviendo en la calle <input type="checkbox"/> 8 → Pase a la LISTA DE PERSONAS 8</p> | <p>4 ¿Cuántas personas pasaron la noche del sábado al domingo en esta vivienda, incluyendo a los bebés, niñas(os) pequeñas(os) y personas mayores?</p> <p>Una sola <input type="checkbox"/> 1 → 7
 Dos o más <input type="checkbox"/> 2</p> |
| <p>2 Hay personas presentes
¿Es la vivienda... principal? <input type="checkbox"/> 1
 que se usa para vacaciones, fin de semana u otro uso temporal? <input type="checkbox"/> 2</p> | <p>→ 4</p> |
| <p>3 No hay personas presentes
¿Es una vivienda que...
 está en alquiler o venta? <input type="checkbox"/> 1
 está en construcción? <input type="checkbox"/> 2
 se usa como comercio, oficina o consultorio? <input type="checkbox"/> 3
 se usa para vacaciones, fin de semana u otro uso temporal? <input type="checkbox"/> 4
 está deshabitada por otra razón? <input type="checkbox"/> 5</p> | <p>→ Fin de la entrevista
 → Deje aviso de visita</p> |
| <p>5 Esas personas ¿comparten los gastos para la comida?</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> 1 → 7
 No <input type="checkbox"/> 2</p> | |
| <p>6 ¿Cuántos grupos de personas mantienen gastos separados para la comida?</p> <p>Un hogar es la persona sola o grupo de personas que comparten los gastos para la comida y viven bajo el mismo techo.</p> <p>Cantidad de hogares: <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2</p> | |
| <p>7 Anote el número de hogar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el primer hogar anote 01. - Para el segundo hogar y sucesivos donde haya personas presentes, abra un nuevo cuestionario, transcriba los mismos datos de la UBICACIÓN GEOGRÁFICA y complete la pregunta 7 con el número 02, 03 (según corresponda). - Para el segundo hogar y sucesivos donde no hay personas presentes, pero habitualmente viven personas, abra un nuevo cuestionario, transcriba los mismos datos de la UBICACIÓN GEOGRÁFICA, complete la pregunta 7 con el número 00 y deje aviso de visita. <p>Hogar N°: <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2</p> | |

LISTA DE PERSONAS DEL HOGAR

- 8** ¿Cuáles son los nombres de las personas de este hogar que pasaron la noche del sábado al domingo en esta vivienda, incluyendo a los bebés, niñas(os) pequeñas(os) y personas mayores?

Ante empezando por la (el) jefa(e) o persona de referencia del hogar y ordene según la relación o parentesco con esa persona en este orden: cónyuge o pareja / hijas e hijos / nueras y yernos / nietas y nietos / madre, padre, suegra y suegro / otros familiares / otros no familiares / servicio doméstico y sus familiares.

Persona Nº	Nombre	Relación o parentesco con la (el) jefa(e) o persona de referencia del hogar
0 1		Recuerde que jefa(e) o persona de referencia del hogar es la persona considerada como tal por los demás miembros del hogar
		JEFA(E) O PERSONA DE REFERENCIA

COMPLETE UN CUESTIONARIO PARA CADA HOGAR

Nro de Cédula
Código de barras**CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR Y DE LA VIVIENDA****9** ¿Cuál es el material predominante de los pisos?

- Cerámica, mosaico, baldosa, mármol, alfombra, madera, vinílico, microcemento o cemento alisado 1
 Carpeta, contrapiso o ladrillo fijo 2
 Tierra o ladrillo suelto 3
 Otro 4

10 ¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores?

- Ladrillo, piedra, bloque, hormigón o panel premoldeado 1
 Adobe 2
 Madera 3
 Chapa de metal o fibrocemento 4
 Chorizo, cartón, palma, paja sola o material de desecho 5
 Otro 6

20 Este hogar ¿tiene un lugar o cuarto para cocinar...

- Incluye cocina integrada
 con instalación de agua y desagüe? 1
 con instalación de agua sin desagüe? 2
 sin instalación de agua? 3
 No tiene lugar o cuarto para cocinar 4

11 Las paredes exteriores ¿tienen revestimiento externo o revoque?

Incluye terminación "ladrillo a la vista"

- Si 1
 No 2

12 ¿Cuál es el material predominante de la cubierta exterior del techo?

Si la vivienda forma parte de un edificio de departamentos, se considera el techo del último piso del edificio

- Baldosa, membrana, pintura asfáltica, pizarra o teja 1
 Losa o carpeta a la vista (sin cubierta) 2
 Chapa de metal 3
 Chapa de cartón, caña, palma, tabla con barro, paja con barro o paja sola 4
 Otro 5

13 El techo ¿tiene revestimiento interior o cielorraso?

- Si 1
 No 2

14 ¿Tiene agua...

- por cañería dentro de la vivienda? 1
 fuera de la vivienda, pero dentro del terreno? 2
 fuera del terreno? 3

15 El agua que usa este hogar para beber y cocinar, ¿proviente de...

- red pública (agua corriente)? 1
 perforación con bomba a motor? 2
 perforación con bomba manual? 3
 pozo sin bomba? 4
 Otro 5

16 Este hogar ¿tiene baño o letrina...

- dentro de la vivienda? 1
 fuera de la vivienda, pero dentro del terreno? 2
 No tiene 3 → **20**

17 El baño ¿tiene...

Si tiene más de un baño, se considera el baño principal

- inodoro con botón, mochila o cadena (arrastre de agua)? 1
 inodoro sin botón o sin cadena (a balde)? 2
 pozo? 3

18 El desague del inodoro ¿es...

- a red pública (cloaca)? 1
 a cámara séptica y pozo ciego? 2
 solo a pozo ciego? 3
 a hoyo, excavación en la tierra, etc.? 4

19 El baño o letrina ¿es...

- usado solo por este hogar? 1
 compartido con otros hogares? 2

21 Para cocinar, ¿utiliza principalmente...

- electricidad? 1
 gas de red? 2
 gas en garrafa, en tubo o a granel (zeppelin)? 3
 leña o carbón? 4
 Otro 5

22 Este hogar ¿tiene agua caliente a través de...

- calefón o termotanque a gas? 1
 calefón o termotanque eléctrico? 2
 caldera central? 3
 panel solar? 4
 No tiene agua caliente 5

23 En total, ¿cuántos ambientes, habitaciones o piezas tiene este hogar (sin contar baños ni cocinas)?Cantidad total de ambientes, habitaciones o piezas: Superficie: m²Ignorado 99999**25** La vivienda ¿es...

- propia? 1
 alquilada? 2
 cedida por trabajo? 3
 prestada? 4
 Otra situación 5

26 Este hogar ¿tiene...

- | | |
|--|----------------------------|
| Sí | No |
| aire acondicionado frío-calor? <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 |
| aire acondicionado solo frío? <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 |
| calefacción central? <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 |
| estufa a gas? <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 |
| estufa eléctrica? <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 |
| estufa a leña, carbón o querosén? <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 |
| panel solar? <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 |

27 Este hogar ¿tiene...

- | | |
|--|----------------------------|
| Sí | No |
| heladera con freezer o freezer solo? <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 |
| heladera sin freezer? <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 |
| computadora (PC, notebook, tablet, etc.)? <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 |
| internet en la vivienda? <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 |
| al menos un teléfono móvil con acceso a internet? <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 |
| al menos un teléfono móvil sin acceso a internet? <input type="checkbox"/> 1 | <input type="checkbox"/> 2 |

28 Este hogar ¿cuántas(os)...?

- autos, camionetas y/o utilitarios tiene? → Si tiene uno o más de uno, anote el año del último
 Año:
 motocicletas (100 c.c. o más) tiene?
 ciclomotores (menos de 100 c.c.) tiene?
 bicicletas tiene?

No abrevie ni acentúe las palabras. No tache. Escriba solo con lápiz y, si es necesario, borre con goma.

**COMPLETE UN CUESTIONARIO DE POBLACIÓN
PARA CADA PERSONA DEL HOGAR**

Persona 0 1

PELEA UN COLECCIONARIO DE PUEBLO PARA CADA PERSONA DEL HOGAR

Nro de Cédula
Código de barras

No abrevie ni acentúe las palabras. No tache. Escriba solo con lápiz y, si es necesario, borre con goma.

**COMPLETE UN CUESTIONARIO DE POBLACIÓN
PARA CADA PERSONA DEL HOGAR**

Nro de Cédula
Código de barras

POBLACIÓN

Persona N°:

Nombre de la persona:

¿Responde por sí mismo?

Sí 1 No 2

1) ¿Cuál es la relación o parentesco con la (el) jefa(e) o persona de referencia del hogar?

- Cónyuge o pareja 1
- Hija(o) solo de jefa(e) 2
- Hija(o) solo de cónyuge 3
- Hija(o) de ambos 4
- Nuera / yerno 5
- Nieta(o) 6
- Madre / padre / suegra(o) 7
- Otros familiares 8
- Otros no familiares 9
- Servicio doméstico y sus familiares 10
- 11

2) ¿Cuál es el sexo de [nombre]?

Refiere al sexo al nacer

- Mujer 1
- Varón 2

3) Y de acuerdo a la identidad de género, ¿[nombre] se considera...

- mujer? 1
- varón? 2
- mujer trans / travesti? 3
- varón trans? 4
- otro? 5
- Ignorado 9

4) ¿Cuántos años tiene? (en años cumplidos)

Si todavía no cumplió el año, anote 000

Años:

DÍA MES AÑO

Fecha de nacimiento:

5) ¿Sabe leer y escribir?

- Sí 1
- No 2

6) ¿Cursa o cursó en algún establecimiento educativo (guardería, jardín, escuela, instituto, universidad)?

Incluye educación a distancia o virtual formal

- Cursa en un establecimiento estatal 1
- Cursa en un establecimiento privado 2
- No cursa, pero cursó 3
- Nunca cursó 4 → 11

7) ¿Qué nivel educativo cursa o cursó?

- Jardín maternal, guardería, centro de cuidado, salas de 0 a 5, jardín de infantes o preescolar 1 → 11
- Primario 2
- EGB 3
- Secundario 4
- Poliomal 5
- Terciario no universitario 6
- Universitario de grado 7
- Posgrado (especialización, maestría o doctorado) 8

8) ¿Completó el nivel?

- Sí 1
- No, está cursando actualmente 2
- No completo ese nivel 3

9) ¿Cuál es el grado o año que cursa o el último grado o año que aprobó?

- Grado o año: 0 Terciario, universitario 1
- Ignorado 99 → o posgrado pase a 10
- Si no, pase a 11

10) ¿Cuál es la carrera universitaria de grado o terciaria que completó?

11) ¿Dónde nació?

En Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1

En la provincia de Buenos Aires 2

En otra provincia argentina 3

En otro país 4

Anote la provincia

Anote el país

↓ ¿En qué año llegó a Argentina?

12) ¿Dónde vivía hace 5 años?

En Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1

En la provincia de Buenos Aires 2

En otra provincia argentina 3

En otro país 4

Anote la provincia

Anote el país

No había nacido 5

13) ¿Dónde vive habitualmente?

En Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1

En la provincia de Buenos Aires 2

En otra provincia argentina 3

En otro país 4

Anote la provincia

Anote el país

14) ¿[Nombre] tiene dificultad o limitación...

Lea las opciones de respuesta al finalizar cada pregunta

	Sí, no puede <input type="checkbox"/> 1	Sí, mucha dificultad <input type="checkbox"/> 2	Sí, alguna dificultad <input type="checkbox"/> 3	No, ninguna dificultad <input type="checkbox"/> 4
para caminar o subir escaleras?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
para entender, recordar o concentrarse? Ej.: recordar la dirección de su casa	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
para hablar o comunicarse, aun usando lengua de señas?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
para oír, aun cuando usa audífono?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
para ver, aun cuando usa anteojos o lentes de contacto? Ej.: ver la letra impresa en un diario	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4
para comer, bañarse o vestirse sola(o)?	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4

15) ¿Cobra jubilación o pensión?

- Sí 1
- No 2 → 17

16) ¿Cobra...

solo jubilación? 1

solo pensión por fallecimiento? 2

jubilación y pensión por fallecimiento? 3

solo pensión de otro tipo? 4

17) ¿[Nombre] se reconoce...

indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios? 1 → ¿De qué pueblo?

afrodescendiente o con antepasados negros? 2

Ninguna de las anteriores 3

Ignorado 9

18) ¿Cuál es el número de DNI (Documento Nacional de Identidad)?

DNI N°:

No tiene DNI argentino 1

No contesta 2

Ignorado 9

No abrevie, ni acentúe las palabras. No tache. Escriba solo con lápiz y si es necesario borre con goma.

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9



Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación

Instituto Nacional
de Estadística
y Censo

indec

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2020

II PRUEBA PILOTO

CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley N° 17.622

AOD

AVANCE DE OPERATIVO POR DEPARTAMENTO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA (1)

PROVINCIA: Código Nombre

DEPARTAMENTO/
PARTIDO/COMUNA: Código Nombre

AVANCE DE OPERATIVO

INSTRUCCIONES

Firma y aclaración de la jefa o el jefe de departamento

Esta planilla le permite tener un panorama claro sobre el desarrollo del relevamiento en cada uno de sus fracciones. Comuníquese con cada una de sus jefas o jefes de fracción una vez en el día (por la tarde) para conocer el avance del operativo y poder resolver los problemas que se vayan presentando en campo.

Complete:

- (1) Anote los datos de su departamento para completar la **Ubicación Geográfica**.

(2) **Código de localidad:** anote el código correspondiente a la localidad que figura en el plano.

(3) **Fracción N°:** anote los números de fracción correspondiente, ordenados en forma correlativa y creciente.

(4) **Hora:** registre la hora en que la jefa o el jefe de fracción le proporcione la información.

(5) **Respondieron:** anote el número de entrevistas realizadas (con personas presentes).

(6) **No respondieron:** anote el número de viviendas en las que había personas presentes pero no respondieron la entrevista.

(7) **Dejó aviso de visita:** anote la suma de las viviendas en donde se dejó aviso de visita y/o se estimó un horario de revisita.

(8) **Deshabitadas:** anote el número de viviendas deshabitadas.

(9) **Viviendas visitadas:** anote la suma de las viviendas que respondieron, no respondieron, se dejó aviso de visita y deshabitadas.

(10) **Cantidad de viviendas estimadas:** complete con los datos brindados por su coordinador. Tenga en cuenta que las cantidades son estimativas para evaluar el grado de avance del operativo.

(11) **Total:** sume las filas de las columnas **Respondieron**, **No respondieron**, **Dejó aviso de visita**, **Deshabitadas**, **Visitadas** y **Cantidad de viviendas estimadas**.

No abrevie, ni acentúe las palabras. No tache. Escriba solo con lápiz y si es necesario borre con goma.



Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación

Instituto Nacional
de Estadística
y Censos 

real
ca
os indec

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2020

II PRUEBA PILOTO

CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley N° 17.622

AVANCE DE OPERATIVO POR FRACCIÓN

UBICACIÓN GEOGRÁFICA (1)

AVANCE DE OPERATIVO

INSTRUCCIONES

Firma y aclaración de la jefa o el jefe de fracción

Esta planilla le permite tener un panorama claro sobre el desarrollo del relevamiento en cada uno de sus radios. Comuníquese con cada uno de sus jefas o jefes de radio una vez en el día (primera hora de la tarde) para conocer el avance del operativo y poder resolver los problemas que se vayan presentando en campo.

Complete:

- (1) Anote los datos de su fracción para completar la **Ubicación Geográfica**.

(2) **Radio N°:** anote los números de radio correspondientes, ordenados en forma correlativa y creciente.

(3) **Hora:** registre la hora en que la jefa o el jefe de radio le proporcione la información.

(4) **Respondieron:** anote el número de entrevistas realizadas (con personas presentes).

(5) **No respondieron:** anote el número de viviendas en las que había personas presentes pero no respondieron la entrevista.

(6) **Dejó aviso de visita:** anote la suma de las viviendas en donde se dejó aviso de visita y/o se estimó un horario de revisita.

(7) **Deshabitadas:** anote el número de viviendas deshabitadas.

(8) **Viviendas visitadas:** anote la suma de las viviendas que respondieron, no respondieron, se dejó aviso de visita y deshabitadas.

(9) **Cantidad de viviendas estimadas:** complete con los datos brindados por su coordinador. Tenga en cuenta que las cantidades son estimativas para evaluar el grado de avance del operativo.

(10) **Total:** sume las filas de las columnas **Respondieron**, **No respondieron**, **Dejó aviso de visita**, **Deshabitadas**, **Visitadas** y **Cantidad de viviendas estimadas**.

No abrevie, ni acentúe las palabras. No tache. Escriba solo con lápiz y si es necesario borre con goma.

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9



Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación

Instituto Nacional
de Estadística
y Censos

al
ca
os indec

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2020

II PRUEBA PILOTO

CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley N° 17.622

AOR

AVANCE DE OPERATIVO POR RADIO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA (1)

AVANCE DE OPERATIVO

INSTRUCCIONES

Firma y aclaración de la jefa o el jefe de radio

Esta planilla le permite tener un panorama claro sobre el desarrollo del relevamiento en cada uno de sus segmentos. Comuníquese con cada uno de sus censistas una vez en el día (mediodia) para conocer el avance del operativo y poder resolver los problemas que se vayan presentando en campo.

Complete:

- (1) Anote los datos de su radio para completar la **Ubicación Geográfica**.
 - (2) **Segmento N°:** anote los números de segmento correspondiente, ordenados en forma correlativa y creciente.
 - (3) **Hora:** registre la hora en que el censista le proporcione la información.
 - (4) **Cuestionario A o B:** identifique con una letra A o con una B, los segmentos según si se usó cuestionario ampliado o básico.
 - (5) **Respondieron:** anote el número de entrevistas realizadas (con personas presentes).
 - (6) **No respondieron:** anote el número de viviendas en las que había personas presentes pero no respondieron la entrevista.
 - (7) **Dejó aviso de visita:** anote la suma de las viviendas en donde se dejó aviso de visita y/o se estimó un horario de revisita.
 - (8) **Deshabitadas:** anote el número de viviendas deshabitadas.
 - (9) **Viviendas visitadas:** anote la suma de las viviendas que respondieron, no respondieron, se dejó aviso de visita y deshabitadas.
 - (10) **Cantidad de viviendas estimadas:** complete con los datos brindados por su jefe de fracción. Tenga en cuenta que las cantidades son estimativas para evaluar el grado de avance del operativo.
 - (11) **Total:** sume las filas de las columnas **Respondieron**, **No respondieron**, **Dejó aviso de visita**, **Deshabitadas**, **Visitadas** y **Cantidad de viviendas estimadas**.

INSTRUCCIONES

Antes de salir a campo. En sede: (1) Copie los datos que figuran en el croquis del segmento para completar la **Ubicación Geográfica**.

LISTADO DE RECORRIDO DE VIVIENDAS PARTICULARES DEL CENSISTA

Manzana Nº (2)	Lado de manzana (3)	Código de calle (4)	Nombre de calle (5) (Escritá hasta donde disponga de espacio)	Con personas presentes				No hay personas presentes			
				Puerta Nº	Piso Nº	Dpto / Plaza	Edificio / Monoblock o otra	Vivienda / Casa / Escuela	Casa / Lote (6)	Hogar Nº (7)	Total de personas en el hogar (8)
0130112325	0112325	SAN MARTIN	0578902							0100	
0130112325	0112325	SAN MARTIN	0578902							0201008	005
0130112325	0112325	SAN MARTIN	0578901							0301001	001
0130112325	0112325	SAN MARTIN	0578901							0400	
										X	1400

Durante el trabajo de campo: (2) **Manzana Nº:** Copie el número de manzana que figura en el croquis del segmento.

(3) **Lado de manzana Nº:** Copie el número de lado de la manzana que figura en el croquis del segmento.

(4) **Código de calle:** Copie el código de calle que figura, entre paréntesis delante del nombre de la calle, en el croquis del segmento. Tenga en cuenta que consta de 5 dígitos.

(5) **Nombre de calle:** Revise la correspondencia entre el nombre completo de la calle que figura en el croquis del segmento y el nombre de la calle que figura en campo. Si el nombre cambió o difiere en la forma de escribirlo, **anótelo tal como aparece en campo**. Escriba con letra clara, según modelo. Los datos referidos a la dirección de la vivienda (**Puerta Nº, Piso Nº, etc.**) deben ser escritos tal como aparecen en campo. Incluya todos los datos. No omita ninguno.

(6) **Vivienda Nº:** Numere cada vivienda de 01 en fondo de acuerdo a su recorrido. Siempre numere cada vivienda y abra cuestionario, haga o no la entrevista.

(7) **Hogar Nº:** Anote 01 para el primer hogar con entrevista realizada. Anote 02 o sucesivos si hubiera más de un hogar en la vivienda. Anote 00 si no realizó entrevista, es decir si **no hay personas presentes en la vivienda o en el hogar**.

(8) **Total de personas en el hogar:** Una vez realizada la entrevista anote la cantidad total de personas y la cantidad de mujeres y varones.

(9) **No responde:** Anote esta opción en última instancia luego de sensibilizar respecto a la importancia que tiene la respuesta de cada hogar a la Prueba Piloto del Censo de Población y avise inmediatamente a su Jef(a)e de Radio respecto de esta situación. Tenga en cuenta que debe numerar la vivienda de acuerdo a su recorrido y debe abrir un cuestionario dejándolo en blanco.

(10) **No hay personas presentes pero habitualmente viven personas:** Deje aviso de visita y anote la hora en que revisitará la vivienda.

(11) **No hay personas presentes y es una vivienda deshabitada:** Transcriba el código correspondiente de acuerdo al motivo de deshabitación que marcó en el cuestionario censal.
 1. está en alquiler o venta
 2. está en construcción
 3. se usa como comercio, oficina o consultorio
 4. se usa para vacaciones, fin de semana u otro uso temporal
 5. está deshabitada por otra razón

Al regresar a sede: (12) **Subtotal por planilla:** Según la columna que corresponda, sume las viviendas, los hogares, las personas, las mujeres y los varones por planilla utilizada.

(13) **Total:** Solo en la primera planilla, según la columna que corresponda, sume el total de las viviendas, los hogares, las personas, las mujeres y los varones de todas las planillas utilizadas.

(14) **Planilla Nº:** Numere las planillas que utilice. Por ejemplo, si utiliza dos planillas, la primera será 1 de 2 y la segunda 2 de 2.



Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 20

II PRUEBA PILOTO

CARÁCTER ESTRÍCTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - | EX N° 17.622

BILANCIAMENTO DEI CENSIMENTI

Firma y aclaración del censista

INSTRUCCIONES

Antes de salir a campo. En sede: (1) Copie los datos que figuran en el croquis del segmento para completar la **Ubicación Geográfica**.

LISTADO DE RECORRIDO DE VIVIENDAS PARTICULARES DEL CENSISTA

Manzana N° (2)	Lado de manzana (3)	Código de calle (4)	Nombre de calle (5) (Escritá hasta donde disponga de espacio)	Puerta N°	Piso N°	Dpto / Plaza	Edificio / Monoblock o otra	Entrada / Escalera	Casa / Lote (6)	Vivienda N° (7)	Hogar N° (7)	Con personas presentes			No hay personas presentes		
												Total de personas en el hogar (8)	Total de hogares habitualmente 10)	Viven personas habitualmente 10)	Horas de revisión de visita?	Si	No
0 1 3 0 1 1 2 3 2 5 S A N M A R T I N	0 5 7 8 9 0 2	B								0 1 0 0							
0 1 3 0 1 1 2 3 2 5 S A N M A R T I N	0 5 7 8 9 0 2	A								0 2 0 1 0 0	8 0 0	5 0 0	3				
0 1 3 0 1 1 2 3 2 5 S A N M A R T I N	0 5 7 8 9 0 1	B								0 3 0 1 0 0	1 0 0	0 0 1					
0 1 3 0 1 1 2 3 2 5 S A N M A R T I N	0 5 7 8 9 0 1	C								0 4 0 0				X		14 00	

Durante el trabajo de campo: (2) **Manzana N°:** Copie el número de manzana que figura en el croquis del segmento.

(3) **Lado de manzana N°:** Copie el número de lado de la manzana que figura en el croquis del segmento.

(4) **Código de calle:** Copie el código de calle que figura, entre paréntesis delante del nombre de la calle, en el croquis del segmento. Tenga en cuenta que consta de 5 dígitos.

(5) **Nombre de calle:** Revise la correspondencia entre el nombre completo de la calle que figura en el croquis del segmento y el nombre de la calle que figura en campo. Si el nombre cambió o difiere en la forma de escribirlo, **anótelos tal como aparece en campo**. Escriba con letra clara, según modelo. Los datos referidos a la dirección de la vivienda (**Puerta N°, Piso N°, etc.**) deben ser escritos tal como aparecen en campo. Incluya todos los datos. No omita ninguno.

(6) **Vivienda N°:** Numere cada vivienda de 01 en fondo de acuerdo a su recorrido. Siempre numere cada vivienda y abra cuestionario, haga o no la entrevista.

(7) **Hogar N°:** Anote 01 para el primer hogar con entrevista realizada. Anote 02 o sucesivos si hubiera más de un hogar en la vivienda. Anote 00 si no realizó entrevista, es decir si **no hay personas presentes en la vivienda o en el hogar**.

(8) **Total de personas en el hogar:** Una vez realizada la entrevista anote la cantidad total de personas y la cantidad de mujeres y varones.

(9) **No responde:** Anote esta opción en última instancia luego de sensibilizar respecto a la importancia que tiene la respuesta de cada hogar a la Prueba Piloto del Censo de Población y avise inmediatamente a su Jef(a)e de Radio respecto de esta situación. Tenga en cuenta que debe numerar la vivienda de acuerdo a su recorrido y debe abrir un cuestionario dejándolo en blanco.

(10) **No hay personas presentes pero habitualmente viven personas:** Deje aviso de visita y anote la hora en que revisitará la vivienda.

(11) **No hay personas presentes y es una vivienda deshabitada:** Transcriba el código correspondiente de acuerdo al motivo de deshabitación que marcó en el cuestionario censal.
 1. está en alquiler o venta
 2. está en construcción
 3. se usa como comercio, oficina o consultorio
 4. se usa para vacaciones, fin de semana u otro uso temporal
 5. está deshabitada por otra razón

Al regresar a sede: (12) **Subtotal por planilla:** Según la columna que corresponda, sume las viviendas, los hogares, las personas, las mujeres y los varones por planilla utilizada.

(13) **Total:** Solo en la primera planilla, según la columna que corresponda, sume el total de las viviendas, los hogares, las personas, las mujeres y los varones de todas las planillas utilizadas.

(14) **Planilla N°:** Numere las planillas que utilice. Por ejemplo, si utiliza dos planillas, la primera será 1 de 2 y la segunda 2 de 2.



Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación

Instituto Nacional
de Estadística
y Censos

al
a
s indec

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2020

II PRUEBA PILOTO

CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley n° 17.622

RESUMEN DE SEGMENTO
CUESTIONARIO AMPLIADO DE VIVIENDAS PARTICULARES

C2A

Nro de Cédula
Código de barras

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

PROVINCIA: Código

Nombre

DEPARTAMENTO /
PARTIDO / COMUNA: Código

Nombre

LOCALIDAD: Código

Nombre _____

Fracción N°:

Radio N°:

Segmento N°:

RESUMEN DEL SEGMENTO

TOTAL DE CUESTIONARIOS
ENTREGADOS:

TOTAL DE VIVIENDAS:

TOTAL DE MUJERES:

TOTAL DE VARONES:

TOTAL DE POBLACIÓN:



Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación

Instituto Nacional
de Estadística
y Censos

nal
ca
os indec

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2020

II PRUEBA PILOTO

CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley n° 17.622

RESUMEN DE SEGMENTO
CUESTIONARIO BÁSICO DE VIVIENDAS PARTICULARES

C2B

Nro de Cédula
Código de barras

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

RESUMEN DEL SEGMENTO

TOTAL DE CUESTIONARIOS ENTREGADOS:

TOTAL DE VIVIENDAS:

TOTAL DE MUJERES:

TOTAL DE VARONES:

TOTAL DE POBLACIÓN:

Firma y aclaración del censista

INSTRUCCIONES

- (1) Anote los datos de su departamento para completar la **Ubicación Geográfica**.
- (2) **Planilla N°:** numere las planillas que utilice. Por ejemplo, si utiliza dos planillas, la primera será 1 de 2 y la segunda 2 de 2.
- (3) **Código de localidad:** anote el código correspondiente a la localidad que figura en el plano.
- (4) **Orden N°:** numere a los jefes de fracción que inscriba en la nómina de manera consecutiva.
- (5) **Fracción N°:** indique el número de fracción que le fue asignado a la persona, por ejemplo 01, 02, 03.
- (6) **Apellido y Nombre:** indique el apellido y nombre completo de la persona, sin omitir ni abreviar.
- (7) **Documento Nacional de Identidad:** indique el número de documento presentado.
- (8) **Teléfono fijo, Teléfono celular y Dirección de mail:** indique el / los número/s de teléfono/s de contacto y la dirección de correo electrónico de la persona.
- (9) **Anulado:** anote una A cuando la persona asignada como jefe de fracción no realiza esa tarea por alguna razón.

No abrevie, ni acentúe las palabras. No tache. Escriba solo con lápiz y si es necesario borre con goma.

No abraje, ni doblete las palabras. No lazo. Cuenta cada letra y los números dentro de la guionada.



Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación

Instituto Nacional
de Estadística
y Censos

nal
ca
os indec

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2020

II PRUEBA PILOTO

CARÁCTER ESTRÍCTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley N° 17.622

RESUMEN DE DEPARTAMENTO

D2

UBICACIÓN GEOGRÁFICA (1)

DEPARTAMENTO/
PARTIDO/COMUNA: Código Nombre

RESUMEN DE DEPARTAMENTO

Firma y aclaración de la jefa o el jefe de departamento

INSTRUCCIONES

Esta planilla la debe completar la jefa o el jefe de departamento como resumen de toda su tarea. La planilla **D2** permite totalizar, a nivel de departamento, la cantidad de viviendas visitadas y la población censada por sexo.

Ordene todas las planillas **F2** por número de fracción, en forma correlativa y creciente, y complete:

- (1) Anote los datos de su departamento para completar la **Ubicación Geográfica**.
- (2) **Código de localidad:** copie el código de localidad que figura en la planilla **F2**.
- (3) **Fracción N°:** copie el número de fracción que figura en la planilla **F2**.
- (4) **Viviendas visitadas:** para cada una de las fracciones, copie el total de viviendas visitadas de todas las planillas **F2**.
- (5) **Población:** para cada una de las fracciones, copie el **Total de Población**, **Total de mujeres** y **Total de varones** de todas las planillas **F2**.
- (6) **Total:** sume las columnas de **Viviendas visitadas**, **Total de Población**, **Total de mujeres** y **Total de varones**.

Al finalizar, la jefa o el jefe de departamento debe firmar la planilla.

Muestreo

No abrevie, ni acentúe las palabras. No tache. Escriba solo con lápiz y si es necesario borre con goma.

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9



Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación

Instituto Nacional
de Estadística
y Censos

al
ca
ns indec

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2020

II PRUEBA PILOTO

CARÁCTER ESTRÍCTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley N° 17.622

D2PC

RESUMEN DE DEPARTAMENTO - PLAN DE CONTINGENCIA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA (1)

PROVINCIA: Código Nombre

DEPARTAMENTO/
PARTIDO/COMUNA: Código Nombre

RESUMEN DE DEPARTAMENTO

Firma y aclaración de la jefa o el jefe de departamento

INSTRUCCIONES

Esta planilla la debe completar la jefa o el jefe de departamento como resumen de toda su tarea. La planilla **D2PC** permite totalizar, a nivel de departamento, la cantidad de viviendas visitadas y la población censada por sexo, durante el plan de contingencia.

Ordene todas las planillas **F2PC** por número de fracción, en forma correlativa y creciente, y complete:

- (1) Anote los datos de su departamento para completar la **Ubicación Geográfica**.
- (2) **Código de localidad**: copie el código de localidad que figura en la planilla **F2PC**.
- (3) **Fracción N°**: copie el número de fracción que figura en la planilla **F2PC**.
- (4) **Viviendas visitadas**: para cada una de las fracciones, copie el total de viviendas visitadas de todas las planillas **F2PC**.
- (5) **Población**: para cada una de las fracciones, copie el **Total de Población**, **Total de mujeres** y **Total de varones** de todas las planillas **F2PC**.
- (6) **Total**: sume las columnas de **Viviendas visitadas**, **Total de Población**, **Total de mujeres** y **Total de varones**.

Al finalizar, la jefa o el jefe de departamento debe firmar la planilla.

Muestreo

No abrevie, ni acentúe las palabras. No tache. Escriba solo con lápiz y si es necesario borre con goma.

No abrevie, ni acortee las palabras. No tache. Escríba solo con rapidez y si es necesario borré con goma.



Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación

Instituto Nacional
de Estadística
y Censo

al
ca
os indec

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2020

II PRUEBA PILOTO

CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley N° 17.622

ENVÍO DE DEPARTAMENTO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA (1)

DEPARTAMENTO/
PARTIDO/COMUNA: Código Nombre

ENVÍO DE DEPARTAMENTO

INSTRUCCIONES

Debe completar este remito por duplicado con el material cumplimentado.

Original: se entrega a la Dirección Provincial de Estadística

Duplicado: queda en poder de la jefa o el jefe de departamento, como constancia.

- (1) Copie los datos que figuran en la planilla **FE** para completar la **Ubicación Geográfica**.
 - (2) **Código de localidad:** copie el código de localidad que figura en la planilla **FE**.
 - (3) **Fracción N°:** copie el número de fracción que figura en la planilla **FE**.
 - (4) **Total de cajas de la jefa o el jefe de radio:** copie el total de cajas que figura en la planilla **FE**.
 - (5) **Cantidad de sobres de la jefa o el jefe de fracción:** corresponde a los sobres de jefas o jefes de fracción devueltos.
 - (6) **Total:** sume las columnas **Total de cajas** y **Cantidad de sobres**.

Al finalizar, la jefa o el jefe de departamento y la Directora o el Director Provincial de Estadística deben firmar las planillas.

Firma y aclaración de la jefa o el jefe de departamento

Firma y aclaración de la Directora o Director Provincial de Estadística



Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación

index
Instituto Nacional
de Estadística
y Censos

CABÁCTEB ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley N° 17.622

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2020

II PUEBLO

CABÁCTEB ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley N° 17.622

NÓMINA DE JEFFES DE RADIO ASOCIADOS AL CONGRESO Y CENSISTAS SUPERNENTES

UBICACIÓN GEOGRÁFICA (1)

No abrevie ni acortie las palabras. No tache. Escriba solo con lápiz y si es necesario borrone.

No abrevie ni acortie las palabras. No tache. Escríbalas solo con lápiz y si es necesario borre con goma.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Firma y aclaración de la jefa o el jefe de fracción

INDEC

INSTRUCCIONES

- (1) Anote los datos de su fracción para completar la **Ubicación Geográfica**.
- (2) **Planilla N°:** numere las planillas que utilice. Por ejemplo, si utiliza dos planillas, la primera será 1 de 2 y la segunda 2 de 2.
- (3) **Orden N°:** numere a los jefes de radio, asistentes de jefe de fracción y censistas suplentes que inscriba en la nómina de manera consecutiva.
- (4) **Cargo:** indique el cargo asignado a cada persona según lo siguiente: **JR** para jefe de radio, **AJF** para asistente de jefe de fracción y **CS** para censista suplente.
- (5) **Radio N° y Segmento N°:** indique el número de radio y el número de segmento que le fueron asignados a la persona. En caso del jefe de radio o del asistente del jefe de fracción, la columna **Segmento N°** quedará en blanco. En caso del censista suplente, la columna **Radio N°** y **Segmento N°** las completará cuando le asigne el segmento.
- (6) **Apellido y Nombre:** indique el apellido y nombre completo de la persona, sin omitir ni abbreviar.
- (7) **Documento Nacional de Identidad:** indique el número de documento presentado.
- (8) **Teléfono fijo, Teléfono celular y Dirección de mail:** indique el /los número/s de teléfono/s de contacto y la dirección de correo electrónico de la persona.
- (9) **Anulado:** anote una A cuando la persona asignada como jefe de fracción o censista suplente no realiza esa tarea por alguna razón.

No abrevie, ni acentúe las palabras. No tache. Escriba solo con lápiz y si es necesario borre con goma.

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9



Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación

Instituto Nacional
de Estadística
y Censos

al
ca
os indec

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2020

II PRUEBA PILOTO

CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley N° 17.622

RESUMEN DE FRACCIÓN

UBICACIÓN GEOGRÁFICA (1)				
PROVINCIA:	Código	<input type="text"/> <input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
DEPARTAMENTO/ PARTIDO/COMUNA:	Código	<input type="text"/> <input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
LOCALIDAD:	Código	<input type="text"/> <input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
Fracción N°: <input type="text"/> <input type="text"/>				

RESUMEN DE FRACCIÓN

Firma y aclaración de la jefa o el jefe de fracción

INSTRUCCIONES

Esta planilla la debe completar la jefa o el jefe de fracción como resumen de toda su tarea. La planilla **F2** permite totalizar, a nivel de fracción, la cantidad de viviendas visitadas y la población censada por sexo.

Ordene todas las planillas **R2** por número de radio, en forma correlativa y creciente, y complete:

- (1) Anote los datos de su fracción para completar la **Ubicación Geográfica**.
- (2) **Radio N°:** copie el número de radio que figura en la planilla **R2**.
- (3) **Viviendas visitadas:** para cada uno de los radios, copie el total de viviendas visitadas de todas las planillas **R2**.
- (4) **Población:** para cada uno de los radios, copie el **Total de Población**, **Total de mujeres** y **Total de varones** de las planillas **R2**.
- (5) **Total:** sume las columnas **Viviendas visitadas**, **Total de Población**, **Total de mujeres** y **Total de varones**.

Al finalizar, la jefa o el jefe de fracción debe firmar la planilla.

Muestreo

No abrevie, ni acentúe las palabras. No tache. Escriba solo con lápiz y si es necesario borre con goma.

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9



Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación

Instituto Nacional
de Estadística
y Censo

al
ca
os indec

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2020

II PRUEBA PILOTO

CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley N° 17.622

RESUMEN DE FRACCIÓN - PLAN DE CONTINGENCIA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA (1)		
PROVINCIA:	Código	Nombre
DEPARTAMENTO/ PARTIDO/COMUNA:	Código	Nombre
LOCALIDAD:	Código	Nombre
Fracción N°:		Planilla N°: _____ de _____ (2)

RESUMEN DE FRACCIÓN - PC

Firma y aclaración de la jefa o el jefe de fracción

INSTRUCCIONES

Esta planilla la debe completar la jefa o el jefe de fracción resumen de toda su tarea. La planilla **F2PC** permite totalizar, a nivel de fracción, la cantidad de viviendas visitadas y la población censada por sexo, durante el plan de contingencia.

Ordene todas las planillas **C2A** y **C2B** por número de segmento, en forma correlativa y creciente, y complete:

- (1) Anote los datos de su fracción para completar la **Ubicación Geográfica**.
 - (2) **Planilla N°**: numere las planillas que utilice. Por ejemplo, si utiliza dos planillas, la primera será 1 de 2 y la segunda 2 de 2.
 - (3)* **Radio N°**: copie el número de radio que figura en la planillas **C2A** y **C2B**.
 - (4)* **Segmento N°**: copie el número de segmento que figura en la planillas **C2A** y **C2B**.
 - (5)* **Cuestionario A o B**: identifique con una letra A o con una B, los segmentos según si se usó cuestionario ampliado o básico.
 - (6) **Viviendas visitadas**: para cada uno de los segmentos, copie el total de viviendas visitadas de todas las planillas **C2A** y **C2B**.
 - (7) **Población**: para cada uno de los segmentos, copie el **Total de Población**, **Total de mujeres** y **Total de varones** de las todas las planillas **C2A** y **C2B**.
 - (8) **Subtotal**: sume las columnas **Viviendas visitadas**, **Total de Población**, **Total de mujeres** y **Total de varones**.
 - (6) **Total**: solo en la primera planilla, sume las columnas de **Viviendas visitadas**, **Total de Población**, **Total de mujeres** y **Total de varones**. Si utilizó una sola planilla, repita aquí los datos del subtotal.
- * Para los casos censados fuera de término complete en **Radio N° (3)** las letras "FT" y deje en blanco **Segmento N° (4)** y **Cuestionario A o B (5)** y transcriba los totales que surgen de la planilla **C1FT**.

Al finalizar, la jefa o el jefe de fracción debe firmar la planilla.

No abrevie, ni acentúe las palabras. No tache. Escriba solo con lápiz y si es necesario borre con goma.

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9



Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación

Instituto Nacional
de Estadística
y Censo

indec

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2020

II PRUEBA PILOTO

CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley N° 17.622

FE

ENVÍO DE FRACCIÓN

INSTRUCCIONES

Debe completar este remito por duplicado con el material cumplimentado. Recuerde entregar el sobre del jefe de fracción.

Original: se entrega a la jefa o el jefe de departamento.

Duplicado: queda en poder de la jefa o el jefe de fracción, como constancia de entrega, firmado por la jefa o el jefe de departamento.

- (1) Copie los datos que figuran en la planilla F2 para completar la **Ubicación Geográfica**.
 - (2) **Radio N°:** copie el número de radio que figura en la planilla F2.
 - (3) **Total de cajas:** vuelque para cada radio el total de cajas, correspondiente a cada jefa o jefe de radio.
 - (4) **Total:** sume la columna **Total de Cajas**.

Al finalizar, la jefa o el jefe de departamento y la jefa o el jefe de fracción deben firmar las planillas.

Total:
(4)

Firma y aclaración de la jefa o el jefe de fracción

Firma y aclaración de la jefa o el jefe de departamento

No abrevie, ni acentúe las palabras. No tache. Escriba solo con lápiz y si es necesario borre con goma.

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9



Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación

Instituto Nacional
de Estadística
y Censos

al
ca
os indec

FEPC

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2020

II PRUEBA PILOTO

CARÁCTER ESTRÍCTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley N° 17.622

ENVÍO DE FRACCIÓN - PLAN DE CONTINGENCIA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA (1)

ENVÍO DE FRACCIÓN

INSTRUCCIONES

Debe completar este remito por triplicado con el material cumplimentado. El Correo Argentino y la jefa o el jefe de fracción deberán firmar los tres remitos.

Original: se entrega al Correo Argentino.

Duplicado: se entrega a la jefa o el jefe de departamento.

Triplicado: queda en poder de la jefa o el jefe de fracción, como constancia de entrega, firmado por la jefa o el jefe de departamento.

- (1) Copie los datos que figuran en la planilla **F2PC** para completar la **Ubicación Geográfica**.
 - (2) **Radio N° y Segmento N°:** copie el número de radio y el número de segmento que figuran en la planilla **F2PC**.
 - (3) **Caja N°:** asigne el número de caja que contiene cada segmento.
 - (4) **Total de cajas:** transcriba el último número utilizado para numerar cajas.

Total de cajas: (4)

Firma y aclaración de la jefa o el jefe de fracción

Firma y aclaración del Correo Argentino

Firma y aclaración de la jefa o el jefe de departamento

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2020
II PRUEBA PILOTO

CHARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley N° 17.622

PROVINCIA: Código Nombre
DEPARTAMENTO/
PARTIDO/COMUNA: Código Nombre
LOCALIDAD: Código Nombre

UBICACIÓN GEOGRÁFICA (1)

PROVINCIA:	Código	Nombre	Fracción N°:
DEPARTAMENTO/	Código	Nombre	Radio N°:
PARTIDO/COMUNA:	Código	Nombre	Planilla N°:
LOCALIDAD:	Código	Nombre	(2)

NÓMINA DE CENSISTAS

Orden	Apellido (5)	Nombre (6)	Documento Nacional de identidad (6)	Teléfono fijo (7)	Teléfono celular (7)	Dirección de e-mail (7)	Anulado (8)
(3)							
(4)							
(5)							
(6)							
(7)							
(8)							
(9)							
(10)							
(11)							
(12)							
(13)							
(14)							
(15)							
(16)							
(17)							
(18)							
(19)							
(20)							
(21)							
(22)							
(23)							
(24)							
(25)							
(26)							
(27)							
(28)							
(29)							
(30)							
(31)							
(32)							
(33)							
(34)							
(35)							
(36)							
(37)							
(38)							
(39)							
(40)							
(41)							
(42)							
(43)							
(44)							
(45)							
(46)							
(47)							
(48)							
(49)							
(50)							
(51)							
(52)							
(53)							
(54)							
(55)							
(56)							
(57)							
(58)							
(59)							
(60)							
(61)							
(62)							
(63)							
(64)							
(65)							
(66)							
(67)							
(68)							
(69)							
(70)							
(71)							
(72)							
(73)							
(74)							
(75)							
(76)							
(77)							
(78)							
(79)							
(80)							
(81)							
(82)							
(83)							
(84)							
(85)							
(86)							
(87)							
(88)							
(89)							
(90)							
(91)							
(92)							
(93)							
(94)							
(95)							
(96)							
(97)							
(98)							
(99)							
(100)							
(101)							
(102)							
(103)							
(104)							
(105)							
(106)							
(107)							
(108)							
(109)							
(110)							
(111)							
(112)							
(113)							
(114)							
(115)							
(116)							
(117)							
(118)							
(119)							
(120)							
(121)							
(122)							
(123)							
(124)							
(125)							
(126)							
(127)							
(128)							
(129)							
(130)							
(131)							
(132)							
(133)							
(134)							
(135)							
(136)							
(137)							
(138)							
(139)							
(140)							
(141)							
(142)							
(143)							
(144)							
(145)							
(146)							
(147)							
(148)							
(149)							
(150)							
(151)							
(152)							
(153)							
(154)							
(155)							
(156)							
(157)							
(158)							
(159)							
(160)							
(161)							
(162)							
(163)							
(164)							
(165)							
(166)							
(167)							
(168)							
(169)							
(170)							
(171)							
(172)							
(173)							
(174)							
(175)							
(176)							
(177)							
(178)							
(179)							
(180)							
(181)							
(182)							
(183)							
(184)							
(185)							
(186)							
(187)							
(188)							
(189)							
(190)							
(191)							
(192)							
(193)							
(194)							
(195)							
(196)							
(197)							
(198)							
(199)							
(200)							
(201)							
(202)							
(203)							
(204)							
(205)							
(206)							
(207)							
(208)							
(209)							
(210)							
(211)							
(212)							
(213)							
(214)							
(215)							
(216)							
(217)							
(218)							
(219)							
(220)							
(221)							
(222)							
(223)							
(224)							
(225)							
(226)							
(227)							
(228)							
(229)							
(230)							
(231)							
(232)							
(233)							
(234)							
(235)							
(236)							
(237)							
(238)							
(239)							
(240)							
(241)							
(242)							
(243)							
(244)							
(245)							
(246)							
(247)							
(248)							
(249)							
(250)							
(251)							
(252)							
(253)							
(254)							
(255)							
(256)							
(257)							
(258)							
(259)							
(260)							
(261)							
(262)							
(263)							
(264)							
(265)							
(266							

INSTRUCCIONES

- (1) Anote los datos de su radio para completar la **Ubicación Geográfica**.
- (2) **Planilla N°:** numere las planillas que utilice. Por ejemplo, si utiliza dos planillas, la primera será 1 de 2 y la segunda 2 de 2.
- (3) **Orden N°:** numere a los censistas que inscriba en la nómina de manera consecutiva.
- (4) **Segmento N°:** indique el número de segmento que le fue asignado a la persona, por ejemplo 01, 02, 03.
- (5) **Apellido o Nombre:** indique el apellido y nombre completo de la persona, sin omitir ni abbreviar.
- (6) **Documento Nacional de Identidad:** indique el número de documento presentado.
- (7) **Teléfono fijo, Teléfono celular y Dirección de mail:** indique el / los número/s de teléfono/s de contacto y la dirección de correo electrónico de la persona.
- (8) **Anulado:** anote una A cuando la persona asignada como censista no realiza esa tarea por alguna razón.

No abrevie, ni acentúe las palabras. No tache. Escriba solo con lápiz y si es necesario borre con goma.

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9



Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación

Instituto Nacional
de Estadística
y Censo

indec

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2020

II PRUEBA PILOTO

CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley N° 17.622

RESUMEN DE RADIO

Firma y aclaración de la jefa o el jefe de radio

INSTRUCCIONES

Esta planilla la debe completar la jefa o el jefe de radio como resumen de toda su tarea. La planilla **R2** permite totalizar, a nivel de radio, la cantidad de viviendas visitadas y la población censada por sexo.

Ordene todas las planillas **C2A** y **C2B** por número de segmento, en forma correlativa y creciente, y complete:

- (1) Anote los datos de su radio para completar la **Ubicación Geográfica**.
- (2) **Segmento N°:** copie el número de segmento que figura en la planillas **C2A** y **C2B**.
- (3) **Cuestionario A o B:** identifique con una letra A o con una B, los segmentos según si se usó cuestionario ampliado o básico.
- (4) **Viviendas visitadas:** para cada uno de los segmentos, copie el total de viviendas visitadas de todas las planillas **C2A** y **C2B**.
- (5) **Población:** para cada uno de los segmentos, copie el **Total de Población**, **Total de mujeres** y **Total de varones** de las todas las planillas **C2A** y **C2B**.
- (6) **Total:** sume las columnas **Viviendas visitadas**, **Total de Población**, **Total de mujeres** y **Total de varones**.

Al finalizar, la jefa o el jefe de radio debe firmar la planilla.

No abrevie, ni acentúe las palabras. No tache. Escriba solo con lápiz y si es necesario borre con goma.

No abrevie, ni acentue las palabras. No tache. Escríba solo con lápiz y si es necesario borre con goma.



Ministerio de Hacienda
Presidencia de la Nación

Instituto Nacional
de Estadística
y Censos

al
ca
os indec

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2020

II PRUEBA PILOTO

CARÁCTER ESTRÍCTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley N° 17.622

ENVÍO DE RADIO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA (1)		
PROVINCIA:	Código	Nombre
DEPARTAMENTO/ PARTIDO/COMUNA:	Código	Nombre
LOCALIDAD:	Código	Nombre
Fracción N°:	<input type="text"/>	Radio N°: <input type="text"/>

ENVÍO DE RADIO

INSTRUCCIONES

Deberá completar este remito por triplicado con el material cumplimentado. El Correo Argentino y la jefa o el jefe de radio deberán firmar los tres remitos. Recuerde entregar su caja a la jefa o jefe de fracción.

Original: se entrega al Correo Argentino

Duplicado: se entrega a la jefa o el jefe de fracción.

Triplicado: queda en poder de la jefa o el jefe de radio, como constancia de entrega firmada por la jefa o el jefe de fracción.

- (1) Copie los datos que figuran en la planilla R2 para completar la **Ubicación Geográfica**.
 - (2) **Segmento N°:** copie el número de segmento que figura en la planilla R2.
 - (3) **Caja N°:** asigne el número de caja que contiene cada segmento.
 - (4) **Total de cajas:** transcriba el último número utilizado para numerar cajas.

Total de cajas: (4)

Firma y aclaración de la jefa o el jefe de radio

Firma y aclaración del Correo Argentino

Firma y aclaración de la jefa o el jefe de fracción



CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2020

II PRUEBA PILOTO

CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley N° 17.622

AVISO DE VISITA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

El/La censista de la II Prueba Piloto del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2020 visitó su vivienda para censarla, sin lograr realizarle la entrevista.

Con el propósito de que usted y los integrantes de su hogar sean censados, le solicitamos concurrir a la escuela sita en: _____ hasta el día _____.

Si lo prefiere, puede llamar al número _____ y será censado de forma telefónica.

Desde ya agradecemos su participación.

Es **MUY IMPORTANTE** que tenga consigo este documento al momento de presentarse en la escuela o llamar por teléfono.

Lev 17:622

Art.10 – Las informaciones que se suministren a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley, serán estrictamente secretos y sólo se utilizarán con fines estadísticos.

Artículo 11. – Todos los organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las personas de existencia visible o ideal, públicas o privadas con asiento en el país, están obligados a suministrar a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional los datos e informaciones de interés estadístico que éstos le soliciten.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

COMPROBANTE DE AVISO DE VISITA

Provincia:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Departamento / Partido / Comuna:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Localidad:	<input type="text"/>	<input type="text"/>												
Fracción N°:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Radio N°:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Segmento N°:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Manzana N°:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Lado de manzana N°:	<input type="text"/>	<input type="text"/>						
Código de calle:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Nombre de calle:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>						
Puerta N°:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Piso N°:	<input type="text"/>	Deptº / Pieza:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Edificio / Mono-bloque / o fira:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Entrada / Escalera:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Casa / Lote:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Vivienda N°:	<input type="text"/>

INSTRUCCIONES

DEJE EL AVISO DE VISITA en la vivienda después de haber realizado varios intentos para encontrar moradores durante su recorrido. La información del lugar y el horario al que debe asistir la población que recibió el aviso de visita, para censar su vivienda, será entre-

En la **planilla C1** marque con una "X" que dejó aviso de visita.

En la planilla C1 marque con una "X" que dejo aviso de visita.

IMPOR TANTE

NO ENTREGUE EL AVISO DE VISTA en viviendas en alquiler o venta, en viviendas en construcción, en viviendas que se usan como comercio, oficina o consultorios, en viviendas que se usan para vacaciones, fin de semana u otro uso temporal, o en viviendas que están deshabitadas por otra razón.

NO ENTREPONGA EL AVISO DE VISTA en caso de que no le quiera responder y recuerde que debe informar esto a la persona que lo pidió.

NO ENTREGUE EL AVISO DE VISITA en caso de que no le quieran responder y recuerde que debe informar esta situación al jefe de radio.

COPIA PARA EL JEFE DE RADIO

INSTRUCCIONES

LISTADO DE VIVIENDAS PARTICULARES CENSADAS FUERA DE TÉRMINO

Radio N° (3)	Seg- mento N° (4)	Manzana N° (5)	Lado de manzana N° (6)	Código de calle (7)	Nombre de calle (8) (Escrta hasta donde se ponga el espacio)	Puerta N°	Piso N°	Dpto / Pieza	Edificio / Monoblock o tira	Vivienda / Casa / Lote	Hogar N° (9)	Total de personas en el hogar (10)	Mujeres	Varones	T	P	AV	E
0 1 0 3 0 1 3 0 1	1 2 3 2 5	SAN MARTÍN		0 5 7 8 9 0 2	B	0 1 0 1 0 0 2 0 0 0 0	0				0 1 0 1 0 0 2 0 0 0 0	0	X					
0 1 0 3 0 1 3 0 1	1 2 3 2 5	SAN MARTÍN		0 5 7 8 9 0 2	B	0 1 0 2 0 0 2 0 0 0 1	0				0 1 0 2 0 0 2 0 0 0 1	0	X					
0 5 0 1 0 0 3 0 4	1 8 3 0 4	VICTORIA		0 0 8 4 0 1 0	A	0 2 0 1 0 0 4 0 0 1 0 0 3	0				0 2 0 1 0 0 4 0 0 1 0 0 3	0	X					
0 7 1 1 0 0 4 0 3	4 1 0 6 5	12 DE OCTUBRE		0 1 4 5 6	3	0 3 0 1 0 0 1 0 0 0 0 0 1	0				0 3 0 1 0 0 1 0 0 0 0 0 1	0	X					
1 2 0 2 0 0 2 0 1	0 7 0 6 2	CALLE 16		0 0 6 2 7 0 1		0 4 0 1 0 0 5 0 0 3 0 0 2	0				0 4 0 1 0 0 5 0 0 3 0 0 2	0	X					

- (1) Anote los datos de su fracción para completar la **Ubicación Geográfica**.
- (2) **Planilla N°:** numere las planillas que utilice. Por ejemplo, si utiliza dos planillas, la primera será 1 de 2 y la segunda 2 de 2.
- (3) **Radio N°:** indique el radio al que pertenece la vivienda censada, verificando este dato en el aviso de visita, de lo contrario, busque de acuerdo a la dirección en la cartografía censal.
- (4) **Segmento N°:** indique el segmento al que pertenece la vivienda censada, verificando este dato en el aviso de visita, de lo contrario, busque de acuerdo a la dirección en la cartografía censal.
- (5) **Manzana N°:** indique el número de manzana al que pertenece la vivienda censada, verificando este dato en el aviso de visita, de lo contrario, busque de acuerdo a la dirección en la cartografía censal.
- (6) **Lado de manzana N°:** indique el lado de manzana al que pertenece la vivienda censada, verificando este dato en el aviso de visita, de lo contrario, busque de acuerdo a la dirección en la cartografía censal.
- (7) **Código de calle:** indique el código de calle en él que está ubicada la vivienda censada, verificando este dato en el aviso de visita, de lo contrario, busque de acuerdo a la dirección en la cartografía censal.
- (8) **Nombre de calle:** indique la dirección completa (**Nombre de calle, Puerta N°, Piso N°, etc.**) en el que está ubicada la vivienda censada, verificando estos datos en el aviso de visita, de lo contrario, escriba la información completa que le indique el censado.
- (9) **Vivienda N°:** indique el n° de vivienda asignado a la vivienda censada, verificando este dato en el aviso de visita, de lo contrario, asigne un número de vivienda a partir del n° 80 en adelante.
- (10) **Hogar N°:** anote 01 para el primer hogar con entrevista realizada. Anote 02 o sucesivos si hubiera más de un hogar en la vivienda.
- (11) **Total de personas en el hogar:** una vez realizada la entrevista anote la cantidad total de personas y la cantidad de mujeres y varones.
- (12) **Tipo de entrevista:** indique con una cruz si la entrevista fue realizada telefónicamente (**T**) o de manera presencial (**P**) y también indique si el censado expone haber recibido un aviso de visita (**AV**) o bien manifiesta la voluntad de censarse espontáneamente (**E**).
- (13) **Subtotal por planilla:** Según la columna que corresponda, sume las viviendas, los hogares, las personas, las mujeres y los varones por planilla utilizada.
- (14) **Total:** Solo en la primera planilla, según la columna que corresponda, sume el total de las viviendas, los hogares, las personas, las mujeres y los varones de todas las planillas utilizadas.

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2020

II PRUEBA PILOTO

CARÁCTER ESTRÍCTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley N° 17.622

GUÍA DE TOMA TIEMPO

Nombre del censista:		Guía N°:	<input type="text"/>
Nombre del tomavídeo:			
Instrucción: Registre los datos que se le solicitan para que pueda ser caracterizada la vivienda y a las personas que componen el hogar. Encienda el cronómetro cuando el censista anote el tipo de vivienda. Registre los minutos y segundos que le indica el cronómetro solo para las preguntas indicadas sin detenerlo hasta el final de la entrevista a todo el hogar.			

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Provincia: <input type="text"/>	Localidad: <input type="text"/>	Fracción N°: <input type="text"/>	Radio N°: <input type="text"/>	Segmento N°: <input type="text"/>	Vivienda N°: <input type="text"/>
Añote la hora en que el censista toca el timbre o llama a la puerta: <input type="text"/> Hora Min.					

ENTREVISTA

A La vivienda está ubicada en... un country <input type="checkbox"/> 1 una villa o asentamiento <input type="checkbox"/> 2 un edificio con seguridad <input type="checkbox"/> 3 Otro <input type="checkbox"/> 4	B Registre el tipo de vivienda Casa, rancho o casilla <input type="checkbox"/> 1 Departamento <input type="checkbox"/> 2 Pieza en inquilinato, en hotel familiar o pensión, o local no construido para habitación <input type="checkbox"/> 3 Vivienda móvil <input type="checkbox"/> 4	C La vivienda está... habitada con personas presentes <input type="checkbox"/> 1 habitada con personas ausentes <input type="checkbox"/> 2 deshabitada <input type="checkbox"/> 3	D Registre el lugar donde se realiza la entrevista Dentro del hogar <input type="checkbox"/> 1 En la puerta del edificio del lado de afuera <input type="checkbox"/> 2 En la puerta del edificio del lado de adentro <input type="checkbox"/> 3 Por el portero eléctrico <input type="checkbox"/> 4	E Registre el modo en el que censista realiza la entrevista Parado <input type="checkbox"/> 1 Sentado <input type="checkbox"/> 2	F Registre la hora de la pregunta: ② Hay personas presentes <input type="text"/> Hora Min.
Pase a G					

HOGAR

Hogar N°: 01

POBLACIÓN

Hora Min.	Persona N°: 01	¿Responde Sí <input type="checkbox"/> 1 por sí mismo? No <input type="checkbox"/> 2	Varón <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2	Menor de 14 años <input type="checkbox"/> 1 14 años o más <input type="checkbox"/> 2	Ocupado <input type="checkbox"/> 1 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2
Registre la hora de inicio para esta persona:	Persona N°: <input type="text"/>	¿Responde Sí <input type="checkbox"/> 1 por sí mismo? No <input type="checkbox"/> 2	Varón <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2	Menor de 14 años <input type="checkbox"/> 1 14 años o más <input type="checkbox"/> 2	Ocupado <input type="checkbox"/> 1 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2
Registre la hora de inicio para esta persona:	Persona N°: <input type="text"/>	¿Responde Sí <input type="checkbox"/> 1 por sí mismo? No <input type="checkbox"/> 2	Varón <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2	Menor de 14 años <input type="checkbox"/> 1 14 años o más <input type="checkbox"/> 2	Ocupado <input type="checkbox"/> 1 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2
Registre la hora de inicio para esta persona:	Persona N°: <input type="text"/>	¿Responde Sí <input type="checkbox"/> 1 por sí mismo? No <input type="checkbox"/> 2	Varón <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2	Menor de 14 años <input type="checkbox"/> 1 14 años o más <input type="checkbox"/> 2	Ocupado <input type="checkbox"/> 1 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2
Registre la hora de inicio para esta persona:	Persona N°: <input type="text"/>	¿Responde Sí <input type="checkbox"/> 1 por sí mismo? No <input type="checkbox"/> 2	Varón <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2	Menor de 14 años <input type="checkbox"/> 1 14 años o más <input type="checkbox"/> 2	Ocupado <input type="checkbox"/> 1 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2
Registre la hora de inicio para esta persona:	Persona N°: <input type="text"/>	¿Responde Sí <input type="checkbox"/> 1 por sí mismo? No <input type="checkbox"/> 2	Varón <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2	Menor de 14 años <input type="checkbox"/> 1 14 años o más <input type="checkbox"/> 2	Ocupado <input type="checkbox"/> 1 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2
Registre la hora de inicio para esta persona:	Persona N°: <input type="text"/>	¿Responde Sí <input type="checkbox"/> 1 por sí mismo? No <input type="checkbox"/> 2	Varón <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2	Menor de 14 años <input type="checkbox"/> 1 14 años o más <input type="checkbox"/> 2	Ocupado <input type="checkbox"/> 1 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2
Registre la hora de inicio para esta persona:	Persona N°: <input type="text"/>	¿Responde Sí <input type="checkbox"/> 1 por sí mismo? No <input type="checkbox"/> 2	Varón <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2	Menor de 14 años <input type="checkbox"/> 1 14 años o más <input type="checkbox"/> 2	Ocupado <input type="checkbox"/> 1 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2
Registre la hora de inicio para esta persona:	Persona N°: <input type="text"/>	¿Responde Sí <input type="checkbox"/> 1 por sí mismo? No <input type="checkbox"/> 2	Varón <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2	Menor de 14 años <input type="checkbox"/> 1 14 años o más <input type="checkbox"/> 2	Ocupado <input type="checkbox"/> 1 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2
Registre la hora de inicio para esta persona:	Persona N°: <input type="text"/>	¿Responde Sí <input type="checkbox"/> 1 por sí mismo? No <input type="checkbox"/> 2	Varón <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2	Menor de 14 años <input type="checkbox"/> 1 14 años o más <input type="checkbox"/> 2	Ocupado <input type="checkbox"/> 1 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2
Registre la hora de inicio para esta persona:	Persona N°: <input type="text"/>	¿Responde Sí <input type="checkbox"/> 1 por sí mismo? No <input type="checkbox"/> 2	Varón <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2	Menor de 14 años <input type="checkbox"/> 1 14 años o más <input type="checkbox"/> 2	Ocupado <input type="checkbox"/> 1 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2
G Hora de finalización de la entrevista para este hogar <input type="text"/> Hora Min.					

HOGAR									
Hogar N°:	02	Anote la hora en que el cenista anota el Hogar N°: (o el momento en que debería hacerlo)							
		Hora Min.							
POBLACIÓN									
Registre la hora de inicio para esta persona:	<input type="text"/> Hora	<input type="text"/> Min.	Persona N°:	01	¿Responde por sí mismo? Sí <input type="checkbox"/> 1 Varón <input type="checkbox"/> 1 Menor de 14 años <input type="checkbox"/> 1 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2 Mujer <input type="checkbox"/> 2 14 años o más <input type="checkbox"/> 2	Ocupado <input type="checkbox"/> 1 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2		
Registre la hora de inicio para esta persona:	<input type="text"/> Hora	<input type="text"/> Min.	Persona N°:	<input type="text"/>	¿Responde por sí mismo? Sí <input type="checkbox"/> 1 Varón <input type="checkbox"/> 1 Menor de 14 años <input type="checkbox"/> 1 Ocupado <input type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2 Mujer <input type="checkbox"/> 2 14 años o más <input type="checkbox"/> 2 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2	Ocupado <input type="checkbox"/> 1 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2		
Registre la hora de inicio para esta persona:	<input type="text"/> Hora	<input type="text"/> Min.	Persona N°:	<input type="text"/>	¿Responde por sí mismo? Sí <input type="checkbox"/> 1 Varón <input type="checkbox"/> 1 Menor de 14 años <input type="checkbox"/> 1 Ocupado <input type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2 Mujer <input type="checkbox"/> 2 14 años o más <input type="checkbox"/> 2 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2	Ocupado <input type="checkbox"/> 1 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2		
Registre la hora de inicio para esta persona:	<input type="text"/> Hora	<input type="text"/> Min.	Persona N°:	<input type="text"/>	¿Responde por sí mismo? Sí <input type="checkbox"/> 1 Varón <input type="checkbox"/> 1 Menor de 14 años <input type="checkbox"/> 1 Ocupado <input type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2 Mujer <input type="checkbox"/> 2 14 años o más <input type="checkbox"/> 2 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2	Ocupado <input type="checkbox"/> 1 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2		
Registre la hora de inicio para esta persona:	<input type="text"/> Hora	<input type="text"/> Min.	Persona N°:	<input type="text"/>	¿Responde por sí mismo? Sí <input type="checkbox"/> 1 Varón <input type="checkbox"/> 1 Menor de 14 años <input type="checkbox"/> 1 Ocupado <input type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2 Mujer <input type="checkbox"/> 2 14 años o más <input type="checkbox"/> 2 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2	Ocupado <input type="checkbox"/> 1 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2		
Registre la hora de inicio para esta persona:	<input type="text"/> Hora	<input type="text"/> Min.	Persona N°:	<input type="text"/>	¿Responde por sí mismo? Sí <input type="checkbox"/> 1 Varón <input type="checkbox"/> 1 Menor de 14 años <input type="checkbox"/> 1 Ocupado <input type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2 Mujer <input type="checkbox"/> 2 14 años o más <input type="checkbox"/> 2 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2	Ocupado <input type="checkbox"/> 1 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2		
Registre la hora de inicio para esta persona:	<input type="text"/> Hora	<input type="text"/> Min.	Persona N°:	<input type="text"/>	¿Responde por sí mismo? Sí <input type="checkbox"/> 1 Varón <input type="checkbox"/> 1 Menor de 14 años <input type="checkbox"/> 1 Ocupado <input type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2 Mujer <input type="checkbox"/> 2 14 años o más <input type="checkbox"/> 2 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2	Ocupado <input type="checkbox"/> 1 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2		
Registre la hora de inicio para esta persona:	<input type="text"/> Hora	<input type="text"/> Min.	Persona N°:	<input type="text"/>	¿Responde por sí mismo? Sí <input type="checkbox"/> 1 Varón <input type="checkbox"/> 1 Menor de 14 años <input type="checkbox"/> 1 Ocupado <input type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2 Mujer <input type="checkbox"/> 2 14 años o más <input type="checkbox"/> 2 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2	Ocupado <input type="checkbox"/> 1 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2		
Registre la hora de inicio para esta persona:	<input type="text"/> Hora	<input type="text"/> Min.	Persona N°:	<input type="text"/>	¿Responde por sí mismo? Sí <input type="checkbox"/> 1 Varón <input type="checkbox"/> 1 Menor de 14 años <input type="checkbox"/> 1 Ocupado <input type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2 Mujer <input type="checkbox"/> 2 14 años o más <input type="checkbox"/> 2 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2	Ocupado <input type="checkbox"/> 1 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2		
Registre la hora de inicio para esta persona:	<input type="text"/> Hora	<input type="text"/> Min.	Persona N°:	<input type="text"/>	¿Responde por sí mismo? Sí <input type="checkbox"/> 1 Varón <input type="checkbox"/> 1 Menor de 14 años <input type="checkbox"/> 1 Ocupado <input type="checkbox"/> 1	No <input type="checkbox"/> 2 Mujer <input type="checkbox"/> 2 14 años o más <input type="checkbox"/> 2 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2	Ocupado <input type="checkbox"/> 1 Desocupado / Inactivo <input type="checkbox"/> 2		
							Hora Min.		
							Hora de finalización de la entrevista para este hogar		
							<input type="text"/> Hora	<input type="text"/> Min.	

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2020

II PRUEBA PILOTO

CARÁCTER ESTRÍCTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley N° 17.622

INSTRUCTIVO DE LA OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE Y TOMA TIEMPO

ATENCIÓN:

ANTES DE SALIR DE LA SEDE ASEGÚRESE DE TENER UN CUESTIONARIO CENSAL Y LA CANTIDAD DE GUÍAS DE OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE NECESARIAS PARA REALIZAR SU TAREA. UTILIZARÁ UNA GUÍA DE OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE POR VIVIENDA. RECUERDE QUE LA INFORMACIÓN DE CADA GUÍA DE OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE SERÁ PAREADA CON EL CUESTIONARIO CENSAL DE LA VIVIENDA QUE USTED OBSERVÓ, POR LO QUE ES IMPRESCINDIBLE QUE COPIE LA UBICACIÓN GEGRÁFICA COMPLETA DEL CUESTIONARIO QUE ESTÁ OBSERVANDO EN LA GUÍA DE OBSERVACIÓN.

ENTREGUE TODAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y UNA SÍNTESIS DE LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES OBSERVADOS.

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE

- Tenga en cuenta que no debe intervenir en la labor del censista, ni hacer aclaraciones antes, durante y después de la entrevista, aunque éste le consulte.
- La guía de observación está ordenada según los bloques del cuestionario e incluye preguntas para orientar su observación. Para algunos bloques o preguntas del cuestionario, la guía no tiene preguntas específicas, pero si observa errores o dudas anótelas.
- Complete una Guía por vivienda anotando la Ubicación Geográfica completa en cada una de las Guías. En caso de que exista más de un hogar en la vivienda, observe y registre la observación de la entrevista del primer hogar, pudiendo agregar algún comentario al final de la guía acerca de la entrevista a los restantes hogares si lo considera necesario.
- Las observaciones realizadas deberán ser registradas con el mayor detalle posible y con letra clara y legible. Evite abreviar palabras.

ASPECTOS A OBSERVAR EN TODAS LAS ENTREVISTAS

1. Dificultades del censista

- Omite preguntas.
- No lee las preguntas literalmente. Indicar el modo en que reformula la pregunta.
- Induce respuestas al censado.
- Olvida mencionar categorías.
- No respeta los universos de aplicación y/o las indicaciones para los pases.
- Manifiesta problemas de comprensión sobre conceptos de la cédula.
- Comete errores recurrentes en la aplicación de la cédula. Indicar los errores que comete.

2. Dificultades del censado

- No comprende la pregunta.
- Muestra reticencia o incomodidad para responder alguna pregunta. Indicar las preguntas.
- Desconoce o no recuerda la respuesta a alguna pregunta. Indicar las preguntas.

ASPECTOS GENERALES DE LOS CENSISTAS

- ¿El censista logra ubicarse en el espacio / comprende el croquis?
- ¿El censista respeta los criterios de recorrido de segmento?
- ¿El censista explica el motivo de su visita y se presenta educadamente?
- ¿Se presentan dificultades para realizar las entrevistas en edificios?
- ¿Revisa hogares en donde no encontró a las personas?

ASPECTOS GENERALES DE LOS CENSADOS

- ¿Cómo es recibido el censista por los censados?
- En caso de no realizar la entrevista, ¿cuáles son los motivos que manifiestan los censados?

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES A OBSERVAR EN CADA BLOQUE DEL CUESTIONARIO.
IMPORTANTE: Tenga presente cada uno de estos aspectos en el momento de realización de la entrevista. Además, registre cualquier dificultad que observe por parte del censista y del censado.

VIVIENDA

El censista:

1. ¿Completa por observación el tipo de vivienda particular (V1)?
 2. ¿Indaga si la vivienda es la principal o se utiliza para fin de semana/vacaciones u otro uso temporal (V2)?
 3. Si no responden a su llamado, ¿indaga a vecinos por ausencias temporales o las causas de deshabitación? ¿Deja el aviso de visita?
- Detección de hogares (V4 a V7)**
4. ¿Lee textualmente las preguntas de detección de hogares y realiza los pasos correspondientes?
 5. En viviendas con más de un hogar, ¿las preguntas del cuestionario permiten detectar la existencia de más de un hogar?

6. ¿Anota el número de hogar correctamente?

7. En caso de existir más de un hogar, ¿abre un nuevo cuestionario?

Lista de personas (V8)

8. El censado, ¿presenta dificultades o dudas para la identificación de la jefa/e o persona de referencia de la hogar? ¿Cómo se resuelve?
 9. Se presentan dudas sobre el lugar donde debe ser censada alguna persona del hogar? ¿Cómo se resuelve?
10. ¿Respeta el orden de completamiento de los integrantes del hogar?
11. En caso de hogares con más de 7 personas (A) o 6 personas (B) en un hogar, ¿abre un nuevo cuestionario, tacha la persona 01 y sigue con la persona 08?

CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR Y LA VIVIENDA

Materiales (A: H9 a H13) (B: H9 a H11)

12. El censado, ¿menciona algún material de pisos/paredes o techos que no está contemplado en el cuestionario? ¿Cuál?
13. El censado, ¿presenta algún problema de comprensión o desconocimiento de los materiales de la vivienda?

Habitaciones, superficie y régimen de tenencia (H23 a H25) (B: H18)

15. ¿Se presentan dificultades para responder la pregunta sobre superficie de la vivienda? ¿Cuáles?

Equipamiento del hogar (A: H26 a H28)

16. El censista, ¿lee cada una de las preguntas sobre el equipamiento del hogar? ¿Marca por Sí o por No en todas las preguntas?
17. El censado, ¿presenta dificultades para responder la cantidad de vehículos? ¿Cuáles?
18. El censado, ¿presenta algún problema de desconocimiento sobre el año del último vehículo y las cilindradas? ¿Cuál?

POBLACIÓN

19. El censista, ¿aplica los cuestionarios de población en el mismo orden que listó a las personas en la lista de personas del hogar?
20. El censista, ¿registra en todos los casos si la persona responde por sí misma o por otro integrante del hogar?

Autorreconocimiento indígena y afrodescendiente (A: P17) (B: P10)

29. El censista, ¿menciona el nombre de la persona al hacer las preguntas? ¿Se pregunta a todos los integrantes del hogar o se marca sin preguntar según la respuesta de los padres? Anote el intercambio que se produce entre el censista y el censado.

DNI (A: P18) (B: P11)

30. ¿El censado conoce la información? ¿Cómo se resuelve la falta de información sobre alguno de los integrantes del hogar? ¿El censado manifiesta dudas, incomodidad o reticencia a dar la información? ¿Muestra el DNI? Anote las reacciones y comentarios que surjan. También registre si la búsqueda de esta información genera demoras en la entrevista

Religión (A: P19)

31. ¿El censado manifiesta dudas, incomodidad o reticencia a dar la información? ¿Se menciona alguna religión que no está listada en la pregunta? ¿Cómo se resuelve la falta de información sobre alguno de los integrantes del hogar?

Situación conyugal (A: P20)

32. Registre cualquier dificultad que observe, tanto por parte del censista como de los censados, ya sea para realizar las preguntas o para completar las respuestas, o bien si desconoce alguna respuesta.

Ocupación (A: P21 a P33) (B: P12 a P16)

33. ¿El censado conoce la información sobre sí mismo o sobre otros miembros del hogar (en especial acerca de la Dirección del lugar de trabajo)? ¿Brinda las respuestas con detalle? Registre cualquier dificultad que observe, tanto por parte del censista como de los censados, ya sea para realizar las preguntas o para completar las respuestas, o bien si desconoce alguna respuesta.

Fecundidad (A: P34 a P36)

34. ¿El censista realiza las preguntas a todas las mujeres del hogar de 14 años y más? Registre cualquier dificultad que observe, tanto por parte del censista como de los censados, ya sea para realizar las preguntas o para completar las respuestas, o bien si desconoce alguna respuesta.

EDAD

Edad (P4)

24. El censista, ¿pregunta años cumplidos y fecha de nacimiento? ¿El censado conoce toda la información respecto de sí mismo y de otros miembros del hogar? ¿Cómo se resuelve la falta de información sobre alguno de los censados?
25. ¿Se presentan dificultades en relación con la asistencia presente o pasada, o al tipo de educación (a distancia/virtual o presencial) y tipo de gestión (estatal o privada)? ¿Se presentan dificultades en relación con los distintos niveles educativos? ¿Se presentan dificultades en los países? ¿Es suficiente el espacio para completar la carrera universitaria o de grado?

Migraciones (A: P11 a P13) (B: P9)

26. Registre cualquier dificultad que observe, tanto por parte del censista como de los censados, ya sea para realizar las preguntas o para completar las respuestas, o bien si desconoce alguna respuesta.

Discapacidad (A: P14)

27. Registre cualquier dificultad que observe, tanto por parte del censista como de los censados, ya sea para realizar las preguntas o para completar las respuestas, o bien si desconoce alguna respuesta.

Previsión social (A: P15 y P16)

28. Registre cualquier dificultad que observe, tanto por parte del censista como de los censados, ya sea para realizar las preguntas o para completar las respuestas, o bien si desconoce alguna respuesta.

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2020

II PRUEBA PILOTO

CARÁCTER ESTRÍCTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO - Ley N° 17.622

OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE Y TOMA TIEMPO

ATENCIÓN: UTILIZARÁ UNA GUÍA DE OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE POR CADA VIVIENDA

Tipo de cuestionario: A B

Nombre del censista: _____
Nombre del observador: _____ Guía N°: _____

COPIE LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA COMPLETA DEL CUESTIONARIO QUE VA A OBSERVAR. RECUEDE QUE ESTA INFORMACIÓN SERÁ PAREADA CON EL CUESTIONARIO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Provincia: _____	Departamento / Partido / Comuna: _____	Localidad: _____					
Fracción N°: _____	Radio N°: _____	Segmento N°: _____	Manzana N°: _____	Lado de manzana N°: _____			
Código de calle: _____	Nombre de calle: _____	Piso N°: _____	Deptº / Pieza: _____	Edificio / Mono-block o tira: _____	Entrada / Escalera: _____	Casa / Lote: _____	Vivienda N°: _____
Puerta N°: _____							

- ① Anote la hora en que el censista toca el timbre o llama a la puerta:

Hora Min.

--	--

ANTES DE ENTRAR A LA VIVIENDA

- ② ¿El censista completa la UG antes de iniciar la entrevista?

Sí 1
No 1

- ③ El censista, ¿completa los datos de la planilla C1 antes de la entrevista?

Sí 1
No 1

- ④ Anote la cantidad de minutos que le lleva completar la C1

Min. Seg.

--	--

REGISTRE EL LUGAR Y EL MODO EN QUE SE REALIZA LA ENTREVISTA

⑤ La vivienda está ubicada en... una villa o asentamiento <input type="checkbox"/> 2 un edificio con seguridad <input type="checkbox"/> 3 Otro <input type="checkbox"/> 4	⑥ La vivienda está... habitada con personas presentes <input type="checkbox"/> 1 habitada con personas ausentes <input type="checkbox"/> 2 deshabitada <input type="checkbox"/> 3	⑦ Registre el lugar donde se realiza la entrevista Dentro del hogar <input type="checkbox"/> 1 En la puerta del edificio del lado de afuera <input type="checkbox"/> 2 En la puerta del edificio del lado de adentro <input type="checkbox"/> 3 Por el portero eléctrico <input type="checkbox"/> 4	⑧ Registre el modo en el que el censista realiza la entrevista Parado <input type="checkbox"/> 1 Sentado <input type="checkbox"/> 2	⑨ Registre la hora de inicio de la entrevista Hora Min.
--	---	---	---	--

AL FINALIZAR LA ENTREVISTA

- ⑩ Anote la hora de finalización de la entrevista:

Hora Min.

--	--

- ⑪ El censista, ¿completa los datos de la planilla C1 con el resultado de la entrevista?

Sí 1
No 2

ATENCIÓN: Esta observación debe ser acompañada por las hojas con las anotaciones que realizó durante la entrevista.

Buenos Aires, agosto de 2019

Señor/a vecino/a:

Queremos contarle sobre una actividad importante que vamos a realizar en su barrio el próximo **domingo 8 de septiembre**. Ese día, personal del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y de la Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires visitará su hogar y el de sus vecinos en las manzanas de las comunas 1 y 8.

El propósito de la visita se relaciona con las tareas preparatorias del **Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2020**, cuya organización requiere de una serie de consultas previas a los hogares seleccionados. Los censistas solicitarán unos minutos de su tiempo para contestar un cuestionario.

Los censos nacionales constituyen el mayor operativo civil del país, una de las principales fuentes de datos para conocer el estado de la población y sus condiciones de vida, y se llevan a cabo cada diez años, como lo establece el artículo 45 de la Constitución Nacional.

Tenemos solo una oportunidad cada diez años para hacer bien esta tarea. Con su participación y ayuda podremos asegurar que el próximo Censo sea un éxito.

La información que nos proporcione es confidencial. Los datos personales están protegidos por el secreto estadístico dispuesto en la ley nacional nº 17.622 y en el INDEC tenemos la obligación de resguardarlos de por vida.

Los censistas y supervisores llevarán una credencial que permitirá identificarlos como representantes del INDEC y de la DGEyC. Puede atender al personal en la puerta de su vivienda, sin necesidad de que ingrese.

Si tiene alguna duda sobre las personas que se presenten en su domicilio en nombre del INDEC o la DGEyC, puede verificar su identidad mediante el código digital impreso en la credencial que portarán el domingo 8 de septiembre. Si prefiere consultar previamente sobre la realización de este operativo, puede llamarnos a los teléfonos (011) 4032-9223/9114/9650/9220 o escribirnos al correo electrónico: cdocumentacion@estadisticaciudad.gob.ar

Desde ya, muchas gracias.



Lic. JORGE A. TODESCA
DIRECTOR
Instituto Nacional de Estadística y Censos
I.N.E.C.

Esta II Prueba Piloto del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas forma parte de las tareas precensales y será obligatorio responder las preguntas contenidas en el Cuestionario Básico de Viviendas Particulares o el Cuestionario Ampliado de Viviendas Particulares, en virtud de lo dispuesto mediante resolución INDEC nº 187/2019.

Av. Julio A. Roca 609, C1067ABB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Horario de atención de 9:30 a 16:00

ces@indec.gob.ar
Tel.: (54-11) 5031-4632

 indec.gob.ar

     INDECArgentina

2019 - Año de la Exportación



Buenos Aires, agosto de 2019

Señor/a vecino/a:

Queremos contarle sobre una actividad importante que vamos a realizar en su barrio el próximo **domingo 8 de septiembre**. Ese día, personal del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y de la Dirección Provincial de Estadística (DPE) de la provincia de Buenos Aires visitará su hogar y el de sus vecinos en algunas manzanas del centro de Mar del Plata, otras de las zonas cercanas al puerto, y las del Barrio Las Heras.

El propósito de la visita se relaciona con las tareas preparatorias del **Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2020**, cuya organización requiere de una serie de consultas previas a los hogares seleccionados. Los censistas solicitarán unos minutos de su tiempo para contestar un cuestionario.

Los censos nacionales constituyen el mayor operativo civil del país, una de las principales fuentes de datos para conocer el estado de la población y sus condiciones de vida, y se llevan a cabo cada diez años, como lo establece el artículo 45 de la Constitución Nacional.

Tenemos solo una oportunidad cada diez años para hacer bien esta tarea. Con su participación y ayuda podremos asegurar que el próximo Censo sea un éxito.

La información que nos proporcione es confidencial. Los datos personales están protegidos por el secreto estadístico dispuesto en la ley nacional nº 17.622 y en el INDEC tenemos la obligación de resguardarlos de por vida.

Los censistas y supervisores llevarán una credencial que permitirá identificarlos como representantes del INDEC y de la DPE. Puede atender al personal en la puerta de su vivienda, sin necesidad de que ingrese.

Si tiene alguna duda sobre las personas que se presenten en su domicilio en nombre del INDEC o la DPE, puede verificar su identidad mediante el código digital impreso en la credencial que portarán el domingo 8 de septiembre. Si prefiere consultar previamente sobre la realización de este operativo, puede llamarnos al teléfono (0221) 429-4400, internos 97014/97016, o escribirnos al correo electrónico: privada@estadistica.ec.gba.gov.ar

Desde ya, muchas gracias.

Lic. JORGE A. TODASCA
DIRECTOR
Instituto Nacional de Estadística y Censos
I.N.E.C.

Esta II Prueba Piloto del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas forma parte de las tareas precensales y será obligatorio responder las preguntas contenidas en el Cuestionario Básico de Viviendas Particulares o el Cuestionario Ampliado de Viviendas Particulares, en virtud de lo dispuesto mediante resolución INDEC nº 187/2019.

Av. Julio A. Roca 609, C1067ABB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Horario de atención de 9:30 a 16:00

ces@indec.gob.ar
Tel.: (54 11) 5031-4632

www.indec.gob.ar

INDECArgentina



2019 - Año de la Exportación

Instituto Nacional de
Estadística y Censos
República Argentina



Buenos Aires, agosto de 2019

Señor/a vecino/a:

Queremos contarle sobre una actividad importante que vamos a realizar en su barrio el próximo **domingo 8 de septiembre**. Ese día, personal del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y de la Dirección de Estadística y Censos (DEyC) de la provincia de Río Negro visitará su hogar y el de sus vecinos en áreas seleccionadas de San Carlos de Bariloche.

El propósito de la visita se relaciona con las tareas preparatorias del **Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2020**, cuya organización requiere de una serie de consultas previas a los hogares seleccionados. Los censistas solicitarán unos minutos de su tiempo para contestar un cuestionario.

Los censos nacionales constituyen el mayor operativo civil del país, una de las principales fuentes de datos para conocer el estado de la población y sus condiciones de vida, y se llevan a cabo cada diez años, como lo establece el artículo 45 de la Constitución Nacional.

Tenemos solo una oportunidad cada diez años para hacer bien esta tarea. Con su participación y ayuda podremos asegurar que el próximo Censo sea un éxito.

La información que nos proporcione es confidencial. Los datos personales están protegidos por el secreto estadístico dispuesto en la ley nacional nº 17.622 y en el INDEC tenemos la obligación de resguardarlos de por vida.

Los censistas y supervisores llevarán una credencial que permitirá identificarlos como representantes del INDEC y de la DEyC. Puede atender al personal en la puerta de su vivienda, sin necesidad de que ingrese.

Si tiene alguna duda sobre las personas que se presenten en su domicilio en nombre del INDEC o la DEyC, puede verificar su identidad mediante el código digital impreso en la credencial que portarán el domingo 8 de septiembre. Si prefiere consultar previamente sobre la realización de este operativo, puede llamarnos al teléfono (02920) 420421 o escribirnos al correo electrónico: estadisticaycensosrn@gmail.com

Desde ya, muchas gracias.

Lic. JORGE A. TODESCA
DIRECTOR
Instituto Nacional de Estadística y Censos
I.N.D.E.C.

Esta II Prueba Piloto del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas forma parte de las tareas precensales y será obligatorio responder las preguntas contenidas en el Cuestionario Básico de Viviendas Particulares o el Cuestionario Ampliado de Viviendas Particulares, en virtud de lo dispuesto mediante resolución INDEC nº 187/2019.

Av. Julio A. Roca 609, C1067ABB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Horario de atención de 9:30 a 16:00

ces@indec.gob.ar
Tel.: (54-11) 5031-4632

www.indec.gob.ar

INDECArgentina

Buenos Aires, agosto de 2019

Señor/a vecino/a:

Queremos contarle sobre una actividad importante que vamos a realizar en su barrio el próximo **domingo 8 de septiembre**. Ese día, personal del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y de la Dirección Provincial de Estadística y Censos (DIPEC) de la provincia de Jujuy visitará su hogar y el de sus vecinos en las localidades de Humahuaca, Aparzo, Palca de Aparzo y Coctaca.

El propósito de la visita se relaciona con las tareas preparatorias del **Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2020**, cuya organización requiere de una serie de consultas previas a los hogares seleccionados. Los censistas solicitarán unos minutos de su tiempo para contestar un cuestionario.

Los censos nacionales constituyen el mayor operativo civil del país, una de las principales fuentes de datos para conocer el estado de la población y sus condiciones de vida, y se llevan a cabo cada diez años, como lo establece el artículo 45 de la Constitución Nacional.

Tenemos solo una oportunidad cada diez años para hacer bien esta tarea. Con su participación y ayuda podremos asegurar que el próximo Censo sea un éxito.

La información que nos proporcione es confidencial. Los datos personales están protegidos por el secreto estadístico dispuesto en la ley nacional nº 17.622 y en el INDEC tenemos la obligación de resguardarlos de por vida.

Los censistas y supervisores llevarán una credencial que permitirá identificarlos como representantes del INDEC y de la DIPEC. Puede atender al personal en la puerta de su vivienda, sin necesidad de que ingrese.

Si tiene alguna duda sobre las personas que se presenten en su domicilio en nombre del INDEC o la DIPEC, puede verificar su identidad mediante el código digital impreso en la credencial que portarán el domingo 8 de septiembre. Si prefiere consultar previamente sobre la realización de este operativo, puede llamarnos a los teléfonos (0388) 422-1321/22/23 o escribirnos al correo electrónico: dpe.jujuy@gmail.com

Desde ya, muchas gracias.



Lic. JORGE A. TODASCA
DIRECTOR
Instituto Nacional de Estadística y Censos
I.N.E.C.

Esta II Prueba Piloto del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas forma parte de las tareas precensales y será obligatorio responder las preguntas contenidas en el Cuestionario Básico de Viviendas Particulares o el Cuestionario Ampliado de Viviendas Particulares, en virtud de lo dispuesto mediante resolución INDEC nº 187/2019.

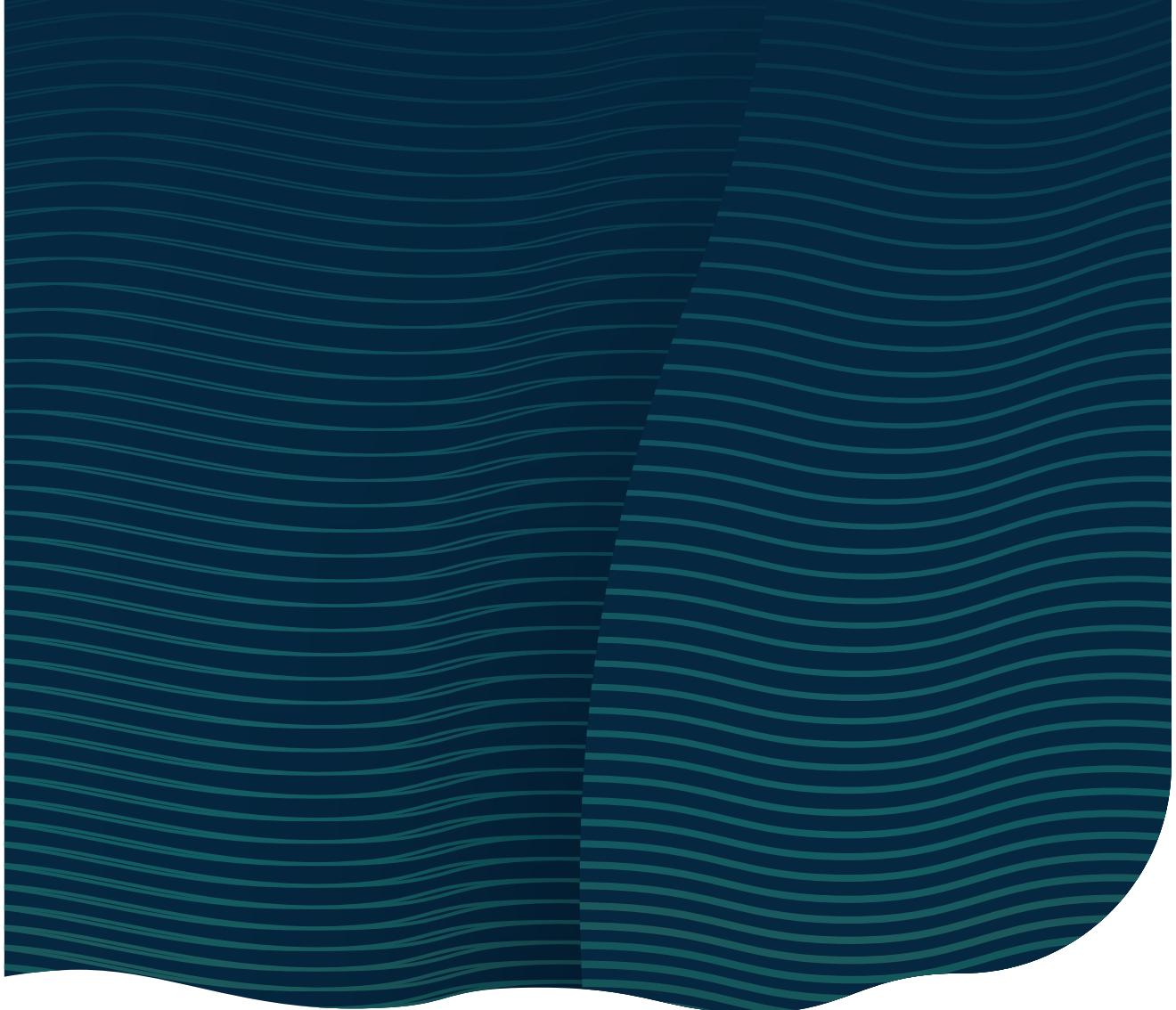
Av. Julio A. Roca 609, C1067ABB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Horario de atención de 9:30 a 16:00

ces@indec.gob.ar
Tel.: (54-11) 5031-4632

www.indec.gob.ar

     INDECArgentina

Anexo II: Glosario de los cuestionarios básico y ampliado



Glosario del cuestionario básico

Vivienda (preguntas V1 a V3)

Para el Censo, una vivienda es un recinto de alojamiento estructuralmente separado e independiente que ha sido construido o adaptado para ser habitado por personas, o que, aunque no haya sido construido o adaptado para ser habitado por personas, se utiliza con ese fin en el momento del levantamiento del operativo.

Las viviendas particulares, a diferencia de las colectivas, son aquellas destinadas al alojamiento de uno o más hogares. Las personas viven bajo un régimen de tipo familiar (sean o no parientes). Estas viviendas pueden ser habitadas o deshabitadas.

Pregunta n° 1: “Tipo de vivienda particular”

Corresponde al tipo de vivienda particular de acuerdo con las siguientes categorías:

Casa: vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común).

Rancho: vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común). Generalmente tiene paredes de adobe, piso de tierra y techo de chapa o paja.

Casilla: vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común). Habitualmente está construida con materiales de baja calidad o de desecho.

Departamento: vivienda que forma parte de un edificio o estructura con una entrada común que contiene por lo menos dos viviendas (o una vivienda y uno o más locales) a las que se accede a través de pasillos, escaleras, zaguanes o ascensores de uso común.

Pieza en inquilinato, hotel familiar o pensión: ambiente o cuarto ubicado en un inquilinato, hotel familiar o conventillo. Se trata de un edificio o estructura que ha sido construido o remodelado deliberadamente para contener varias piezas con salida a uno o más espacios de uso común, con la finalidad de alojar en forma permanente a personas en calidad de inquilinos, huéspedes o pensionistas. Generalmente la edificación tiene baño/s o cocina/s que se usan en forma compartida; esto no excluye que alguna de las habitaciones cuente con baño o cocina propios. El hotel familiar se caracteriza por a) pago diario, semanal, quincenal o mensual del importe del alojamiento y, b) el encuadramiento bajo la legislación establecida para este tipo de comercio que se exhibe en lugares visibles o en los libros de registro del establecimiento. A los fines censales cada pieza del inquilinato, del hotel o de la pensión familiar en la que residen habitualmente personas es considerada una vivienda.

Local no construido para habitación: lugar o recinto de alojamiento estructuralmente separado e independiente, con o sin entrada común, que no ha sido construido o adaptado para que habiten personas, pero que al momento del Censo debe ser ocupado por personas como residencia habitual.

Vivienda móvil: estructura construida para ser transportada (tienda de campaña, taco o carpa) o que constituye una unidad móvil (barco, bote, vagón de ferrocarril, casa rodante, camión, trineo, etc.) que es utilizada como vivienda. Es considerada vivienda particular solo si residen personas al momento del Censo.

Persona(s) viviendo en la calle: persona/s que utiliza/n un espacio de la vía pública (calle, estación del ferrocarril, estación del subterráneo, portal de edificio, plaza, etc.) como lugar de habitación o pernocte en forma habitual.

Pregunta n° 2: “Hay personas presentes. ¿Es la vivienda...

principal?”: vivienda construida originalmente para que habiten personas o adaptada para tal fin y que es considerada de uso principal por las personas que la habitan.

que se usa para vacaciones, fin de semana u otro uso temporal?”: vivienda construida originalmente para que habiten personas, pero que se utiliza en períodos de descanso (fin de semana, vacaciones) o bien en otro uso temporario (alquiler a extranjeros, viajes de trabajo). Por ejemplo: casa quinta, viviendas en *countries*, clubes, zonas de veraneo o vacaciones de invierno.

Pregunta n° 3: “No hay personas presentes. ¿Es una vivienda que...

Refiere a la identificación del motivo por el cual la vivienda está deshabitada.

está en alquiler o venta?”: vivienda construida originalmente para que habiten personas o adaptada para tal fin, que en el momento del Censo no está ocupada por personas, y su condición “en alquiler o venta” es identificable mediante carteles o información de vecinos u otras personas.

está en construcción?”: vivienda que no se ha terminado de construir y que, en el momento del Censo no está ocupada por personas. Se incluyen aquellas viviendas con entrada independiente edificadas con techo o todo un edificio en construcción con más de un piso construido.

se usa como comercio, oficina o consultorio?”: vivienda construida originalmente para que habiten personas y que se usa en su totalidad con fines distintos a los habitacionales (comerciales, administrativos o profesionales) y que, en el momento del Censo no está ocupada por personas. Por ejemplo, un departamento que funciona como consultorio, una casa que funciona como casa de té o restaurante.

se usa para vacaciones, fin de semana u otro uso temporal?”: vivienda construida originalmente para que habiten personas, pero que se utiliza en períodos de descanso (fin de semana, vacaciones) o bien para otro uso temporario (por ejemplo, alquiler a extranjeros, viajes de trabajo) y que, en el momento del Censo no está ocupada por personas. Por ejemplo: casa quinta, viviendas en *countries*, clubes, zonas de veraneo o vacaciones de invierno.

está deshabitada por otra razón?”: vivienda construida originalmente para que habiten personas, pero que no está ocupada en el momento del Censo. No tiene cartel de alquiler o venta, no se usa para vacaciones o fin de semana ni como comercio, oficina o consultorio. Su situación no se encuentra contemplada en las opciones anteriores.

No hay personas presentes, pero habitualmente viven personas”: vivienda construida originalmente para que habiten personas o que está adaptada para tal fin, en la cual habitan personas, pero no están presentes cuando pasa el censista.

Identificación del hogar (V4 a V8)

Para el Censo un hogar es la persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo en un régimen de tipo familiar y comparten sus gastos de comida. Las personas solas también constituyen un hogar.

Pregunta n° 4: “**¿Cuántas personas pasaron la noche del sábado al domingo en esta vivienda, incluyendo a los bebés, niñas(os) pequeñas(os) y personas mayores?**”

Indaga acerca de la cantidad de personas que pasaron la noche de referencia en la vivienda.

Incluye:

- Personas que están presentes en la vivienda, no pasaron la noche allí, pero no fueron ni serán censadas en otro lugar.
- Personas que viven en la vivienda, no pasaron la noche allí pero no fueron ni serán censadas en otro lugar.
- Bebés recién nacidos que nacieron antes de las 0 horas de la fecha de referencia del Censo.
- Personas fallecidas después de las 0 horas de la fecha de referencia del Censo.
- Diplomáticos argentinos y personal de embajadas argentinas en el extranjero o en la Antártida Argentina.

Excluye:

- Personas que están presentes en la vivienda, no pasaron la noche allí y serán censadas en otro lugar.
- Personas que viven en la vivienda, no pasaron la noche allí y serán censadas en otro lugar.
- Bebés recién nacidos que nacieron después de las 0 horas de la fecha de referencia del Censo.
- Personas fallecidas antes de las 0 horas de la fecha de referencia del Censo.
- Personas que pasaron la noche en embajadas en la Argentina.

Pregunta n° 5: “Esas personas ¿comparten los gastos para la comida?”

Indaga si las personas que pasaron la noche del sábado x al domingo x en la vivienda comparten los gastos para la comida. Esta pregunta permite determinar la existencia de uno o más hogares dentro de la vivienda. No significa que todas las personas aporten, sino que se alimentan con la comida comprada con el mismo presupuesto.

Pregunta n° 6: “¿Cuántos grupos de personas mantienen gastos separados para la comida?”

Refiere al número de grupos que mantienen gastos separados para la compra de la comida. Cada uno de los grupos conforma un hogar.

Pregunta n° 7: “Anote el número de hogar”

Refiere al número del hogar que va a ser censado con el cuestionario.

Pregunta n° 8: “Lista de personas del hogar. ¿Cuáles son los nombres de las personas de este hogar que pasaron la noche del sábado al domingo en esta vivienda, incluyendo a los bebés, niñas(os) pequeñas(os) y personas mayores?”

Esta pregunta tiene por finalidad asegurar el objetivo principal del Censo, o sea, contar a todas y cada una de las personas que pasaron la noche anterior al día del Censo en el país.

Refiere a los nombres de las personas que pasaron la noche de referencia en la vivienda y forman parte del hogar que se está censando.

Por “jefa, jefe o persona de referencia” del hogar se entiende a la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar.

Características habitacionales del hogar (H09 a H19)

Pregunta n° 9: “¿Cuál es el material predominante de los pisos?”

Los pisos son la superficie de base sólida sobre la cual se asienta la estructura de la vivienda. La referencia a “predominante” corresponde al material hallado en mayor proporción o el de mejor calidad en el caso de que existan dos tipos de material en la misma proporción.

Pregunta n° 10: “¿Cuál es el material predominante de la cubierta exterior del techo?”

Si la vivienda forma parte de un edificio de departamentos, se considera el techo del último piso del edificio.

La cubierta exterior del techo es el material del techo que se observa del lado de afuera de una vivienda. La referencia a “predominante” corresponde al material hallado en mayor proporción o el de mejor calidad en el caso de que existan dos tipos de material en la misma proporción.

Pregunta n°11: “El techo ¿tiene revestimiento interior o cielorraso?”

Refiere a la existencia por el lado de adentro de una cobertura. Puede ser revoque, yeso, madera o placas de polietileno expandido, etc. El cielorraso es un aislamiento adicional al techo que sirve para proteger a los habitantes de los ruidos y de la condensación de la humedad.

Pregunta n° 12: “¿Tiene agua...

Refiere a la forma en que el hogar accede al agua que utiliza según a las siguientes categorías:

por cañería dentro de la vivienda?: sistema de suministro de agua conectado a una red de tuberías por medio de la cual se distribuye el agua en su interior.

frente de la vivienda, pero dentro del terreno?: sistema de suministro de agua dentro de los límites del terreno, pero que no dispone de una red de tuberías para permitir su distribución hacia el interior de la vivienda.

frente del terreno?: sistema de suministro de agua que se encuentra fuera de la vivienda y fuera de los límites del terreno.

Pregunta n° 13: “El agua que usa este hogar para beber y cocinar, ¿proviene de...

Refiere a la procedencia y al sistema de abastecimiento del agua que el hogar utiliza para beber y cocinar. En el caso de abastecerse con más de una fuente, se considera la fuente que predomina en el uso cotidiano del hogar.

red pública (agua corriente)?: sistema de captación, tratamiento y distribución de agua mediante una red de tuberías comunal sometida a inspección y control por las autoridades públicas. El sistema puede estar a cargo de un organismo público, una cooperativa o una empresa privada.

perforación con bomba a motor?: sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas profundas, a través de un medio mecánico de elevación con motor.

perforación con bomba manual?: sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas profundas, a través de un medio mecánico de elevación manual.

pozo sin bomba?: sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas superficiales a través de un medio de elevación manual, de un balde o similar (sin utilizar medios mecánicos).

Otro: cualquier opción no comprendida entre las anteriores.

Pregunta n° 14: “Este hogar ¿tiene baño o letrina...

El baño o letrina es el espacio cerrado por paredes que se elevan del suelo hasta el techo, o por tabiques (pared que se eleva desde el suelo hasta una altura de dos metros), utilizado por el hogar para la evacuación de excretas. El baño o letrina puede estar dentro de la vivienda; fuera de la vivienda, pero dentro del terreno; o bien la vivienda puede no tener baño en los límites del terreno.

Pregunta n° 15: “El baño ¿tiene...

Si tiene más de un baño, se considera el baño principal.

inodoro con botón, mochila o cadena (arrastre de agua)?: recipiente en forma de taza, generalmente de porcelana o loza esmaltada, que sirve para la evacuación de las excretas. En este caso el inodoro está conectado a un sistema de descarga de agua para su limpieza. Dicho sistema puede ser de dos tipos: con depósito automático de agua o con válvula automática.

inodoro sin botón o cadena (a balde)?: inodoro que no está conectado a un sistema de descarga de agua para la limpieza. Para realizar la descarga se utiliza un elemento externo a la instalación como, por ejemplo, un balde.

pozo?: pozo o zanja que se utiliza para la eliminación directa de las excretas.

Pregunta n° 16: “El desagüe del inodoro ¿es...

Refiere al sistema de cañería que permite la canalización del arrastre de agua y la eliminación de las excretas del inodoro.

a red pública (cloaca)?: sistema de cañerías interno que enlaza con una red de tuberías comunal.

a cámara séptica y pozo ciego?: sistema de cañería interno que enlaza con un sistema de tratamiento y eliminación de excretas interno (no conectado a ninguna red comunal) que consta de dos excavaciones interconectadas: el pozo negro o ciego y la cámara séptica.

solo a pozo ciego?: sistema de cañería interno conectado a un sistema de eliminación de excretas interno, pero no conectado a ninguna red comunal. Consta de una sola excavación, el pozo negro, donde desaguan las excretas sin tratamiento previo.

a hoyo, excavación en la tierra, etc.?: pozo o zanja que se utiliza para el desagüe directo de las excretas.

Pregunta n° 17: “Para cocinar, ¿utiliza principalmente...

Refiere a la sustancia (que tiene el atributo de arder) o fuente de energía que se utiliza con mayor frecuencia para la cocción de los alimentos, por ejemplo: electricidad, gas de red, gas en garrafa, gas en tubo o gas a granel (*zeppelin*), leña o carbón, u otro (por ejemplo, alcohol).

Pregunta n° 18: “En total, ¿cuántos ambientes, habitaciones o piezas tiene este hogar (sin contar baños ni cocinas)?”

Refiere a los ambientes, habitaciones, dormitorios o piezas cerrados por paredes o tabiques (pared que se eleva desde el suelo hasta una altura de dos metros) de que dispone el hogar, incluyendo tanto los que se utilizan o podrían utilizarse para dormir, como el comedor, el *living* (aunque se encuentren integrados a la cocina o cocina-comedor) y los entrepisos (construidos en algunas viviendas, pese a no tener alguna de las paredes señaladas en la definición). Se excluyen baños, cocinas usadas exclusivamente para cocinar, quinchos sin cerramiento, lavaderos, garajes, pasillos, *halls*, recibidores y galpones, siempre y cuando no se utilicen para que duerma una persona.

Pregunta n° 19: “La vivienda ¿es...

Refiere a la relación de posesión jurídica o de hecho del hogar respecto a la vivienda. La vivienda puede ser:

propia?: la vivienda pertenece a alguno/s de los integrantes del hogar que la ocupa, aun cuando esta se encuentre pendiente de pago o cuando el propietario tenga solo boleto de compraventa o no haya escriturado.

alquilada?: el hogar paga, por la utilización de toda o una parte de la vivienda, una cantidad de dinero o en especie (anual, mensual, quincenal, etc.), independientemente de que medie un contrato legal.

cedida por trabajo?: el hogar utiliza la vivienda que es facilitada de manera gratuita o semigratuita por el patrón, el organismo o la empresa donde trabaja alguno de los miembros del hogar en virtud de su relación laboral, como por ejemplo sucede con porteros, serenos, caseros, trabajadores rurales, etc.

prestada?: el hogar utiliza la vivienda que le es facilitada gratuitamente por el propietario. La vivienda no es propiedad de ninguno de los ocupantes, no está en régimen de alquiler y no existe contraprestación alguna por su uso.

Otra situación: el hogar utiliza la vivienda con una modalidad que no se ajusta a ninguna de las anteriores.

Población (P1 a P16)

Relación o parentesco, sexo, identidad de género, edad y fecha de cumpleaños (P1 a P4)

Estas preguntas son para todas las personas del hogar.

Pregunta n° 1: “¿Cuál es la relación o parentesco con la (el) jefa (e) o persona de referencia del hogar?”

Es la relación de cada miembro del hogar con quien ellos hayan considerado como jefa(e) o persona de referencia del hogar. Refiere tanto a relaciones de parentesco (sean consanguíneas o no) como a relaciones de amistad, de trabajo o de otro tipo.

Jefa(e) o persona de referencia: persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar.

Cónyuge o pareja: pareja de la jefa, el jefe o la persona de referencia del hogar, independientemente de que se trate de una unión legal (unión civil/matrimonio) o consensual (unión de hecho).

Hija(o) solo de jefa(e): hijas e hijos biológicos o adoptivos solo de la jefa, el jefe o la persona de referencia del hogar.

Hija(o) solo de cónyuge: hijas e hijos biológicos o adoptivos solo del/ la cónyuge o pareja.

Hija(o) de ambos: hijas e hijos biológicos o adoptivos de la jefa, el jefe o la persona de referencia del hogar y su cónyuge o pareja.

Nuera/yerno: cónyuge o pareja de los hijos e hijas biológicos y adoptivos de la jefa, el jefe o la persona de referencia del hogar.

Nieta(o): nietas o nietos biológicos o adoptivos de la jefa, el jefe o la persona de referencia del hogar.

Madre/padre/suegra(o): madre, padre, suegra o suegro de la jefa, el jefe o la persona de referencia del hogar. Incluye madrastras y padrastros.

Otros familiares: personas con algún otro tipo de parentesco con la jefa, el jefe o la persona de referencia del hogar (por ejemplo: hermanos/as, tíos/as, sobrinos/as, etc.).

Otros no familiares: personas que forman parte del hogar y que no tienen parentesco con la jefa, el jefe o la persona de referencia del hogar (amigos, etc.).

Servicio doméstico y sus familiares: persona contratada para desarrollar tareas relacionadas con el mantenimiento de la vivienda o el cuidado de los integrantes del hogar. La retribución por su trabajo puede ser en dinero o en especie. Incluye a sus familiares.

Pregunta n° 2: “¿Cuál es el sexo de [nombre]?”

Refiere al sexo asignado al momento del nacimiento como “mujer” o “varón”, de acuerdo a las características de su cuerpo (estructuras sexuales internas y genitalidad).

Pregunta n° 3: “Y de acuerdo a la identidad de género, ¿[nombre] se considera...

Indaga la identidad de género entendida como la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, tales como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

mujer?>: persona que de acuerdo con su sexo asignado al nacer fue registrada como mujer y que en la actualidad se siente o autopercibe como mujer.

varón?>: persona que de acuerdo con su sexo asignado al nacer fue registrado como varón y que en la actualidad se siente o autopercibe como varón.

mujer trans/travesti?>: persona que de acuerdo con su sexo asignado al nacer fue registrada como

varón y que en la actualidad se siente o autopercibe como mujer trans o travesti (independientemente de que haya realizado o no la rectificación de su DNI o alguna intervención sobre su cuerpo).

varón trans?>: persona que de acuerdo con su sexo asignado al nacer fue registrada como mujer y que en la actualidad se siente o autopercibe como varón trans (independientemente de que haya realizado o no la rectificación de su DNI o alguna intervención sobre su cuerpo).

otro?>: persona que se siente o autopercibe con una identidad de género distinta a las mencionadas anteriormente, por ejemplo: *intersex, queer, transexual, transgénero, etc.*

Ignorado?: Refiere al desconocimiento del censado cuando estuviere respondiendo en nombre de otro/s miembros del hogar.

Pregunta n° 4: “¿Cuántos años tiene? (en años cumplidos)?”

Refiere a la edad de la persona censada en años cumplidos a la fecha del Censo y a su día, mes y año de nacimiento.

Educación (P5 a P8)

Estas preguntas son para todas las personas del hogar.

Pregunta n° 5: “¿Cursa o cursó en algún establecimiento educativo (guardería, jardín, escuela, instituto, universidad)?”

Refiere a la asistencia actual o pasada a un establecimiento educativo reconocido del sistema de la enseñanza para cursar alguno de sus cuatro niveles: educación inicial, primaria, secundaria o superior (no universitario; universitario; o de posgrado, ya sea una especialización, una maestría o un doctorado), en cualquiera de sus modalidades: educación común, especial, para jóvenes y adultos.

Incluye la asistencia a un establecimiento educativo tanto en forma presencial como virtual o a distancia.

Se incluyen guarderías, centros de cuidado infantil (CCI), centros de desarrollo infantil (CDI) y espacios de primera infancia (EPI), sean dependientes del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, la municipalidad u otros organismos.

Cursa en un establecimiento estatal: asistencia actual a un establecimiento administrado directamente por el Estado nacional, provincial, o municipal.

Cursa en un establecimiento privado: asistencia actual a un establecimiento administrado por una institución o persona particular, más allá de que cuente con subvención estatal o no. Este sector incluye los establecimientos educativos de gestión privada, cooperativa y social.

No cursa, pero cursó: asistencia pasada a un establecimiento educativo reconocido del sistema de la enseñanza para cursar alguno de sus cuatro niveles.

Nunca cursó: situación en la cual el censado nunca asistió a un establecimiento educativo reconocido del sistema de enseñanza.

Pregunta n° 6: “¿Qué nivel educativo cursa o cursó?”

Refiere al nivel educativo que cursa o cursó el censado, que puede ser:

Jardín maternal, guardería, centro de cuidado, salas de 0 a 5, jardín de infantes o preescolar: nivel inicial que incluye la educación dirigida a las/os niñas/os desde los 45 días a los 5 años, y la atención o estimulación temprana, jardín de infantes y preescolar de la modalidad especial dirigidos a población con discapacidad.

Las ofertas de nivel inicial (jardín maternal y jardín de infantes) pueden ser de establecimientos de gestión estatal, pertenecientes tanto a los órganos de gobierno de la educación como a otros organismos gubernamentales, o bien establecimientos de gestión privada o pertenecientes a organizaciones sin fines de lucro, sociedades civiles, gremios, sindicatos, cooperativas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones barriales, comunitarias u otras.

Primario: nivel de escolaridad primaria, de carácter obligatorio, cuya duración puede ser de seis o siete años (1º a 7º grado o 1º a 6º grado) según lo haya definido la provincia. Incluye nivel primario de modalidad especial.

EGB: nivel de la estructura implementada a través de la Ley Federal de Educación, que actualmente no se encuentra vigente. La duración era de nueve años y se encontraba compuesta por tres ciclos de tres años cada uno, EGB 1 (1º a 3º grado), EGB 2 (4º a 6º grado) y EGB 3 (7º a 9º grado).

Secundario: nivel de escolaridad media o secundaria vigente, cuya duración puede ser de cinco, seis o siete años según la provincia.

Incluye secundario de jóvenes y adultos, el cual comprende el nivel de escolaridad media o secundaria orientada a jóvenes mayores de 14 años cuya duración puede ser desde 3 años o más. Incluye esta categoría el Plan Fines para la terminalidad del nivel.

Incluye a la educación integral para adolescentes y jóvenes con discapacidad o educación integral especial, que tiene como requisito de ingreso haber realizado los estudios de nivel primario o tener más de 14 años y está dirigida a la población con discapacidad. Incluye formación laboral, posprimario, talleres de inclusión y secundario especial dirigidos a población con discapacidad.

Polimodal: nivel de la estructura implementada a través de la Ley Federal de Educación, que actualmente no se encuentra vigente. Su duración era de tres años.

Terciario no universitario: estudios que se realizan en instituciones e institutos no universitarios, estatales o privados, con planes de estudios aprobados por el Ministerio de Educación (de la Nación o de las provincias). Para acceder a este tipo de estudio se requiere contar con título secundario. Incluye carreras de formación docente o formación técnico-profesional, de hasta cuatro años, y postítulos docentes.

Universitario de grado: nivel de estudios que se realiza en universidades e institutos universitarios nacionales, provinciales o privados. Comprende las carreras que otorgan títulos profesionales (abogado, agrimensor, fonoaudiólogo, ingeniero, profesor universitario, etc.) y las licenciaturas (en ciencias de la educación, letras, matemática, sistemas, etc.). Se incluyen también carreras de pregrado o intermedias, tales como las tecnicaturas que se cursan en la universidad.

Posgrado (especialización, maestría o doctorado): carreras de especialización, maestrías y doctorados. Para acceder a este tipo de estudio se requiere contar con título universitario de grado o de nivel superior terciario no universitario de cuatro años de duración como mínimo. Este tipo de educación se desarrolla en instituciones universitarias y en centros de investigación e instituciones de formación

profesional superior que suscribieron convenios con universidades a esos efectos. Las carreras de posgrado otorgan títulos de especialista, magíster o doctor.

Pregunta n° 7: “¿Completó el nivel?”

Sí: aprobación del último año de estudio y otros requisitos de graduación del nivel educativo.

No, está cursando actualmente: situación en la que la persona censada se encuentra cursando actualmente el nivel indicado en la pregunta n° 6.

No completó ese nivel: situación en la que la persona censada no cursa actualmente y no aprobó el último año de estudios ni cumplió los requisitos de graduación del último nivel educativo que cursó.

Pregunta n° 8: “¿Cuál es el grado o año que cursa o el último grado o año que aprobó?”

Refiere al grado o año que está cursando actualmente el censado o bien, en el caso de que haya cursado en el pasado, al último grado o año que aprobó el censado en el nivel más alto al que asistió.

Migraciones (P9)

Pregunta n° 9: “¿Dónde nació?”

Refiere a la provincia y el país en donde la madre de la persona censada vivía habitualmente cuando el censado nació.

Etnias (P10)

Pregunta n° 10: “[Nombre] se reconoce...

indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios?>: persona que se autorreconoce como perteneciente a un pueblo indígena, o declara ser descendiente de un pueblo indígena. El nombre del pueblo es el que la persona censada declare.

afrodescendiente o con antepasados negros?>: persona que se reconoce descendiente de la diáspora africana en el mundo o perteneciente a esta. En América Latina y el Caribe el concepto se refiere a las distintas culturas negras o afroamericanas de los descendientes de africanos, las cuales sobrevivieron a la trata o al comercio esclavista que existió en el Atlántico desde el siglo XVI hasta el XIX. “Afrodescendiente”, por ende, corresponde a una identidad de carácter global y universal que puede abarcar a todas las personas que se reconozcan como tales, independientemente de su nacionalidad, etnia, cultura, rasgos físicos, etc. Por su parte el término “negro” refiere a una forma de manifestar la autoadscripción étnica en el reconocimiento de las raíces africanas.

A continuación, se incluye una lista orientativa de pueblos originarios:

Denominaciones de pueblos	Otras denominaciones posibles
Atacama	
Ava Guarani	
Aymara	
Chané	
Charrúa	
Chorote	Iyojwaja
Chulupí	Nivaclé
Comechingón	
Diaguita	
Diaguita-Calchaquí	
Guaraní	
Huarpe	
Kolla	Atacama u Omaguaca o Colla
Lule	
Maimará	
Mapuche	
Mbya Guarani	
Mocoví	
Omaguaca	
Ona	Selk'nam
Pampa	
Pilagá	
Quechua	
Rankulche	Ranquel
Sanavirón	
Tapiete	Tapiy
Tehuelche	Aoniken
Toba	Qom
Tonocoté	
Tupí Guarani	Chiriguano
Vilela	
Wichí	Mataco

Documento nacional de identidad (DNI) (P11)

Pregunta n° 11: “¿Cuál es el número de DNI (documento nacional de identidad)?”

Refiere al número de documento nacional de identidad con el que cuenta la persona censada.

Actividad económica (P12 a P16)

Estas preguntas son para todas las mujeres y varones de 14 años y más del hogar.

Pregunta n° 12: “Durante la semana pasada, ¿trabajó por lo menos una hora? (sin contar las tareas de su hogar)”

Indaga acerca del trabajo de las personas durante por lo menos una hora en la semana anterior al día de referencia del Censo, sin contar las tareas de su hogar. Trabajar es realizar cualquier actividad (paga o no) que genere bienes o servicios para el mercado. Toda actividad laboral dirigida al mercado será considerada como trabajo independientemente de su retribución. El Censo considera como trabajo:

La actividad laboral paga en dinero o en especies. Por ejemplo: actividades laborales con pago en dinero, comida, medicamentos, libros, vestimenta, etcétera.

La actividad laboral no rentada: actividades laborales *ad honorem* y actividades laborales sin pago realizadas para ayudar a un familiar en la obtención de un ingreso. En el trabajo *ad honorem*, en general, el trabajador ocupa un puesto de trabajo, tiene un vínculo formal y establecido con un establecimiento y produce bienes o servicios dentro de esa relación de mercado; es decir, participa activamente en las actividades productivas del establecimiento, aunque no perciba remuneración alguna. Por ejemplo: una ayudantía *ad honorem* en la facultad, una pasantía en una fábrica, médicos concurrentes, meritorios judiciales, etc.

La actividad realizada para ayudar a un familiar en la obtención de un ingreso. Por ejemplo: hacer empanadas, pan o tortas para que el marido las venda.

La actividad laboral realizada por trabajadores independientes que fueron a su negocio, empresa, etc., aunque no hayan tenido clientes en la semana de referencia. Por ejemplo, un electricista que repara artefactos eléctricos en su local y en la semana de referencia concurrió a trabajar, pero no tuvo ningún cliente.

El Censo no considera como trabajo las siguientes actividades:

La actividad doméstica del ama de casa. Por ejemplo: hacer la limpieza del propio hogar.

La actividad de voluntariado sin pago de ninguna naturaleza. Los servicios voluntarios a la comunidad tienen como finalidad proporcionar a los demás un servicio que de otro modo no existiría. Son actos de libre voluntad, no remunerados, mediante los cuales un individuo transmite un bien o servicio a otro individuo, a una organización o a una comunidad. Los tres rasgos básicos de una actividad voluntaria son que la actividad carece de remuneración; se lleva a cabo voluntariamente y sin coacción; y se efectúa para una organización sin fines de lucro, para una comunidad o para una persona sin relación familiar que habita fuera del propio hogar. Por ejemplo: el voluntariado en un hospital, la ayuda solidaria en comedores barriales.

La actividad orientada al autoconsumo personal o familiar. Por ejemplo: el cultivo de una huerta familiar para consumo de los miembros del hogar.

Pregunta n° 13: “En esa semana, ¿hizo alguna changa, fabricó algo para vender afuera, ayudó a un familiar o amigo en su chacra o negocio?”

Se busca captar las actividades no reconocidas habitualmente como trabajo y que no han sido registradas en la pregunta n° 12. por ejemplo:

La realización de changas como actividades de breve duración durante la semana de referencia.

La realización de tareas en un establecimiento económico dirigido por una persona de su familia o un amigo. Puede o no recibir pago en dinero o en especie por su trabajo.

Pregunta n° 14: “En esa semana, ¿tenía trabajo, pero estuvo de licencia por vacaciones o enfermedad, suspensión con pago, conflicto laboral, etc.?

Tiene el objetivo de registrar a aquellas personas que tenían trabajo, pero no lo han realizado la semana anterior al día de referencia del Censo por vacaciones, enfermedad, suspensión con pago, conflicto laboral, etc. La suspensión puede ser formal (con aviso escrito/telegrama) o informal (de palabra), pero siempre con pago.

Pregunta n° 15: “Durante las últimas 4 semanas, ¿buscó trabajo: contestó avisos, consultó amigos o parientes, puso carteles, hizo algo para ponerse por su cuenta”

Refiere a la búsqueda de trabajo durante las cuatro semanas anteriores a la fecha de referencia del Censo. Incluye a las personas disponibles para trabajar que realizaron una búsqueda activa de trabajo. La acción de búsqueda activa no debe efectuarse necesariamente durante todo el período; basta con que se haya realizado en algún momento de las últimas cuatro semanas.

Se considera como búsqueda activa de trabajo responder o publicar avisos en diarios u otros medios de búsqueda de empleo, tales como aplicar a puestos en páginas *online* (Zonajobs/Linkedin, etc.), registrarse en bolsas de trabajo; preguntar en lugares de trabajo, chacras, estancias, fábricas, mercados y otros lugares; buscar recursos financieros o materiales para establecer una empresa propia; solicitar permisos y licencias para iniciar una actividad laboral; buscar trabajo a través de conocidos, amigos, allegados, etcétera.

Esta pregunta es para las personas que no han trabajado al menos una hora en la semana anterior a la fecha de referencia del Censo, no han realizado changas u otras actividades no reconocidas habitualmente como trabajo, y tampoco se han encontrado de licencia por vacaciones, enfermedad, suspensión con pago, o conflicto laboral.

Pregunta n° 16: “¿Trabajó por un pago en dinero o en especie?”

Indaga si la actividad laboral principal del censado (la que le llevó más horas durante la semana anterior) es pagada en dinero o en especie (comida, vivienda, medicamentos, libros, vestimenta, etcétera).

Glosario del cuestionario ampliado

Vivienda (preguntas V1 a V3)

Para el Censo una vivienda es un recinto de alojamiento estructuralmente separado e independiente que ha sido construido o adaptado para ser habitado por personas, o que, aunque no haya sido construido o adaptado para ser habitado por personas, se utiliza con ese fin en el momento del levantamiento del operativo.

Las viviendas particulares, a diferencia de las colectivas, son aquellas destinadas al alojamiento de uno o más hogares. Las personas viven bajo un régimen de tipo familiar (sean o no parientes). Estas viviendas pueden ser habitadas o deshabitadas.

Pregunta n° 1: “Tipo de vivienda particular”

Corresponde al tipo de vivienda particular de acuerdo a las siguientes categorías:

Casa: vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común).

Rancho: vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común). Generalmente tiene paredes de adobe, piso de tierra y techo de chapa o paja.

Casilla: vivienda con salida directa al exterior, (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común). Habitualmente está construida con materiales de baja calidad o de desecho.

Departamento: vivienda que forma parte de un edificio o estructura con una entrada común que contiene por lo menos dos viviendas (o una vivienda y uno o más locales) a las que se accede a través de pasillos, escaleras, zaguanes o ascensores de uso común.

Pieza en inquilinato, hotel familiar o pensión: ambiente o cuarto ubicado en un inquilinato, hotel familiar o conventillo, . Se trata de un edificio o estructura que ha sido construido o remodelado deliberadamente para contener varias piezas con salida a uno o más espacios de uso común, con la finalidad de alojar en forma permanente a personas en calidad de inquilinos, huéspedes o pensionistas. Generalmente la edificación tiene baño/s o cocina/s que se usan en forma compartida; esto no excluye que alguna de las habitaciones cuente con baño o cocina propios. El hotel familiar se caracteriza por a) pago diario, semanal, quincenal o mensual del importe del alojamiento y, b) el encuadramiento bajo la legislación establecida para este tipo de comercio que se exhibe en lugares visibles o en los libros de registro del establecimiento. A los fines censales cada pieza del inquilinato, del hotel o de la pensión familiar en la que residen habitualmente personas debe ser considerada una vivienda.

Local no construido para habitación: lugar o recinto de alojamiento estructuralmente separado e independiente, con o sin una entrada común, que no ha sido construido o adaptado para que habiten personas, pero que al momento del Censo es ocupado por personas como residencia habitual.

Vivienda móvil: estructura construida para ser transportada (tienda de campaña, taco o carpa) o que constituye una unidad móvil (barco, bote, vagón de ferrocarril, casa rodante, camión, trineo, etc.), que es utilizada como vivienda. Es considerada vivienda particular solo si residen personas al momento del Censo.

Persona(s) viviendo en la calle: persona/s que utiliza/n un espacio de la vía pública (calle, estación del ferrocarril, estación del subterráneo, portal de edificio, plaza, etc.) como lugar de habitación o pernocte en forma habitual.

Pregunta n° 2: “Hay personas presentes ¿Es la vivienda...

principal?”: vivienda construida originalmente para que habiten personas o adaptada para tal fin y que es considerada de uso principal por las personas que la habitan.

que se usa para vacaciones, fin de semana u otro uso temporal?”: vivienda construida originalmente para que habiten personas, pero que se utiliza en períodos de descanso (fin de semana, vacaciones) o bien en otro uso temporal (alquiler a extranjeros, viajes de trabajo). Por ejemplo: casa quinta, viviendas en *countries*, clubes, zonas de veraneo o vacaciones de invierno.

Pregunta n° 3: “No hay personas presentes. ¿Es una vivienda que...

Refiere a la identificación del motivo por el cual la vivienda está deshabitada.

está en alquiler o venta?”: vivienda construida originalmente para que habiten personas o adaptada para tal fin, que en el momento del Censo no está ocupada por personas, y su condición “en alquiler o venta” es identifiable mediante carteles o información de vecinos u otras personas.

está en construcción?”: vivienda que no se ha terminado de construir y que, en el momento del Censo no está ocupada por personas. Se incluyen aquellas viviendas con entrada independiente edificadas con techo o todo un edificio en construcción con más de un piso construido.

se usa como comercio, oficina o consultorio?”: vivienda construida originalmente para que habiten personas y que se usa en su totalidad con fines distintos a los habitacionales (comerciales, administrativos o profesionales) y que, en el momento del Censo no está ocupada por personas. Por ejemplo, un departamento que funciona como consultorio, una casa que funciona como casa de té o restaurante.

se usa para vacaciones, fin de semana u otro uso temporal?”: vivienda construida originalmente para que habiten personas pero que se utiliza en períodos de descanso (fin de semana, vacaciones) o bien para otro uso temporal (por ejemplo, alquiler a extranjeros, viajes de trabajo) y que, en el momento del Censo no está ocupada por personas. Por ejemplo: casa quinta, viviendas en *countries*, clubes, zonas de veraneo o vacaciones de invierno.

está deshabitada por otra razón?”: vivienda construida originalmente para que habiten personas, pero que no está ocupada en el momento del Censo. No tiene cartel de alquiler o venta, no se usa para vacaciones o fin de semana, ni como comercio, oficina o consultorio. Su situación no se encuentra contemplada en las opciones anteriores.

No hay personas presentes, pero habitualmente viven personas”: vivienda construida originalmente para que habiten personas o que está adaptada para tal fin, en la cual habitan personas, pero no están presentes cuando pasa el censista.

Identificación del hogar (V4 a V8)

Para el Censo un hogar es la persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo en un régimen de tipo familiar y comparten sus gastos de comida. Las personas solas también constituyen un hogar.

Pregunta n° 4: “¿Cuántas personas pasaron la noche del sábado al domingo en esta vivienda, incluyendo a los bebés, niñas(os) pequeñas(os) y personas mayores?”

Indaga acerca de la cantidad de personas que pasaron la noche de referencia en la vivienda.

Incluye:

- Personas que están presentes en la vivienda, no pasaron la noche allí pero no fueron ni serán censadas en otro lugar.
- agregar: Personas que viven en la vivienda, no pasaron la noche allí pero no fueron ni serán censadas en otro lugar.
- Bebés recién nacidos que nacieron antes de las 0 horas de la fecha de referencia del Censo.
- Personas fallecidas después de las 0 horas de la fecha de referencia del Censo.
- Diplomáticos argentinos y personal de embajadas argentinas en el extranjero o en la Antártida Argentina.

Excluye:

- Personas que están presentes en la vivienda, no pasaron la noche allí y serán censadas en otro lugar.
- Personas que viven en la vivienda, no pasaron la noche allí y serán censadas en otro lugar.
- Bebés recién nacidos que nacieron después de las 0 horas de la fecha de referencia del Censo.
- Personas fallecidas antes de las 0 horas de la fecha de referencia del Censo.
- Personas que pasaron la noche en embajadas en la Argentina.

Pregunta n° 5: “Esas personas, ¿comparten los gastos para la comida?”

Indaga si las personas que pasaron la noche del sábado x al domingo x en la vivienda comparten los gastos para la comida. Esta pregunta permite determinar la existencia de uno o más hogares dentro de la vivienda. No significa que todas las personas aporten, sino que se alimentan con la comida comprada con el mismo presupuesto.

Pregunta n° 6: “¿Cuántos grupos de personas mantienen gastos separados para la comida?”

Refiere al número de grupos que mantienen gastos separados para la compra de la comida. Cada uno de los grupos conforma un hogar.

Pregunta n° 7: “Añote el número de hogar”

Refiere al número del hogar que va a ser censado con el cuestionario.

Pregunta n° 8 “Lista de personas del hogar. ¿Cuáles son los nombres de las personas de este hogar que pasaron la noche del sábado al domingo en esta vivienda, incluyendo a los bebés, niñas(os) pequeñas(os) y personas mayores?”

Esta pregunta tiene por finalidad asegurar el objetivo principal del Censo, o sea, contar a todas y cada una de las personas que pasaron la noche anterior al día del Censo en el país.

Refiere a los nombres de las personas que pasaron la noche de referencia en la vivienda y forman parte del hogar que se está censando.

Por “jefa, jefe o persona de referencia” del hogar se entiende a la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar.

Características habitacionales del hogar (H09 a H28)

Pregunta n° 9: “¿Cuál es el material predominante de los pisos?”

Los pisos son la superficie de base sólida sobre la cual se asienta la estructura de la vivienda. La referencia a “predominante” corresponde al material hallado en mayor proporción o el de mejor calidad en el caso de que existan dos tipos de material en la misma proporción.

Pregunta n° 10: “¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores?”

Las paredes exteriores son muros que constituyen el contorno externo de la estructura de la vivienda.

La referencia a “predominante” corresponde al material hallado en mayor proporción o el de mejor calidad en el caso de que existan dos tipos de material en la misma proporción.

Pregunta n° 11: “Las paredes exteriores, ¿tienen revestimiento externo o revoque?”

Se entiende por revoque o revestimiento la cobertura que protege el material (que puede ser ladrillos, bloques y mampostería en general) del lado exterior de las paredes. Incluye terminación ladrillo a la vista.

Pregunta n° 12: “¿Cuál es el material predominante de la cubierta exterior del techo?”

Si la vivienda forma parte de un edificio de departamentos, se considera el techo del último piso del edificio.

La cubierta exterior del techo es el material del techo que se observa del lado de afuera de una vivienda. La referencia a “predominante” corresponde al material hallado en mayor proporción o el de mejor calidad en el caso de que existan dos tipos de material en la misma proporción.

Pregunta n° 13: “El techo ¿tiene revestimiento interior o cielorraso?”

Refiere a la existencia del lado de adentro de una cobertura del techo. Puede ser revoque, yeso, madera o placas de polietileno expandido, etc. El cielorraso es un aislamiento adicional al techo que sirve para proteger a los habitantes de los ruidos y de la condensación de la humedad.

Pregunta n° 14: “¿Tiene agua...

Refiere a la forma en que el hogar accede al agua según a las siguientes categorías:

por cañería dentro de la vivienda? : sistema de suministro de agua conectado a una red de tuberías por medio de la cual se distribuye el agua en su interior.

fueras de la vivienda, pero dentro del terreno?": sistema de suministro de agua dentro de los límites del terreno, pero que no dispone de una red de tuberías para permitir su distribución hacia el interior de la vivienda.

fueras del terreno?": sistema de suministro de agua que se encuentra fuera de la vivienda y fuera de los límites del terreno.

Pregunta n° 15: "El agua que usa este hogar para beber y cocinar, ¿proviene de..."

Refiere al sistema de abastecimiento del agua y su procedencia que el hogar utiliza para beber y cocinar. En el caso de abastecerse con más de una fuente, se considera la fuente que predomina en el uso cotidiano del hogar.

red pública (agua corriente)?": sistema de captación, tratamiento y distribución de agua mediante una red de tuberías comunal sometida a inspección y control por las autoridades públicas. El sistema puede estar a cargo de un organismo público, una cooperativa o una empresa privada.

perforación con bomba a motor?": sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas profundas, a través de un medio mecánico de elevación con motor.

perforación con bomba manual?": sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas profundas, a través de un medio mecánico de elevación manual.

pozo sin bomba?": sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas superficiales a través de un medio de elevación manual, de un balde o similar.

Otro": cualquier opción no comprendida entre las anteriores.

Pregunta n° 16: "Este hogar ¿tiene baño o letrina..."

El baño o letrina es el espacio cerrado por paredes que se elevan del suelo hasta el techo, o por tabiques (pared que se eleva desde el suelo hasta una altura de dos metros), utilizado por el hogar para la evacuación de excretas. El baño o letrina puede estar dentro de la vivienda; fuera de la vivienda, pero dentro del terreno; o bien la vivienda puede no tener baño en los límites del terreno.

Pregunta n° 17: "El baño ¿tiene..."

Si tiene más de un baño, se considera el baño principal.

inodoro con botón, mochila o cadena (arrastre de agua)?": recipiente en forma de taza, generalmente de porcelana o loza esmaltada, que sirve para la evacuación de las excretas. En este caso el inodoro está conectado a un sistema de descarga de agua para su limpieza. Dicho sistema puede ser de dos tipos: con depósito automático de agua o con válvula automática.

inodoro sin botón o cadena (a balde)?": inodoro que no está conectado a un sistema de descarga de agua para la limpieza. Para realizar la descarga se utiliza un elemento externo a la instalación como, por ejemplo, un balde.

pozo?": pozo o zanja que se utiliza para la eliminación directa de las excretas.

Pregunta n° 18: “El desagüe del inodoro ¿es...

Refiere al sistema de cañería que permite la canalización del arrastre de agua y la eliminación de las excretas del inodoro.

a red pública (cloaca)?”: sistema de cañerías interno que enlaza con una red de tuberías comunal.

a cámara séptica y pozo ciego? ”: sistema de cañería interno que enlaza con un sistema de tratamiento y eliminación de excretas interno (no conectado a ninguna red comunal) que consta de dos excavaciones interconectadas: el pozo negro o ciego y la cámara séptica.

solo a pozo ciego? ”: sistema de cañería interno conectado a un sistema de eliminación de excretas interno, pero no conectado a ninguna red comunal. Consta de una sola excavación, el pozo negro, donde desaguan las excretas sin tratamiento previo.

a hoyo, excavación en la tierra, etc.? ”: pozo o zanja que se utiliza para el desagüe directo de las excretas.

Pregunta n° 19: “El baño o letrina ¿es...

Refiere a la utilización habitual del baño en forma exclusiva por un hogar o compartida con otros hogares.

Pregunta n° 20: “Este hogar ¿tiene un lugar o cuarto para cocinar...

Refiere a la disponibilidad de un espacio destinado fundamentalmente a la preparación de las comidas principales (aun cuando se use, además, para otros fines). Incluye cocina integrada. Puede encontrarse dentro o fuera de la vivienda y ser de uso exclusivo del hogar o compartido con otros hogares. Puede con instalación de agua, cuando dispone de un sistema de cañerías para el suministro de agua en el espacio destinado y equipado para cocinar; o sin instalación de agua.

Pregunta n° 21: “Para cocinar, ¿utiliza principalmente...

Refiere a la sustancia (que tiene el atributo de arder) o fuente de energía que se utiliza con mayor frecuencia para la cocción de los alimentos, por ejemplo: electricidad, gas de red, gas en garrafa, gas en tubo o gas a granel (*zeppelin*), leña o carbón u otro (por ejemplo, alcohol).

Pregunta n° 22: “Este hogar ¿tiene agua caliente a través de...

Refiere al artefacto del que dispone el hogar para calentar el agua que se utiliza para la limpieza del hogar y para el aseo e higiene personal.

Pregunta n° 23: “En total, ¿cuántos ambientes, habitaciones o piezas tiene este hogar (sin contar baños ni cocinas)?”

Refiere a los ambientes, habitaciones, dormitorios o piezas cerrados por paredes o tabiques (pared que se eleva desde el suelo hasta una altura de dos metros) de que dispone el hogar, incluyendo tanto que se utilizan o podrían utilizarse para dormir, como el comedor, el *living* (aunque se encuentren integrados a la cocina o cocina-comedor) y los entrepisos (construidos en algunas viviendas, pese a no tener algu-

na de las paredes señaladas en la definición). Se excluyen baños, cocinas usadas exclusivamente para cocinar, quinchos sin cerramiento, lavaderos, garajes, pasillos, halls, recibidores y galpones, siempre y cuando no se utilicen para que duerma una persona.

Pregunta n° 24: “¿Cuál es la superficie cubierta de esta vivienda?”

Refiere a la extensión en metros cuadrados dentro de las paredes exteriores de la vivienda, sin tener en cuenta la superficie semicubierta y sin contar sótanos y terrazas no habitables.

En los departamentos deben excluirse los espacios comunes.

En el caso de los inquilinatos, pensiones familiares u hoteles, se considerará la superficie de los cuartos que ocupe el hogar.

Como referencia puede considerarse que la superficie de un cuarto de 3 por 3 metros es igual a 9 metros cuadrados ($3\text{ m} \times 3\text{ m} = 9\text{ m}^2$).

Pregunta n° 25: “La vivienda ¿es...”

Refiere a la relación de posesión jurídica o de hecho del hogar respecto a la vivienda. La vivienda puede ser:

propia?: la vivienda pertenece a alguno/s de los integrantes del hogar que la ocupa, aun cuando esta se encuentre pendiente de pago o cuando el propietario tenga solo boleto de compraventa o no haya escriturado.

alquilada?: el hogar paga, por la utilización de toda o una parte de la vivienda, una cantidad de dinero o en especie (anual, mensual, quincenal, etc.), independientemente de que medie un contrato legal.

cedida por trabajo?: el hogar utiliza la vivienda que es facilitada de manera gratuita o semigratuita por el patrón, el organismo o la empresa donde trabaja alguno de los miembros del hogar en virtud de su relación laboral, como por ejemplo sucede con porteros, serenos, caseros, trabajadores rurales, etc.

prestada?: el hogar utiliza la vivienda que le es facilitada gratuitamente por el propietario. La vivienda no es propiedad de ninguno de los ocupantes, no está en régimen de alquiler y no existe contraprestación alguna por su uso.

Otra situación: el hogar utiliza la vivienda con una modalidad que no se ajusta a ninguna de las anteriores.

Pregunta n° 26: “Este hogar ¿tiene...”

aire acondicionado frío-calor?: sistema de refrigeración del aire que se utiliza para refrescar o calentar los ambientes cuando las temperaturas son muy altas y calurosas, o muy bajas y frías.

aire acondicionado solo frío?: sistema de refrigeración del aire que se utiliza para refrescar los ambientes cuando las temperaturas son muy altas y calurosas.

calefacción central?: conjunto de aparatos que forman un sistema que depende de un foco calorífico único que eleva la temperatura y tiene una caldera común, destinado a calentar un edificio o parte de este.

estufa a gas?": estufa que genera calor mediante la combustión de un gas, generalmente butano, en un quemador en la atmósfera que emite el calor. Posee mayor potencia que las eléctricas, calentando el ambiente rápidamente.

estufa eléctrica?": aparato eléctrico que proporciona un flujo rápido de aire caliente continuo mediante un radiador que genera una fuente de calor y un ventilador que calienta rápidamente el aire y lo transmite al lugar en que se encuentre.

estufa a leña, carbón o querosén?": diferentes tipos de fuentes de calor, tales como salamandras, cocinas, calefactores, etc., en las que se usa leña, carbón o querosén como elemento principal para producir calor.

panel solar?": dispositivo que capta la energía proveniente de la radiación solar para la generación de energía eléctrica, calefacción o provisión de agua caliente para el hogar.

Pregunta n° 27: "Este hogar ¿tiene..."

heladera con freezer o freezer solo?": artefacto doméstico provisto de motor conformado por dos receptáculos (en el caso de contar con freezer) con paredes aislantes. En un receptáculo se generan bajas temperaturas para mantener alimentos y bebidas frescos en su interior; en el otro, las temperaturas son más bajas aun (-18° C), lo que permite la conservación de sólidos y líquidos por largos períodos de tiempo. Esta categoría incluye la disponibilidad de freezer solo.

heladera sin freezer?": artefacto doméstico con paredes aislantes provisto de un motor que genera bajas temperaturas, lo que permite mantener alimentos y bebidas frescos en su interior. Incluye heladera con congelador.

computadora (PC, notebook, tablet, etc.)?": equipo electrónico que se utiliza para el almacenamiento y procesamiento de información (datos, palabras, imágenes, etc.).

internet en la vivienda?": disponibilidad de internet de banda ancha. Puede ser fija o alámbrica. Requiere suscripción para tener acceso de alta velocidad a la red internet pública (una conexión TCP/IP), a una velocidad de descarga no inferior a 256 kbit/s (incluye abonos al módem de cable, a DSL, la fibra hasta el hogar/edificio, u otros abonos a la banda ancha fija). Puede tratarse también de una conexión a internet a través de un punto de acceso de red inalámbrica (wifi). No incluye abonos para tener acceso a través de redes celulares móviles.

al menos un teléfono móvil con acceso a internet?": disponibilidad y existencia en el hogar de al menos un teléfono móvil (dispositivo inalámbrico electrónico con acceso a la red de telefonía celular o móvil) que permite al hogar conectarse y navegar por internet.

al menos un teléfono móvil sin acceso a internet?": disponibilidad y existencia en el hogar de al menos un teléfono móvil (dispositivo inalámbrico electrónico con acceso a la red de telefonía celular o móvil) que permite su uso solo a través de la función de comunicación por voz y mensajes de texto sin acceso a servicios de navegación por internet o utilización de datos.

Pregunta n° 28: "Este hogar, ¿cuántas(os)..."

Refiere a la tenencia y cantidad de autos, camionetas, utilitarios, motocicletas, ciclomotores y bicicletas disponibles para uso de los miembros del hogar. Se especifica la cantidad de cada tipo de vehículo que tiene el hogar. Para el caso de los autos, camionetas o utilitarios, se especifica el año del último vehículo adquirido.

Población (P1 a P36)

Relación o parentesco, sexo, identidad de género, edad y fecha de cumpleaños (P1 a P4)

Estas preguntas son para todas las personas del hogar.

Pregunta n° 1: “¿Cuál es la relación o parentesco con la (el) jefa (e) o persona de referencia del hogar?”

Es la relación de cada miembro del hogar con quien ellos hayan considerado como jefa(e) o persona de referencia del hogar. Refiere tanto a relaciones de parentesco (sean consanguíneas o no) como a relaciones de amistad, de trabajo o de otro tipo.

Jefa(e) o persona de referencia: persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar.

Cónyuge o pareja: pareja de la jefa, el jefe o la persona de referencia del hogar, independientemente de que se trate de una unión legal (unión civil/matrimonio) o consensual (unión de hecho).

Hija(o) solo de jefa(e): hijas e hijos biológicos o adoptivos solo de la jefa el jefe o la persona de referencia del hogar.

Hija(o) solo de cónyuge: hijas e hijos biológicos o adoptivos del/ la cónyuge o pareja.

Hija(o) de ambos: hijas e hijos biológicos o adoptivos de la jefa el jefe o la persona de referencia del hogar y su cónyuge o pareja.

Nuera/yerno: cónyuge o pareja de los hijos e hijas biológicos y adoptivos de la jefa, el jefe o la persona de referencia del hogar.

Nieta(o): nietas o nietos biológicos o adoptivos de la jefa, el jefe o la persona de referencia del hogar.

Madre/padre/suegra(o): madre, padre, suegra o suegro de la jefa el jefe o la persona de referencia del hogar. Incluye madrastras y padrastros.

Otros familiares: personas con algún otro tipo de parentesco con la jefa, el jefe o la persona de referencia del hogar (por ejemplo: hermanos/as, tíos/as, sobrinos/as, etc.).

Otros no familiares: personas que forman parte del hogar y que no tienen parentesco con la jefa, el jefe o la persona de referencia del hogar (amigos, etc.).

Servicio doméstico y sus familiares: persona contratada para desarrollar tareas relacionadas con el mantenimiento de la vivienda o el cuidado de los integrantes del hogar. La retribución por su trabajo puede ser en dinero o en especie. Incluye a sus familiares.

Pregunta n° 2: “¿Cuál es el sexo de [nombre]?”

Refiere al sexo asignado al momento del nacimiento como “mujer” o “varón”, de acuerdo a las características de su cuerpo (estructuras sexuales internas y genitalidad).

Pregunta n° 3: “Y de acuerdo a la identidad de género, ¿[nombre] se considera...”

Indaga la identidad de género entendida como la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

mujer?”: persona que de acuerdo con su sexo asignado al nacer fue registrada como mujer y que en la actualidad se siente o autopercibe como mujer.

varón?”: persona que de acuerdo con su sexo asignado al nacer fue registrado como varón y que en la actualidad se siente o autopercibe como varón.

mujer trans / travesti?”: persona que de acuerdo con su sexo asignado al nacer fue registrada como varón y que en la actualidad se siente o autopercibe como mujer trans o travesti (independientemente de que haya realizado o no la rectificación de su DNI o alguna intervención sobre su cuerpo).

varón trans?”: persona que de acuerdo con su sexo asignado al nacer fue registrada como mujer y que en la actualidad se siente o autopercibe como varón trans (independientemente de que haya realizado o no la rectificación de su DNI o alguna intervención sobre su cuerpo).

otro?”: persona que se siente o autopercibe con una identidad de género distinta a las mencionadas anteriormente, por ejemplo: *intersex, queer, transexual, transgénero, etc.*

Ignorado”: refiere al desconocimiento del censado cuando estuviere respondiendo en nombre de otro/s miembros del hogar.

Pregunta n° 4: “¿Cuántos años tiene? (en años cumplidos)”

Refiere a la edad de la persona censada en años cumplidos a la fecha del Censo y a su día, mes y año de nacimiento.

Educación (P5 a P10)

Estas preguntas son para todas las personas del hogar.

Pregunta n° 5: “¿Sabe leer y escribir?”

Refiere a la capacidad de las personas para leer, escribir y comprender una frase sencilla sobre la vida cotidiana en algún idioma.

Pregunta n° 6: “¿Cursa o cursó en algún establecimiento educativo (guardería, jardín, escuela, instituto, universidad)?”

Refiere a la asistencia actual o pasada a un establecimiento educativo reconocido del sistema de la enseñanza para cursar alguno de sus cuatro niveles: la educación inicial, primaria, secundaria y superior (superior no universitaria; universitaria; o de posgrado, ya sea una especialización, una maestría o un doctorado), en cualquiera de sus modalidades: educación común, especial, para jóvenes y adultos.

Incluye la asistencia a un establecimiento educativo tanto en forma presencial como virtual o a distancia.

Se incluyen guarderías, centros de cuidado infantil (CCI), centros de desarrollo infantil (CDI) y espacios de primera infancia (EPI), sean dependientes del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, la municipalidad u otros organismos.

Cursa en un establecimiento estatal: asistencia actual a un establecimiento administrado directamente por el Estado nacional, provincial, o municipal.

Cursa en un establecimiento privado: asistencia actual a un establecimiento administrado por una institución o persona particular, más allá de que cuente con subvención estatal o no. Este sector incluye los establecimientos educativos de gestión privada, cooperativa y social.

No cursa, pero cursó: asistencia pasada a un establecimiento educativo reconocido del sistema de la enseñanza para cursar alguno de sus cuatro niveles.

Nunca cursó: situación en la cual el censado nunca asistió a un establecimiento educativo reconocido del sistema de enseñanza.

Pregunta n° 7: “¿Qué nivel educativo cursa o cursó?”

Refiere al nivel educativo que cursa o cursó el censado, que puede ser:

Jardín maternal, guardería, centro de cuidado, salas de 0 a 5, jardín de infantes o preescolar: nivel inicial que incluye la educación dirigida a las/os niñas/os desde los 45 días a los 5 años, y la atención o estimulación temprana, jardín de infantes y preescolar de la modalidad especial dirigidos a población con discapacidad.

Las ofertas de nivel inicial (jardín maternal y el jardín de infantes) pueden ser de establecimientos de gestión estatal, pertenecientes tanto a los órganos de gobierno de la educación como a otros organismos gubernamentales, o bien establecimientos de gestión privada o pertenecientes a organizaciones sin fines de lucro, sociedades civiles, gremios, sindicatos, cooperativas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones barriales, comunitarias u otras.

Primario: nivel de escolaridad primaria, de carácter obligatorio, cuya duración puede ser de seis o siete años (1º a 7º grado o 1º a 6º grado) según lo haya definido la provincia. Incluye nivel primario de modalidad especial.

EGB: nivel de la estructura implementada a través de la Ley Federal de Educación, que actualmente no se encuentra vigente. La duración era de nueve años y se encontraba compuesta por tres ciclos de tres años cada uno, EGB 1 (1º a 3º grado), EGB 2 (4º a 6º grado) y EGB 3 (7º a 9º grado).

Secundario: nivel de escolaridad media o secundaria vigente, cuya duración puede ser de cinco, seis o siete años según la provincia.

Incluye secundario de jóvenes y adultos, el cual comprende el nivel de escolaridad media o secundaria orientada a jóvenes mayores de 14 años cuya duración puede ser desde 3 años o más. Incluye esta categoría el Plan Fines para la terminalidad del nivel.

Incluye a la educación integral para adolescentes y jóvenes con discapacidad o educación integral especial, que tiene como requisito de ingreso haber realizado los estudios de nivel primario o tener más de 14 años y está dirigida a la población con discapacidad. Incluye formación laboral, posprimario, talleres de inclusión y secundario especial dirigidos a población con discapacidad.

Polimodal: nivel de la estructura implementada a través de la Ley Federal de Educación, que actualmente no se encuentra vigente. Su duración era de tres años.

Terciario no universitario: estudios que se realizan en instituciones e institutos no universitarios, estatales o privados, con planes de estudios aprobados por el Ministerio de Educación (de la Nación o de las provincias). Para acceder a este tipo de estudio se requiere contar con título secundario. Incluye carreras de formación docente o formación técnico-profesional, de hasta cuatro años, y postítulos docentes.

Universitario de grado: nivel de estudios que se realiza en universidades e institutos universitarios nacionales, provinciales o privados. Comprende las carreras que otorgan títulos profesionales (abogado, agrimensor, fonoaudiólogo, ingeniero, profesor universitario, etc.) y las licenciaturas (en ciencias de la educación, letras, matemática, sistemas, etc.). Se incluyen también carreras de pregrado o intermedias, tales como las tecnicaturas que se cursan en la universidad.

Posgrado (especialización, maestría o doctorado): carreras de especialización, maestrías y doctorados. Para acceder a este tipo de estudio se requiere contar con título universitario de grado o de nivel superior terciario no universitario de cuatro años de duración como mínimo. Este tipo de educación se desarrolla en instituciones universitarias y en centros de investigación e instituciones de formación profesional superior que suscribieron convenios con universidades a esos efectos. Las carreras de posgrado otorgan títulos de especialista, magíster o doctor.

Pregunta n° 8: “¿Completó el nivel?”

Sí: aprobación del último año de estudio y otros requisitos de graduación del nivel educativo.

No, está cursando actualmente: situación en la que la persona censada se encuentra cursando actualmente el nivel indicado en la pregunta n° 7.

No completó ese nivel: situación en la que la persona censada no cursa actualmente y no aprobó el último año de estudios ni cumplió los requisitos de graduación del último nivel educativo que cursó.

Pregunta n° 9: “¿Cuál es el grado o año que cursa o el último grado o año que aprobó?”

Refiere al grado o año que está cursando actualmente el censado o bien, en el caso de que haya cursado en el pasado, al último grado o año que aprobó el censado en el nivel más alto al que asistió.

Pregunta n° 10: “¿Cuál es la carrera universitaria de grado o terciaria que completó?”

Refiere a la carrera universitaria o terciaria no universitaria que completó el censado. Corresponde a la de mayor nivel en el caso de que haya finalizado carreras de ambos niveles. Si el censado ha finalizado una carrera de posgrado, corresponde la carrera terciaria no universitaria o universitaria y no la de la denominación de su carrera de posgrado.

Migraciones (P11 a P13)

Estas preguntas son para todas las personas del hogar.

Pregunta n° 11: “¿Dónde nació?”

Refiere a la provincia y el país en donde la madre de la persona censada vivía habitualmente cuando el censado nació.

Pregunta n° 12: “¿Dónde vivía hace 5 años?

Refiere a la provincia y el país en donde la persona censada residía habitualmente cinco años antes de la fecha de referencia del censo.

Pregunta n° 13: “¿Dónde vive habitualmente?

Refiere a la provincia y el país en donde la persona censada reside habitualmente.

Discapacidad y previsión social (P14 a P16)

Estas preguntas son para todas las personas del hogar.

Pregunta n° 14: “¿[Nombre] tiene dificultad o limitación...

Indaga acerca de las dificultades o limitaciones que puede tener cada persona del hogar para realizar actividades de la vida diaria. Estas dificultades pueden estar originadas en la interacción de la persona con una condición de salud y su entorno. Refiere a la autopercepción de cada persona.

En el caso de los niños que tienen dificultades o no pueden realizar alguna de las actividades por motivos de su edad se considera que no tienen ninguna dificultad.

Las preguntas indagan acerca de los siguientes tipos de dificultades o limitaciones:

para caminar o subir escaleras?>: dificultad o limitación para desplazarse a pie, o sea, caminar con el uso de las piernas. Refiere a la posibilidad de caminar o subir escaleras sin el uso de apoyos (muletas, andador, prótesis, sillas de ruedas). Por ejemplo: se agita o fatiga si camina más de 50 metros o sube 10 escalones y necesita detenerse a descansar.

para entender, recordar o concentrarse?>: dificultad o limitación para entender, recordar o concentrarse en cosas que le interesan. Excluye dificultades para recordar o concentrarse debido a alta carga de trabajo, estrés o tomar medicación. Refiere, por ejemplo, a entender la instrucción “atendé el teléfono”, aprender una receta simple de cocina, recordar su fecha de cumpleaños o concentrarse en una tarea o actividad al menos 15 minutos.

para hablar o comunicarse, aun usando lengua de señas?>: dificultad o limitación cuando habla o se comunica (en lenguaje verbal en cualquier idioma o en lengua de señas). Se refiere a personas que tienen dificultades para articular palabras o para generar y emitir mensajes con la voz o para comunicarse. Por ejemplo: que otros no entiendan lo que dice la persona.

para oír, aun cuando usa audífono?>: dificultad o limitación de audición o problemas de cualquier tipo para oír, incluso cuando utiliza un dispositivo auditivo. Los dispositivos auditivos más comunes son el implante coclear y el audífono. La pregunta refiere a la capacidad auditiva de la persona y no a la escucha o el prestar atención. Por ejemplo: no oír lo que se dice en una habitación sin ruido.

para ver, aun cuando usa anteojos o lentes de contacto?>: dificultad para ver aun con el uso de

anteojos. Si la persona supera la dificultad o limitación para ver con el uso de anteojos no se considera persona con dificultad. Tampoco se considera dificultad si no tiene la graduación correcta. La pregunta refiere, por ejemplo, a tener dificultades para ver la letra impresa en un mapa, diario o libro.

para comer, bañarse o vestirse sola(o)?”: dificultad para el autovalimiento y el cuidado de sí mismo, es decir, si no puede realizar la actividad de forma independiente. Comer, bañarse y vestirse son actividades diarias y son consideradas actividades básicas universales. Por ejemplo: no poder peinarse o abrocharse una camisa.

La definición excluye aquellas dificultades que se encuentran presentes en el momento de la entrevista, pero que no son habituales. Por ejemplo: una persona que se hizo un fondo de ojo y no puede ver correctamente producto de este, al momento de la entrevista, pero que en su habitualidad no tiene ninguna dificultad para ver.

Pregunta n° 15: “¿Cobra jubilación o pensión?”

Refiere a la percepción de ingresos monetarios en concepto de jubilaciones o pensiones.

Pregunta n° 16: “¿Cobra...”

Refiere al tipo de prestación de la seguridad social que cobran las personas que hayan indicado percibir una jubilación o pensión:

solo jubilación? ”: percibe únicamente ingresos monetarios por una jubilación, aunque esté pagando moratoria.

solo pensión por fallecimiento? ”: percibe únicamente una pensión contributiva por fallecimiento del titular de la prestación. Puede provenir de la muerte de un titular de jubilación, de un trabajador activo o de un trabajador con retiro por invalidez.

jubilación y pensión por fallecimiento? ”: percibe a la vez jubilación y pensión por fallecimiento del titular de la jubilación, de un trabajador activo o de un trabajador con retiro por invalidez.

solo pensión de otro tipo? ”: percibe solo una pensión asistencial (por invalidez, por vejez, por ser madre de siete o más hijos); una pensión por ser excombatiente de Malvinas, obispo o expresidentes; por leyes especiales; o una pensión graciable otorgada por el Congreso de la Nación.

Etnias (P17)

Esta pregunta es para todas las personas del hogar.

Pregunta n° 17: “[Nombre] se reconoce...

indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios? ”: persona que se autorreconoce como perteneciente a un pueblo indígena, o declara ser descendiente de un pueblo indígena. El nombre del pueblo es el que la persona censada declare.

afrodescendiente o con antepasados negros? ”: la persona que se reconoce descendiente de la diáspora africana en el mundo o perteneciente a esta. En América Latina y el Caribe el concepto se refiere a las distintas culturas negras o afroamericanas de los descendientes de africanos, las cuales

sobrevivieron a la trata o al comercio esclavista que existió en el Atlántico desde el siglo XVI hasta el XIX. “Afrodescendiente”, por ende, corresponde a una identidad de carácter global y universal que puede abarcar a todas las personas que se reconozcan como tales, independientemente de su nacionalidad, etnia, cultura, rasgos físicos, etc. Por su parte el término “negro” refiere a una forma de manifestar la autoadscripción étnica en el reconocimiento de las raíces africanas.

A continuación, se incluye una lista orientativa de pueblos originarios:

Denominaciones de pueblos	Otras denominaciones posibles
Atacama	
Ava Guaraní	
Aymara	
Chané	
Charrúa	
Chorote	Iyojwaja
Chulupí	Nivaclé
Comechingón	
Diaguita	
Diaguita-Calchaquí	
Guaraní	
Huarpe	
Kolla	Atacama u Omaguaca o Colla
Lule	
Maimará	
Mapuche	
Mbya Guaraní	
Mocoví	
Omaguaca	
Ona	Selk’nam
Pampa	
Pilagá	
Quechua	
Rankulche	Ranquel
Sanavirón	
Tapiete	Tapiy
Tehuelche	Aoniken
Toba	Qom
Tonocoté	
Tupí Guaraní	Chiriguano
Vilela	
Wichí	Mataco

Documento nacional de identidad (DNI) (P18)

Pregunta n° 18: “¿Cuál es el número de DNI (documento nacional de identidad)?”

Refiere al número de documento nacional de identidad con el que cuenta la persona censada.

Religión (P19)

Esta pregunta se aplica a las mujeres y varones del hogar de 14 años y más.

Pregunta n° 19: “¿Cuál es su religión?”

Refiere a la creencia o preferencia religiosa o espiritual de la persona censada, independientemente de si está representada por un grupo organizado.

Católica: si bien la Iglesia católica está compuesta por una Iglesia occidental (de rito latino) y veintitrés orientales (de rito oriental) y todas ellas en comunión (con los mismos dogmas y doctrinas, con el Papa a la cabeza, pero con autonomía en algunos asuntos), solo la occidental es la Iglesia católica, apostólica y romana: Iglesia católica (en griego *katólikos* quiere decir “universal”), apostólica (está fundada sobre la sucesión de los apóstoles, desde San Pedro hasta el papa Francisco) y romana (su sede está en Roma). La fe católica considera que Dios se reveló al hombre a través de las palabras y los actos de Jesucristo con el fin de revelar a los hombres el camino de la salvación y de la vida eterna, los cuales fueron transmitidos ininterrumpidamente desde su llegada hasta el presente a través de la tradición (oral) y las Sagradas Escrituras. Por tal motivo, la Iglesia católica se considera la única Iglesia verdadera y universal, y se encuentra bajo la dirección del papa, sucesor del apóstol Pedro y vicario de Cristo.

- Los católicos creen, entre otras cosas, en:
- la Santísima Trinidad (Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo)
- dogma de la infalibilidad papal (declaraciones oficiales infalibles en asuntos de doctrina, al igual que las declaraciones de los Concilios)
- celibato del clero
- culto a los santos y a la Virgen María
- organización jerárquica de los representantes espirituales: obispos, sacerdotes y diáconos

Evangélica: incluye a los protestantes y pentecostales.

Protestantes: grupos vinculados de diversas maneras a la reforma protestante (siglo XVI), que comparten una serie de creencias doctrinales que difieren de los del catolicismo:

- La Iglesia no es una estructura sagrada, por lo tanto, no existe una Iglesia evangélica unificada, sino diversas iglesias, y todas se consideran igualmente válidas.
- La Biblia (los Evangelios) es la única fuente de autoridad religiosa.
- No se reivindica una autoridad suprema jerarquizada al estilo del papado y creen que el rol del papa contradice las Sagradas Escrituras.
- Cada iglesia es independiente, liderada por el pastor, los presbíteros y los diáconos.
- No hay imágenes, no practican el culto a los santos ni a la Virgen María.
- Doctrina de la justificación por la sola fe (la salvación se consigue a partir de la sola fe, no como recompensa por las buenas obras).

Judía: creencia religiosa del pueblo judío. Su práctica se basa en las enseñanzas de la Torá, también llamado “Pentateuco”. Este es uno de los tres libros que conforman el Tanaj (o Antiguo Testamento), a los que se atribuye inspiración divina.

El rasgo principal de la fe judía es la creencia en un Dios omnisciente, omnipotente y providente, que habría creado el universo y elegido al pueblo judío para revelarle la ley contenida en los diez mandamientos y los rituales de la Torá.

Las tres ramas principales del judaísmo son: 1) los ortodoxos, quienes se distinguen por su adhesión rigurosa a la ley judía, 2) los reformistas, quienes defienden la autonomía individual sobre la interpretación de los preceptos de la religión, y 3) los masortíes o conservadores, quienes se inclinan hacia interpretaciones más modernas.

Como práctica religiosa se destaca la educación sobre la Torá, el descanso durante la noche del viernes hasta la noche del sábado y durante festividades, la circuncisión de los varones ocho días después de su nacimiento, rezar tres veces al día, celebrar la juventud de las niñas a los 12 años y la de los niños a los 13 años, y comer comida *casher*.

Islam: los seguidores del islam se denominan “musulmanes”. Creen que Muhammad es el último de los profetas enviados por Dios y sello de la profecía divina. El libro sagrado del islam es el Corán, que según los musulmanes fue dictado por Allah (Dios) a Muhammad a través del Arcángel Gabriel.

Esta es una religión monoteísta abrahámica (al igual que el cristianismo y el judaísmo) cuyo dogma se basa en el libro del Corán, el cual establece como premisa fundamental para sus creyentes que “No hay un dios verdadero, sino solo Dios (Allah), y Muhammad es el Mensajero (Profeta) de Dios”.

Como práctica religiosa se destaca el cumplimiento de los cinco pilares del islam:

- El testimonio de fe: “No hay un dios verdadero, sino solo Dios (Allah), y Muhammad es el mensajero (profeta) de Dios”.
- La oración: debe realizarse cinco veces al día.
- Dar el Zakat (la limosna): se debe dar al necesitado, puesto que todo viene de Alá.
- El ayuno: además de festividades ocasionales, todos los musulmanes deben ayunar durante la celebración de Ramadán (el noveno mes del calendario islámico).
- La Hajj: la peregrinación a la mezquita de la Meca debe ser realizada al menos una vez (en el doceavo mes del calendario islámico).

Testigos de Jehová: se consideran a sí mismos una restitución del cristianismo puro y primitivo. Esta creencia se basa en su propio entendimiento de la Biblia, a través de su propia edición llamada “Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras”.

Son conocidos por su oposición al servicio militar y su rechazo a los símbolos patrios y nacionales. En general se declaran política y militarmente neutrales, es por ello rechazan la violencia y el uso de armas.

Se diferencian de otras iglesias cristianas por:

- Creer que Jehová es el único Dios. Se identifican como seguidores de un único líder, Jesucristo, a quien consideran hijo de Dios, pero no Dios en sí mismo.
- No veneran a María como madre de Jesús.
- Rechazan todas las doctrinas del Concilio de Nicea I y posteriores, entre ellas la Santísima Trinidad, el fuego del infierno y la inmortalidad inherente del alma.
- No celebran la Navidad, la Pascua, los cumpleaños ni otras fiestas y costumbres que consideran incompatibles con el cristianismo por sus orígenes paganos.

Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (mormona): se basa principalmente en la creencia de las enseñanzas de Jesucristo, y de que ellas fueron otorgadas por revelación divina al fundador Joseph Smith en los Estados Unidos. Además de la Biblia, su cuerpo doctrinal se completa con el Libro de Mormón, un libro de doctrina y convenios y, por último, el libro Perla de Gran Precio, todos ellos publicados por Joseph Smith y considerados libros sagrados.

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días es también conocida informalmente como la Iglesia mormona (apodo derivado del Libro de Mormón). Sin embargo, dichos nombres no son autorizados.

zados por la organización, que no recomienda su uso.

Se diferencian de otras iglesias cristianas por:

- Creer que la Biblia es la palabra de Dios, pero solo cuando es traducida correctamente, y que el Libro de Mormón es la palabra de Dios.
- Considerar que Sión (la Nueva Jerusalén) será edificada sobre el continente americano.
- No derivar de la línea histórica del cristianismo tradicional; es decir, los Santos de los Últimos Días no son católicos romanos, ortodoxos griegos ni protestantes.

Agnóstico/ateo: agnóstico comprende a toda persona que cree que, aunque puede ser que Dios o un ser superior exista, no se puede probar de forma racional ni conocer de forma absoluta. Es decir, no niega ni afirma la existencia de Dios, solo comprende que, si Dios existe, escapa al entendimiento del ser humano. El ateo no cree en Dios. Hay un rechazo de la creencia de cualquier deidad. A diferencia del agnosticismo, el ateísmo es una creencia que afirma la no existencia de Dios. Esto quiere decir que no solo creen que Dios y el ámbito espiritual no existen, sino que afirman la inexistencia de seres espirituales. Los ateos basan sus acciones y su vida en la idea de que solo existe el ámbito material, es decir, solo aquello que es demostrable por métodos científicos.

Otra religión: creencia en otra religión que no se encuentra mencionada en las opciones anteriores.

Ninguna

Ignorado

Situación conyugal (P20)

Estas preguntas se aplican a todas las mujeres y varones de 14 años y más del hogar.

Pregunta n° 20: “¿Está...

unida(o) de hecho?>: personas que conviven en pareja y no han contraído matrimonio, unión civil o unión convivencial.

casada(o) legalmente?>: personas que han celebrado matrimonio ante el oficial público encargado del Registro Civil y no han disuelto legalmente dicha unión, independientemente de que convivan o no (Ley n° 26.994, Código Civil y Comercial de la Nación).

en unión civil o unión convivencial?>: personas que han realizado el trámite de unión civil o unión convivencial en el Registro Civil y no han inscripto la cancelación de esa unión, independientemente de que convivan o no. No incluye a las personas que han realizado el trámite de concubinato (Ley n° 26.994, Código Civil y Comercial de la Nación).

separada(o) de hecho?>: personas que, habiendo convivido en pareja, se han separado; o bien, personas que han celebrado matrimonio, unión civil o unión convivencial en el pasado, y actualmente se encuentran separadas y no han disuelto el vínculo por la vía legal.

divorciada(o) legalmente?>: personas que han disuelto el vínculo matrimonial por la vía legal (sentencia del juez competente) y no han vuelto a contraer matrimonio ni unión civil o convivencial.

viuda(o) de unión o matrimonio?>: personas que, habiendo estado casadas o en unión civil, han per-

dido a su pareja por fallecimiento y, al momento de la fecha de referencia del Censo, no han celebrado otro matrimonio o unión civil o convivencial legal ni conviven en unión de hecho.

soltera(o) nunca unido?": personas que nunca han convivido en pareja.

Actividad económica (P21 a P33)

Estas preguntas son para todas las mujeres y varones de 14 años y más del hogar.

Pregunta n° 21: "Durante la semana pasada, ¿trabajó por lo menos una hora? (sin contar las tareas de su hogar)"

Indaga acerca del trabajo de las personas durante por lo menos una hora en la semana anterior al día de referencia del Censo sin contar las tareas de su hogar. Trabajar es realizar cualquier actividad (paga o no) que genere bienes o servicios para el mercado. Toda actividad laboral dirigida al mercado será considerada como trabajo independientemente de su retribución. El Censo considera como trabajo:

La actividad laboral paga en dinero o en especies. Por ejemplos: actividades laborales con pago en dinero, comida, medicamentos, libros, vestimenta, etcétera.

La actividad laboral no rentada: actividades laborales *ad honorem* y actividades laborales sin pago realizadas para ayudar a un familiar en la obtención de un ingreso. En el trabajo *ad honorem*, en general, el trabajador ocupa un puesto de trabajo, tiene un vínculo formal y establecido con un establecimiento y produce bienes o servicios dentro de esa relación de mercado; es decir, participa activamente en las actividades productivas del establecimiento, aunque no perciba remuneración alguna. Por ejemplo: una ayudantía *ad honorem* en la facultad, una pasantía en una fábrica, médicos concurrentes, meritorios judiciales, etc.,.

La actividad realizada para ayudar a un familiar en la obtención de un ingreso. Por ejemplo: hacer empanadas, pan o tortas para que el marido las venda.

La actividad laboral realizada por trabajadores independientes que fueron a su negocio, empresa, etc., aunque no hayan tenido clientes en la semana de referencia. Por ejemplo: un electricista que repara artefactos eléctricos en su local y en la semana de referencia concurrió a trabajar, pero no tuvo ningún cliente.

El Censo no considera como trabajo las siguientes actividades:

La actividad doméstica del ama de casa. Por ejemplo: hacer la limpieza del propio hogar.

La actividad de voluntariado sin pago de ninguna naturaleza. Los servicios voluntarios a la comunidad tienen como finalidad proporcionar a los demás un servicio que de otro modo no existiría. Son actos de libre voluntad, no remunerados, mediante los cuales un individuo transmite un bien o servicio a otro individuo, a una organización o a una comunidad. Los tres rasgos básicos de una actividad voluntaria son que la actividad carece de remuneración; se lleva a cabo voluntariamente y sin coacción; y se efectúa para una organización sin fines de lucro, para una comunidad o para una persona sin relación familiar que habita fuera del propio hogar. Por ejemplo: el voluntariado en un hospital, la ayuda solidaria en comedores barriales.

La actividad orientada al autoconsumo personal o familiar. Por ejemplo: el cultivo de una huerta familiar para consumo de los miembros del hogar.

Pregunta n° 22: “En esa semana, ¿hizo alguna changa, fabricó algo para vender afuera, ayudó a un familiar o amigo en su chacra o negocio?”

Se busca captar las actividades no reconocidas habitualmente como trabajo y que no han sido registradas en la pregunta n° 21 por ejemplo:

La realización de changas como actividades de breve duración durante la semana de referencia.

La realización de tareas en un establecimiento económico dirigido por una persona de su familia o un amigo. Puede o no recibir pago en dinero o en especie por su trabajo.

Pregunta n° 23: “En esa semana, ¿tenía trabajo, pero estuvo de licencia por vacaciones o enfermedad, suspensión con pago, conflicto laboral, etc.?”

Tiene el objetivo de registrar a aquellas personas que tenían trabajo, pero no lo han realizado la semana anterior al día de referencia del Censo, por vacaciones, enfermedad, suspensión con pago, conflicto laboral, etc. La suspensión puede ser formal (con aviso escrito/telegrama) o informal (de palabra), pero siempre con pago.

Pregunta n° 24: “Durante las últimas 4 semanas, ¿buscó trabajo: contestó avisos, consultó amigos o parientes, puso carteles, hizo algo para ponerse por su cuenta (incluye la búsqueda en forma personal, por medios de comunicación, por internet, etc.)”

Refiere a la búsqueda de trabajo durante las cuatro semanas anteriores a la fecha de referencia del censo. Incluye a las personas disponibles para trabajar que realizaron una búsqueda activa de trabajo. La acción de búsqueda activa no debe efectuarse necesariamente durante todo el período; basta con que se haya realizado en algún momento de las últimas cuatro semanas.

Se considera como búsqueda activa de trabajo responder o publicar avisos en diarios u otros medios de búsqueda de empleo, tales como aplicar a puestos en páginas *online* (Zonajobs/Linkedin, etc.), registrarse en bolsas de trabajo; preguntar en lugares de trabajo, chacras, estancias, fábricas, mercados y otros lugares; buscar recursos financieros o materiales para establecer una empresa propia; solicitar permisos y licencias para iniciar una actividad laboral; buscar trabajo a través de conocidos, amigos, allegados, etcétera.

Esta pregunta es para las personas que no han trabajado al menos una hora en la semana anterior a la fecha de referencia del Censo, no han realizado changas u otras actividades no reconocidas habitualmente como trabajo, y tampoco se han encontrado de licencia por vacaciones, enfermedad, suspensión con pago, o conflicto laboral.

Trabajo principal del censado (P25 a P33).

El trabajo principal es el que al censado le llevó más horas durante la semana anterior a la fecha de referencia del censo. Si el censado tiene dos ocupaciones en las que trabaja la misma cantidad de horas, refiere a aquella en la que percibe el mayor ingreso.

Pregunta n° 25: “¿Trabajó por un pago en dinero o en especie?”

Indaga si la actividad laboral realizada por las personas es pagada en dinero o especie (comida, vivienda, medicamentos, libros, vestimenta, etc.).

Pregunta n° 26: “El trabajo principal, en el que trabaja más horas...”

Refiere a la categoría ocupacional definida como la ubicación de la persona que trabaja en cuanto a las relaciones de producción, es decir, si es dueña de los medios de producción o si trabaja para otra persona, una empresa o un organismo que dispone las condiciones de trabajo.

es una actividad o empresa propia que emplea personas asalariadas? ”: persona que trabaja sin relación de dependencia, es decir, es único dueño o socio activo de una empresa, establece las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplea personas asalariadas. Aporta al proceso de producción los instrumentos, maquinarias o instalaciones necesarias.

es una actividad o empresa propia que no emplea personas asalariadas? ”: persona que trabaja por cuenta propia, es decir, desarrolla su actividad utilizando para ello solo su propio trabajo personal. Usa sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental y no emplea personas asalariadas.

lo hace como servicio doméstico? ”: persona empleada (con o sin cama) que desarrolla tareas de limpieza y otras actividades domésticas a cambio de una retribución (en dinero o especies), ya sea que se desempeñe en uno o más lugares.

lo hace como obrero o empleado para un patrón, empresa o institución? (incluye agencia de empleo) ”: persona que trabaja en relación de dependencia con un patrón, una empresa o un organismo estatal. Se considera también como obrero o empleado al trabajador *ad honorem*.

lo hace para el negocio o actividad de un familiar? ”: persona ocupada en un establecimiento económico dirigido por alguien de su familia, que puede vivir o no en el mismo hogar.

Pregunta n° 27: “En ese trabajo, ¿le descuentan para la jubilación?”

Se le pregunta a la persona que trabaja como servicio doméstico, obrero o empleado para un patrón, un negocio, o una institución, o para el negocio o la actividad de un familiar con sueldo. Refiere a las retenciones que el empleador (Estado o empresa) realiza a sus trabajadores para pagar los aportes jubilatorios establecidos legalmente.

Pregunta n° 28: “En ese trabajo, ¿aporta por sí mismo para la jubilación?”

Refiere al pago previsional que es realizado directamente y en su totalidad por el trabajador, destinado a su jubilación, ya sea como autónomo o monotributista.

Pregunta n° 29: “¿Cuál es el nombre de la ocupación que realiza en ese trabajo?”

Ej.: quintero, profesora, jefe de mecánicos, vendedora, chofer, peón de campo, secretaria, etc.

Refiere al nombre de la ocupación. Se define como la denominación que tiene el trabajo principal que realiza el censado.

Pregunta n° 30: “¿Qué tareas realiza?”

Ej.: manejo el camión de la fábrica, superviso a los mecánicos y arreglo maquinarias, vendo electrodomésticos, siembro y cosecho verduras, doy de comer a los animales y limpio los corrales, etc.

Refiere a las tareas que realiza el censado en ese trabajo, es decir, las acciones que desarrolla la persona en su lugar de trabajo principal, descriptas con el mayor detalle posible.

Pregunta n° 31: “¿A qué se dedica o qué produce la actividad, negocio, empresa o institución en la que trabaja?”

Ej.: fábrica de ropa, fábrica de tractores, venta de electrodomésticos, clínica, reparación de calzado, tintorería, cultivo de verduras, cría de ovejas, alquiler de maquinarias, servicio de fumigación aérea, etc.

Tiene el objetivo de registrar la actividad principal del negocio, la empresa, la institución o el lugar donde trabaja el censado, consignando el principal producto que elabora o el servicio que presta. Si donde trabaja se produce más de un bien o servicio se considera como actividad principal la de mayor valor de producción o mayor volumen de ventas. Esta pregunta refiere a la actividad principal del negocio, la empresa, la institución o el lugar de trabajo y no a las tareas que realiza el censado ni tampoco a las actividades del sector, el área o la dirección donde este desarrolla sus tareas, a excepción de algunos trabajadores por cuenta propia o independientes (oficios, algunas actividades profesionales) para lo que la actividad sí coincide con sus tareas.

Pregunta n° 32: “¿Cuál es la dirección de ese lugar de trabajo?”

El lugar de trabajo es el sitio al cual se traslada la persona para realizar su trabajo principal diariamente. El sitio de trabajo no siempre coincide con el sitio donde está ubicada la empresa o institución que lo contrató y paga su remuneración.

Esta vivienda: personas que realizan las tareas y actividades de su trabajo principal en la vivienda en donde están siendo censados. Por ejemplo: los agricultores que trabajan y viven en sus fincas o trabajadores por cuenta propia que realizan sus tareas principales dentro de sus propios hogares.

No tiene lugar fijo de trabajo: personas que, al realizar las tareas y actividades de su trabajo principal, van a diferentes lugares y no se presentan diariamente en persona en una dirección fija. Por ejemplo: vendedores ambulantes sin lugar fijo, conductores de larga distancia, choferes de taxi por cuenta propia, personal de la marina mercante, pescadores, etcétera.

Otro país: personas que realizan las tareas y actividades de su trabajo principal en un país en el extranjero, es decir, fuera del territorio argentino. Por ejemplo: las personas que viven en ciudades de frontera y van a trabajar todos los días a otro país.

Otro lugar: personas que, para realizar las tareas y actividades de su trabajo principal, se desplazan a la misma dirección diariamente o la mayor cantidad de días al mes. Por ejemplo: los empleados de un banco, los empleados de comercio, los conductores de colectivos y taxis (con una base), conductores de tren, personal de las aerolíneas, vendedores en puestos fijos callejeros y vendedores de mercado, etc. En el caso de los docentes que trabajan en varias escuelas, refiere a la dirección de la escuela a la que asistió más días en la semana anterior al Censo.

Pregunta n° 33: “¿Cuántas personas, incluyendo a [nombre] trabajan allí en total?”

Refiere a la cantidad de personas (incluido el censado) que trabajan en el negocio, la empresa, la institución o el lugar donde trabaja en el censado. Se debe considerar al conjunto del personal de todas las secciones, los departamentos, las áreas y las oficinas y no solamente a la cantidad de personas que trabajan en la sección, la oficina o el área inmediata donde trabaja el censado.

Fecundidad (P34 a P36)

Estas preguntas son para todas las mujeres de 14 años y más, ya sean solteras, estén o no en pareja, vivan o no con sus padres, sean jóvenes o mujeres de edad avanzada.

Pregunta n° 34: “¿Cuántos hijas e hijos nacidos vivos tuvo en total?”

Refiere a la cantidad total de hijas e hijos nacidos vivos que tuvo la mujer censada a lo largo de su vida. Se entiende por hija o hijo nacido vivo aquel que en la expulsión completa del cuerpo de la madre haya respirado o manifestado otro signo de vida. Se considera también a los hijas e hijos nacidos vivos que la censada haya dado en adopción, o bien haya otorgado a otra familia por diversas razones, pero no los que la censada haya adoptado.

La pregunta también refiere a la cantidad de hijas o hijos nacidos vivos que tuvo la mujer censada que están vivos actualmente, residan o no con ella.

Pregunta n° 35: “¿En qué año tuvo su primera hija o hijo nacido vivo?”

Refiere al año en que la mujer tuvo su primera hija nacida viva o primer hijo nacido vivo.

Pregunta n° 36: “¿Cuál es la fecha de nacimiento de su última hija o hijo nacido vivo?”

Refiere al mes y el año de nacimiento de la última hija nacida viva o hijo nacido vivo.

Agradecimientos

Al equipo nacional del INDEC

Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población - Proyecto ADRA: Matías Walovnik, Carla Cazado, Miriam Gagliardo, Juan Carlos Nahuel, Juan Roldan, María José Torres, María Emilia Rodríguez Justo, Santiago Belluscio, Jorcelys Carrión Tarazona, Christian Chisari, Adriana Ledesma, Natalia Maggi, Matías Otero, Florencia Primerano, Leandro Vázquez **Equipo técnico de apoyo a las actividades logísticas:** José Luis Lara, Guillermo Pariente, Pablo Guerrero; **Equipo de gestión administrativa:** Estela Pascale, Carolina Santamaría, Fernanda Giorno.

Dirección de Estadísticas Poblacionales - Coordinación de diseño conceptual y evaluación de calidad: Mayra Abdala, Carlos Achigar, Alejandro Altimir, Nicolas Basso, Carla Cabezón, Roxana Cuevas, Carina David, Facundo García Tarsia, Matías Guzmán, Néstor Miño, Natalia Núñez, Flavia Oliari, Rosario Recalt, Miguel Reisenman, Emilio Salgado Quintans, Viviana Spinardi; **Coordinación Programa Análisis Demográfico:** Gabriela Lein, Iván Williams, Nathaly Ravinovich, Luis Pablo Dmitruk y Gustavo Skliar; **Dirección de Estadísticas Sectoriales:** Mag. Andrea Lorenzetti.

Dirección General de Recursos Humanos y Organización: Dr. Leandro Guillermo Gil, Lic. María Soledad González, Lic. Julieta Suárez, Lic. Gabriela Coto; **Dirección de Capacitación y Carrera del Personal:** Mariana Goutman, Mónica Bankirer, Alfredo Prieto, Alejandra Bustamante, Viviana Garnica, Silvana Icardi, Roberto Sanz, Ailén Gatto Pereira, Marian Guidobono, Juan Insaurralde Amaya, José Molina, Fabiana Calvo, Eliana Carrizo Bento Simoes, Flavia Scruchi, Betsabé Díaz, María Rosa Camana, Leandro De Miguel, Paula Bugallo, Juan Manuel Riva, Erina Zaffrani.

Dirección Nacional de Metodología Estadística - Coordinación del Sistema Geoestadístico: Silvina Bouzas, Ana Litichever, Adrián Toca, Néstor Allendes. Hernán Alperin, Héctor Álvarez, M. Victoria Alves de Castro, Carina Díaz de Basile, Anabella Dibiase, Sandra Failde, Santiago Farace, Eva Filgueira, Verónica Heredia, Teresa Saint Pierre, Fernando Haddad, Manuel Retamozo; **Coordinación de muestreo:** Lic. María de los Ángeles Barbará; **Coordinación del Sistema Nacional de Nomenclaturas:** Patricia Höxter, Marcelo Esses, Julio La Rocca; **Coordinación de Investigación y Desarrollo Metodológico:** Lic. Verónica Beritich.

Dirección de Comunicación: Lic. Gonzalo Grandis, Nicolás Geller, Lucas Lufrano, Tamar Mozián Lorena Ruzo, Ezequiel Perticari, Andrés Todesca, Simón Varela Nacif; **Coordinación de Producción Gráfica y Editorial:** Nicolás Aguirre, Natalia Arteaga, Juan Garavaglia, Claudio Las Heras, Ignacio Pelló, Diego Stilo, Esteban Solari; **Coordinación de Servicios de Información:** Sandra Fernández Gallo, Sol Beraja, Claudia Pafundi, Mónica Scandizzo.

Dirección de Gestión: Cr. Juan Pablo Vázquez; **Dirección General de Administración y Operaciones:** Dr. Pablo Fernando Schirrisski; **Dirección de Asuntos Jurídicos:** Dra. María Luz Guzman; **Dirección de Informática:** Pablo Girola, Daniel Iñarra, Paola Paoioni, Fernando Vidal, Fernando Villeggi, Damián Miglerini, Claudia Carrizo, Emanuel Cortes, Pablo Urbietta, Claudio Bugallo, Pablo Bianchi, Nicolás Firpo, Gabriel Verges, Daniel Iglesias, Maximiliano Forlenza.

Dirección Nacional de Planificación, Relaciones Institucionales e Internacionales: Lic. Hernán Daniel Muñoz, Nicolás Petresky; **Dirección de Relaciones Institucionales e Internacionales:** Lic Diego Linenberg; **Dirección de Planificación:** Lic. Patricio Repetto, Mira Mestre, Fabián Vercesy.

Delegación Regional INDEC Noroeste Argentino (NOA): Abel Mendilaharzu.

Delegación Regional INDEC Patagonia: Ana María Capuano;

Delegación Regional INDEC Noreste Argentino (NEA): Ricardo Daniel Rodríguez

A las direcciones provinciales de estadística

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Director José María Donati; **Coordinadora provincial:** María Eugenia Lago; **Coordinadora de gestión:** María Teresa Arriola.

Provincia de Buenos Aires: Director Matías Belliard; **Área socio-demográfica:** Miriam Grosanik; María Victoria Dowbley; Silvia Tomas; **Coordinadora provincial:** María Virginia Pérez; **Coordinadora de gestión:** María Florencia Aguirre.

Provincia de Jujuy: Director Fernando Federico Medina; **Coordinador provincial:** Angélica Beatriz Castillo; **Coordinadora de gestión:** Sonia León.

Provincia de Río Negro: Director Luciano Truchi; **Coordinadora provincial:** Melisa Vacchelli; **Coordinadora de gestión:** María Rosa Perini.

A los jefes de fracción, asistentes de jefes de fracción, jefes de radio, censistas e instructores de la prueba.

Y muy especialmente, a la población de las áreas de Puerto Madero y barrio Los Piletones en CABA; del barrio Las Heras, la zona centro y zona puerto de la localidad de Mar del Plata; las áreas seleccionadas de Bariloche; y las localidades de Humahuaca, Coccata, Varas, Aparzo y Palca de Aparzo, que participaron activamente de la prueba.